

**ANEXO 2****CURRÍCULOS DE LAS MATERIAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA****BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA****Introducción**

El desarrollo de los conocimientos científicos ha sido uno de los motores del cambio experimentado por la humanidad en los dos últimos siglos. La ciencia y la actividad de los científicos y científicas han supuesto una de las claves esenciales para comprender el mundo que nos rodea y sus transformaciones, para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos ligados a la vida, la salud o el medioambiente y para entender, en definitiva, la cultura contemporánea, constituyendo, por lo tanto, una tarea colectiva inserta en un contexto social.

Vivimos en un mundo cambiante que requiere de una importante transformación social, económica, de hábitos de consumo y de vida en general, para poder adaptarnos a la actual crisis socio-climática caracterizada por una escasez de recursos energéticos, mineros, hídricos..., que debemos comenzar a usar de manera sostenible. Las competencias específicas y los saberes de la materia de Biología y Geología de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria preparan al alumnado para esta sociedad, dotándolo de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para ser capaz de resolver problemas desde el conocimiento científico, desarrollar la curiosidad y la actitud crítica, identificarse como agente activo y reconocer que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno con consecuencias positivas o negativas. Asimismo, la naturaleza científica de esta materia contribuye también a despertar en el alumnado el espíritu creativo y emprendedor, que es la esencia misma de todas las ciencias, mediante la observación de campo, la experimentación y la búsqueda de información en diferentes fuentes para resolver cuestiones o contrastar hipótesis de forma tanto individual como cooperativa. Por ello, los conocimientos científicos se integran en el saber humanístico que debe formar parte de la cultura básica de todas las personas.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Biología y Geología contribuye a una consecución gradual de los objetivos de etapa, siendo fundamental, tanto para la consecución de los mismos como para el desarrollo y la adquisición de las competencias clave, el establecimiento de coordinaciones con otras materias de la etapa. Estas interacciones pueden establecerse para el análisis e interpretación de mapas geológicos



HISTORIA DE ESPAÑA

Introducción

La materia de Historia de España supone para el alumnado el acercamiento más preciso a una disciplina humanística que tiene como objetivo conocer la verdad sobre el pasado de este país a través de sus sociedades y diferentes épocas, que tienen que ser sometidas a comprobación y razonamiento demostrativo mediante la metodología de análisis e investigación, con la necesidad de que los resultados sean contextualizados en el espacio y en el tiempo.

La enseñanza de la historia es una herramienta imprescindible para incrementar la dignidad y libertad intelectual de las personas, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y hombres que nos han precedido, constituyendo una referencia imprescindible para entender el mundo actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder.

De esta manera, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, partiendo de la propia canaria hasta el resto del territorio español, y también de las creencias, las ideas y las propias emociones. Por otro lado, aprende a valorar los aciertos, logros y avances hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, pero también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder superarlas.

El profesorado ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación, buscando y tratando la información de forma adecuada, ayudando al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales para su contraste, contextualización e interpretación, que está en constante revisión y cambio. De ahí que Historia de España adquiera un papel fundamental para el ejercicio del espíritu crítico, fundamentado y razonado, dentro de una visión globalizada de lo aprendido, donde la enseñanza de la historia ha de ser el tronco de los saberes culturales, sociales y científicos y una materia dedicada a la comprensión del presente a través de la visión objetiva del pasado y de lo más inmediato. En definitiva, y como resultado de todo lo anterior, es una disciplina para la esperanza, que fomenta que el alumnado sienta la ciudadanía como un sujeto activo, que contribuye a una sociedad más justa, equitativa e inclusiva para las generaciones presentes y futuras.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.



Contribución a los objetivos de etapa

La contribución de la materia de Historia de España a alcanzar los objetivos de etapa queda patente en Bachillerato mediante el desarrollo en el alumnado de las capacidades que le permitan ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española de 1978, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

También contribuye a alcanzar una formación global como ciudadanía crítica (a), contribuyendo al avance del dominio de la lengua castellana (e) mediante la expresión oral y escrita de conclusiones, opiniones, etc., usando de forma solvente las tecnologías de la comunicación (g), teniendo capacidad para desarrollar una conciencia histórica de esta variable realidad que le ha tocado vivir (h). Por otro lado, el conocimiento de las relaciones humanas resulta esencial para la adquisición de competencias relacionadas con responsabilidades sociales y culturales, actitudes democráticas, inclusivas, participativas y solidarias (b) para alcanzar un comportamiento socialmente responsable, rechazando comportamientos discriminatorios de los adolescentes y las adolescentes (c).

Por otro lado, promueve su desarrollo en contextos interdisciplinares y en otros cercanos a las experiencias personales, poniendo en acción mecanismos básicos que estimulan el crecimiento personal y social del alumnado en un entorno de aprendizaje desarrollando hábitos intelectuales de trabajo (d) tanto individual como colectivo, donde prevalezcan el sentido crítico y el espíritu emprendedor (k), que le construirá unas condiciones básicas para integrarse en la vida activa, resolviendo los conflictos de forma pacífica y rechazando los prejuicios y los estereotipos sexistas (b) y (c).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La adquisición y el desarrollo de las competencias desde la materia de Historia de España favorecen la consolidación de los aprendizajes, desarrollando las destrezas, las habilidades y las actitudes del alumnado para la incorporación a la vida adulta. Siguiendo el orden en el que se mencionan las competencias, establecido en el Real Decreto, estas quedarán de la siguiente manera:

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) es básica para identificar, comprender y expresar ideas, opiniones y sentimientos en la materia a través de soportes audiovisuales y multimodales en diferentes contextos y con distintos fines. Esta competencia se encuentra conectada con todas las competencias específicas. En la materia se convierte en un instrumento fundamental para garantizar su aprendizaje mediante la construcción personal del conocimiento, lo que se consigue con el desarrollo de una serie de destrezas, habilidades y estrategias intelectuales como la comprensión lectora, la interpretación de fuentes diversas y el análisis crítico y objetivo. Con el desarrollo de esta competencia se pretende que el alumnado sea capaz de comunicar los aprendizajes adquiridos haciendo uso de diferentes géneros discursivos (descripción, narración, exposición, argumentación y debate).



La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) hace referencia a comprender y transformar el entorno de un modo comprometido, responsable y sostenible usando el método científico, el pensamiento matemático, la tecnología y las técnicas de la ingeniería. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C3, C4 y C5. La aportación de Historia de España a esta competencia significa la aplicación de estrategias matemáticas, la puesta en práctica del método científico en procesos de investigación que conllevan el tratamiento de las fuentes y el empleo de herramientas propias de la materia, dirigidas a interpretar, sintetizar y comunicar la información. La utilización de herramientas y procedimientos propios de las matemáticas y de la ciencia para la descripción y análisis de la realidad social y territorial españolas amplían el conjunto de situaciones en las que el alumnado participa de manera empírica en proyectos e interpreta la realidad. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

La Competencia digital (CD) radica en hacer un uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, tanto en el ámbito educativo como en el laboral y social. Esta competencia se encuentra conectada con todas las competencias específicas. La materia de Historia de España contribuye al afianzamiento de la Competencia digital, que implica seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y a lo largo del tiempo. Además, contribuye a utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. Permite al alumnado desarrollar las capacidades para comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Entrenar esta competencia resulta esencial para el afianzamiento e incorporación de datos, la creación de contenidos digitales y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado. También permite trabajar la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) es la relacionada con reflexionar sobre uno mismo y una misma, cooperar e interactuar con la gente de nuestro alrededor y favorecer la capacidad de aprendizaje y crecimiento personal a lo largo de la vida. Esta competencia se encuentra conectada con todas las competencias específicas. La contribución de la materia a esta competencia clave queda reflejada en el aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas que facilitan al alumnado, tanto en el trabajo individual como grupal, afianzar las técnicas y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el estudio de la historia de España. Ofrece las herramientas necesarias para la realización de resúmenes, informes, esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos y rutinas de pensamiento, entre otras. Incluye también la capacidad del desarrollo de ciertas destrezas relacionadas con el manejo de fuentes históricas utilizando el método científico, así como ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

La Competencia ciudadana (CC) contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas. Esta competencia se encuentra conectada con todas las competencias específicas. La implicación de la



materia con esta competencia está referida a la capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad española, entendida sobre diferentes perspectivas, en su concepción dinámica.

Propicia el desarrollo del conocimiento crítico desde una perspectiva global y promueve el adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española de 1978, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Para ello se hace necesario la realización de trabajos colaborativos, debates, mesas redondas, etc., que potencien los valores democráticos en el alumnado.

La Competencia emprendedora (CE) es la capacidad de identificar las oportunidades y utilizar los conocimientos adquiridos anteriormente para idear procesos que contribuyan a alcanzar unos objetivos preestablecidos o aportar valor añadido a algo. Favorece también el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza personal y sentido crítico. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C3 y C8. La contribución de la materia a esta competencia se logra a partir del fomento de tareas activas y participativas de iniciativas conectadas con la realidad llevadas a cabo en contextos colaborativos, alejadas de modelos agresivos y competitivos, en las que es fundamental que el alumnado ponga en práctica los conocimientos adquiridos, realizando un planteamiento de los objetivos y una planificación para conseguirlos. Con ello se desarrollarán capacidades como las de análisis, organización, gestión, toma de decisiones, adaptación a los cambios, liderazgo, etc., y valores como la creatividad, la responsabilidad, el compromiso por transformar su realidad más cercana y el espíritu crítico.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) se fundamenta en tener una actitud crítica, positiva, respetuosa y abierta al diálogo ante las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que existen. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C2, C4, C5, C6, C7 y C8. La adquisición de esta competencia en la materia de Historia de España propicia en el alumnado la valoración y el respeto hacia los rasgos comunes, pero también hacia los particulares que singularizan a los diversos territorios del Estado, apreciando la riqueza del patrimonio cultural y humano canario y del resto del territorio español, de la sociedad actual, así como su necesidad de protección y conservación. Para ello, el alumnado se implicará en la conservación de los bienes mediante proyectos reales con la comunidad, valorando la diversidad cultural. Esto requiere el conocimiento y destrezas que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etc.) a escala local, canaria y nacional.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las



explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Historia de España se han establecido ocho competencias específicas que se concretan en un total de veintiséis criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica hace referencia al conocimiento de la Constitución española de 1978, que marca la etapa de convivencia pacífica y democrática más larga y duradera de la Historia de España. Se centra en valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, desde la quiebra de la monarquía absoluta y los inicios de la España liberal, del constitucionalismo en España y el reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad.

El principal objetivo de los criterios de evaluación de esta competencia específica (C1) es que el alumnado sea consciente de los valores democráticos mediante su participación ciudadana. Estos criterios proponen el análisis comparado de textos constitucionales de la historia de España a través de un correcto uso de la terminología científica específica de la materia, haciendo referencia a las diferentes interpretaciones del significado del término libertad.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica se centra en la definición de la nación española y el reconocimiento de otras identidades, partiendo de la propia identidad canaria. Pretende identificar el proceso de construcción nacional en España, tomando conciencia histórica y crítica, mediante el análisis de fuentes para comprender e interpretar discursos diferentes, incluyendo los contrarios a los suyos propios.

Los criterios de evaluación abordan la participación del alumnado en actividades grupales, en las que tendrá que analizar críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples, los símbolos y las normas dentro del Estado español.

Competencia específica 3 (C3)



La competencia específica aborda la idea de progreso y la perspectiva del bienestar social mediante una concepción de la sostenibilidad y el conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. La identificación y análisis se hace mediante el estudio de la modernización económica, relacionando las estructuras a largo plazo que en España se han mantenido desde la época medieval, su vinculación con estructuras concretas, como los elevados costes por la implicación en los conflictos bélicos de la era moderna, el comercio colonial o las políticas comerciales.

Los criterios de evaluación se centran en el estudio multicausal de la transición al capitalismo en España, el modelo de desarrollo económico español y canario, sus ritmos de crecimiento, así como la evolución de la sociedad española y canaria. El objetivo es que el alumnado pueda asociar, mediante juicios propios objetivos, los factores económicos con la desigualdad social y territorial.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica hace alusión a la diversidad social y a las grandes transformaciones sociales y los modos de organización y participación política que se han producido en España a lo largo de la historia. Se precisa combinar el estudio histórico con las aportaciones de disciplinas como son, la antropología, la psicología social, las ciencias políticas o la sociología, entre otras, con el fin de interpretar la evolución de los niveles de vida y de bienestar, a través de la progresiva ampliación de los derechos laborales y sociales, la inclusión de las minorías y la cohesión de una sociedad múltiple y diversa, combatiendo todo tipo de discriminación. Todo ello adoptando una conducta tendente al compromiso social, al asociacionismo y al voluntariado.

Los criterios de evaluación están fundamentados en el reconocimiento de las grandes transformaciones sociales y los modos de organización y participación política en España desde el Antiguo Régimen hasta la nueva sociedad burguesa. Para ello, el alumnado ha de analizar el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía, la diversidad y la desigualdad social en nuestra historia contemporánea, profundizando en el estudio en Canarias. Finalmente, las alumnas y los alumnos deberán deducir, a través del estudio crítico de diversas fuentes, la evolución del estado social hasta el presente.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica hace mención al papel de las creencias y las ideologías como uno de los principales ejes vertebradores de la sociedad en la generación de espacios de sociabilidad, de creación de vínculos y de identidades colectivas —con sus concepciones políticas— desde la etapa del absolutismo y el estado liberal hasta la actual sociedad democrática, mediante el análisis riguroso de diferentes fuentes. Hace especial referencia a cuestiones relacionadas con la Segunda República y la transformación democrática en España y Canarias, fundamentalmente en las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas y en la reflexión sobre las reacciones antidemocráticas contra dichas reformas. También se alude al estudio del golpe de Estado de 1936, la Guerra Civil y el franquismo, así como la represión y los movimientos de protesta contra la dictadura tanto en España como en Canarias.

Los criterios de evaluación pretenden que el alumnado analice críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos. Las alumnas y los alumnos podrán adoptar un juicio propio y argumentado, usando fuentes fiables y trabajos históricos contrastados, comprendiendo y



contextualizando dichos fenómenos, exponiendo opiniones, debatiendo y transfiriendo conocimiento.

Competencia específica 6 (C6)

Esta competencia específica se refiere a la interpretación del valor geoestratégico de las islas Canarias y del resto de España desde una visión espacial y cartográfica y su conexión con la historia mundial. Hace mención de la investigación sobre los retos globales, los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional y su integración en la Unión Europea, los valores del europeísmo, los principios de la Unión Europea, así como del fomento de actitudes participativas ante los programas y proyectos comunitarios.

Los criterios de evaluación remiten al alumnado a la comparación de diferentes fuentes históricas que eviten la imagen histórica española basada en mitos y estereotipos, como la leyenda negra o la idea de decadencia tras el fin del imperio. También se estudiarán las sucesivas crisis coloniales, la influencia en las relaciones internacionales y la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial, con el compromiso institucional y ciudadano con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

Competencia específica 7 (C7)

La competencia específica alude a la incorporación de la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, lo que responde a una exigencia ética en las sociedades contemporáneas. La contribución de esta disciplina, la historia, se hará mediante la investigación de nuevas fuentes —sobre todo literarias y artísticas—, donde se analizarán los estereotipos, símbolos e iconografías relacionados con la mujer. No debemos olvidar la importancia del estudio de los movimientos feministas y las luchas por la emancipación.

Los criterios de evaluación hacen referencia a la lectura de obras de la literatura por parte del alumnado, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre mujeres y hombres para, de este modo, constatar el papel relegado de la mujer en la historia. También tendrán los alumnos y las alumnas que valorar el papel de las protagonistas femeninas individuales y colectivas, promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, haciendo visible la presencia de las primeras en la historia y la recuperación de las figuras femeninas individuales y colectivas como protagonistas silenciosas y omitidas.

Competencia específica 8 (C8)

Esta competencia específica alude al valor del patrimonio histórico y cultural canario y del resto del territorio español como legado y expresión de la memoria colectiva que responde a una exigencia ética en las sociedades contemporáneas. El patrimonio histórico y cultural adquiere una nueva dimensión al contextualizar y contrastar sus diferentes significados, asumiendo como una responsabilidad individual y colectiva su conservación y su utilización para el fortalecimiento de la cohesión social. Las alumnas y los alumnos realizarán trabajos de indagación e investigación, que les iniciarán en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con esa memoria colectiva.



Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: Bloque I. «Sociedades en el tiempo», Bloque II. «Retos del mundo actual» y Bloque III. «Compromiso cívico». Sigue casi la misma denominación que en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de primero de Bachillerato, dando así continuidad y coherencia a los principios que guían y orientan a estas materias. En su organización se ha optado por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentran más familiarizados, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos aspectos o elementos que resultan más relevantes de cada época histórica.

En el Bloque I, «Sociedades en el tiempo», se centran los saberes en el uso de las fuentes históricas, la labor de las personas historiadoras y los distintos procesos históricos de España y Canarias, donde los hechos y acontecimientos más relevantes deben ser identificados y explicados contextualizados en su momento histórico.

En el Bloque II, «Retos del mundo actual», los saberes se relacionan con los hechos, retos y problemas actuales de España y Canarias, con una visión del carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes. El objetivo es la necesidad de contemplar la historia como un instrumento no solo para el análisis del presente, sino también para la adopción de compromisos ante los retos de este siglo.

Por último, el Bloque III, «Compromiso cívico», se corresponde con los procesos de reflexión, valoración y reconocimiento, teniendo como objetivo la concienciación y compromiso del alumnado, demostrando que la historia no solo analiza el pasado de España y Canarias, sino que es útil para el desarrollo de una ciudadanía activa y comprometida.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

El enfoque competencial de Bachillerato y de Historia de España abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos en los que dotar de mayor



protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares con las que trabajar de manera coordinada con otras áreas de conocimiento, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita que se afiancen.

Las situaciones de aprendizaje proporcionan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares planteando tareas y actividades complejas y relevantes para resolver problemas reales y se desarrollarán partiendo de una perspectiva cronológica o transversal, mediante un enfoque multicausal y con estrategias interdisciplinares, y para que sean efectivas deben estar debidamente contextualizadas al entorno, con atención a los distintos ritmos de aprendizaje, en alineación con el

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Contemplarán tres grandes elementos: qué se va a aprender —esto es, la relación de los aprendizajes esperados, extraídos de los criterios de evaluación y competencias específicas vinculados a la misma, y los saberes básicos de la materia, a través de los cuales se desarrollarán estos aprendizajes previstos—, cómo se va a aprender —es decir, la explicación de cómo se va a activar y a motivar al alumnado, a través de qué contextos de aprendizaje, especificando los productos finales, recursos y espacios— y para qué —la descripción de la finalidad de los aprendizajes con objetivos claros—.

El diseño de estas situaciones debe posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de Bachillerato. Deben contemplar, además, distintos tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual a la construcción grupal del aprendizaje, con un punto de vista de trabajo colaborativo mediante la creación de grupos de trabajo base que realizarán tareas variadas, donde cada miembro tendrá labores coordinadas, asumirán responsabilidades personales que sumen un esfuerzo final a modo de producto.

En definitiva, en el centro de atención debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valora la trayectoria de un país con una democracia consolidada, aunque crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas incumplidas, así como la consecución de un alumnado respetuoso que destaque la importancia de la convivencia y de las actitudes dialogantes, comprometido con la mejora de la comunidad y del entorno, y dispuesto a afrontar los retos que le depara el siglo XXI.

**2.º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2
Criterios de evaluación	
1.1. Conocer la tradición democrática y los movimientos favorables a la libertad, contrastando y comparando los diferentes regímenes políticos, desde la difícil implantación del estado liberal en España hasta la actualidad.	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC2
1.2. Conocer el legado constitucional en España, desde la Constitución de 1812 hasta la actual Constitución española de 1978, contrastando y valorando el grado de consecución de derechos y libertades de dichos textos y su aplicación real.	CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC2
1.3. Buscar y contrastar información sobre el proceso de Transición democrática en España y la Constitución española de 1978 como garante de los derechos y libertades de la ciudadanía española, elaborando juicios propios objetivos y fundamentados sobre los principales debates que afectan al sistema constitucional.	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2



Explicación del bloque competencial

Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, desde la quiebra de la monarquía absoluta y los inicios de la España liberal hasta la actualidad, pasando por el fin del absolutismo y el reinado de Isabel II hasta la Restauración y la Constitución de 1931, constatando el grado y alcance de los derechos y libertades. Se verificará que identifica y valora el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución española de 1978 mediante el estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España, el reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, la Transición y la Constitución española de 1978, con el objetivo de que el alumnado tome conciencia democrática, desde el conocimiento de los principios y normas constitucionales, el ejercicio de los valores cívicos y la participación ciudadana y el reconocimiento e interpretación de los diferentes significados asignados al concepto de libertad. Asimismo, se comprobará que el alumnado comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos, construyendo conocimiento, desarrollando una personalidad autónoma y analizando los hechos para contribuir a la consolidación de su madurez personal, utilizando con precisión aquellos términos y conceptos históricos, políticos y jurídicos, contextualizando sus dinámicas y logros obtenidos. Por último, se constatará que el alumnado participa en actividades grupales, con una actitud basada en los principios y procedimientos democráticos con el objetivo de lograr una ciudadanía mundial.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>2. Reconocer y valorar la diversidad de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.</p>	CCL3, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	



2.1. Reconocer la pluralidad identitaria en España y Canarias, mediante la búsqueda y contraste de la información, para analizar de forma crítica el origen y la evolución de las diferentes identidades nacionales y autonómicas o locales, que se han originado en la historia de España y los diferentes sentimientos de pertenencia.	CCL3, CD1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1
2.2. Conocer el proceso de formación del estado y la construcción de la nación española mediante el análisis de los diferentes procesos políticos, culturales y administrativos.	CCL3, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1
2.3. Conocer y respetar las diferentes identidades dentro de España, los símbolos y las normas, valorando las acciones, los logros, los resultados y las reacciones ocasionadas.	CCL3, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CCI, CC3, CCEC1, CCEC2

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de reconocer y valorar la diversidad identitaria canaria y del resto de nuestro país, partiendo del análisis del trabajo de la persona historiadora, la historiografía y la metodología histórica, identificando el proceso de construcción nacional en España y la cuestión nacional, con el objetivo de una toma de conciencia histórica y crítica de fuentes, para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea, partiendo de la definición constitucional de la nación española y del reconocimiento de otras identidades como la canaria. De igual manera, se comprobará que el alumnado localiza, selecciona y contrasta de manera clara y rigurosa y es capaz de desarrollar su inteligencia, analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y autonómicas, con el objetivo de identificar los distintos procesos en la formación del Estado y en la construcción de la nación española a partir del siglo XIX. Por último, se constatará que el alumnado adopta un juicio propio y argumentado, participa en actividades grupales, justificando de forma crítica para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. La finalidad es analizar críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples, los símbolos y las normas dentro del Estado español.



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.</p>	STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4, CE1
Criterios de evaluación	
3.1. Contrastar y comparar mediante gráficas y recursos digitales el desarrollo económico en España y Canarias, con sus ciclos de crecimiento para determinar el grado de progreso respecto a países de su entorno.	STEM1, STEM2, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4, CE1
3.2. Conocer el desarrollo industrial en España para entender los debates historiográficos, teniendo en cuenta el papel de la emprendeduría, la innovación, la actualización y la reconversión para alcanzar los estándares de los cambiantes entornos económico y profesional.	STEM1, STEM4, CC1, CC4
3.3. Estudiar, de manera multicausal, los diferentes modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y su incidencia en Canarias, para comprender los diferentes significados de la idea de progreso.	STEM4, CPSAA1.2, CPSAA2
3.4. Analizar críticamente la idea de modernización de España y Canarias, identificando las consecuencias relacionadas con la desigualdad social, los desequilibrios territoriales que ocasionan	STEM1, STEM4, CC1, CC4, CE1



dependencia y el deterioro del medio ambiente, para buscar soluciones que contemplen los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A partir de este bloque competencial, el alumnado debe ser capaz de analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, verificando que selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos, interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones y selección, configura y utiliza dispositivos digitales para analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, para entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos histórico. El estudio de la modernización económica exige poner en contacto las estructuras a largo plazo, que en España se han mantenido desde la época medieval, vinculándolas con coyunturas concretas como los elevados costes por la implicación en los conflictos bélicos de la época moderna, el comercio colonial o las políticas comerciales. Se comprobará, por otro lado, que el alumnado emplea el estudio multicausal de la transición al capitalismo en España, el modelo de desarrollo económico español, sus ritmos y ciclos de crecimiento, así como la evolución de la sociedad española. Por otro lado, se constatará que el alumnado analiza críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en el trabajo y las condiciones de vida, así como la evolución de la sociedad española desde la servidumbre señorial, pasando por la proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias hasta el estado del bienestar, con objeto de asociar los factores económicos con la desigualdad social y territorial, y de percibir la velocidad de los cambios del mundo actual y la situación de Canarias. Por último, se persigue constatar que el alumnado será capaz de adoptar un juicio propio argumentado, reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, llegando a la conclusión de la necesidad de un comportamiento ecosocial.</p>
<p>Competencia específica</p> <p>4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los</p>	Descriptores operativos de las competencias clave



<p>niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.</p>	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>4.1. Reconocer la enorme evolución que se ha producido en España a lo largo de su historia en los ámbitos sociales y las diferentes maneras de participación en la vida política, desde la crisis del Antiguo Régimen a la conformación de la nueva sociedad burguesa.</p>	CCL2, STEM4, CC3
<p>4.2. Conocer el origen y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas maneras de sociabilidad, e identificar las desigualdades y acumulación de poder de determinados grupos sociales, analizando fuentes y usando la terminología propia histórica.</p>	CCL2, CD1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC3
<p>4.3. Estudiar y analizar la diversidad social existente en la historia contemporánea de España y Canarias, para entender la evolución de la población y las transformaciones en las condiciones y modos de vida, profundizando en las causas de la conflictividad social y las consecuencias que derivan en la formación de determinados movimientos sociales, así como las diferentes medidas adoptadas por el Estado.</p>	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2
<p>4.4. Concluir, a partir del análisis y contraste de noticias y datos estadísticos, sobre la evolución del estado social, identificando y valorando los avances y retrocesos que se han producido y las acciones tomadas por el Estado hasta el presente, el desarrollo en relación con el nivel de vida y el estado de bienestar, argumentando los desafíos y retos que afectan a España, a Canarias y al mundo, mediante una conducta tendente al compromiso social hacia las minorías.</p>	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC3



Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de tomar conciencia de la diversidad social para reconocer las grandes transformaciones sociales y modos de organización y participación política que se han producido en España a lo largo de su historia. Se persigue comprobar que comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos y que analiza hechos, normas e ideas. Por otro lado, se verificará que el alumnado comprende los cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad, la evolución de la sociedad española, la lucha por la igualdad y la justicia social, y, de ese modo, adquirir una conciencia ciudadana y responsable. Por último, se corroborará que compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación para identificar los logros y los retrocesos experimentados, las medidas adoptadas por el Estado hasta el presente y la evolución de los niveles de vida y de bienestar a través de la progresiva ampliación de los derechos laborales y sociales, la inclusión de las minorías y la cohesión de una sociedad múltiple y diversa, combatiendo todo tipo de discriminación. También reconocerá los límites y los retos del futuro, adquiriendo un juicio propio y argumentado sobre los grandes desafíos que afectan a España, a Canarias y al mundo, así como las conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>5.1. Conocer la repercusión que han tenido las creencias religiosas y la influencias de las instituciones</p>	<p>CCL2, STEM4, CPSAA3.1, CC2, CC3</p>



eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, realizando un juicio crítico objetivo sobre los momentos de uniformidad religiosa y la intolerancia a las minorías étnicas y religiosas.	
5.2. Reconocer las diferentes opciones de organización política que han tenido lugar a lo largo de la historia de España y los proyectos políticos que representaban, mostrando una actitud de respeto ante ideas diferentes a las propias.	CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CCEC1
5.3. Identificar, mediante el empleo de fuentes rigurosas y trabajos históricos contrastados, las reformas estructurales efectuadas por la II República, para reflexionar sobre los avances y también los movimientos antidemocráticos que ocasionaron el golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y la dictadura franquista.	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC2, CCEC1
5.4. Conocer, a través de la lectura de textos historiográficos, la función que han tenido las diferentes ideologías en la España contemporánea, en los aspectos políticos y sociales, para transmitir ese conocimiento mediante opiniones objetivas y argumentadas.	CCL2, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CCEC1

Explicación del bloque competencial

Este bloque competencial trata de evaluar que el alumnado es capaz de analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos para referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas desde la etapa del absolutismo y el Estado liberal hasta la actual sociedad democrática, considerando críticamente momentos de uniformidad y de intollerancia, verificando que localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes, y que analiza hechos, normas e ideas para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social. Se constatará que el alumnado conoce y adopta un juicio propio y argumentado, usando fuentes fiables y trabajos históricos contrastados, sobre cuestiones relacionadas con la Segunda República y la transformación democrática de España y Canarias, tales como las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas, y reflexiona sobre las reacciones antidemocráticas contra las reformas. Además, se



comprobará que participa en actividades grupales con una actitud basada en los principios y procedimientos democráticos, para emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio del golpe de Estado de 1936, la Guerra Civil y el franquismo, así como la represión y los movimientos de protesta contra la dictadura tanto en España como en Canarias.

Competencia específica	Descriptor operativo de las competencias clave
<p>6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.</p>	CCL3, STEM4, CD1, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
6.1. Buscar y seleccionar información de fuentes fiables y contrastadas sobre los retos globales y los compromisos de España en el ámbito internacional, particularmente los que suponen su integración en la Unión Europea.	CCL3, STEM4, CD1, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2
6.2. Identificar los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía responsable y ética.	STEM4, CC1, CC2
6.3. Conocer el papel que ha jugado España, y concretamente Canarias, en la cartografía, por su situación geoestratégica en el contexto internacional y su relación con procesos históricos relevantes,	CCL3, STEM4, CPSAA1.1, CC2, CC3,



caracterizando la singularidad de España e identificando los mitos y estereotipos, como la leyenda negra o la idea de decadencia tras el fin del imperio colonial.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de interpretar, desde una visión espacial y cartográfica, el valor geoestratégico de las islas Canarias y del resto de España y su conexión con la historia mundial, y que interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones que realice sobre los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, y su integración en la Unión Europea, los valores del europeísmo, los principios de la Unión Europea y la actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios. Asimismo, se constatará que compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas para reconocer el valor geoestratégico de las islas Canarias y resto de España, caracterizando las singularidades de la historia de España en el contexto internacional, que precisa del manejo de un marco comparativo que evite la imagen histórica española basada en mitos y estereotipos, como la leyenda negra o la idea de decadencia tras el fin del Imperio y las sucesivas crisis coloniales, así como la influencia en las relaciones internacionales. Por último, se comprobará que el alumnado participa en actividades grupales, adoptando un juicio propio y argumentado ante la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial, con el compromiso institucional y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</p> <p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2</p>
--	--	--



Criterios de evaluación		
7.1. Estudiar las diferencias entre hombres y mujeres a lo largo de la historia de España mediante el análisis de fuentes fiables para identificar los mecanismos de dominación, los roles asignados y las tareas desempeñadas históricamente por la mujer.	CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1	
7.2. Verificar, mediante el tratamiento de la información, contrastando fuentes literarias y artísticas, el papel relegado de muchas mujeres en la historia.	CCL3, CCL4, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2	
7.3. Conocer el movimiento feminista en sus diferentes olas y las acciones en favor de la liberación de las mujeres, para valorar y recuperar a las figuras individuales y colectivas como las protagonistas olvidadas y silenciadas.	CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CC3	

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, que responde a una exigencia ética en las sociedades contemporáneas. También que lee con autonomía obras relevantes de la literatura, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre mujeres y hombres para, de ese modo, constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando los mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Asimismo, se verificará que el alumnado adopta un juicio propio y argumentado y que valora el papel de las protagonistas femeninas individuales y colectivas, promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, haciendo visible la presencia de las primeras en la historia. Todo ello supone también el rescate de aquellas mujeres que fueron capaces de superar el silencio y el olvido. Por último, se comprobará que el alumnado participa en actividades grupales con una actitud basada en los principios y procedimientos democráticos para valorar las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista, recuperando figuras



individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.	<p>Competencia específica</p> <p>8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, STEM3, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2</p>	
	<p>Criterios de evaluación</p>		
	<p>8.1. Adquirir un compromiso en la conservación y difusión del patrimonio histórico, su valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva, considerándolo un bien común que se debe proteger mediante el conocimiento de la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales.</p>	<p>CCL1, STEM3, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2</p>	
	<p>8.2. Conocer la memoria colectiva mediante trabajos de investigación, uso de la metodología histórica y la historiografía para generar productos que contribuyan a su difusión.</p>	<p>CCL1, STEM3, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CE2, CCEC3.2</p>	
	<p>Explicación del bloque competencial</p>		



Mediante este bloque competencial se trata de averiguar si el alumnado es capaz de valorar el patrimonio histórico y cultural, canario y del resto del territorio español como legado y expresión de la memoria colectiva, que responde a una exigencia ética en las sociedades contemporáneas. Por otro lado, se pretende confirmar que realiza trabajos de indagación e investigación, generando productos relacionados con la memoria colectiva y que distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. Por otro lado, se constatará que el alumnado muestra un compromiso en la conservación y difusión del patrimonio histórico (su valor social y cultural) y de la memoria colectiva, considerándola un bien común que se debe proteger.



Saberes básicos

I. Sociedades en el tiempo

1. Métodos de investigación para la construcción del conocimiento de la Historia.
 - 1.1. Introducción al proceso de trabajo en la investigación histórica, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente.
 - 1.2. Reconocimiento del uso público de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.
 - 1.3. Aproximación al significado geoestratégico de la Península Ibérica y de las islas Canarias y la importancia del legado histórico y cultural. Asimilación de la importancia del Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea.
 - 1.4. Reconocimiento del proceso de construcción nacional en España: de la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.
 - 1.5. Análisis del significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Detección de los estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. Estudio del papel histórico de Canarias.
 - 1.6. Conocimiento del papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. La situación de las minorías religiosas. Estudio sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. Análisis de los conceptos nacionalecatolicismo, laicismo, librepensamiento, secularización y anticlericalismo.
 - 1.7. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la constitución de 1812, los orígenes de la democracia, hasta la Constitución democrática de 1931. Aprendizaje de los términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
 - 1.8. Aprendizaje y clasificación de las ideologías y doctrinas políticas en la España contemporánea, desde la conflictividad, pasando por los sistemas políticos y los distintos usos del poder. Estudio de textos y contextos de las facciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. Reflexión sobre el papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades.
2. Sociedad, recursos, territorios y distribución de la riqueza. Los movimientos sociales.
 - 2.1. Análisis de los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior, dentro de la transición al capitalismo en España. Identificación del modelo de desarrollo económico español, sus ritmos y ciclos de crecimiento.



- 2.2. Las distintas interpretaciones de la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía, mediante el reconocimiento de los cambios sociales y sus nuevas formas de sociabilidad.
 - 2.3. Indagación sobre la evolución de la sociedad española desde la visión del mundo laboral y sus condiciones de vida. Explicación sobre las características de la población, familias y ciclos de vida. Descripción de servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.
 - 2.4. Estudio de las relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. Evolución desde la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.
 - 2.5. Reconocimiento de la lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero.
 - 2.6. Reflexión sobre la acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
 - 2.7. Análisis de las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas, dentro de la II República. Descripción de las transformaciones democráticas de España: realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.
 - 2.8. Aproximación a la historiografía sobre el golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Descripción de los fundamentos ideológicos del régimen franquista, sus relaciones internacionales y las etapas políticas y económicas. Reconocimiento y valoración de la represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas.
3. Igualdad de género.
 - 3.1. Identificación de los mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España y la lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas.
 - 3.2. Reconocimiento de protagonistas femeninas individuales y colectivas. Aproximación al estudio de fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.

II. Retos del mundo actual.

1. Conocimiento y valoración de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España y Canarias y la concienciación de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y la reflexión sobre el deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Identificación de las políticas de memoria en España y de los lugares de memoria.
2. Estudio sobre la conciencia histórica y valoración crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.



3. Crecimiento económico y sostenibilidad.
 - 3.1. Utilización y manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo hasta la actualidad.
 - 3.2. Análisis de los desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
4. Identificación de los retos, logros, dificultades, y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia a través del proceso de Transición y la Constitución española de 1978. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo. España y Canarias en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
5. España y el mundo.
 - 5.1. Estudio de la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales.
 - 5.2. Reflexión sobre el compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

III. Compromiso cívico

1. Conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y democráticos y participación ciudadana.
2. Reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del estado español. Análisis sobre el comportamiento ecosocial y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. Valoración sobre la ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
4. Conocimiento y asimilación de los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
5. La puesta en valor de la solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España, a Canarias y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
6. Comprensión de la cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
7. Reconocimiento del valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Concienciación de su conservación y difusión: archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.



HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Introducción

La Historia de la Filosofía, como materia obligatoria en segundo de Bachillerato, culmina el proceso formativo comenzado en primero con la asignatura de Filosofía. A este respecto, supone una mayor profundización e integración conceptual en el análisis de las cuestiones epistemológicas, ontológicas, antropológicas, éticas, estéticas, políticas y sociológicas que componen el campo de reflexión del primer curso. La continuidad de la formación filosófica en toda la etapa de Bachillerato afianza aquellas rutinas de pensamiento que sirven para consolidar la madurez personal y contribuyen al desarrollo de un espíritu crítico en el alumnado.

El estudio de la disciplina plantea aspectos referidos tanto al origen y naturaleza del cosmos como a su sentido, entendiendo, al mismo tiempo, la relación que mantienen con el ser humano, con su destino y hasta con la posibilidad del conocimiento y sus formas, sin obviar su influencia en aspectos que tienen que ver con la belleza, la justicia, la verdad y el bien para la guía de nuestras creaciones y acciones. Se pretende proporcionar al alumnado aprendizajes que le permitan comprender, en el conjunto de circunstancias e intereses de cada época, las tendencias del pensamiento y los sistemas y doctrinas filosóficas y reflexionar sobre ellas, así como conocer a los autores y autoras que, con sus obras, han representado a tales corrientes. Así, se insiste en la necesidad de aportar al alumnado una contextualización general de cada época y una clarificación conceptual que debe valer como referente y guía en su trabajo de análisis, comprensión, síntesis y reflexión de los diversos contenidos de la materia, así como en su puesta en práctica y la imprescindible aplicabilidad a la actualidad más inmediata.

La materia ofrece también una labor reconstructiva, en la medida en que permite valorar adecuadamente la importancia de las cuestiones y centros de interés de los distintos sistemas filosóficos, sus preguntas, sus respuestas, sus claves para la comprensión del presente, de la realidad, propiciando la integración de las nuevas habilidades y saberes para afrontar los problemas y tareas de la vida cotidiana. Se propone dotar al alumnado de una visión de conjunto a partir del análisis pormenorizado de cada una de las aportaciones hechas por los diferentes sistemas filosóficos contextualizados históricamente, lejos de planteamientos inconexos se trata de relacionar las múltiples respuestas a esas grandes preguntas que desde el origen del pensamiento racional apremian a hombres y mujeres. El eje vertebrador, por tanto, lo hallamos en las cuestiones más radicales que conforman las diferentes ramas filosóficas: ontología, epistemología, ética, política, y antropología principalmente. La historia de la filosofía busca satisfacer el ansia natural de las mentes jóvenes por comprender el mundo que les rodea ejercita la duda, plantea los problemas desde perspectivas diversas, acostumbrando al alumnado a explicar la realidad con argumentos racionales.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.



En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia dota al alumnado de herramientas cognitivas para comprender y relacionar las doctrinas y textos filosóficos de autores y autoras, descubriendo la importancia del diálogo racional acerca de las grandes cuestiones del ser humano (h), mediante el uso de las tecnologías digitales y otros recursos (g), desarrollando la capacidad de diálogo, reflexión y razonamiento crítico, consolidando una madurez personal, afectivo-sexual y social que le permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma (b), analizando críticamente las desigualdades existentes, y reconociendo el papel de las mujeres en la historia, impulsando la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género (c).

La materia invita al alumnado a valorar la importancia de la reflexión filosófica acerca de los problemas científicos, estéticos, éticos y políticos en su contexto histórico, analizando los preconceptos, prejuicios y posiciones ideológicas contrarias a la igualdad de oportunidades, diferencia de género y diversidad cultural. Además, se pretende que comprenda las soluciones planteadas y evite los atentados contra el patrimonio artístico, cultural y natural del mundo (b) y (c).

Es importante inculcar el respeto por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, y la vida democrática, y que gestione sus capacidades éticas, políticas, estéticas y filosóficas (a), perfeccionando su trabajo individual y en equipo, apreciando las posiciones contrapuestas y realizando aprendizajes reflexivos para la transformación tanto individual como social (d).

Se promueve en el alumnado el espíritu emprendedor y el sentido crítico, ofreciendo espacios para experimentar, afrontar y resolver pacíficamente los problemas de la vida, mejorando el manejo de la frustración (k), fomentando el autoconocimiento, la gestión de las emociones y el cuidado de su propio cuerpo y del medioambiente (j) y (o).

Se procura que el alumnado emplee el lenguaje para regular su conducta y comunicación en variedad de contextos, especialmente en las redes sociales, que comprenda textos y mensajes complejos de los distintos autores y autoras, que continúe con su aprendizaje expositivo de modo oral, escrito, signado o multimodal y elabore sus propios puntos de vista (e).

Finalmente, la materia desarrolla la creatividad y las habilidades para pensar, razonar y argumentar con coherencia y de forma autónoma (l), estimulando en el alumnado un saber interrelacionado y una perspectiva interdisciplinar (i) y (j).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

Historia de la Filosofía contribuye especialmente al desarrollo de las habilidades relacionadas con la Competencia en comunicación lingüística (CCL), que supone interactuar de forma oral, escrita,



signada o multimodal de manera coherente y adecuada en distintos ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, audiovisuales o multimodales, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber.

La materia contribuye a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) en la medida en que conlleva a la comprensión del entorno natural y social, utilizando conocimientos y metodologías, la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. En definitiva, demanda actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad, y el aprecio a la lógica como condición fundamental de la comunicación como instrumento para elaborar juicios y argumentar críticamente, permitiendo un acercamiento histórico-crítico al conocimiento científico a través de la reflexión y el debate desde las aportaciones de diversos autores y autoras, épocas y corrientes del pensamiento.

Aporta a la Competencia digital (CD) la movilización de conocimientos y habilidades relacionados con el uso de los recursos tecnológicos disponibles, con el fin de seleccionar información sobre los conceptos fundamentales de la materia en función de su validez y fiabilidad, de manejar motores de búsqueda y bases de datos, de identificar los programas y aplicaciones mejor adaptados al tipo de creaciones, de ejercitarse en la elaboración de contenidos en diferentes formatos (texto, audio, vídeo, etc.) para su presentación y comunicación, de interaccionar socialmente utilizando herramientas web para compartir sus argumentaciones, etc. La materia demanda, en definitiva, una actitud activa, crítica y constructiva hacia las tecnologías digitales respetando los principios éticos en su uso.

La materia promueve el desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), especialmente en contextos de trabajo individual y cooperativo, que favorecen tanto el conocimiento de los propios procesos de aprendizaje como el desarrollo de destrezas para planificar, supervisar y ajustarse a los tiempos y demandas de las tareas. Se ejercitan, además, habilidades para evaluar los propios resultados y procesos de aprendizaje.

Contribuye a la Competencia ciudadana (CC) estimulando el trabajo cooperativo y, por tanto, la flexibilidad para expresar y comprender puntos de vista diferentes, apoyarse en aspectos comunes y comunicar de manera constructiva en distintos entornos y situaciones.

La materia concurre, asimismo, a la consolidación de la Competencia emprendedora (CE) al apoyar producciones, especialmente proyectos cooperativos de investigación y exposición, que movilizan en el alumnado la capacidad para pensar de forma creativa, tomar decisiones, cumplir y comunicar objetivos, así como el afianzamiento de habilidades para gestionar el riesgo y la incertidumbre, desarrollar la capacidad de liderazgo y delegación, el sentido de la responsabilidad, la adaptación al cambio y la resolución de problemas.

Mediante el conocimiento y valoración de los logros del pensamiento filosófico a lo largo de la historia, así como el análisis de las influencias recibidas y su repercusión social, cultural y política, además de su vigencia, Historia de la Filosofía promueve la Competencia en conciencia y expresión



culturales (CCEC). Asimismo, posibilita que el alumnado descubra vínculos con la literatura, el cine, la música, etc., y se comprometa con la defensa de valores culturales y democráticos provenientes del arte y del discurso estético. La materia, finalmente, aporta actitudes y valores relacionados tanto con la libertad de expresión, el respeto, el diálogo intercultural y la superación de prejuicios como con el disfrute, la participación y utilización de diversas manifestaciones culturales y artísticas para compartir conocimientos, reflexiones y sentimientos.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva – para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Historia de la Filosofía se han establecido siete competencias específicas que se concretan en un total de ocho criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Con esta competencia específica se pretende instruir al alumnado en el manejo de las herramientas necesarias para la búsqueda de información fiable, pertinente y relevante, tanto en entornos tradicionales como digitales. Se procura una interpretación y comprensión adecuada de las ideas filosóficas a partir de sus fuentes originales, de manera que se ejercite en el uso de la terminología específica, sepa aplicarla en distintos contextos y establezca relaciones entre autores y autoras de distintas épocas, siendo capaz de elaborar producciones propias que reflejen un entendimiento correcto de las doctrinas defendidas por los diferentes pensadores y pensadoras. Finalmente, se persigue con todo ello la producción autónoma de juicios personales que puedan ser presentados de



forma argumentada para su debate, tales como tesis, trabajos cooperativos, mapas mentales, esquemas, cuadros comparativos u otras producciones.

Competencia específica 2 (C2)

Con el desarrollo de esta competencia específica se pretende contribuir a la correcta utilización de las herramientas necesarias para el desarrollo del discurso escrito y el diálogo filosófico, que partan del ejercicio reflexivo fundado en razones, para ser crítico con los dogmas o aseveraciones puramente emocionales y consciente del uso indebido de afirmaciones o generalizaciones falaces. Para ello, se dará prioridad al diálogo como forma viva de filosofía, lugar de encuentro y discusión respetuosa en los cauces de los valores democráticos, visibilizando los aspectos positivos y enriquecedores de los enfoques múltiples. Se procurará, a su vez, la utilización de los saberes originados por los sistemas filosóficos y doctrinas de los pensadores y pensadoras para armar dichos discursos y guiar al alumnado en la generación de sus propias ideas, contribuyendo a un aprendizaje significativo, útil en la resolución de los problemas vitales y facilitador de nuevas aportaciones que puedan servir para solventar problemas sociales.

Competencia específica 3 (C3)

Con esta competencia específica se quiere integrar en la propia cultura del alumnado las diferentes propuestas filosóficas, inscritas en su contexto histórico. En este sentido, se quiere emprender un aprendizaje activo, propio de una ciudadanía informada, que a su vez exija un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas, tanto en el ámbito general como en el ámbito canario. A partir del trabajo con documentos en diferentes formatos se trata de estimular la investigación de la dimensión histórica de las concepciones filosóficas y el reconocimiento del papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

Competencia específica 4 (C4)

Historia de la Filosofía contribuye a la competencia específica haciendo posible el diálogo respetuoso y constructivo, evitando caer en el dogmatismo y el pensamiento único, lo que profundiza y complementa, de manera crítica, los saberes de otros ámbitos de conocimiento como pueden ser el científico, el religioso, el político, el derecho, etc., que se hace evidente cuando se estudia su dimensión histórica. Los diversos modos de argumentación que corresponden a esta disciplina, en su búsqueda incondicional del conocimiento verdadero, resultan una experiencia extraordinaria para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis y la comprensión de la realidad y de los problemas filosóficos y de relevancia social, desde una perspectiva más amplia, respetuosa y diversa, en concordancia con el ejercicio de una ciudadanía democrática.

Competencia específica 5 (C5)

La reflexión filosófica contribuye a la competencia específica proponiendo una tarea reflexiva que se vertebral sucesivamente a lo largo de los diferentes planteamientos y temáticas filosóficas de las distintas épocas. Se pretende con ello favorecer el reconocimiento de dichos planteamientos en los diferentes momentos históricos, evidenciando sus relaciones con los aspectos socioculturales de cada época, con el fin último de comprender la historia, entender el presente y reflexionar sobre el futuro de forma ponderada. El alumnado ha de analizar los problemas filosóficos conectando el



tratamiento que se hace de estos por las distintas corrientes y escuelas de pensamiento, analizándolos desde una perspectiva crítica y reconociendo su radicalidad y universalidad.

Competencia específica 6 (C6)

La materia, como disciplina que aporta ideas a otros ámbitos del conocimiento, contribuye a la competencia específica ocupándose no solo del estudio de textos de grandes figuras filosóficas, sino a través del examen de otros documentos y acontecimientos de la historia, política, arte, ciencia o religión que sean destacables desde el punto de vista filosófico. De este modo se quiere permitir al alumnado el descubrimiento del carácter interdisciplinar y transdisciplinar de la materia y el vínculo de las doctrinas filosóficas con los diversos movimientos, corrientes, políticas y creaciones con las que han compartido momento histórico o cultural, reconociendo su influencia mutua y suponiendo dicha actividad un estímulo para fomentar la inquietud por el saber.

Competencia específica 7 (C7)

El estudio de la historia de la filosofía contribuye a la competencia específica, proporcionando al alumnado conocimientos para la reflexión acerca de los supuestos de los que se parte para el ejercicio de una ciudadanía comprometida, reflexiva y constructiva. Se procura de esta manera la adopción de una actitud que le ayude a asumir los retos de la actualidad, tanto de forma individual como colectiva. Todo ello requiere del conocimiento de ideas, doctrinas y controversias filosóficas que se asocian a cuestiones actuales, como la desigualdad, los derechos humanos, el logro de la efectiva igualdad entre mujeres y hombres o los problemas ecosociales, dotando así de mejores herramientas para solventar los retos del siglo XXI.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los tres bloques, referidos a tres períodos fundamentales de la historia del pensamiento filosófico occidental:

El Bloque I, «Del origen de la filosofía en Grecia hasta el fin de la Antigüedad», comporta doctrinas filosóficas que van desde los primeros planteamientos presocráticos hasta la filosofía y la ciencia helenística.

El Bloque II, «De la Edad Media a la Modernidad europea», continúa con el surgimiento de la modernidad europea a partir de sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval.

El Bloque III, «De la Modernidad a la Postmodernidad», presenta el clímax y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y



necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

El modelo y la práctica pedagógica canaria, acorde con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer, etc., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La asignatura favorece una metodología activa basada en el aprendizaje significativo, inclusivo y cooperativo entre iguales. Esto implica que el alumnado ha de asumir un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje, con plena conciencia y responsabilidad. Con ese fin, se recomienda el trabajo en equipos, mixtos y heterogéneos, que no solo permitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y refuerzen la motivación y autoestima del alumnado. La materia fomenta, por tanto, que el papel docente sea de guía y facilitador.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados y elaborados han de ser variados y adaptados al nivel de Bachillerato. Constituyen una gran ayuda para su desarrollo competencial las diferentes redes educativas, considerándose fundamental en la impartición la integración de las tecnologías digitales y la utilización de recursos virtuales. Se recomienda el empleo de diversos tipos de textos, del portfolio para compartir resultados educativos y potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de materiales audiovisuales (películas, documentales y otros) para abordar situaciones y problemas actuales derivados de la realidad tanto internacional como de la propia comunidad canaria.

Las situaciones de aprendizaje serán planteadas en contextos cercanos a la realidad y que sirvan para utilizar y transferir los saberes. Algunas tareas pueden organizarse desde centros de interés vinculados a los criterios de evaluación, al estudio de casos reales o simulados o a la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos saberes. Para ello, se tendrá en cuenta la pluralidad de modelos de enseñanza, como podrían ser el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje servicio, la investigación grupal, la enseñanza directiva, el juego de roles, el modelo jurisprudencial, los organizadores previos, el modelo sinéctico, etc. Teniendo previsto, además, un conjunto variado de recursos, presentes en materiales tradicionales o más innovadores, como las nuevas aplicaciones digitales.

**2.º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos históricos filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA5
Criterios de evaluación	
1.1. Generar un conocimiento de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de estos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA5
1.2. Elaborar y presentar distintas producciones tanto de manera individual como cooperativa, con la finalidad de emitir juicios propios acerca de problemas planteados en la historia de la filosofía, haciendo uso preciso de herramientas de investigación.	CCL1, CCL3, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3
Explicación del bloque competencial	A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de construir sus propios juicios de forma contrastada y autónoma para dirimir acerca de la fiabilidad de las fuentes, tanto de entornos tradicionales como digitales, y, de esta forma, elaborar con rigor producciones propias



acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficas. Para ello, se comprobará que selecciona, analiza, interpreta, produce y transmite información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, elaborando y presentando documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos, tanto de forma individual como grupal y cooperativa, que sirvan para la innovación de ideas y la resolución creativa de los problemas tanto filosóficos como cotidianos.

Competencia específica 2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Criterios de evaluación	2.1. Desarrollar el uso de los argumentos, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y detectando y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, manteniendo el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa.
Explicación del bloque competencial	



A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado conoce y emplea las normas y pautas de la argumentación lógica, incluyendo razonamientos de tipo inductivo y deductivo, en el diálogo filosófico, que pueda darse en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos de forma creativa, autónoma, personal y en el ejercicio con las demás personas, promoviendo el diálogo empático, la cooperación y el compromiso con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis u opiniones, con una actitud crítica y relacional en torno a ideas de autores y autoras en distintas épocas, entendiendo que la disensión y la controversia ayudan a la comprensión de los problemas filosóficos. Para ello, se comprobará que desarrolla argumentos, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas y detectando y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, manteniendo el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa.

Competencia específica 3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1
Criterios de evaluación	3.1 Adquirir y expresar un conocimiento de las propuestas filosóficas más importantes a lo largo de la historia a través de la indagación, identificando las cuestiones a las que responden, comprendiendo y debatiendo sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento y del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la



<p>filosofía.</p> <p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado comprende y expresa las diferentes propuestas filosóficas históricamente dadas mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada, a través del contacto directo con documentos y el trabajo a partir de estos, debatiendo sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento. Todo esto desde una perspectiva ajena a prejuicios etnocéntricos y sexistas, reconociendo el papel de las mujeres y analizando críticamente las concepciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL2, CC1, CC2, CC3</p>
	<p>Criterios de evaluación</p> <p>4.1. Generar una concepción plural, compleja, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión y expresión de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de las mismas o distintas épocas y</p>	



tradiciones.	
Explicación del bloque competencial	A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado reconoce la naturaleza esencialmente plural y diversa de tesis, escuelas, filósofos y filosofías de las mismas o distintas épocas y tradiciones a partir de la interpretación y valoración crítica de textos orales, escritos y multimodales, tanto del ámbito académico como de los medios de comunicación, llevando a cabo una relación dialéctica, de confrontación y complementariedad para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, constatando que es capaz de participar en debates respetuosos y constructivos acerca de la argumentación y exposición de las diferentes doctrinas, practicando el pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, la comprensión de la realidad y de los problemas filosóficos de relevancia social desde una perspectiva profunda, plural y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de una ciudadanía democrática, rechazando todo tipo de discriminación y violencia y promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión filosófica o más ampliamente cultural históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.	CCL1, CCL2, CCI1, CC2, CC3, CCEC1
Criterios de evaluación	
5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo	CCL1, CCL2, CCI1, CC2, CC3, CCEC1



<p>su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido su aparición y evolución en distintos momentos de la historia, comparándolos mediante esquemas u otros documentos o actividades, y discerniendo el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.</p>	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado efectúa un análisis pormenorizado y relacional de los diversos problemas filosóficos dados a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socioculturales de su aparición en cada momento y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento, con la finalidad de que entienda la radicalidad y universalidad en que se expresan, promoviendo un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en la que esta se inserta y desarrolla, mediante el análisis e interpretación de textos filosóficos o más ampliamente culturales, desde la Antigüedad hasta la postmodernidad, comparándolos mediante esquemas u otros documentos o actividades, y discerniendo el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintos contextos, épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras, con la finalidad de afrontar retos con sentido crítico y ético que supongan nuevas soluciones para los problemas del entorno, tanto en los ámbitos locales como globales.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p> <p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL2, CCI1, CC2, CC3, CE1, CCEC1</p>
---	--	--



Criterios de evaluación	
6.1. Adquirir una concepción sistemática y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella mediante el análisis y el comentario comparativo de textos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de manifestaciones culturales de todo tipo, en los que se expresen problemas y concepciones relevantes de la historia de la filosofía.	CCL2, CCI1, CC2, CC3, CE1, CCEC1

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de adquirir una concepción sistemática y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las doctrinas e ideas filosóficas en ella. Para ello, se constatará que analiza comprende, interpreta, valora con actitud crítica y commenta comparativamente textos orales, escritos y multimodales de carácter literario, historiográfico, periodístico, científico y religioso, así como manifestaciones culturales en las que se expresan problemas y concepciones relevantes de la historia de la filosofía, reconociendo que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, con la finalidad de construir conocimiento, participar en diferentes contextos de forma activa e informada y conseguir mayor madurez personal y social, y adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollando la autonomía y el espíritu crítico y estableciendo una interacción pacífica y respetuosa con las demás personas y con el entorno.



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
7. Analizar desde un punto de vista filosófico problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas con respecto a los mismos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes	CCL1, CCL2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1
Criterios de evaluación	
7.1. Analizar los problemas fundamentales de la actualidad a través de diversos productos de carácter crítico y personal, fundamentados en ideas, doctrinas y controversias dadas en la historia de la filosofía, que le permita clarificar tales problemas, desarrollando un juicio autónomo y una actitud ética y emocional propia de una ciudadanía responsable.	CCL1, CCL2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1
Explicación del bloque competencial	A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los grandes sistemas del pensamiento filosófico, desarrollando la autonomía de juicio y promoviendo planteamientos, actitudes y acciones éticas y cívicamente consecuentes, demostrando sensibilidad hacia las emociones y experiencias vitales de las demás personas, y mostrando su compromiso para la resolución de los problemas fundamentales de la actualidad, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda Canaria 2030, el proceso de integración europeo, los derechos humanos y la historia y el patrimonio cultural propios mediante la comprensión, expresión, participación en actividades grupales y exposición crítica de las distintas doctrinas y posiciones histórico-filosóficas.



Saberes básicos

I. Del origen de la Filosofía en Grecia hasta el fin de la Antigüedad

1. Identificación de los distintos métodos filosóficos y reconocimiento de la historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas.
2. Comprobación del surgimiento de la filosofía occidental en Grecia.
 - 2.1. Reconocimiento de la cosmovisión mítica y clasificación de las primeras teorías filosóficas.
 - 2.2. Identificación y análisis sobre el problema de la realidad en los presocráticos.
 - 2.3. Comparación y elaboración de dissertaciones sobre las aportaciones de Sócrates y los sofistas, y la conexión entre filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega.
 - 2.4. Elaboración de presentaciones e indagación sobre la importancia de Aspasia de Mileto y relación con el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
3. Reconocimiento de los conceptos de idea y naturaleza, y de conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.
 - 3.1. Identificación de la noción de justicia como objeto de la filosofía de Platón.
 - 3.1.1. Comprensión y reflexión crítica acerca de la discusión ética del intelectualismo moral socrático-platónico.
 - 3.1.2. Identificación y análisis de la teoría de las virtudes en Platón.
 - 3.1.3. Valoración del proyecto político de Platón y diálogo argumentativo y comparativo con la política actual.
 - 3.2. Reconocimiento del estudio de la naturaleza en Aristóteles.
 - 3.2.1. Identificación y comentarios críticos sobre la metafísica y la física aristotélica.
 - 3.2.2. Comparación y valoración de la ética y la política de Aristóteles.
4. Reconocimiento del paso de las polis griegas al imperio de Alejandro Magno.
 - 4.1. Indagación de las relaciones entre filosofía, ciencia y cultura en el helenismo.
 - 4.2. Identificación y clasificación de las escuelas filosóficas.
 - 4.3. Investigación y presentaciones sobre el Museo de Alejandría y la figura de Hipatia de Alejandría.

II. De la Edad Media a la Modernidad Europea

1. Identificación de las etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval.
 - 1.1. Comparación y clasificación de los aspectos principales de las teorías de Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham.



- 1.2. Reconocimiento de la personalidad polifacética de Hildegard von Bingen.
- 1.3. Descripción de la filosofía árabe y judía.
- 1.4. Valoración de la asimilación de la filosofía griega por la teología medieval.
- 1.5. Análisis crítico del problema de la relación entre fe y razón.
2. Reconocimiento del nacimiento de la modernidad europea.
 - 2.1. Valoración de las aportaciones de la revolución científica en el Renacimiento.
 - 2.2. Diálogo crítico sobre el protestantismo.
 - 2.3. Identificación y valoración del debate metafísico moderno, y clasificación y contraste de los principios del racionalismo y empirismo.
3. Clarificación y debate acerca del origen y fundamento de la sociedad y el poder.
 - 3.1. Análisis comparativo del pensamiento político medieval y la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

III. De la Modernidad a la Postmodernidad

1. Reflexión sobre el proyecto ilustrado y valoración sobre la potencia y los límites de la razón.
 - 1.1. Reconocimiento de los Derechos del Hombre.
 - 1.2. Identificación y valoración de la primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
 - 1.3. Análisis y comentarios acerca de la filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
 - 1.4. Comparación y ejemplificación de las éticas de la felicidad y éticas del deber.
 - 1.5. Valoración crítica y actual de la ética kantiana frente al utilitarismo.
 - 1.6. Búsqueda de información y presentaciones sobre la Ilustración en Canarias.
2. Identificación de la crítica del capitalismo.
 - 2.1. Análisis y contraste del pensamiento revolucionario de Karl Marx a Rosa Luxemburgo.
 - 2.2. Reconocimiento de la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort.
 - 2.3. Identificación del análisis del totalitarismo en Hannah Arendt.
3. Conocimiento del desarrollo de la deconstrucción en la tradición occidental.
 - 3.1. Análisis y comentario crítico sobre Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
 - 3.2. Reconocimiento y diálogo argumentativo sobre los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje en torno a Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.



- 3.3. Identificación y presentación sobre el existencialismo de Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.
- 3.4. Reconocimiento y valoración sobre la razón vital y la razón poética en José Ortega y Gasset y María Zambrano.
- 3.5. Análisis y valoración crítica sobre el desarrollo contemporáneo del feminismo y la importancia de Simone de Beauvoir.



HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA

Introducción

El currículo de la materia de Historia de la Música y de la Danza propone un acercamiento práctico hacia la adquisición de conocimientos propios de estas dos disciplinas, a través de la audición y el visionado activo, el análisis, la indagación y la práctica musical y dancística. Este enfoque activo favorecerá la experimentación, en primera persona, de las características de las músicas y danzas estudiadas, permitiendo, de esta manera, integrar los valores inherentes a la práctica artística, así como las habilidades derivadas de esta. La finalidad de la materia durante la etapa será la de aportar al alumnado una visión global de la evolución de la Música y la Danza a lo largo de los distintos períodos en los que tradicionalmente se clasifica la música culta occidental, y de aquellas manifestaciones de música popular y folclórica, prestando especial atención a las músicas y danzas tradicionales de Canarias, analizando sus contextos de creación. De esta forma, se propiciará la identificación y comprensión de sus principales características, permitiendo establecer vínculos con otras formas de expresión artística y enriqueciendo su repertorio cultural.

El estudio de la historia desde una perspectiva práctica propiciará el desarrollo de la creatividad, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico, favoreciendo a su vez el fomento de la convivencia democrática, la igualdad y el respeto a las diferencias individuales y culturales, entre otras. De igual forma se potenciará la sensibilidad artística y el criterio estético, contribuyendo de esta manera a la consecución de los objetivos de etapa.

El desarrollo y puesta en práctica del presente currículo fomentará el aprecio por la diversidad musical y artística, así como la valoración de la necesaria conservación del patrimonio cultural, facilitando el enriquecimiento y crecimiento personal. Igualmente se potenciarán las capacidades de análisis, reflexión y autoexpresión, y se tratarán de manera transversal los saberes básicos necesarios para la interacción digital y el tratamiento de la información, así como el código ético por el que debe regirse. El aula será concebida como un espacio propicio para la coeducación y el fomento de la igualdad de género, contribuyendo así al desarrollo de las competencias clave.

El enfoque de la materia favorecerá la conexión interdisciplinar con Análisis Musical y Coro y Técnica Vocal, a través del desarrollo de situaciones de aprendizaje que, vinculadas a contextos reales, favorezcan un aprendizaje musical holístico y significativo, y atiendan a la formación integral del alumnado.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.



Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Historia de la Música y de la Danza, desde la puesta en práctica de su currículo, contribuirá a la consecución de los objetivos previstos para la etapa. El acercamiento práctico a una amplia variedad de manifestaciones culturales, favorecerá la posibilidad de apreciar la creación artística, comprender los distintos lenguajes y formas de expresión, desarrollando la sensibilidad artística y el criterio estético propio (l), así como el conocimiento, la valoración y el respeto de los aspectos básicos de la cultura y la historia, propia y de las demás personas (h). Al mismo tiempo, los procesos de indagación permitirán desarrollar destrezas básicas en la utilización de las herramientas digitales (g, i).

La posibilidad de vivenciar el hecho musical a través de interpretaciones y dramatizaciones grupales, permitirá que se desarrolle el ejercicio de la ciudadanía democrática, la adquisición de una conciencia cívica y responsable, y la búsqueda de una sociedad justa y equitativa (a). La participación igualitaria en actividades de expresión e interpretación propiciará la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando cualquier tipo de discriminación (c), contribuyendo así a la madurez personal, afectivo sexual y social, que permita al alumnado actuar de forma respetuosa y responsable, y resolviendo pacíficamente los conflictos y situaciones de violencia (b).

La búsqueda de la mejora en las técnicas de análisis y la profundización en el conocimiento artístico y musical implica el desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual (d). El desarrollo de estas técnicas contribuirá a mejorar la autoconfianza, la iniciativa personal, la capacidad para aprender a aprender, la planificación y toma de decisiones (k). El ámbito expresivo de la materia que engloba la expresión a través de la voz (f), los instrumentos y el movimiento permitirá conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias y afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales (m).

La expresión de las propias opiniones y conclusiones fundamentadas, además de desarrollar el espíritu crítico, permitirán potenciar el dominio de la expresión oral y escrita (e).

Por último, la concepción del arte como vehículo para la transmisión de mensajes transformadores permitirá potenciar, a través de las obras trabajadas en la materia, la difusión de valores como la defensa del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático o la búsqueda del desarrollo sostenible, entre otros (j, o).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) se manifestará a través de la participación en interacciones comunicativas con coherencia, corrección y con actitud cooperativa y respetuosa, potenciándose ese intercambio comunicativo, además, a través del desarrollo de propuestas artísticas. La materia contribuirá tanto a la comunicación oral y escrita como a la comprensión lectora o a la adquisición y el uso de un vocabulario musical específico. A su vez, la audición, visionado y análisis de diferentes obras musicales propiciará el desarrollo de la escucha activa, la



comprensión, interpretación y valoración con actitud crítica de mensajes en distintos formatos. Por último, los procesos de indagación permitirán que el alumnado localice, seleccione y contraste, de manera autónoma, información procedente de fuentes diversas.

Esta interacción comunicativa permitirá, de igual forma, el vínculo entre la materia y la Competencia plurilingüe (CP). La presencia de diferentes lenguas en el aula, a través de la audición, visionado y análisis de obras provistas de texto, permitirán situaciones que contribuyan a valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural. Asimismo, la recreación de obras que permitan la integración del lenguaje verbal con el lenguaje musical y la aplicación de destrezas básicas de escucha y comprensión auditiva, permitirán fomentar el aprecio por el valor poético y literario de los textos. De igual forma, el acceso a propuestas artísticas de diferentes culturas, géneros y estilos fomentará el respeto y valoración de la diversidad cultural presente en la sociedad.

La Competencia digital (CD) se verá reflejada en el fomento de un uso responsable de las herramientas y tecnologías digitales, como recurso para la búsqueda y tratamiento crítico de la información, viéndose reforzado con el empleo de diversos soportes digitales para la difusión de los productos. El conocimiento y empleo de un código ético para la interacción digital regirá las nuevas posibilidades de comunicación en los entornos digitales que ofrece la escuela del siglo XXI.

El aula de Historia de la Música y de la Danza se presenta como un espacio propicio para el desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), dada la necesidad de interacción y cooperación en actividades de interpretación, coloquios, exposición y argumentación de los productos de análisis o indagaciones, asumiendo responsabilidades individuales para la consecución de proyectos colectivos y facilitando el aprendizaje entre iguales. El vínculo con el arte en general y con la música en particular propicia la consolidación de valores como la constancia, la motivación por la mejora, la autoconfianza y destrezas como la búsqueda de estrategias y técnicas de estudio, el autocontrol o estrategias de planificación y autoevaluación que podrán ser extrapolables a otros contextos en la vida de nuestro alumnado.

La adquisición de la Competencia ciudadana (CC) será posible a través de la audición, análisis e interpretación de un repertorio musical diverso que contribuya a la comprensión del desarrollo artístico y cultural de los pueblos, la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, fomentándose el respeto por los valores, las creencias y las culturas, prevaleciendo la igualdad y la no discriminación. La música como transmisora de mensajes facilita el análisis, valoración crítica y superación de estereotipos sociales y culturales. Así, la inclusión de la perspectiva de género en el análisis de productos artísticos, la incorporación del saber de las mujeres en diferentes campos profesionales de la música y la visibilización de referentes femeninos en el contexto del patrimonio social, cultural e histórico contribuyen a favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El aula de Historia de la Música y de la Danza será un escenario donde el alumnado hará uso de su imaginación, creatividad, pensamiento estratégico, así como de la reflexión ética, crítica y constructiva para el diseño y planificación de proyectos musicales colectivos, permitiendo el desarrollo de la Competencia emprendedora (CE). Los ensayos o interpretaciones grupales propiciarán que el alumnado se enfrente a situaciones donde aprender a arriesgar, tomar decisiones de manera ágil o afrontar la incertidumbre. A su vez, la empatía o habilidades de comunicación y negociación se promoverán a través del trabajo cooperativo, donde también se pondrán en juego



factores como el pensamiento crítico, el autoconocimiento y autoconfianza o la capacidad reflexiva y de autoevaluación.

La materia contribuye directamente al desarrollo de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente manifestaciones culturales y musicales diversas a través de propuestas perceptivas e interpretativas, así como del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Se promoverán actitudes abiertas y respetuosas, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios propios debidamente argumentados, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con el contexto de las obras estudiadas. Asimismo, el carácter vivencial de la materia permite adquirir habilidades para expresar emociones, ideas y sentimientos de forma creativa, especialmente a través de la interpretación, tanto individual como colectiva, contribuyendo a su vez al desarrollo del sentido de pertenencia y a la construcción de la propia identidad.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Historia de la Música y de la Danza se han establecido cinco competencias específicas que se concretan en un total de ocho criterios de evaluación. Estos criterios presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)



La importancia de esta competencia específica radica en la oportunidad que ofrece al alumnado de entender las manifestaciones musicales y dancísticas como un reflejo de la época y la sociedad en que fueron creadas, desarrollando estrategias de análisis, profundizando en su comprensión y ampliando su capacidad para apreciar obras artísticas diversas y contribuir a su conservación. Esta competencia se concreta en un único criterio de evaluación, centrado en el desarrollo de aprendizajes relativos al reconocimiento y descripción de los rasgos estilísticos y de la función de las obras seleccionadas, relacionándolas con su contexto de creación, lo que implica la activación de procesos perceptivos de audición, visionado activo y análisis de partituras y textos, que se complementa con otros procesos de búsqueda, selección y procesamiento de información procedente de fuentes diversas.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica permitirá al alumnado establecer conexiones entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, entendiendo el arte como una manifestación del pensamiento humano, afianzando así el valor del patrimonio cultural y artístico, y desarrollando, al mismo tiempo, una actitud responsable hacia su conservación y difusión. Los dos criterios de evaluación integrados en esta competencia inciden en aprendizajes relacionados con la descripción de las conexiones entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, así como en la valoración crítica del patrimonio musical, escénico y artístico. Se prestará especial atención a la visibilización de la producción de mujeres artistas y compositoras, así como a las tradiciones del patrimonio cultural canario, aplicando a su vez estrategias de audición y visionado activo, indagación y análisis de partituras y textos.

Competencia específica 3 (C3)

La relevancia de esta competencia específica reside en la posibilidad de que el alumnado profundice en la comprensión y el disfrute del hecho artístico desde la propia experiencia, lo que comporta a su vez el desarrollo de habilidades expresivas e interpretativas, y la búsqueda de calidad artística en la práctica musical. Los saberes básicos se integran en un solo criterio de evaluación y están relacionados con la dramatización o interpretación vocal, corporal, instrumental y de danza de fragmentos y obras relevantes de ambas disciplinas, brindando al alumnado la oportunidad de experimentar diversas funciones en la práctica de conjunto, aplicar estrategias y técnicas sencillas de dramatización e interpretación, y afianzar actitudes de respeto, responsabilidad, colaboración, trabajo en equipo y espíritu crítico.

Competencia específica 4 (C4)

Con el desarrollo de esta competencia específica el alumnado, a través de la investigación y del análisis, tendrá la posibilidad de reflexionar en torno a la creación e interpretación musical y escénica como manifestación de la personalidad artística de quienes componen o interpretan las obras, desarrollando una visión amplia sobre la historia de la música y la danza, la riqueza del patrimonio musical y la propia identidad cultural, con especial atención al panorama musical canario. Esta competencia se concreta en dos criterios de evaluación centrados en el desarrollo de aprendizajes relativos al análisis comparativo de corrientes interpretativas diversas y a la aplicación de estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información en procesos de indagación, con la finalidad de adquirir un criterio estético propio. Para ello se fomentará el uso responsable de la tecnología digital y la búsqueda de información en fuentes fiables.



Competencia específica 5 (C5)

La relevancia de esta competencia específica se manifiesta en la posibilidad de desarrollar la capacidad comunicativa del alumnado a través de la transmisión de opiniones e ideas propias, enriqueciendo su vocabulario con la terminología específica y garantizando una mejor comprensión del hecho musical y dancístico. Los saberes vinculados a esta competencia se concretan en dos criterios de evaluación y están relacionados con la explicación y formulación de argumentos de carácter teórico y estético, así como la expresión de ideas y opiniones informadas y fundamentadas sobre las manifestaciones musicales y dancísticas, lo que podrá concretarse en la creación de reseñas, comentarios, críticas musicales y otros productos digitales, que implicarán el uso fiable y responsable de las tecnologías digitales.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los aprendizajes de la materia de Historia de la Música y de la Danza, integrados por conceptos, procedimientos y actitudes, se expresan en el presente currículo a modo de saberes básicos. Estos serán tratados en el aula a través de un trabajo competencial, considerándose recursos al servicio del profesorado para atender a la formación holística del alumnado.

Los saberes básicos se estructuran en cuatro bloques:

Bloque I. «Percepción visual y auditiva».

Bloque II. «Contextos de creación».

Bloque III. «Investigación, opinión crítica y difusión».

Bloque IV. «Experimentación activa».

El Bloque I, «Percepción visual y auditiva», engloba saberes para el desarrollo perceptivo del alumnado. En esta etapa se propone la profundización en el conocimiento y aplicación de técnicas de escucha y visionado activo, vinculadas a la identificación y análisis de los principales elementos y características de las obras estudiadas. A través de las mismas se facilitará la práctica de análisis comparativos, de diferentes versiones de una misma obra, así como el reconocimiento de los principales rasgos que definen la música y la danza de diferentes períodos. Será considerada también dentro del plano perceptivo la aplicación de estrategias de análisis de textos y partituras.

El Bloque II, «Contextos de creación», abarca saberes básicos relativos al patrimonio musical y dancístico, principales estilos, escuelas, compositoras y compositores, así como el reconocimiento de las principales características de las diversas corrientes estéticas y su evolución a lo largo de la historia. Además, se atenderá a la interrelación entre las diversas formas de expresión artística, así como al vínculo con el contexto social, cultural, político y económico del que son reflejo. Se prestará especial atención a la identificación de los principales estilos de música y danza tradicionales de Canarias, así como de sus características.



El Bloque III, «Investigación, opinión crítica y difusión», pone el foco en los procedimientos vinculados a la indagación, como las estrategias de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de información, o el empleo fiable de fuentes de información. De igual forma se recogen aspectos relativos al uso de los medios digitales y la comprensión de valores como el respeto de los derechos de autoría y de la propiedad intelectual.

Por último, el Bloque IV, «Experimentación activa», invita a una aproximación al patrimonio musical y dancístico desde la dramatización, la interpretación vocal e instrumental o la práctica de la danza con la finalidad de vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.

Los cuatro bloques se relacionan entre sí y son interdependientes, quedando estos saberes básicos a disposición del profesorado quien, haciendo uso de su autonomía didáctica, podrá seleccionarlos y vincularlos a las situaciones de aprendizaje oportunas para contribuir, a través del empleo de metodologías activas, a la consecución de los objetivos propios de la materia y a la adquisición de las competencias clave.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La relación e interdependencia de los saberes básicos, vinculados a destrezas de percepción, análisis, expresión e indagación, facilita el desempeño de estrategias didácticas variadas, aspecto que, conjugado con el carácter práctico de la materia y el fomento del aprendizaje cooperativo, dialógico y vivencial, supondrán un sólido fundamento para la formación holística del alumnado. La combinación de estos aspectos promoverá distintas formas de acceso al aprendizaje, atendiendo a las características y necesidades del alumnado y tomando como referencia el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), lo cual constituirá la premisa fundamental para la atención a la diversidad bajo una perspectiva inclusiva.

El profesorado, como guía del proceso de enseñanza y de aprendizaje, potenciará las posibilidades que ofrecen las múltiples metodologías activas disponibles en la actualidad para favorecer el aprendizaje reflexivo, significativo y competencial, permitiendo al alumnado ser protagonista de su propio proceso de aprendizaje, participando, creciendo y aportando al grupo en base a sus potencialidades. A su vez, asumirá la evaluación como elemento esencial para la planificación, diseño e implementación de las situaciones de aprendizaje, las cuales incluirán instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación variadas, aplicadas en diferentes contextos, formatos y



soportes, que permitan al alumnado desempeñar un papel activo y demostrar la evolución de sus logros, respetando los distintos ritmos y formas de aprendizaje.

La materia contribuirá, igualmente, al cambio digital, planteado como eje transversal de la presente ley educativa. Las tecnologías digitales específicas de la materia, así como los entornos digitales de aprendizaje, serán recursos habituales en el aula, idóneos para la indagación, el análisis y la expresión, así como para el fomento de la escucha activa, la elaboración y difusión de textos argumentativos y la comunicación y transferencia de datos con carácter habitual. Asimismo, el conocimiento y empleo de los códigos éticos relativos a las interacciones digitales regirán las nuevas posibilidades de comunicación en los entornos que ofrece la escuela del siglo XXI.

Con la finalidad de contribuir a la continuidad y coherencia del proceso formativo, partiendo de una visión competencial e integral de la educación, se favorecerá, en la medida de lo posible, el trabajo interdisciplinar. Se invita a promover el trabajo por proyectos, estableciendo una conexión con el resto de materias, a través de las interrelaciones establecidas por los descriptores operativos del Perfil de salida.

**2.^º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
1. Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Reconocer y explicar los rasgos estilísticos y la función de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, a través de la audición y visionado activo, así como del análisis de partituras y textos, para establecer vínculos entre sus características y los hechos históricos, sociales y estéticos de su contexto y para apreciar su evolución a lo largo de la historia.	CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2

Explicación del bloque competencial

A través del presente bloque competencial, se persigue constatar si el alumnado es capaz de reconocer y explicar las características técnicas y rasgos estilísticos de obras de compositoras y compositores de diferentes épocas y culturas estudiadas en el aula, demostrando coherencia, fluidez y corrección en su expresión oral y escrita. A su vez, se evaluará su capacidad para vincular estas obras con el contexto en que fueron creadas y para valorar críticamente sus funciones y los factores históricos, sociales y estéticos que las rodean, lo cual permitirá constatar su grado de madurez personal y social, así como el desarrollo de su autonomía y espíritu crítico, contribuyendo de esta manera a los objetivos de la competencia específica. Igualmente se comprobará el desarrollo de actitudes como el respeto y la valoración crítica de la diversidad cultural y artística presente en la sociedad, la adopción de un juicio propio y argumentado, la empatía ante la pluralidad de valores y la necesidad de valorar y conservar el

227



<p>patrimonio artístico. El acercamiento a estas obras, a través de la audición y visionado activo y el análisis de partituras y textos, permitirá evaluar la capacidad para comprender, interpretar y valorar con actitud crítica textos escritos y multimediales. Igualmente se verificará la capacidad para localizar, seleccionar y contrastar de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes y aplicar criterios de validez y fiabilidad en los motores de búsqueda en internet, así como organizar de forma adecuada y segura el almacenamiento de la información para referenciarla y reutilizarla en futuras ocasiones.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>2.1. Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, con especial atención a las de Canarias, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten, a través de la audición y el visionado activo, el análisis de textos y la indagación, para comprender y analizar su carácter interdisciplinar.</p> <p>2.2. Valorar críticamente la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época y cultura, con especial atención al de Canarias y a la producción de las mujeres artistas y compositoras, a través de la audición y el visionado activo, el análisis de textos y la indagación, para fomentar la responsabilidad sobre su conservación y difusión como patrimonio cultural.</p>
--	--	--	--



Explicación del bloque competencial

La activación del presente bloque competencial permitirá comprobar si el alumnado es capaz de explicar las relaciones entre la música y la danza con otras formas de expresión artística, y valorar críticamente las manifestaciones artísticas como un reflejo de la sociedad en la que han sido creadas. Asimismo, se persigue verificar en qué grado es capaz de identificar los factores históricos y estéticos comunes a las diversas formas de expresión artística y vincularlas con la evolución del pensamiento humano. Se evaluará la participación activa en tareas de audición y visionado, así como la habilidad para analizar los elementos técnicos y estéticos que caracterizan las obras estudiadas, demostrando coherencia, fluidez y corrección en su expresión oral y escrita, e interactuando con el grupo con actitud cooperativa y respetuosa. De igual forma, se valorará la aptitud para realizar búsquedas avanzadas en Internet, localizar, seleccionar y contrastar información, aplicando criterios de validez y calidad, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma. Igualmente se verificará la comprensión, interpretación y valoración crítica de textos y partituras, a través del análisis de las mismas, así como el empleo de las tecnologías digitales, con actitud crítica y responsable, en procesos de indagación. Por último, se evaluará la capacidad para valorar críticamente la importancia del patrimonio cultural y artístico de Canarias y la producción de las mujeres artistas y compositoras; y se comprobará la adquisición de una actitud responsable hacia la conservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, contribuyendo de esta manera a la finalidad de la competencia específica.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>3. Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.</p>	CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	



<p>3.1. Interpretar o dramatizar obras de diferentes épocas y culturas, a través de la práctica vocal, instrumental, corporal y de danza, asumiendo las diferentes funciones que se asignen y mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.</p>	<p>CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2</p> <p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través del presente bloque competencial, concretado en un único criterio de evaluación, se evaluará en qué medida el alumnado es capaz de interpretar o dramatizar obras de diferentes épocas y culturas. Se constatará la capacidad para aplicar estrategias y técnicas coreográficas, de dramatización e interpretación instrumental y vocal, asumiendo diversas funciones en dicha práctica y reflexionando sobre el proceso y el resultado obtenido como oportunidad para el aprendizaje. Se verificará que la participación en las actividades de interpretación grupal se realice con una actitud de respeto y responsabilidad, distribuyendo las tareas de manera equitativa, mostrando sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, para consolidar una personalidad empática e independiente y una búsqueda de calidad artística en los objetivos propuestos. Finalmente, se evaluará la capacidad para comprender, interpretar y valorar críticamente partituras con notación convencional y no convencional, como apoyo a la práctica musical, participando en las dinámicas de grupo de manera activa e informada y respondiendo con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de la expresión artística. Todo ello permitirá comprender el hecho artístico desde la propia experiencia, contribuyendo de esta manera a la finalidad de la competencia específica.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.</p> <p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC1, CCEC2</p>
--	--	--



Criterios de evaluación	
4.1. Analizar las diferentes corrientes interpretativas, a través de la comparación de distintas versiones musicales de una misma obra, para identificar su vinculación con la estética del periodo.	CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA4, CCEC1, CCEC2
4.2. Aplicar estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de información en investigaciones sobre las principales compositoras y compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, a través de la utilización de fuentes de información fiables, para reconocer la identidad cultural propia y valorar la riqueza del patrimonio musical.	CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC1, CCEC2

Explicación del bloque competencial

A través del presente bloque competencial se constatará la capacidad del alumnado para aplicar estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información sobre las principales compositoras y compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza. Para ello se verificará el empleo autónomo de fuentes diversas, siguiendo criterios de fiabilidad y validez, y respetando los derechos de autoría. A su vez, se verificará si es capaz de comparar distintas versiones de una misma obra, analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y su propia identidad cultural, contribuyendo de esta manera a la finalidad de la competencia específica. Se evaluará la capacidad para expresar sus conclusiones, de forma oral, escrita o multimodal, con coherencia, fluidez y de manera adecuada al contexto, a través de la participación en coloquios o debates, la redacción de críticas o artículos de opinión y la elaboración de contenidos digitales de forma individual o colectiva. Por último, se valorará la participación activa y respetuosa en la audición de obras de diferentes compositores, artistas e intérpretes internacionales, nacionales y canarios, lo que permitirá evaluar la habilidad para identificar las especificidades e intencionalidades de las obras estudiadas y vincularlas con la estética del periodo.



<p>Competencia específica</p> <p>5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.</p>	<p>Descriptor operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC4.2</p>
---	--



Criterios de evaluación	
5.1. Explicar los conceptos teórico-estéticos vinculados a obras de música y danza, a través del uso fiable y responsable de las herramientas tecnológicas en la creación de productos digitales, respetando los derechos de autoría y la propiedad intelectual, para valorar el patrimonio musical y artístico, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad.	CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC4.2
5.2. Expressar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, a través del análisis crítico del contexto de creación de las obras y la formulación de argumentos de carácter teórico y estético, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.	CCL1, CCL5, CPSAA1.1, CCC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC4.2

Explicación del bloque competencial

A través del presente bloque competencial, se verificará si el alumnado es capaz de explicar diversos conceptos teórico-estéticos vinculados a obras estudiadas en el aula y expresar opiniones e ideas propias sobre las diversas manifestaciones musicales y dancísticas. Para ello, se evaluará la fluidez, la corrección y la coherencia en la expresión oral y escrita, y el uso de un vocabulario técnico específico, a través de la creación de reserías, comentarios y críticas musicales, entre otras producciones. Se valorará igualmente la adopción de un juicio propio y argumentado, y el empleo fiable y responsable de las tecnologías digitales. Se constatará que el alumnado presente una actitud de rechazo ante todo tipo de discriminación y violencia existente en los contextos estudiados, así como la adopción de una actitud proactiva ante la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Se evaluará la participación activa y respetuosa en ejercicios de audición y visionado, así como la habilidad para analizar críticamente el contexto de creación de las obras, poniendo en valor el papel de la mujer en la creación musical. Todo ello permitirá desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical, contribuyendo de esta manera a la finalidad de la competencia específica.



Saberes básicos

I. Percepción visual y auditiva

1. Identificación y análisis de los principales elementos y características de la música y de la danza.
2. Análisis comparativo de distintas versiones musicales de una misma obra.
3. Reconocimiento de los rasgos que definen la música y la danza de diferentes períodos históricos, a través de la audición y el visionado activo.
4. Aplicación de estrategias de escucha y visionado activo, análisis de textos y partituras.
5. Análisis con perspectiva de género. Visibilización de la producción de mujeres compositoras e intérpretes

II. Contextos de creación

1. Vinculación entre los factores culturales, sociales, económicos y políticos con la creación musical. Explicación de la función social de la música y de la danza.
2. Identificación de las características y evolución estética y estilística de la música y de la danza a lo largo de la historia.
3. Identificación de los principales estilos de música y danza del patrimonio musical canario, así como de sus características.
4. Audición y visionado de obras de diferentes compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales y locales. Visibilización y valoración de la contribución de las mujeres a la producción cultural y artística.
5. Contextualización de las principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.
6. Establecimiento de relaciones interdisciplinares entre la música, la danza y las demás artes.
7. Interés por conocer, respetar, conservar y difundir el patrimonio musical y dancístico.
8. Análisis de los contextos de creación con perspectiva de género.

III. Investigación, opinión crítica y difusión

1. Aplicación de estrategias de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de información.
2. Utilización de fuentes de investigación siguiendo criterios de fiabilidad y validez.
3. Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza.
4. Elaboración de reseñas, comentarios y críticas musicales.
5. Respeto de los derechos de autoría y de la propiedad intelectual.



IV. Experimentación activa

1. Aplicación de técnicas sencillas de interpretación vocal e instrumental en obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical internacional, nacional y local.
2. Aplicación de técnicas sencillas en la práctica de danzas de diferentes épocas y culturas.
3. Aplicación de estrategias y técnicas básicas de dramatización.



HISTORIA DEL ARTE

Introducción

Historia del Arte aborda la evolución artística a través del tiempo y se puede definir como aquella actividad o producto creado por los seres humanos con el objetivo de transmitir ideas o emociones bajo una perspectiva estética y comunicativa que da una visión del mundo. Para ello se utiliza la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y artistas, entendiendo el arte como una manifestación de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, se empeña en comprender y mejorar la realidad que nos rodea.

Esta materia hunde sus raíces en la Educación Secundaria Obligatoria a través de otras materias como Geografía e Historia, Filosofía, Latín, Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual, y está estrechamente vinculada con el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave de Bachillerato. Entendida de manera holística, la materia, no solo permite el desarrollo de capacidades estéticas, sino también creativas, intuitivas, imaginativas o expresivas, al mismo tiempo que fomenta el autoconocimiento y otro modo de relacionarnos con el entorno. Todas estas capacidades son importantes en el desarrollo humano, ya que nos acercan a un ideal de hombres y mujeres más consciente y más completo, proponiendo una visión integradora de la valoración de los dos tipos de pensamiento, el artístico y el racional. Esta formación permite al alumnado, en tanto que implica la comprensión de la manera en que ideas y emociones se complementan, trabajar de forma creativa a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales que se relacionan directamente con la competencia en conciencia y expresión culturales.

De un modo más indirecto, pero no menos decisivo, el aprendizaje de la historia del arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional del alumnado a través del trabajo transversal de las competencias que aproxima al alumnado no solo a un conocimiento más profundo de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético, sino de algunas de las claves más importantes para entender la cultura audiovisual de nuestro tiempo, así como la adopción de una actitud crítica, cuidadosa y constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejora del patrimonio cultural y del entorno social y natural.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

Historia del Arte contribuye a que el alumnado logre alcanzar con éxito varios objetivos de la etapa. El tratamiento competencial de la materia a través de metodologías en las que el alumnado es protagonista del aprendizaje (d) favorece su madurez personal y social, puesto que deberá afrontar



la toma de decisiones de forma autónoma y con espíritu crítico (b), tanto en la elaboración y exposición de distintas producciones personales o de grupo (k) como al aportar opiniones y desarrollar ideas originales cuando analiza la obra de arte o establece relaciones entre ellas desde un nuevo enfoque (l).

De manera específica, el análisis de obras y estilos artísticos mediante el tratamiento integral de diversas fuentes requiere de la sistematización de una metodología que estimule el desarrollo de hábitos intelectuales de trabajo, pero también la creatividad y el pensamiento divergente (d). Por otro lado, la necesidad de comunicar de forma oral y escrita los datos, las conclusiones, las opiniones, etc., contribuye al avance en el dominio de la lengua castellana (e) y al uso solvente de términos artísticos a través del empleo de las tecnologías digitales (g) en trabajos donde primen el sentido crítico y el espíritu emprendedor (k).

Finalmente, en Historia del Arte transita de manera permanente la construcción, por parte del alumnado, de unas condiciones básicas para insertarse en la vida activa (a), resolviendo los conflictos de forma pacífica y rechazando los prejuicios y los estereotipos sexistas (b) y (c).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La comunicación lingüística en Historia del Arte constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de la materia, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. En Historia del Arte esto puede concretarse en la redacción y exposición de temas y el comentario oral y escrito de obras de arte. Por último, esta competencia hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. Esta competencia está relacionada con las competencias específicas C1, C2, C4, C7 y C8.

La Competencia plurilingüe (CP) implica el manejo de diversas lenguas correcta y eficientemente para el aprendizaje y comunicación. En Historia del Arte supone la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial compartido para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia. Integra dimensiones interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. Esta competencia está relacionada con las competencias específicas C3, C4, C5 y C6.



La Competencia digital (CD) implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

En Historia del Arte se incluyen la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales, asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento crítico, todo ello en el marco de los estudios artísticos. Estos son aspectos que pueden concretarse en la búsqueda de información por medios digitales y la exposición por la misma vía de temas, comentarios y trabajos. Esta competencia está relacionada con las competencias específicas C1, C2, C4, C5 y C7.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) implica la capacidad de reflexión para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otras personas de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta competencia implica la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades de cuidado personal y de su entorno a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo a través del estudio de las manifestaciones artísticas. Todo esto debe trabajarse evaluando la comunicación de sentimientos y emociones generados por el estudio de obras artísticas, la exposición crítica y bien fundamentada del papel del arte en los movimientos sociales, así como el reconocimiento de la función del arte en la concepción del ser humano a lo largo de la historia. Esta competencia está relacionada con todas las competencias específicas.

La Competencia ciudadana (CC) contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.

La materia contempla la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo a través del estudio del arte y su historia y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. El trabajo en el aula de esta competencia debe velar, por un lado, por un desarrollo sostenible de las sesiones, que evite el despilfarro de medios y fuentes de energía y procure la reutilización, reducción y reciclaje de materiales. Por otro lado, debe identificarse a lo largo de la historia del arte la contribución de artistas y movimientos a la consecución de un modelo social respetuoso con la diferencia y el medio. Esta competencia está relacionada con todas las competencias específicas.

La Competencia emprendedora (CE) implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Esta competencia aporta estrategias para adaptar la mirada y detectar



necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación, y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento —en este caso a través del arte— y colaborar de manera ágil con otras personas con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social y cultural. Las iniciativas provenientes del alumnado para enriquecer el conocimiento de la historia del arte —tales como la organización de exposiciones, la generación de obras de arte propias o la visita a centros artísticos— pueden relacionarse con esta competencia. Por último, está relacionada con la competencia específica C2.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Todo ello implica un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias acerca del arte y su historia y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma. En el aula esto debe traducirse en la inclusión de contenidos diversos con los que el alumnado pueda identificarse, de forma individual y colectiva, y en el respeto, tanto personal como académico, a lo diferente. Esta competencia está relacionada con todas las competencias específicas.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas —siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva— para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.



Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Historia del Arte se han establecido ocho competencias específicas que se concretan en un total de veinte criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida, a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes que se deben adquirir como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Esta competencia específica pone en relación los saberes de historia del arte con su contexto geográfico, histórico y social para permitir la comparación de los diferentes productos artísticos, de forma crítica, valorando su diversidad.

Los criterios de evaluación están referidos a la comparación entre los diferentes productos artísticos, relacionándolos con su concepto geográfico, histórico y social. Además, se busca que el alumnado localice, analice y contraste la información de forma autónoma, para generar juicios propios que sean convenientemente expresados. Se aborda, asimismo, el análisis de obras de arte concretas —plásticas y arquitectónicas—, partiendo de la definición de arte y valorando su papel como medio de comunicación.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia se centra en la utilización del arte como medio de comunicación y de expresión de ideas, deseos y emociones. Implica el uso del vocabulario correcto para generar juicios propios, fundamentando sentimientos y desarrollando la empatía y el respeto por las expresiones ajenas.

Los criterios de evaluación asociados a esta competencia abordan el uso correcto del vocabulario artístico y la autonomía expresiva. Parte de la autoafirmación personal y la tolerancia del alumnado ante expresiones externas y de la muestra de un conocimiento básico de diferentes lenguajes artísticos. Está referida al arte como forma de comunicación y sus implicaciones subjetivas, a la terminología y el vocabulario artísticos específicos y a las herramientas para el análisis de la obra de arte.

Competencia específica 3 (C3)

Esta competencia se centra en la utilización del arte como medio de comunicación y de expresión de ideas, deseos y emociones. Implica el uso del vocabulario correcto para generar juicios propios, fundamentando sentimientos y desarrollando la empatía y el respeto por las expresiones ajenas.

Los criterios de evaluación asociados a esta competencia abordan el uso correcto del vocabulario artístico y la autonomía expresiva. Parte de la autoafirmación personal y la tolerancia del alumnado ante expresiones externas y de la muestra de un conocimiento básico de diferentes lenguajes artísticos. Está referida al arte como forma de comunicación y sus implicaciones subjetivas, a la terminología y el vocabulario artísticos específicos y a las herramientas para el análisis de la obra de arte.



Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica consiste en el reconocimiento de los movimientos artísticos a lo largo de la historia, lo que permite establecer una relación con el entorno y se traduce en la apreciación, el respeto y la conservación del patrimonio. Se incidirá en los mecanismos de influencia, préstamo, continuidad y ruptura para la comprensión del hecho artístico y la elaboración de un discurso personal.

En sus criterios de evaluación se busca, por parte del alumnado, el reconocimiento de los diferentes movimientos artísticos mediante el análisis, la investigación y la comparación para generar opiniones razonadas y conclusiones, que serán evaluadas con su aplicación a movimientos canarios, españoles y universales en su contexto histórico y cultural. Se centra en la utilización de herramientas de análisis de obras de arte, tales como elementos técnicos, formales y estilísticos; estudios iconográficos y de significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra y análisis comparativo.

Competencia específica 5 (C5)

Esta competencia específica está relacionada con la conexión entre los movimientos artísticos y las personalidades individuales, estableciendo el contexto geográfico, histórico, social, político, cultural y biográfico con la intención de concebir la creación artística como fruto de un tiempo determinado y la producción colectiva como la suma de individualidades.

Los criterios de evaluación vinculados a esta competencia se centran en el análisis, investigación, comparación y comunicación sus conclusiones, donde el alumnado ha de usar el lenguaje específico de la materia, diseñando reseñas biográficas sobre las personas creadoras más destacadas, atendiendo a aquellos aspectos que faciliten la comprensión del significado y valor de su obra.

Competencia específica 6 (C6)

Esta competencia persigue concienciar al alumnado sobre la necesidad de conservar el patrimonio artístico. Se enmarca, a su vez, en la necesidad de mejorar el entorno de los seres humanos para conseguir un desarrollo sostenible en los ámbitos local, nacional e internacional.

Los criterios de evaluación están encaminados a que el alumnado pueda realizar la investigación, el análisis, la comparación y la correcta comunicación de conclusiones, haciendo hincapié en el patrimonio canario, sin olvidar el español y el universal, valorando los procesos de adquisición, conservación y uso sostenible de las obras de arte y analizando el papel conformador de la identidad individual y colectiva que posee el arte y el patrimonio artístico.

Competencia específica 7 (C7)

Esta competencia trata de concienciar sobre la relatividad de las concepciones estéticas, y en particular de la noción de belleza, como forma de apertura y respeto hacia concepciones diferentes a las nuestras, sin menoscabo de que dicha percepción ayude a afianzar la propia imagen individual y colectiva.

En los criterios de evaluación que desarrollan esta competencia específica (C7), los fundamentos están en la apreciación, mediante una apertura de miras y el respeto por parte del alumnado, de concepciones diferentes a las nuestras. También desarrolla en el alumnado la investigación, el



análisis y la comparación de obras artísticas para promover la sensibilidad hacia manifestaciones estéticas diferentes, generando argumentos propios sobre distintos cánones de belleza en obras de diversos estilos y lugares.

Competencia específica 8 (C8)

Esta competencia se relaciona con la necesidad de superar las diferencias de género en nuestra sociedad. En este sentido, se trata de incorporar al estudio de la historia del arte una perspectiva de género que evidencie los trabajos realizados por mujeres, además de la imagen de la mujer promovida en cada movimiento artístico, con el objetivo de colaborar en la consecución de una sociedad igualitaria.

En los criterios de evaluación de esta competencia específica (C8) está presente la capacidad del alumnado para superar las diferencias de género en nuestra sociedad, conociendo las principales figuras femeninas de la historia del arte, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística. Finalmente, se pretende que las alumnas y los alumnos conozcan y examinen críticamente la imagen que se ha dado de la mujer mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas donde está representada la imagen femenina.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos se agrupan en cuatro bloques y han sido concebidos para que puedan abordarse desde distintos enfoques didácticos y metodológicos. Así, se han organizado por criterios temáticos, sin ser un obstáculo para que sea posible realizar una aproximación a estos saberes siguiendo un orden cronológico o combinando ambos aspectos.

En el Bloque I, «Aproximación a la historia del arte», se afronta la cuestión de la definición del objeto de estudio y su evolución en el tiempo, el lenguaje artístico como forma de expresión y comunicación, el reto de la interpretación y el juicio estético, el vocabulario y la terminología específicos que el alumnado debe saber utilizar, y las técnicas del comentario histórico-artístico. El trabajo con respecto a estos saberes puede concebirse como preámbulo al curso o bien como actividad que desarrollar a lo largo del mismo.

En el Bloque II, «El arte y sus funciones a lo largo de la historia», se tratan, desde una perspectiva integradora, las funciones y significados de la actividad artística a lo largo del tiempo. Dicha actividad y las obras de arte a ella debidas constituyen un valioso documento para conocer las culturas que han caracterizado a las distintas sociedades humanas a lo largo de distintas épocas. Es por ello que resulta imprescindible el estudio de la obra de arte en su contexto como punto de partida, para analizar los factores históricos que intervienen en el proceso de su creación. Se pretende, con todo ello, que el alumnado comprenda el carácter multidimensional y complejo de la relación entre la actividad artística y los fenómenos políticos, sociales, económicos e ideológicos, así como entre dicha actividad y la subjetividad de las personas creadoras, planteando, asimismo, el problema del carácter autónomo y de la propia entidad de la obra de arte.



En el Bloque III, «Dimensión individual y social del arte», se analiza el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia. Se trata aquí de identificar y comprender todos aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que, presentes en todas las culturas, definen la identidad individual y colectiva de una sociedad. Además, se examina críticamente la participación de las mujeres y se otorga relevancia a la visibilidad a las artistas que han estado marginadas de un canon tradicionalmente concebido desde una perspectiva androcéntrica.

Por último, en el último Bloque IV, «Realidad, espacio y territorio en el arte», se reflexiona sobre la concepción del arte como representación y reflejo de la realidad. Se abordan saberes relacionados con la creación del espacio arquitectónico, el dominio de la perspectiva en la pintura, el urbanismo y la relación del arte y el patrimonio artístico con la naturaleza y el desarrollo sostenible.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Por lo dicho anteriormente, conviene subrayar que el enfoque competencial de Bachillerato y de Historia del Arte posibilita diseñar situaciones y contextos de aprendizaje más activos en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado y promover el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido.

Las situaciones de aprendizaje proporcionan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares planteando tareas y actividades complejas y relevantes para resolver problemas reales, y se desarrollarán partiendo de una perspectiva cronológica o transversal, mediante un enfoque multicausal y con estrategias interdisciplinares, y para que sean efectivas deben estar debidamente contextualizadas al entorno, con atención a los distintos ritmos de aprendizaje en alineación con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Contemplarán tres grandes elementos: qué se va a aprender —esto es, la relación de los aprendizajes esperados, extraídos de los criterios de evaluación y competencias específicas vinculados a la misma, y los saberes básicos de la materia, a través de los cuales se desarrollarán estos aprendizajes previstos—, cómo se va a aprender —esto es, la explicación de cómo se va a activar y a motivar al alumnado, a través de qué contextos de aprendizaje, especificando los productos finales, recursos y espacios— y para qué —esto es, la descripción de la finalidad de los aprendizajes con objetivos claros—.



El diseño de estas situaciones debe posibilitar la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de Bachillerato. Deben contemplar, además, distintos tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual hasta la construcción grupal del aprendizaje, con un punto de vista de trabajo colaborativo, mediante la creación de grupos de trabajo base que realizarán tareas variadas, donde cada miembro tendrá labores coordinadas y asumirá responsabilidades personales que sumen un esfuerzo final a modo de producto.

Se invita, así, a elaborar propuestas didácticas a través de metodologías integradoras, en las que se apliquen el análisis, la interpretación y la valoración personal y argumentada, el diálogo y la colaboración con los demás y con otras áreas de conocimiento, el uso crítico, ético y responsable de la información, el respeto al patrimonio y a la diversidad de expresiones culturales, y la concepción del conocimiento y el aprendizaje como motor del desarrollo personal, social y cultural y como garantía para afrontar con éxito los retos y desafíos del siglo XXI

**2.º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.	CCL3, CD1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
1.1. Identificar y poner en valor la riqueza de las expresiones artísticas y su concepción del arte mediante proyectos de investigación.	CCL3, CD1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
1.2. Analizar obras de arte seleccionadas, reconociendo sus principales características.	CCL3, CPSAA3.2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de relacionar los saberes de Historia del Arte con su contexto geográfico, histórico y social para permitir la comparación de los diferentes productos artísticos de forma crítica, valorando su diversidad. Esto se podrá constatar en el alumnado localizando, analizando y contrastando información de forma autónoma para generar juicios propios que sean convenientemente expresados. Con todo ello, se verificará que las alumnas y los alumnos reconocerán tanto la diversidad de manifestaciones artísticas en su conjunto como el análisis de obras de arte concretas, investigando de forma individual o grupal, partiendo de la definición de arte, valorando su papel como medio de comunicación y culminando la aplicación de lo anterior a las artes plásticas y la arquitectura, mediante acciones	



informativas como dossieres, paneles divulgativos, murales u otro de formatos.	<p>Competencia específica</p> <p>2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CCI1, CE3, CCEC2, CCEC3.2</p>
	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>2.1. Elaborar opiniones fundamentadas sobre distintas obras de arte, valorando las opiniones y las emociones de las demás personas.</p> <p>2.2. Emplear el vocabulario específico de la materia, haciendo uso de los distintos lenguajes artísticos mediante herramientas de análisis de las obras de arte.</p>

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de utilizar el arte como motivo de comunicación y de expresión de ideas, deseos y emociones. Esto se comprobará con el uso del vocabulario correcto para generar juicios propios que consigan fundamentar sentimientos y cimentar la empatía y el respeto por las expresiones ajenas, evitando actitudes discriminatorias. En el ámbito personal conllevará que el alumnado adquirirá la autonomía expresiva a la par que correcta, la autoafirmación personal y el respeto ante expresiones externas, que se



<p>conseguirán elaborando y expresando con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrando respeto y empatía por las opiniones, expresiones y emociones de los demás, así como utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos. Los saberes que las alumnas y los alumnos adquirirán en este bloque versarán sobre el arte como forma de comunicación, la subjetividad, terminología y vocabulario artísticos específicos y herramientas de análisis de las obras de arte.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado y fundamentado de los mismos.</p> <p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CP3, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>3.1. Identificar las distintas funciones del arte, analizando los factores sociopolíticos, culturales, ideológicos, económicos o religiosos que influyen en la obra de arte.</p> <p>3.2. Construir opiniones fundamentadas sobre las obras de arte, su proceso de producción, su estética y su percepción por parte del público.</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p>	



A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado pueda conocer las distintas funciones del arte. Por un lado, las relacionadas con el recorrido de la historia y, por otro, su utilización religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva o propiamente estética, su producción y su percepción, lo que generará, por parte del alumnado, una comprensión global de las funciones del arte y fomentará su juicio crítico. Todo ello conllevará la necesidad de investigar, contrastar, analizar, opinar y expresar con corrección, tanto de forma individual como en trabajo colaborativo, con el fin de conseguir una imagen propia y colectiva integradora. Para ello se evaluará tanto la distinción, el análisis y la comprensión como la elaboración de un juicio crítico personal sobre las funciones del arte desde la prehistoria hasta la actualidad, que puede ser expresado mediante exposiciones audiovisuales, tablones, conferencias, debates, etc.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.</p>	CCL5, CP3, CD1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
4.1. Identificar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, en Canarias, en el resto del territorio español y en el mundo.	CPSAA3.2, CC1, CC2, CCEC2, CCEC3.2
4.2. Conocer y explicar la relación cultural que tiene el arte con su entorno cultural, describiendo sus funciones, características básicas de estilo y su evolución temporal.	CCL5, CP3, CD1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2



4.3. Comparar y contrastar obras de arte para reconocer la evolución que se ha producido a lo largo de los distintos períodos artísticos, explicando los antecedentes y consecuentes y las rupturas entre estilos, autores, autoras y movimientos.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado reconoce los movimientos artísticos que se han sucedido o han convivido a lo largo de la historia, lo que permitirá establecer una mejor relación con el entorno y se traduce en la apreciación, el respeto y la conservación del patrimonio. También se verificará que reconoce los mecanismos de influencia, préstamo, continuidad y ruptura para la comprensión del hecho artístico y la elaboración de un discurso personal. Relacionado con todo ello, el alumnado deberá investigar, analizar, comparar, opinar y expresar con corrección, alejado de actitudes discriminatorias y no inclusivas, sus conclusiones, que serán evaluadas con su aplicación a movimientos canarios, españoles y universales en su contexto histórico y cultural, utilizando las herramientas de análisis de las obras de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos; estudios iconográfico y de significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra, y análisis comparativo. Se valorará que el alumnado trabaje, de forma individual o colectiva, realizando producciones encaminadas a la difusión en los diferentes espacios del centro.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de creación.</p> <p>Criterios de evaluación</p> <p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CP3, CD2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2</p>
--	--	---



5.1. Realizar comentarios sobre distintas obras de arte siguiendo una pautas sobre descripción formal de los elementos, características del período artístico, influencias, contextos y repercusiones en otros artistas o estilos, incluyendo el ámbito canario, respetando todas manifestaciones artísticas.	CP3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2
5.2. Reconocer la complejidad del trabajo de los artistas y las artistas en el proceso creativo.	CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2
5.3. Investigar y trabajar las biografías de las personas creadoras, identificando en su obra las características del período estudiado y la influencia que tienen en sus creaciones sus rasgos biográficos.	CD1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se promoverá que el alumnado sea capaz de relacionar los movimientos artísticos con las personalidades individuales, estableciendo su contexto geográfico, histórico, social, político, cultural y biográfico con la intención de concebir la creación artística como fruto de un tiempo determinado y la producción colectiva como la suma de individualidades, donde se dará visibilidad a las mujeres artistas. Para ello el alumnado deberá investigar, analizar, comparar y comunicar de forma correcta sus conclusiones, fomentando su empatía y expresando sus emociones a través de comentarios históricos-artísticos, reflexiones sobre la creación artística y fichas biográficas de distintas autoras y autores. Los saberes que el alumnado adquirirá están en consonancia con las herramientas para el análisis de las obras de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos; estudios iconográficos y de significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra, y análisis comparativo. Se constatará todo lo anterior con la difusión mediante producciones, donde se hagan también planteamientos éticos, como pueden ser síntesis, exposiciones, infografías, pósteres, murales digitales o paneles informativos.



Competencia específica 6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía. (utilización) para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.	Descriptores operativos de las competencias clave CP3, CPSAA3.2, CCI, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
6.1. Valorar el patrimonio artístico canario, del resto del territorio español y mundial, tomando conciencia de la necesidad de su protección y difusión.	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2
6.2. Investigar sobre las obras de arte, en especial las canarias, indagando cómo se adquieren, conservan y se exhiben, teniendo en cuenta la influencia de la acción antrópica sobre ellas.	CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2
6.3. Analizar la influencia que tiene el arte y el patrimonio artístico en el concepto del mundo que nos rodea, identificando los recursos estéticos e iconográficos utilizados.	CP3, CPSAA3.2, CCI, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3.2

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se concientiará al alumnado en la conservación del patrimonio artístico. Este propósito se enmarca en la necesidad de mejorar el entorno de las mujeres y los hombres para conseguir un desarrollo sostenible en los ámbitos local, nacional e internacional.



La investigación, el análisis, la comparación y la correcta comunicación de conclusiones deberán conseguir la asunción de valores tendentes, por un lado, a la conservación del patrimonio y, por el otro, a la mejora del entorno, basándose en un modelo de desarrollo sostenible en los ámbitos canario, nacional e internacional. Se constatará que el alumnado conoce y valora el patrimonio canario, sin olvidar el español y el universal, poniendo en valor los procesos de adquisición, exhibición, conservación, exhibición y uso sostenible relacionado con él, así como, en su papel conformador de la identidad individual y colectiva, teniendo en cuenta las diferencias. Los alumnos y las alumnas adquirirán los saberes involucrados en la relación del arte con la realidad y el espacio. Se verificará, por último, la puesta en valor, difusión y administración de esa riqueza patrimonial con producciones y planteamientos éticos mediante dosieres, síntesis, exposiciones o cualquier producto.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.</p>	CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CCEC1, CCEC3.2
<p>Criterios de evaluación</p> <p>7.1. Comparar distintos cánones de belleza y obras de diversos estilos y lugares para apreciar la relatividad de las concepciones estéticas.</p> <p>7.2. Realizar estudios sobre obras de arte donde se aprecia la diversidad estética a través de las diferentes épocas y estilos.</p>	CCL1, CD2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2



Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de apreciar la relatividad de las concepciones estéticas y, en particular, de la noción de belleza. Esta relatividad debe propiciar la apertura y el respeto hacia concepciones diferentes a las suyas sin menoscabo de que dicha percepción ayude a afianzar la propia imagen individual y colectiva. Para ello, se potenciará en el alumnado la investigación, el análisis y la comparación, que deben promover la sensibilidad del alumnado para con manifestaciones estéticas ajenas a las suyas, aplicando dichos criterios a la generación de argumentos propios sobre distintos cánones de belleza y en obras de diversos estilos y lugares, reconociendo estereotipos sexistas y no inclusivos. Las alumnas y los alumnos adquirirán los saberes referentes a las relaciones del arte con la identidad individual y social del arte, pudiendo hacer síntesis, exposiciones, infografías, pósteres y murales digitales, paneles informativos o papel.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.	CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
8.1. Reconocer, a través de los distintos períodos de la Historia del Arte, a las principales artistas.	CCL5, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
8.2. Valorar a la mujer artista en su contexto histórico, haciendo difusión de la importancia de su producción artística y sus aportaciones a la Historia del Arte.	CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
8.3. Analizar producciones artísticas femeninas, mediante la comparación entre etapas de la Historia	CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3,



del Arte, tomando conciencia crítica de la imagen que se ha dado de mujer en la Historia del Arte.	CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, se persigue constatar que el alumnado es capaz de superar las diferencias de género en nuestra sociedad. En este sentido se trata de verificar que las alumnas y los alumnos incorporan al estudio de la Historia del Arte una perspectiva de género que evidencie los trabajos realizados por mujeres, además de la imagen de la mujer promovida en cada movimiento artístico, con el objetivo de colaborar en la consecución de una sociedad igualitaria. En este sentido, se fomentará la investigación, el análisis, la comparación y la comunicación de conclusiones, que debe tender a la consecución de una sociedad más democrática, sensible a situaciones ajenas, respetuosa y solidaria. La finalidad es que el alumnado conozca las principales figuras femeninas de la Historia del Arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrolló su producción artística. También se quiere constatar que el alumnado reconoce el esfuerzo de estas artistas por hacerse valer en ese contexto, conociendo y difundiendo sus aportaciones. Finalmente, se pretende que el alumnado conozca y examine críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la Historia del Arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas, en las que esté representada la figura femenina, sirviendo para evaluar esta competencia, en el marco de la dimensión individual y social del arte.</p>	



Saberes básicos

I. Aproximación a la Historia del Arte

1. Debate sobre la definición de arte y su concepto del arte a lo largo de la historia.
2. Estudio sobre el lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Conocimiento de la variedad de símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.
3. Aproximación al aprendizaje de la terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.
4. Uso de las herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. El análisis comparativo.
5. Análisis de las influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del Arte.

II. El arte y sus funciones a lo largo de la historia

1. Comprensión del arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia.
2. Reconocimiento del arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea.
3. Valoración del arte como instrumento propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo.
4. Conocimiento de la función didáctica y religiosa del arte en las sociedades teocéntricas.
5. Identificación del mecenazgo y el colecciónismo como elementos de diferenciación social en el arte.
6. Utilización del arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad.
7. Análisis del arte como idioma de sentimientos y emociones.
8. Utilización del arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital.

III. Dimensión individual y social del arte

1. Reflexión sobre la necesidad de representarnos. Estudio de la imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen del artista. Arte e identidad individual.
2. Análisis y estudio de las escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad. Las escuelas en el arte de Canarias.
3. Igualdad.



3.1. Identificación y análisis de la representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.

3.2. Valoración de la mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la historia del arte.

IV. Realidad, espacio y territorio en el arte

1. Reconocimiento de la revolución de la fotografía y del cine. El arte y la realidad, imitación e interpretación.
2. Estudio sobre la creación de espacios arquitectónicos.
3. Identificación y análisis de la pintura y la perspectiva a través de la conquista de la tercera dimensión.
4. Indagación sobre la intervención del arte en el urbanismo.
5. Concienciación sobre la función del arte en el medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones.
6. Reconocimiento de la contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. Aproximación a la arquitectura, urbanismo y diseño sostenible.
7. Valoración y reflexión sobre el patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. La utilidad de la museografía y museología. Conocimiento de la realidad museística canaria.



HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Introducción

Historia del Mundo Contemporáneo tiene como objeto la explicación de los cambios que en los dos últimos siglos han configurado el mundo actual y continúan haciéndolo, orientada a promover la observación, análisis e interpretación de su entorno más cercano, partiendo del conocimiento del patrimonio canario relacionado con este momento histórico y, al mismo tiempo, al ejercicio de una ciudadanía activa e implicada en la vida social, con una conciencia de desarrollo sostenible. El pensamiento histórico, que integra el conjunto de intenciones, estrategias y métodos que orientan el estudio del pasado, se pone al servicio de la comprensión del presente para afrontar, así, los retos que nos plantea el siglo XXI. Porque es desde la observación del mundo actual y la previsión del porvenir que ya despunta de donde surge la necesidad de dirigir nuestra mirada a la historia, más o menos reciente, para obtener las claves, las preguntas y, tal vez, también alguna de las respuestas con las que entender y mejorar el mundo en el que vivimos.

El alumnado ha de conocer los hechos recientes que son esenciales para entender nuestra situación actual. La formación de una conciencia ciudadana plenamente comprometida con nuestros derechos, obligaciones, éxitos y fracasos como individuos y colectividades no puede ser abordada sin el conocimiento de nuestros antepasados, de sus ideales, vidas, necesidades, conflictos y formas de abordarlos y superarlos. El rigor del método histórico, el manejo de sus técnicas, instrumentos y sistemas de análisis de las diversas fuentes informativas son las piezas fundamentales con las que se dotará al alumnado para poder lograr los conocimientos, capacidades, competencias y valores que la enseñanza de esta materia pretende conseguir.

La aproximación a la metodología histórica conlleva por parte del alumnado, en un primer momento, la identificación, uso y proceso de fuentes históricas primarias y secundarias —textuales, estadísticas, visuales, artísticas, patrimoniales, museísticas, etc.—, a fin de obtener información relevante de naturaleza histórica, aplicando categorías temporales y de tiempo histórico (sucesión, simultaneidad, duración y ritmo), haciendo uso de un lenguaje adecuado y preciso para poder identificar y explicar las causas y consecuencias, potenciando la comunicación de los resultados. El objetivo de todo este trabajo es que las alumnas y los alumnos puedan interpretar y valorar la información, detectando la falsa, pudiendo emitir un juicio crítico u opinión justificada, rechazando los prejuicios y opiniones interesadas o parciales, llegando a conclusiones que serán comunicadas de forma adecuada.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.



Contribución a los objetivos de etapa

El Perfil de salida del alumnado identifica y define las competencias clave que se espera que el alumnado haya desarrollado al completar la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, convirtiéndose en la piedra angular del currículo, pues cohesiona los objetivos, las decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas.

La adquisición y el desarrollo de las competencias desde la materia de Historia del Mundo Contemporáneo han de contribuir a la consecución, a través de los descriptores operativos, del Perfil de salida que tendrá el alumnado que lograr finalizar la etapa de Bachillerato.

También contribuye a alcanzar una formación global como ciudadanía crítica (a), contribuyendo al avance del dominio de la lengua castellana (e) mediante la expresión oral y escrita de conclusiones, opiniones, etc., teniendo capacidad para desarrollar una conciencia histórica de esta etapa contemporánea que le ha tocado vivir (h). Por otro lado, el conocimiento de las relaciones humanas resulta esencial para la adquisición de competencias relacionadas con responsabilidades sociales y culturales, actitudes democráticas, inclusivas, participativas y solidarias (b) para alcanzar un comportamiento socialmente responsable, rechazando comportamientos discriminatorios, de los y las adolescentes (c).

Por último, contribuye a utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación (g). Permite al alumnado desarrollar las capacidades para comprender los elementos y procedimientos más desarrollados de la investigación y de los métodos científicos (i). Favorece también el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico (k).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

Historia del Mundo Contemporáneo contribuye a la práctica totalidad de las competencias clave de la etapa educativa, exceptuando la Competencia plurilingüe (CP), favoreciendo la consolidación de los aprendizajes, desarrollando las destrezas, las habilidades y las actitudes del alumnado para la incorporación a la vida adulta.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Esta competencia se encuentra conectada con todas las competencias específicas.

La contribución de la materia a esta competencia se refleja en la adecuada expresión con fluidez en coloquios, exposiciones y debates, tanto en formato analógico como en soporte digital, con un vocabulario adecuado y preciso. Los resúmenes, esquemas, comentarios de textos, gráficas y mapas, permiten al alumnado afianzar dicha competencia. Por otro lado, esta competencia pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los



conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas para favorecer la utilización no solo eficaz, sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. Comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias que permiten al alumnado una formación integral para valorar la importancia de los principios éticos y la transformación de su entorno de forma sostenible, adquiriendo compromisos como ciudadanos y ciudadanas en el ámbito local y global. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C1, C3, C5, C6 y C8.

La aportación de Historia del Mundo Contemporáneo a esta competencia se refleja mediante la orientación y el análisis de datos estadísticos, elaboración de ejes cronológicos e interpretación de diferentes gráficos, tablas, pirámides de población, etc. Permite la interpretación de los elementos más relevantes de investigaciones de la historia desde la Revolución Industrial hasta el mundo informatizado del siglo XXI.

La Competencia digital (CD) implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C2, C3, C4, C5, C6, C7 y C8.

La materia de Historia del Mundo Contemporáneo contribuye al afianzamiento de la competencia digital, que implica seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente para obtener las claves del pasado. Además, contribuye a utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. Entrenar esta competencia resulta esencial para el afianzamiento e incorporación de datos, la creación de contenidos digitales y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado. También permite trabajar la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) es la relacionada con la capacidad de reflexionar sobre uno mismo y una misma para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante, administrar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otras personas de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta competencia se encuentra conectada con todas las competencias específicas.

La contribución de la materia a esta competencia queda reflejada en el aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas que facilitan al alumnado, tanto de forma individual como grupal, afianzar las técnicas y habilidades diversas para analizar y comprender la sociedad contemporánea. Ofrece las herramientas necesarias para la realización de resúmenes, informes, esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos y rutinas de pensamiento, entre otras. Estimula el desarrollo de la conciencia histórica del alumnado y le capacita para el ejercicio de una ciudadanía democrática y comprometida con valores como el respeto a las diferencias sociales y culturales.

La Competencia ciudadana (CC) contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la



comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas. Esta competencia se encuentra conectada con todas las competencias específicas.

La implicación de la materia con esta competencia está referida a la capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad contemporánea, entendida sobre diferentes perspectivas, en su concepción dinámica. Propicia el desarrollo del conocimiento crítico desde una perspectiva global y la adquisición de una conciencia cívica responsable, inspirada en valores democráticos así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Para ello se hace necesario la realización de trabajos colaborativos, debates, mesas redondas, etc., que potencien los valores democráticos en el alumnado.

La Competencia emprendedora (CE) implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Esta competencia se encuentra conectada con las competencias específicas C1, C5 y C6.

La contribución de la materia a esta competencia se logra a partir del fomento de tareas de participación en programas de la vida real llevadas a cabo en contextos colaborativos, alejadas de modelos agresivos y competitivos, en la que es fundamental que el alumnado ponga en práctica capacidades como las de análisis, organización, gestión, toma de decisiones, adaptación a los cambios, liderazgo, etc., y valores como la creatividad, la responsabilidad, el compromiso por transformar su realidad más cercana y el espíritu crítico, afianzando los conocimientos adquiridos, realizando un planteamiento de los objetivos y una planificación para conseguirlos.

La Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) se fundamenta en comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Esta competencia se encuentra conectada con la competencia específica C4.

La adquisición de esta competencia en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo permite conocer la evolución de los estilos artísticos, analizar su influencia en la sociedad, valorar el derecho a la diversidad cultural, fomentando el respeto hacia las diferentes expresiones artísticas y culturales y favoreciendo una conciencia de globalidad en el alumnado, así como el interés en la participación de proyectos y la actitud favorable hacia la conservación del patrimonio.

Para ello, el alumnado se implicará en la conservación de los bienes mediante proyectos reales con la comunidad, valorando la diversidad cultural. Esto requiere el conocimiento y destrezas que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etc.) a escala local, canaria y nacional.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.



Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Historia del Mundo Contemporáneo se han establecido ocho competencias específicas que se concretan en un total de veintisiete criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Esta competencia específica aborda el concepto de libertad en el mundo contemporáneo. Se hace a través del reconocimiento de los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han ocurrido a lo largo de este período histórico, que transcurre desde el siglo XVIII hasta la actualidad. El objetivo es proporcionar al alumnado la comprensión crítica, mediante el análisis comparado, de los procesos históricos más significativos, asumiendo los principios y normas democráticos, junto con el ejercicio de una ciudadanía activa.

Los criterios de evaluación abordan la identificación de los logros de los sistemas democráticos, analizando los principales procesos históricos, conociendo textos políticos y constitucionales, estudiando y trabajando las revoluciones burguesas y socialistas. El alumnado identificará y entenderá el significado histórico de las transiciones políticas y los procesos de democratización, valorando lo que supone la ciudadanía activa y el respeto a las normas constitucionales, previendo las amenazas y riesgos de la vida en democracia.

Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica trata de los diferentes conflictos armados que han sucedido a lo largo de la Edad Contemporánea. El estudio de los múltiples acontecimientos (guerras mundiales, conflictos internacionales, genocidios, etc.) supone para el alumnado tomar conciencia del grado de violencia al que la humanidad puede llegar. El proceso de maduración y construcción del espíritu crítico y argumentado son propósitos educativos que esta competencia específica pretende alcanzar.



A través de los criterios de evaluación de esta competencia específica el alumnado toma conciencia de las consecuencias de los conflictos, buscando las causas y sus consecuencias. También el alumnado reconoce el impacto del uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales, conociendo los principales conflictos civiles que se han producido en la era contemporánea, usando textos historiográficos y elaborando juicios argumentados, donde comprenderá la importancia de la memoria histórica y el reconocimiento de las víctimas.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica se centra en el concepto de igualdad, que se establece a partir de la implantación de los regímenes liberales. A través del análisis de fuentes variadas, el alumnado se adentra en el estudio de las diferentes experiencias históricas de los colectivos que han luchado por eliminar o aminorar la desigualdad. Se hará identificando y relacionando los factores y circunstancias que han desembocado en estos cambios.

Esta competencia nos adentra a través de sus criterios de evaluación en los regímenes liberales, en las condiciones y modos de vida de las sociedades contemporáneas, en la evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras, así como en los cambios en la situación de la mujer durante esta etapa de la historia. Finalmente, el alumnado conocerá las respuestas políticas y las medidas que han tomado los distintos Estados en función de sus intereses durante la Edad Contemporánea hasta las actuales complejas sociedades.

Competencia específica 4 (C4)

La competencia específica hace referencia a la ruptura en los ámbitos social, político y cultural entre la contemporaneidad y el denominado Antiguo Régimen. También supone el conocimiento, por parte del alumnado, de la construcción histórica de un nuevo modelo, donde entran conceptos como clase social o nación, nuevas ideologías y símbolos, reconociendo y valorando la riqueza cultural y patrimonial de las distintas identidades nacionales, culturales y sociales.

Los criterios de evaluación están basados en el conocimiento de las identidades colectivas —incluida la canaria— a partir del uso contrastado de textos históricos e historiográficos y otras fuentes de información actual para elaborar argumentos propios, y el análisis crítico de esas identidades, valorando su legado histórico y cultural.

Competencia específica 5 (C5)

Esta competencia específica está centrada en la actualidad. En el siglo XXI la globalización es el principal reto al que se enfrentan las sociedades actuales, y el alumnado ha de entender que es un fenómeno muy complejo que influye en la interpretación y en las acciones que toma la ciudadanía. Con este fin, se estudian las relaciones de dependencia, los ciclos y las crisis de los sistemas económicos contemporáneos, dando gran importancia al análisis del comercio y su evolución, así como a la formación de un mercado global y a la identificación de los principales retos del siglo XXI.

En esta competencia específica 5, los criterios de evaluación se desarrollan a través de la identificación y el reconocimiento de los principales retos del siglo XXI, mediante búsquedas avanzadas y el tratamiento de la información, con el fin de analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y la defensa de las instituciones democráticas



Competencia específica 6 (C6)

La competencia específica nos adentra en la idea de progreso, que es el eje de movimientos de índole social, político o ideológico. Se estudian los distintos modelos de crecimiento económico en el mundo —ciclos y períodos de crisis—, centrándose en el análisis de los orígenes y la evolución de los sistemas económicos —singularmente el capitalista— y en sus niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades donde se desarrollan. Por otro lado, la identificación por parte del alumnado de las utopías revolucionarias y sus proyectos de transformación social completará su conocimiento y su interpretación.

Los criterios de evaluación están fundamentados en el tratamiento de datos numéricos y la interpretación de gráficos para poder valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias. Con ello se pretende que el alumnado compare los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo mediante técnicas de análisis multidisciplinar.

Competencia específica 7 (C7)

La competencia específica introduce al alumnado en el estudio de las ideologías. Los nuevos modelos de sociedad conllevan a distintas interpretaciones de la realidad, mediante proyectos políticos transformadores. El análisis de los movimientos ideológicos, políticos y sociales que han tenido lugar durante la etapa contemporánea será el objeto central del trabajo, preferentemente colaborativo, que irá desde la introducción al debate historiográfico hasta el reconocimiento de los valores que representa. No deja de ser básico comprender la complejidad de las actuales crisis de las ideologías, la era del escepticismo y los nuevos populismos y la importancia de la participación ciudadana y de los valores democráticos.

En esta competencia específica los criterios de evaluación abordan la interpretación por parte del alumnado del papel que han jugado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la era contemporánea hasta la actualidad. Para ello se facilitará la gestión y el acceso a la información de diversas fuentes, que deberá ser localizada, seleccionada y contrastada, generando opiniones argumentadas, participando en debates, transfiriendo ideas y conocimientos sobre esos pensamientos e ideologías. La finalidad está en abordar críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea para cumplir las expectativas generadas por esas utopías.

Competencia específica 8 (C8)

Esta competencia específica se ocupa de conocer y valorar hechos y personas anónimas que han protagonizado los grandes cambios en la historia. Los estudios de las sociedades contemporáneas y de sus modelos de vida son el producto final del trabajo de las alumnas y los alumnos. Lo es también el análisis de los mecanismos de discriminación sufridos por las mujeres a lo largo de la historia, así como el conocimiento de las acciones en busca de la igualdad y la emancipación, a través del desarrollo de los movimientos feministas.

Los criterios de evaluación de esta competencia específica tienen como objetivo la descripción y el análisis de los cambios y las permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, en los comportamientos demográficos, en los modos de vida y en el ciclo vital. Para conseguir estos fines, el alumnado realizará proyectos de investigación —eminente cooperativos— donde



identificarán los mecanismos de control, dominio y sumisión, además de los roles de género y edad, y la lucha por la dignidad y contra la discriminación de diferentes colectivos. Por último, se pretende que se contraste el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, poniendo en relevancia figuras individuales y colectivas y la importancia de los movimientos feministas y el reconocimiento de la igualdad.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos de Historia del Mundo Contemporáneo están agrupados en tres bloques: I. «Sociedades en el tiempo», II. «Retos del mundo actual» y III. «Compromiso cívico». La organización y redacción de estos saberes se fundamentan a través de las competencias específicas y tienen una clara intencionalidad temática y con características cronológicas, además de un bloque específico dedicado al mundo actual.

Esta forma de organizar los saberes pretende promover no solo la conexión del pasado con el presente inmediato, aportando una visión singular desde Canarias, sino la construcción de la noción de espaciotemporal a partir de los hechos de la realidad, con lo que se fomenta que el alumnado elabore, desde esa propia realidad personal, una visión del mundo cada vez más acertada y completa, que lo habilite para ser capaz de evitar la manipulación, discutir sobre el condicionamiento y valorar las condiciones geohistóricas existentes en un sentido social y humano, con lo que se insiste en el carácter funcional y significativo de los aprendizajes.

En el Bloque I, «Sociedades en el tiempo», se centran los saberes en el uso de las fuentes históricas, la labor de las personas historiadoras y los distintos procesos históricos de esta etapa histórica, donde los hechos y acontecimientos más relevantes deben ser identificados y explicados contextualizados en su momento histórico.

En el Bloque II, «Retos del mundo actual», los saberes se relacionan con los hechos, retos y problemas actuales, con una visión transversal que va más allá de los contenidos habituales en historia. El objetivo es la necesidad de contemplar la historia como un instrumento no solo para el análisis del presente, sino también para la adopción de compromisos ante los retos de este siglo.

Por último, el Bloque III, «Compromiso cívico», se corresponde con los procesos de reflexión, valoración y reconocimiento, teniendo como objetivo la concienciación del alumnado, demostrando que la historia no solo analiza el pasado, sino que es útil para el desarrollo de una ciudadanía activa y comprometida.

Por lo demás, esta propuesta de saberes ha de permitir al profesorado y al equipo docente de los centros desarrollar sus propias intenciones y programaciones educativas, incorporando proyectos interdisciplinares que impliquen el trabajo con otras materias.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia,



dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La materia de Historia del Mundo Contemporáneo es abierta y flexible para que, tomando como eje las competencias específicas y los saberes básicos, el profesorado pueda adaptar sus situaciones de aprendizaje a contextos de todo tipo, convirtiendo las posibles respuestas a los retos para comprender los hechos más relevantes de la historia contemporánea de España, Canarias y del mundo, en un incentivo para el aprendizaje activo del alumnado, para el desarrollo del pensamiento histórico y para la valoración de la historia como saber aplicado y en la formación de una ciudadanía responsable a partir de su desarrollo personal y social.

Las metodologías propuestas por el profesorado tienen como finalidad reconocer al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés del alumnado y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias, partiendo de iniciativas y proyectos en situaciones o retos reales, que suponen un compromiso con el entorno y la comunidad, permitiendo la participación democrática del alumnado, mediante la sociabilización y el respeto a las opiniones diferentes.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares planteando tareas y actividades complejas y relevantes para resolver problemas reales y se desarrollarán partiendo de una perspectiva cronológica o transversal, mediante un enfoque multicausal y con estrategias interdisciplinares y, para que sean efectivas, deben estar debidamente contextualizadas en el entorno, con atención a los distintos ritmos de aprendizaje en alineación con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Contemplarán tres grandes elementos: qué se va a aprender —esto es, la relación de los aprendizajes esperados, extraídos de los criterios de evaluación y competencias específicas vinculados a la misma, y los saberes básicos de la materia, a través de los cuales se desarrollarán estos aprendizajes previstos—, cómo se va a aprender —esto es, la explicación de cómo se va a activar y a motivar al alumnado, a través de qué contextos de aprendizaje, especificando los productos finales, recursos y espacios— y para qué —esto es, la descripción de la finalidad de los aprendizajes con objetivos claros—.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de Bachillerato. Deben contemplar, además, distintos tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual a la construcción grupal del aprendizaje, con un punto de vista de trabajo colaborativo, mediante la creación de equipos de trabajo heterogéneos que realizarán tareas variadas, donde cada miembro tendrá labores coordinadas y asumirá responsabilidades personales que sumen un esfuerzo final en forma de producto.



En definitiva, las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

**1.^º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
<p>1. Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.</p>	CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CC1, CC2, CC3, CE1
Criterios de evaluación	
1.1. Identificar y reconocer los avances que se han producido en las actuales democracias como el fruto de las acciones y movimientos que han tenido como objetivo el principio de libertad.	CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CC1, CC2, CC3, CE1
1.2. Analizar la evolución histórica de los distintos sistemas democráticos, mediante el uso de textos políticos seleccionados y de las principales constituciones, usando la terminología y el vocabulario histórico adecuados.	CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CC1, CC2, CC3, CE1
1.3. Estudiar las revoluciones burguesas y socialistas más importantes de la historia contemporánea -y sus consecuencias en Canarias-, reconociendo los factores que las causan, entendiendo el concepto de revolución, los elementos que la conforman e identificando los movimientos favorables y contrarios.	CCL2, STEM2, CC2, CE1



1.4. Identificar y entender los procesos democráticos y las etapas de transición como elementos de garantía básicos para la convivencia y los derechos fundamentales.	CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CC2, CE1
1.5. Valorar la ciudadanía activa, el respeto a las normas constitucionales y la reflexión crítica sobre sus aspiraciones y expectativas, frente a las amenazas y riesgos a los que se enfrenta la democracia.	CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CC2, CC3, CE1
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, y que identifica y reconoce los logros que suponen los actuales sistemas democráticos para luchar por la libertad, así como el cambio y la revolución en la época contemporánea, aproximando al alumnado a los múltiples significados que ha ido adquiriendo el concepto de libertad desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Se verificará que comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos para construir conocimiento sobre los principales procesos históricos que se han desarrollado, desde las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas, incluyendo el uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX, pasando por las transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. Por último, se constatará que el alumnado conoce y asume de forma crítica y consecuente los ideales de los principios y normas constitucionales, junto con el ejercicio de los valores cívicos y la participación ciudadana.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3



Criterios de evaluación	reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.		
	2.1. Concienciar a las consecuencias de las guerras en la edad contemporánea, conociendo sus causas e identificando los cambios que tienen lugar en los países implicados, mediante el uso de fuentes históricas fidedignas y datos contrastados.	CPSAA1.1, CPSAA3.1, CC2, CC3	
	2.2. Defender el papel de las instituciones internacionales que velan por la resolución pacífica de los conflictos y la mediación, reconociendo las consecuencias sociales y emocionales del uso de la violencia.	CCL5, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CC2, CC3	
	2.3. Identificar los conflictos bélicos más significativos desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad, conociendo sus efectos en Canarias, usando textos historiográficos y elaborando productos fundamentados, con el fin de valorar la memoria histórica, con el reconocimiento y la garantía de justicia para las víctimas civiles.	CCL1, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CC1, CC2	

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en la era contemporánea, las guerras mundiales y los grandes conflictos internacionales, el Holocausto y otros genocidios en la historia contemporánea, a través de la comparación, análisis, evaluación y síntesis de datos de las causas de las conflagraciones bélicas y los conflictos fratricidas en el mundo contemporáneo. Asimismo, se comprobará que el alumnado adopta un juicio propio y argumentado ante todo tipo de violencia, previendo la desinformación y la manipulación, las ciberamenazas y las armas de destrucción masiva. Para ello se precisa, por parte de los alumnos y las alumnas, del rigor en el



<p>tratamiento de la información, del acceso a fuentes documentales y del conocimiento de las interpretaciones elaboradas por los historiadores y las historiadoras. Se visualizará la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, así como del principio de justicia universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición, asumiendo el papel histórico que han tenido las instituciones y organismos internacionales (Sociedad de Naciones, ONU...) y la importancia de los valores democráticos y la participación ciudadana, que resulta imprescindible para desarrollar una actitud comprometida con la defensa de la paz, el diálogo y la mediación en los conflictos.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>3. Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL3, STEM1, CDS5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>3.1. Analizar los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX para identificar los conceptos de igualdad y ciudadanía, su evolución y el reflejo en la sociedad y la política de estos siglos.</p> <p>3.2. Identificar las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.</p> <p>CCL3, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3</p>
---	---	--	---



3.3. Comprender la importancia de los movimientos sociales, particularmente los obreros, en la reivindicación de los derechos sociales y del bienestar comunitario.	CCL3, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3
3.4. Valorar las condiciones de vida de la clase trabajadora en la era contemporánea, sus relaciones laborales y sus confrontaciones.	CCL3, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3
3.5. Estudiar el estado social y su evolución mediante el análisis de noticias y datos -incluyendo fuentes de información canarias-, identificando logros y retrocesos y las medidas tomadas por los diferentes países, reflexionando sobre su estado actual, teniendo en cuenta a las personas y colectivos más vulnerables.	CCL3, CD5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado es capaz de identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, y que localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información, procedente de diferentes fuentes, referente a los niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas, a la evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras, además de la evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea. También se podrá comprobar que el alumnado identifica que los regímenes liberales pusieron en el centro de la acción política y social el nuevo ideal de ciudadanía, basado en la igualdad, que ha tenido definiciones diferentes y contrapuestas. Se verificará que analiza el mundo del trabajo y las transformaciones que se han producido en el ámbito de la producción, adoptando un juicio propio y argumentado ante las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales, así como las experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida. Finalmente, se comprobará que el alumnado rechaza todo tipo de discriminación y violencia, promoviendo el respeto, la defensa de los derechos de las minorías y la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
4. Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.	CCL3, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
4.1. Comprender la importancia de los sentimientos de pertenencia a un colectivo, partiendo de la propia identidad canaria, en la construcción sociopolítica y cultural dentro del mundo contemporáneo.	CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3, CCEC1, CCEC2
4.2. Contrastar fuentes de información actual y textos históricos e historiográficos para elaborar, de forma justificada, argumentos para reconocer el diálogo como herramienta de entendimiento.	CCL3, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2
4.3. Respetar los vínculos culturales y afectivos que se dan dentro de la comunidad, atendiendo a la pluralidad, a través del análisis crítico de la construcción histórica de las identidades colectivas, desde la propia identidad canaria, usando el lenguaje propio de la materia y el pensamiento histórico.	CCL3, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo y que localiza, selecciona y contrasta, de manera autónoma, información	



procedente de diferentes fuentes sobre los nacionalismos exacerbados y los movimientos de liberación o descolonización. Se constatará que el alumnado conoce cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, desde la propia identidad canaria, pasando por el resto del territorio español y del mundo mediante la investigación de las especificidades e identificando las múltiples valencias de las mismas, aproximándose a los métodos propios del pensamiento histórico y a la historiografía más relevante sobre la cuestión nacional y las identidades sociales. Por último, se comprobará que adopta un compromiso cívico reconociendo la diversidad identitaria, social, étnica y cultural, construyendo actitudes de respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales, junto con el reconocimiento y la defensa de la riqueza patrimonial, a través del estudio de las acciones colectivas, movimientos de masas y los liderazgos políticos en el siglo XX.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>5. Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	CCL1, CCL3, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA3.2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1
Criterios de evaluación	
5.1. Describir las características del pensamiento económico, social y cultural del siglo XXI, a través de múltiples fuentes mediante la búsqueda, selección, tratamiento y elaboración de la información, usando recursos y tecnologías adecuados.	CCL1, CCL3, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA3.2, CC3, CE1
5.2. Analizar el fenómeno de la globalización y sus efectos tanto a nivel planetario como en el ámbito	CCL3, STEM5, CD1, CPSAA2,



canario.	CPSAA3.2, CC3, CC4, CE1 CCL1, CCL3, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC4
<p>5.3. Argumentar la importancia de las actitudes ecosociales positivas, que buscan la sostenibilidad, los valores democráticos y la solidaridad, a través de la identificación de los retos más importantes del siglo XXI, sus causas y su relación con la política, la economía, la sociedad y la cultura, dentro de un contexto global.</p> <p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI mediante la realización de búsquedas avanzadas para analizar críticamente el fenómeno de la globalización, señalando las relaciones de dependencia, los ciclos y las crisis de los sistemas económicos contemporáneos, prestando atención a la evolución comercial y al complejo entramado de intereses que han tenido lugar en la formación de un mercado global en constante inestabilidad y conflicto, así como las diversas formas en las que nos afecta en el ámbito laboral y del consumo, también respecto a la seguridad y a la paz mundial. Para ello, el alumnado analizará las relaciones de inter y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno y las alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030) para adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta. Se verificará, por otro lado, que las alumnas y los alumnos evalúan necesidades y oportunidades y afrontan retos con sentido crítico y ético, poniendo en acción sus competencias de forma global, participando en los movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>6. Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del</p> <p>Descriptores operativos de las competencias clave</p>



<p>análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>6.1. Tratar los datos estadísticos, interpretar gráficas y comprender los ritmos y fases de crecimiento mediante el análisis multicausal.</p>	<p>STEM5, CD3, CPSAA2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2</p>
<p>6.2. Analizar el concepto de progreso y su evolución histórica, a través de la identificación en los distintos países de sus consecuencias, sobre todo en la sociedad y en el medio ambiente, valorando la importancia de las actitudes ecosociales responsables en la actualidad.</p>	<p>STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2</p>
<p>6.3. Estudiar los diferentes sistemas económicos de forma multidisciplinar, analizando sus orígenes teóricos, su desarrollo y las consecuencias que han producido, tanto en el ámbito canario, nacional o internacional, argumentando la necesidad de un reparto justo universal.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CE2</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones y transformaciones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo mediante la interpretación y la transmisión de los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), haciendo uso de procedimientos cuantitativos para el tratamiento de datos numéricos, para constatar los ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo, las relaciones de dependencia, así como los ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos — especialmente en el origen y evolución del capitalismo —, además de los niveles, condiciones y modos de vida en estas sociedades, incluyendo el</p>	



análisis de las utopías revolucionarias y sus proyectos de transformación social. Se verificará que el alumnado adopta comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta frente a los factores del desarrollo económico, demostrando un compromiso ético y responsable. Asimismo, se constatará que compara los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo y que evalúa, reflexiona e interioriza los conocimientos sobre el desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, justificando la necesidad del acceso universal a recursos básicos, especialmente para los colectivos más desfavorecidos.

Competencia específica	Descriptor operativo de las competencias clave
<p>7. Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la era contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	<p>CCL3, CCL5, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC2, CC3</p>
Criterios de evaluación	
7.1. Comprender e identificar el papel de las ideologías y las teorías políticas y filosóficas en los cambios históricos contemporáneos, a través del estudio de textos históricos e historiográficos, fuentes literarias y audiovisuales, incluyendo las cinematográficas.	CCL3, CCL5, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CC2, CC3
7.2. Estudiar los temas más relevantes de la historia y de la actualidad, mediante el acercamiento a las	CCL3, CCL5, CD2, CPSAA1.2,



<p>corrientes historiográficas más significativas valorando, desde la perspectiva contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los proyectos sociopolíticos y culturales más significativos de la edad contemporánea.</p>	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la era contemporánea hasta la actualidad, a través de la localización, selección y contraste de manera autónoma, facilitando la gestión y acceso a la información de fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado, reconociendo la importancia de la propiedad intelectual y aprendiendo a defenderte de la manipulación y la desinformación. El objetivo es valorar la crisis de las ideologías y la era del escépticismo y de los nuevos populismos. Se constatará que el alumnado trabaja colaborativamente y comparte información sobre solidaridad y cooperación y los grandes desafíos que afectan al mundo (corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema, etc.), valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea para cumplir las expectativas generadas por esas utopías. Ello ha de plantearse al alumnado desde la perspectiva de los principios éticos contenidos en las declaraciones y acuerdos auspiciados por la Organización de las Naciones Unidas y en los ideales humanitarios que esta defiende.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>8. Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e</p> <p>Descriptor operativo de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3</p>
---	---	--



importancia de los personajes anónimos de la historia.	
Criterios de evaluación	
8.1. Analizar la demografía, los ciclos vitales y los modos de vida en la sociedad contemporánea para identificar sus cambios y permanencias.	CCL5, STEM3, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3
8.2. Realizar proyectos de investigación sobre la situación de la mujer, los roles de género y edad, los mecanismos de control, dominio y sumisión y la lucha por la dignidad y contra la discriminación.	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3
8.3. Identificar y valorar el papel de la mujer, tanto individual como colectivo, y su relegación histórica, incluyendo personalidades canarias, así como conocer las acciones de los movimientos feministas en la consecución y reconocimiento de sus derechos y en la lucha por la igualdad efectiva.	CCL1, CCL5, STEM3, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3
Explicación del bloque competencial	
<p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando trabajos de investigación —con fuentes orales, gráficas o audiovisuales—, especialmente en contextos locales, lo que aproxima al alumnado al quehacer del historiador o de la historiadora y a su metodología, concibiendo la historia como un proceso abierto y en construcción. Los productos finales que realizará el alumnado serán creaciones, en las que integrará y reelaborará contenidos digitales de forma colectiva (trabajo de grupos), para reconocer la discriminación de diversos colectivos, grupos vulnerables y marginados, el papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea y los movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos. Se constatará que contrasta el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, los mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales, así como el movimiento por la</p>	



emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad. Finalmente, se verificará que adopta un juicio propio y argumentado sobre el reconocimiento y la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.



Saberes básicos

I. Sociedades en el tiempo

1. Métodos de investigación para la construcción del conocimiento de la Historia.
 - 1.1. Introducción al proceso de trabajo en la investigación histórica: fuentes históricas, historiografía y narrativas del pasado.
 - 1.2. Iniciación a la argumentación histórica: relevancia, causas y consecuencias, cambio y continuidad.
 - 1.3. Acercamiento a la perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado.
2. Reconocimiento de la lucha por la libertad, cambio y revolución en la época contemporánea: de las revoluciones burguesas a las revoluciones socialistas. El uso de la violencia y de la protesta social en los siglos XIX y XX. Valoración de la revolución y reacción.
3. Identificación del origen y funcionamiento de los sistemas parlamentarios dentro de la nueva sociedad liberal.
4. Conocimiento del significado histórico y político de los nacionalismos en el mundo contemporáneo: de la servidumbre a la ciudadanía. Análisis del abolicionismo, derechos civiles y derechos sociales en la Edad Contemporánea. Imperios y cuestión nacional: de los movimientos de liberación a la descolonización.
5. Conocimiento de los ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo: las relaciones de dependencia. Análisis de los ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Análisis de los factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales: de la industrialización a la era postindustrial.
6. Indagación de los niveles, condiciones y modos de vida en las sociedades contemporáneas: grupos, clases sociales y desigualdad social. Reflexión sobre el papel de las clases medias y el estado del bienestar en las sociedades avanzadas.
7. La realidad social y los movimientos de transformación social.
 - 7.1. Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Investigación sobre los cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Reflexión sobre los grupos vulnerables y marginados. Valoración del papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea.
 - 7.2. Reflexión sobre las utopías revolucionarias y los proyectos de transformación social: los movimientos democráticos, republicanos y socialistas de los siglos XIX y XX y el papel de los exiliados políticos.
 - 7.3. Concienciación sobre la evolución histórica de la clase trabajadora y de las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida.



- 7.4. Estudio sobre la complejidad de la acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político en el siglo XX: nacimiento y funcionamiento de los regímenes democráticos y totalitarios. Conocimiento y reflexión del fascismo, nazismo y otros movimientos autoritarios en los siglos XX y XXI.
8. Un mundo en conflicto.
- 8.1. Indagación de los grandes conflictos internacionales, incluyendo la Guerra Civil española, su internacionalización y el exilio republicano español.
 - 8.2. Análisis crítico del Holocausto y otros genocidios y crímenes de lesa humanidad en la historia contemporánea.
 - 8.3. Conocimiento de los organismos e instituciones para la paz: de la Sociedad de Naciones a la Organización de las Naciones Unidas y la injerencia humanitaria y la Justicia Universal.
 - 8.4. La toma de conciencia ante los conflictos fraticidas en el mundo contemporáneo: pasados traumáticos y memoria colectiva. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.
9. Interpretación de las transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI. Justificación de la memoria democrática.
10. Igualdad.
- 10.1. Investigación sobre la evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales.
 - 10.2. Valoración y reconocimiento del movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas.
 - 10.3. Justificación de los movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación.

II. Retos del mundo actual

- 1. Comprensión del proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual. Conocimiento de las aglomeraciones urbanas y las consecuencias y desafíos en el mundo rural.
- 2. Análisis del desarrollo tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral.
- 3. Evaluación de los nacionalismos como factor de conflicto y enfrentamiento entre pueblos y estados.
- 4. Estudio de los choques y alianzas entre civilizaciones dentro del nuevo orden mundial multipolar.
- 5. Valoración de las amenazas locales y planetarias: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciberamenazas y armas de destrucción masiva.



6. Evolución del desarrollo económico y sostenibilidad: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
7. Explicación de los procesos de integración regional en el mundo, desde la construcción de la Unión Europea, su situación presente y los desafíos de futuro. Aproximación al estudio de las alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. Toma de conciencia sobre las migraciones masivas de la población por causas económicas, climáticas y políticas y del nuevo concepto de refugiado.
9. Descripción y análisis de la emergencia climática y sus desafíos en el presente y en el futuro.
10. Conocimiento sobre la crisis de las ideologías y «Fin de la historia»: la era del escepticismo y de los nuevos populismos.
11. Reflexión sobre los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema.

III. Compromiso cívico

1. Concienciación sobre la memoria democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.
2. Valoración sobre la identidad y los sentimientos de pertenencia: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial. Estudio de la identidad canaria.
3. Situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
4. Análisis del comportamiento ecosocial: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Aplicación de compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Valoración y respeto a la diversidad social, étnica, funcional y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.
6. El respeto a la propiedad intelectual dentro de la ciudadanía digital. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
7. La solidaridad y cooperación ante los grandes desafíos que afectan al mundo y las conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.



-
8. Estudio y concienciación sobre la conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Aproximación al conocimiento y uso de los archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.



LATÍN

Introducción

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Su enseñanza debe tener un puesto fundamental en el actual sistema educativo, porque es consustancial a nuestra propia historia como civilización occidental y aporta las ideas, los saberes y las expresiones culturales necesarios para una transformación personal y social, acorde con los nuevos tiempos y dentro de una perspectiva de integración cultural de la educación.

Los saberes básicos de la materia de Latín I y II, que se vertebran en torno a las unidades lingüísticas de la lengua latina, a la comprensión e interpretación de sus textos, y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas, desde un punto de vista crítico, deben dialogar con el resto de los saberes de otras disciplinas, para convertir ese diálogo de conocimientos en el referente ontológico y pedagógico que sirva para promover una educación humanista transformadora. Al mismo tiempo, la lengua y cultura latinas tienen que constituirse en saberes transdisciplinares, para poder relacionarlos con los del mundo actual y obtener, de esta manera, una interpretación más ponderada de nuestra sociedad y de un mundo en continua transformación, sin nostalgia de lo que representaron esos saberes en épocas precedentes. Pero, además, deben servir para garantizar una educación inclusiva, equitativa y promotora de oportunidades de aprendizaje; que atienda a la diversidad en todas sus acepciones y ámbitos educativos, teniendo en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje; y que sea sensible con las manifestaciones propias del patrimonio artístico y cultural de Canarias.

En consonancia con el carácter competencial del currículo de esta materia, los saberes lingüísticos, históricos, sociopolíticos y culturales (artísticos, literarios...) permiten al alumnado acercarse a los dos pilares fundamentales que conforman el legado que nos dejó la civilización latina: su lengua y su cultura, y se adecuarán, en especial, a estrategias que lo faculten para analizar, reflexionar de forma crítica y abierta, y argumentar sus propuestas y productos desde un enfoque integrador.

De esta manera, conocer la lengua latina posibilita ampliar el repertorio léxico del alumnado para que adecúe, de manera más precisa, los términos a las diferentes situaciones comunicativas y experiencias emocionales; potenciar su comprensión oral y escrita; y facilitar el aprendizaje de otras lenguas.

Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de la herencia material e inmaterial de la cultura y la civilización romana, reconociendo y apreciando su valor como referente y fuente de inspiración para la creación artística. La protección y conservación de esta herencia como memoria colectiva de nuestro pasado e identidad europea fomenta la educación cívica del alumnado para su participación, de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado; su aceptación de normas de igualdad para todas las personas; y su implicación y compromiso, personal y colectivo, en la mejora social y en el desarrollo de valores que favorezcan el bienestar común.

Como es sabido, la civilización romana ha tenido una notable influencia en el mundo occidental y es por ello que hay una parte dedicada al acervo cultural del archipiélago canario,



fundamentalmente en el plano de la mitología, en el que se pueden situar algunos tópicos literarios como los Campos Elíseos o el Jardín de las Hespérides, pues ya los antiguos romanos situaban estos enclaves fantásticos más allá de las columnas de Hércules. Además, cabe realizar un análisis más detenido de otros aspectos de nuestro entorno en los que el alumnado aprecie la huella del mundo clásico, como puede ser la arquitectura o el urbanismo del patrimonio cultural de Canarias, y actúe de una forma proactiva, desde un punto de vista de la sostenibilidad, hacia su cuidado y mantenimiento.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario acerca de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

Esta materia contribuye a la consecución de los siguientes objetivos de la etapa de Bachillerato:

Al objetivo (a), que se refiere al ejercicio de los deberes y derechos de los ciudadanos y ciudadanas en un mundo democrático y de igualdad, inspirada en los valores de la Constitución Española, se contribuye con el conocimiento de las instituciones públicas, y la forma de vida del pueblo romano y su participación en el ámbito público, de forma que el alumnado reflexione sobre situaciones incompatibles con el pensamiento y las libertades de la Europa actual y se edique para ejercer una ciudadanía democrática, crítica y libre, en la que se practique el respeto, la cooperación y la solidaridad entre las personas y colectividades, así como la sostenibilidad y el cuidado de los territorios. Con este último aspecto se desarrolla, además, el objetivo (o).

El análisis de otras desigualdades y discriminaciones sociales como la esclavitud, el ejercicio de la política como forma de mejorar la vida de los pueblos o la convivencia de diferentes culturas y religiones dentro de las fronteras del imperio romano adiestra para rechazar la violencia y los prejuicios, y resolver los conflictos por una vía pacífica, contribuyendo, además, a desarrollar el objetivo (b). A su vez, la consecución del objetivo c) de esta etapa educativa, se logra a través de la observación de las diferencias de género en la antigua Roma, estudiando los roles según los sexos, e incidiendo, de manera especial, en el papel de la mujer en el mundo romano, para lo que se propiciarán debates sobre la igualdad entre hombres y mujeres o sobre los estereotipos que se han perpetuado a lo largo de los tiempos.

En relación con el objetivo (d), la materia se presenta idónea para su consecución, al posibilitar el desarrollo de hábitos de disciplina y trabajo, tanto individual como en equipo, y al utilizar procedimientos y métodos que requieren de planificación y toma de decisiones a partir de un análisis previo. La traducción de textos latinos o la elaboración de producciones sobre la cultura romana vigente en la actualidad supone la puesta en común, la asunción y la corrección de errores, y favorece la superación y el desarrollo personal del alumnado.



En esta etapa el alumnado se interna en la gramática y los textos latinos. Se presenta el sistema de casos y las declinaciones, así como la identificación de procesos para formar palabras en latín, la evolución fonética o el aprendizaje de locuciones latinas de uso actual, por lo que se fomenta el desarrollo de la lengua castellana, y se propicia la ampliación del caudal léxico individual y el aprendizaje de otras lenguas modernas, posibilitando, de este modo, el respeto a la diversidad lingüística y cultural. Con ello, además de con la lectura, el análisis y el comentario de textos literarios, se contribuye a la consecución del objetivo (e).

El objetivo (g) se persigue no solo al fomentar la adquisición de destrezas básicas en la utilización responsable y crítica de las fuentes de información, como recurso y apoyo para las producciones escolares sobre la cultura romana; sino también cuando se ofrecen programas digitales para practicar ejercicios sobre gramática o consultar diccionarios o glosarios, que funcionen como complemento al proceso de aprendizaje. Asimismo, el alumnado podrá hacer uso de herramientas digitales para elaborar sus propios materiales y recursos como listas de vocabulario, glosarios...

Del mismo modo que esta materia supone un viaje a través de los textos latinos, también implica una travesía a lo largo de la historia de una de las sociedades que constituyen el pilar de nuestra sociedad actual y que tanta influencia ha tenido en el mundo. Mediante el conocimiento de los sucesos y personajes históricos más importantes, y de las conexiones de la civilización romana con otras anteriores y posteriores, y a través de un enfoque integrador, se contribuye a lograr el objetivo (h).

El objetivo (j) hace referencia a comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Con Latín I y II se contribuye desde dos prismas: por un lado, a través de los procedimientos y habilidades necesarias para el análisis y la traducción de textos del latín a una lengua moderna, normalmente el castellano, o viceversa; y, por otro lado, cuando se ejecutan procesos de transferencias etimológicas para inferir significados, al aplicar las etimologías latinas aprendidas en el aula.

La propia naturaleza de esta materia, que se adentra en numerosas cuestiones de carácter político, social, cultural o religioso del mundo clásico, y que podrían ser extrapolables a debates abiertos en nuestros tiempos, propicia el trabajo en equipo y la creación de espacios en el aula en los que el alumnado podrá expresar su opinión y ponerla en contraste con las de otras personas, siempre partiendo de la responsabilidad personal y un análisis crítico de la realidad. En este sentido se contribuye al logro del objetivo (k).

En último lugar, el objetivo (l) se logra al valorar el patrimonio cultural y artístico de Canarias que la civilización romana nos ha legado o inspirado, como es el caso de la mitología romana como fuente inagotable de inspiración para la actividad creadora de las diferentes ramas artísticas (literatura, música, pintura...).

Además, el desarrollo de este último objetivo, junto con el (h), conecta, de manera especial, con el sentido cultural de la educación, al referirse a la capacitación del alumnado para campos muy especializados e independientes.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del



alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

El proceso de enseñanza y de aprendizaje competencial debe poseer un carácter multidisciplinar y abordarse desde todas las áreas del conocimiento. Las competencias clave no se adquieren en un determinado momento y no permanecen inalterables, sino que implican un proceso mediante el cual las personas van adquiriendo mayores niveles en su desempeño, de forma que se favorece un aprendizaje a lo largo de toda la vida. En este sentido, Latín I y II contribuyen en esta etapa educativa a desarrollar muchos aspectos y dimensiones de todas las competencias clave.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la lengua latina contribuyen al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística (CCL) y a la Competencia plurilingüe (CP), al traer consigo una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y sus normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística, y contribuyendo al refuerzo de las competencias lingüísticas mencionadas. Se sitúa, por tanto, como una herramienta para el aprendizaje de lenguas, en general y, a tal efecto, el profesorado debe hacer uso, en la medida de lo posible, de los procesos seguidos por las lenguas modernas, de modo que se proyecte como una finalidad comunicativa concreta, más funcional y pragmática.

Por esta razón, las destrezas referidas a la comprensión y expresión escrita y oral se tratarán, de forma progresiva, junto a otras destrezas como las que fomentan el conocimiento y la aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua. A esto debe añadirse la adquisición de nuevo léxico a partir del estudio de la materia, según se concreta en la competencia específica 2, como se verá unas líneas más abajo. Gracias a los procedimientos de composición y derivación de palabras, el alumnado, como agente comunicativo que produce y no solo recibe mensajes, mejorará su comprensión y expresión oral y escrita no solo en castellano, sino también en la lengua o lenguas extranjeras que estudia. Con este apartado se colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y se potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación y convivencia.

La Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se logra gracias a las técnicas y los procesos mentales que deben utilizarse para lograr inferir el significado de términos latinos a partir del español o de las lenguas conocidas por el alumnado. A su vez, el proceso contrario facilita la adquisición de vocabulario nuevo en diversos idiomas, puesto que gracias a la etimología y a los citados procedimientos de derivación y composición puede producir definiciones de palabras en español, así como en otras lenguas, y ampliar su capacidad léxica.

La contribución de esta materia a la Competencia digital (CD) se logra mediante el especial empleo de los medios audiovisuales y de las tecnologías digitales, de forma individual, en grupo o en entornos colaborativos. Para la vertiente lingüística de la materia el alumnado puede servirse de diversas herramientas web, programas o aplicaciones informáticas para el aprendizaje y la práctica de los elementos básicos de la flexión nominal y verbal latina, y del análisis gramatical; y de diccionarios, glosarios o repertorios etimológicos online. Por otro lado, gracias a la vertiente cultural de la materia (cuestiones de historia, instituciones y sistemas políticos, sociedad y vida cotidiana, pervivencia de la mitología latina...), se desarrollan diversas destrezas relacionadas no solo con la búsqueda, la selección, el registro y el tratamiento de la información, teniendo presente



el respeto hacia la autoría de la misma, sino también con la producción oral y escrita, e incluso multimodal, tanto en contextos formales como no formales e informales, convirtiéndose, de este modo, las tecnologías digitales en una herramienta especialmente válida para la comunicación del conocimiento adquirido.

La Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) implica la habilidad de las personas para reflexionar, autoconocerse; aceptarse y promover crecimiento personal y constante, en concreto, y, a su vez, como parte de la ciudadanía del mundo; y gestionar el tiempo y la información de manera eficaz. Esta competencia clave ayuda también a hacer frente a la complejidad, a adaptarse a los cambios, a contribuir en el propio bienestar físico y emocional y a ser capaz de llevar una vida saludable en la que el alumnado se implique y comprometa, personal y colectivamente, en la mejora social, fomentándose así la educación en valores. Los textos, la traducción, el conocimiento de la vida diaria en Roma, del cuidado personal al que prestaban atención la población romana, del deporte y de algunas características del pensamiento filosófico de la época contribuirán a lograr las habilidades mencionadas ayudándose de la lectura, el debate y la reflexión personal y colectiva. Asimismo, permite desarrollar una serie de estrategias de aprendizaje (metacognitivas, sociales, afectivas, cognitivas...) y capacidades que entran en juego en el tratamiento de esta materia como la organización y la gestión de los conocimientos; la planificación, la supervisión y la evaluación del resultado y del proceso; y la auto-eficacia, la confianza, la atención, la concentración, la memoria y la motivación por la consecución de los objetivos previstos, en especial, a la hora de la realización de traducciones elementales en esa lengua, perseverando en ese aprendizaje y regulando el propio alumnado la adquisición del conocimiento para su progreso autónomo.

A la Competencia ciudadana (CC) se contribuye desde la materia de Latín I y II, puesto que esta tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea. Gracias a los textos en lengua latina, tanto en versión original como en traducciones, el alumnado es capaz de llegar al mundo romano y estudiar su patrimonio y legado, de forma que pueda valorar su reflejo en el patrimonio cultural de Canarias y sea consciente de la importancia de su mantenimiento. Esta materia ayudará, en consecuencia, a que el alumnado consiga los conocimientos que le permitan comprender y entender no solo la organización y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones más representativas de Roma, sino también los rasgos que caracterizan el modo de vida del pueblo romano, profundizando en la comprensión de los cambios que se han producido desde aquella época hasta la actual en la organización social y en la participación de la ciudadanía en la vida pública. De esta forma, el conocimiento de la realidad social y familiar del mundo en el que vivían los grupos humanos de la civilización romana, sus conflictos personales y grupales, así como los espacios y territorios en que se desarrollaba su vida diaria, comparando sus valores cívicos y enjuiciándolos con los del momento presente, deberá propiciar una reacción crítica ante cualquier tipo de discriminación, bien sea por la pertenencia a un grupo social, étnico o religioso determinado, por la diferencia de sexos o la diversidad de cualquier otra índole. Entender esa realidad favorece, además, que el alumnado participe de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado; y se sirva de la negociación y la aplicación de normas de igualdad para todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de los conflictos.



Para la elaboración de determinados productos y trabajos de investigación sobre diversos aspectos y ámbitos de la civilización romana deben usarse ciertos procedimientos que exigen elegir, planificar, organizar y gestionar conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes, además de evaluar distintas posibilidades con el objetivo de tomar decisiones. Se contribuirá de esta manera a la Competencia emprendedora (CE). Cabe resaltar que en las producciones escolares que se realizan para el conocimiento de Roma se promueve que el alumnado actúe de una forma creadora e imaginativa y con responsabilidad, y muestre predisposición, por un lado, hacia el trabajo en grupo o colaborativo, por lo que debe disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas; y, por otro lado, a la puesta en común de resultados, lo que implica asumir riesgos, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado.

La contribución de Latín I y II a la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) se logra mediante el conocimiento y la valoración de la funcionalidad de los motivos mitológicos en el arte clásico y en la religión, y su pervivencia en el arte contemporáneo, y de los temas, tópicos y personajes de la literatura latina como fuente de inspiración para escritores y escritoras posteriores de la literatura occidental europea y americana, incluyendo a autores canarios y autoras canarias. Todo esto proporciona referentes para hacer una valoración crítica de las creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología romana, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchas ocasiones, toman su base icónica del mundo clásico, en general, y del mundo latino, en particular.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de la materia de Latín I y II se han establecido cinco competencias específicas que engloban doce criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil



de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, así como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión del aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el latín al castellano, con atención especial a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión.

Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica según el curso. En primero de Bachillerato, la traducción se concibe como un proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin. En cambio, en segundo de Bachillerato, la traducción se plantea como un método que contribuye a desarrollar la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre las diferentes culturas y épocas.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica hace referencia a la enseñanza de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe. A través de ella, se promueve que el alumnado active su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos latinos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo.

Ese enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas, reconociendo el carácter del latín como lengua de origen de muchas de ellas e interconectando su aprendizaje; y, al mismo, tiempo, permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales.

De esta forma, en primero de Bachillerato el alumnado tendrá un acercamiento a todos estos procedimientos de creación léxica y en segundo profundizará y dará explicaciones sobre ellos, para mejorar su comprensión lectora y su expresión oral y escrita, y consolidar y ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman, romances y no romances.

Competencia específica 3 (C3)

La lectura, la interpretación y el comentario de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas conforman esta competencia específica, constituyendo uno de los pilares de Latín I y II, y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información.



La lectura de textos latinos y un acercamiento básico a su interpretación suponen generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura, lo cual es más propio de primero de Bachillerato. La emisión de juicios críticos de valor y comentarios de los textos traducidos corresponderá al segundo curso.

La aproximación a los textos será progresiva desde primero a segundo de Bachillerato, entendiendo este procedimiento cognitivo como un proceso dinámico que tiene que tener en cuenta, además, un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje.

Además, en el segundo curso se podrá trabajar con textos bilingües, con la finalidad de integrar saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a las personas mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación de las personas con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación personal con la ciudad y sus instituciones, como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno. El análisis de las características de la civilización latina y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado recibido y su presencia en nuestra sociedad.

En primero de Bachillerato, el análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, sobre las constantes y variables culturales a lo largo del tiempo. En cambio, en segundo de Bachillerato, los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella, y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula.

Competencia específica 5 (C5)

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Sobre esta idea gira esta competencia específica. Es, además, como sucede con la mitología clásica, una fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que se hace necesario conocerlo e identificarlo, de forma correcta, para entenderlo mejor, comprender su evolución y propiciar su mantenimiento y conservación.



El legado de la civilización latina, tanto material como inmaterial (restos arqueológicos, transmisión textual, organización y planificación de ciudades, mitos y leyendas, usos sociales, rituales...) constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural latino requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado, y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales.

La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo romano, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Se sugiere, en consecuencia, que en primero de Bachillerato el alumnado investigue sobre el patrimonio cultural latino, identificando su influencia en el mundo occidental y respetándolo, de forma que sea consciente del valor de este legado recibido. Para segundo de Bachillerato, el alumnado se adentrará más en los procesos de construcción, preservación y restauración de los monumentos clásicos más significativos y en su influencia en el patrimonio cultural canario y nacional, apreciando estos como bienes intangibles de la sociedad.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos, que son los contenidos esenciales de la materia, si bien algunos se refieren al ámbito lingüístico y otros al cultural, no deben ser tratados de forma aislada, sino que se abordarán de forma integrada y, a ser posible, multidisciplinar, de acuerdo con las situaciones de aprendizaje diseñadas previamente por el profesorado, a fin de que se favorezca y se potencie el aprendizaje significativo.

Como se ha señalado con anterioridad, estos saberes se estructuran en bloques debido a su naturaleza y se encuentran en el currículo con el siguiente orden: I. «El texto: comprensión y traducción», dividido en dos subapartados: 1. «Unidades lingüísticas de la lengua latina» y 2. «La traducción: técnicas, procesos y herramientas»; II. «Plurilingüismo»; III. «Educación literaria»; IV. «La antigua Roma»; y V. «Legado y patrimonio».

El Bloque I ofrece el análisis y la traducción como puntos principales. El primer punto está dedicado, con especial interés, a la escritura, la prosodia y el análisis morfosintáctico de la lengua latina, constituyendo este la base esencial del segundo punto. Aquí se recogen, como su mismo título indica, las técnicas, los procesos y las herramientas de la traducción, a partir del análisis de las unidades lingüísticas y las oraciones, para las que se tendrán que emplear estrategias y herramientas para su estudio, incluyendo el uso del error como método de aprendizaje y resolución de problemas.

El Bloque II está dedicado a los saberes más específicos de la propia lengua latina, de manera que se trabaja, por un lado, su alfabeto: origen, características y evolución hasta la actualidad; y, por otro lado, se instruye en el conocimiento del léxico a través de la etimología, la evolución fonética y las expresiones latinas.



En el Bloque III se proponen los saberes relacionados con la literatura latina, por lo que el alumnado se tiene que iniciar en el estudio de esta y tener un acercamiento a la crítica literaria en el primer curso, con el objetivo de, en un segundo curso, poder apreciar y realizar análisis y comentarios literarios desde una perspectiva crítica y respetuosa con las demás culturas y la suya propia.

A este objetivo también se colabora con los saberes del Bloque IV, enfocado a la historia, la organización política y social, la geografía y las fiestas religiosas, así como a sus celebraciones. Este bloque, aunque amplio, tiene la intención de ver las características más relevantes de estos aspectos a lo largo de ambos cursos, a través de los textos latinos, tanto con traducciones como con textos en versión original, que el alumnado deberá traducir o leer y entender en lengua latina si su nivel de dificultad lo permite.

Por último, en el Bloque V figuran saberes relacionados con el legado de la civilización latina y el patrimonio, material o inmaterial. Destacan la valoración de la mitología en las variadas e innumerables manifestaciones artísticas a lo largo de la historia, así como la presencia de las islas Canarias en algunos relatos fantásticos y el proceso de romanización y sus vestigios, especialmente en la Península Ibérica.

Los diferentes elementos curriculares se presentan de la forma más genérica posible, para que sea el profesorado quien concrete, de modo que precise, teniendo en cuenta las características del alumnado y su entorno, y procurando fomentar una actitud de interés y respeto hacia la cultura latina.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Como se ha visto, las competencias específicas, concretadas en los criterios de evaluación y a las que se les relacionan los saberes básicos, se desarrollan, como indica su propio nombre, desde un punto de vista competencial. De esta manera, se pretende lograr una óptima contribución desde Latín I y II a los objetivos de etapa, al desarrollo de las competencias clave que se han citado anteriormente y a los descriptores operativos de estas para Bachillerato, para lo que se recomienda la elaboración de situaciones de aprendizaje y tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes.



Con el propósito de favorecer la motivación por el aprendizaje y generar curiosidad en el alumnado, conviene que los saberes relacionados con las distintas competencias específicas sean trabajados, en la medida de lo posible, desde un punto de vista heterogéneo y entrelazado entre sí.

Asimismo, conviene desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios de conocimiento e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías.

La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece significativas oportunidades de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico latino, para enriquecer su juicio crítico y estético, su autopercepción y del mundo que lo rodea.

El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

Se podrá hacer uso de una metodología más activa e interactiva, que fomente, siempre que se pueda, el habla latina en el aula, y la lectura de textos directamente en latín, originales muy breves, o elaborados o adaptados (se pueden utilizar, por ejemplo, diálogos de cómics: Asterix, Spartacus filius, o de la versión latina de Winnie the Pooh...). Podrá ser especialmente motivador traducir frases latinas muy sencillas, originales o adaptadas, referidas a Canarias (onomástica latina de las islas, por ejemplo), extraídas de la Historia Natural de Plinio el Viejo, de la Colección de cosas memorables de J. Solino, o de otros autores o autoras que escribieron en latín en épocas posteriores. Esta traducción servirá para ampliar el legado cultural canario procedente de la civilización romana. A estas obras se puede sumar el uso de libros como Lingua Latina per se Illustrata o Via Latina, métodos basados en la lectura inductiva contextual.

Las normas fonéticas de evolución del latín al castellano, los procedimientos de formación de palabras, los prefijos y los sufijos latinos, y los latinismos o las locuciones latinas habrán de seleccionarse con el criterio de utilidad, trabajando, preferiblemente, textos periodísticos o relacionados con los medios de comunicación o redes sociales, en los que se reflejen estos elementos lingüísticos. Se dará importancia al empleo de diccionarios o glosarios de diferente tipología y formato para el trabajo de léxico, desarrollando este trabajo, en la medida de lo posible, en la biblioteca escolar o en aulas dotadas con recursos digitales.

Para la vertiente cultural de la materia, se proponen como posibles estrategias didácticas el empleo de bases de orientación o centros de interés, en los que se contextualicen cuestiones de historia; o el uso de fuentes cartográficas interactivas, en las que se sitúen hitos históricos de Roma en sus lugares geográficos correspondientes. Igualmente, la realización de tareas o situaciones de aprendizaje, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo uso adecuado de distintas habilidades y según su ritmo y estilo de aprendizaje, pueden ser de gran utilidad, también, para el estudio de las etapas y los períodos históricos de Roma. Así, cabe plantearse situaciones de aprendizaje que vinculen el estudio de los mitos clásicos relacionados con



Canarias con la celebración del Día de Canarias en nuestra Comunidad Autónoma; que valoren las prácticas religiosas en torno al culto a los muertos y el origen de la celebración del Día de los Finaos; que relacionen el Día del Libro o un recital poético con los géneros literarios latinos o con la práctica de los ex libris; que destaque el papel de la mujer en la sociedad romana el Día de la Mujer trabajadora; que el Día del Agua pongan interés en los avances urbanísticos conseguidos por los romanos en las fundaciones de las ciudades, en especial, en los relativos a la canalización de este líquido elemento... Tanto para el aprendizaje de contenidos culturales como lingüísticos, debe tener especial relevancia el uso de entornos de aprendizaje virtuales como el EVAGD de Canarias.

El mundo de la mitología y de sus personajes más relevantes se puede abordar desde numerosos puntos de vista y con diversas estrategias pedagógicas. De esta manera, se recomiendan metodologías activas basadas en el aprendizaje cooperativo y a través de proyectos temáticos. Para ello, se sugiere la elaboración de atlas mitológicos, el diseño de viajes míticos de personajes legendarios, las dramatizaciones de mitos y leyendas... El empleo de cuestionarios en línea o cañas del tesoro podrá ser un recurso interesante para trabajar los temas legendarios y míticos.

Para cuestiones referidas, por ejemplo, a los sistemas políticos, a las instituciones de gobierno, a los grupos sociales y a la familia romana, se proponen actividades que exijan al alumnado, a partir de una serie de ejemplos, establecer sus propias conclusiones y reflexiones, o bien que lo lleven a iniciar una búsqueda de datos en diferentes fuentes y, tras un proceso de análisis, elaborar un informe, establecer sus propias ideas y publicarlas digitalmente. De especial utilidad para esto es la utilización de herramientas didácticas, de carácter colaborativo, relacionadas con las tecnologías digitales, como wikis o redes sociales educativas. Con estos recursos el alumnado puede mostrar sus investigaciones fuera del aula y le permiten una retroalimentación por medio de comentarios de compañeros y compañeras o de otras personas, que lo ayudan a mejorar, cuidando aspectos como la ortografía, la presentación, la procedencia de las citas.

Asimismo, se ha de intentar diseñar situaciones de aprendizaje interdisciplinares en las que se combinen los contenidos de otras materias de la etapa, y permitan igualmente aplicar la docencia compartida. A modo de ejemplo, cabe citar las siguientes: con Lengua Castellana y Literatura, y las lenguas extranjeras del repertorio del alumnado («Latinismos en la lengua cotidiana del español y en la de otras lenguas modernas», «La lengua latina en la semana de las lenguas europeas»...), con Historia del Arte («Mitos clásicos en el Arte del Renacimiento, Barroco»...), con Literatura Dramática («Pervivencia del teatro latino en el teatro actual»...); con materias del Bachillerato de la modalidad de Ciencias y Tecnología, como Biología y Geología, o Física y Química («Presencia de neologismos latinos en la taxonomía biológica, en términos médicos»...); o con materias del Bachillerato de la modalidad de Arte, desarrollando cortos vinculados a contenidos de tema mítico, elaborando photocalls, espacios o paneles conectados a momentos históricos de la civilización latina, realizando productos sobre mitos y leyendas romanas en la ópera y la danza, o visitando museos de artistas de Canarias como el Museo Néstor...

Otro tipo de situaciones de aprendizaje motivadoras, creativas, competenciales e inclusivas son las que desarrollan el aprendizaje entre iguales: el alumnado se convierte en el único protagonista del proceso de enseñanza y de aprendizaje que desarrolla con otros alumnos y otras alumnas de mismo nivel, del inferior o del superior, y dentro la misma etapa o de otra diferente: por ejemplo, alumnado de Latín I explica en una clase práctica «Las instituciones romanas» al alumnado de Ciencias Sociales del primer ciclo de ESO; o alumnado de Latín II explica «Locuciones y expresiones latinas en el campo económico y jurídico» al alumnado de Economía, Emprendimiento y Actividad



Empresarial de primero de Bachillerato o al de Economía; Empresa y Diseño de Modelos de Negocio ... de segundo de Bachillerato.

En definitiva, el conocimiento de las creaciones literarias y artísticas, y de los hechos históricos y legendarios de Roma, así como los productos literarios del alumnado con intencionalidad estética tomando este legado como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural. Por otro lado, la mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos, a través de un enfoque intertextual, permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Todos estos recursos y metodologías aplicables al aula son sugerencias para el profesorado que imparte la materia. Depende, sin embargo, de su propio criterio profesional su aplicación o el uso de otras fuentes, teniendo en cuenta siempre que hay numerosos factores que influyen en la toma de decisiones de la labor docente como el ritmo de aprendizaje del alumnado o las características de su entorno.

**1.^º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
<p>1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p>	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA5, CC1
Criterios de evaluación	<p>1.1. Distinguir los diferentes sistemas de escritura y alfabetos teniendo en cuenta el contexto en que surgieron y prestando especial atención al alfabeto latino y a sus características fonéticas, gráficas y prosódicas, con la finalidad de leer textos en esta lengua con una pronunciación adecuada. Reconocer el origen común de las lenguas indoeuropeas y la procedencia latina de las lenguas romances, comparando palabras o expresiones comunes y localizándolas geográficamente en mapas. Todo ello con la finalidad de valorar la lengua como una herramienta comunicativa y cultural, y apreciar la diversidad lingüística que está inmersa en la sociedad actual.</p> <p>1.2. Comprender el concepto de lengua flexiva del latín, reconociendo la flexión nominal y verbal de las distintas palabras, de manera que sepan clasificarlas mediante su enunciado y declinándolas o conjugándolas según corresponda. A su vez, distinguir las funciones sintácticas de cada caso y su</p>



relación con la morfología para una correcta traducción de las palabras y los sintagmas.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1
1.3. Realizar lecturas o traducciones directas o inversas de oraciones simples y textos originales o adaptados de dificultad adecuada y progresiva, y preferentemente narrativos, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua e iniciándose en el uso adecuado del diccionario bilingüe latín-español, de glosarios o de listas de vocabulario..., con la intención de ir desarrollando destrezas y habilidades propias de los procesos de análisis textual y de la traducción.	1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las traducciones propias y la de los compañeros y las compañeras, a partir de los procesos de autoevaluación y coevaluación, realizando propuestas de mejora y adoptando estrategias adecuadas y eficaces para ello.

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se pretende constatar que el alumnado reconoce el alfabeto latino y sus características fonéticas, gráficas y prosódicas, leyendo frases o textos latinos de manera progresiva y correcta. Deberá ser capaz, además, de analizar morfológica y sintácticamente textos sencillos y aplicar estrategias y herramientas para la traducción de textos latinos y para la resolución de problemas, que contrastará para reformular las hipótesis, al mismo tiempo que llevará a cabo ejercicios simples de retroversión, puesto que la traducción de estos textos constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Esto hará que el alumnado logre no solo expresarse de forma oral y escrita, para crear conocimiento, intercambiarlo, aceptar el error como parte del proceso de aprendizaje y desarrollar una actitud positiva de superación; sino también comprender, interpretar y valorar diferentes textos orales, escritos y multimodales, localizando, seleccionando y contrastando información de diferentes fuentes. Con todo ello y a través de actividades de autoreparación, autoevaluación y coevaluación, podrá analizar y valorar, de manera crítica, la diversidad lingüística y cultural, y lograr el desarrollo personal y social.



Competencia específica 2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL5, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5
Criterios de evaluación	
2.1. Identificar distintos formantes latinos, deduciendo su significado a partir de los procedimientos de derivación y composición de palabras; y reconocer expresiones latinas de uso actual y distinguir familias etimológicas o semánticas, para obtener así un mayor conocimiento y mejor manejo de las lenguas y los lenguajes que conforman el repertorio de alumnado y propiciar el aprendizaje de otras.	CP2, CP3, STEM1
2.2. Aplicar las normas básicas de evolución fonética, morfológica o semántica de complejidad creciente del latín a las lenguas romances, especialmente a las lenguas y modalidades de España, sirviéndose de la comparación con otras lenguas y distinguiendo entre cultismos, semicultismos y patrimoniales, con el objetivo de que se valore la lengua como una herramienta de comunicación que se transforma con el uso del hablante.	CCL5, CP3, CPSAA4, CPSAA5
Explicación del bloque competencial	Se pretende comprobar que el alumnado es capaz de inferir el significado etimológico de los términos latinos mediante el uso de métodos inductivos



y deductivos, de modo que le permita desarrollar y ampliar su repertorio lingüístico individual. Deberá conocer los mecanismos de las lenguas para construir palabras, así como los principales formantes latinos presentes en la lengua cotidiana, las ciencias y la tecnología, al mismo tiempo que busca la adquisición de estrategias que le permitan enriquecer el vocabulario y su expresión oral y escrita para crear lazos léxicos, que faciliten el aprendizaje de otras lenguas o ampliar el conocimiento de las que ya se dominan. Del mismo modo, se pretende que comprenda los cambios fonéticos más importantes del latín al castellano y reconozca los dobletes, diferenciando entre un cultismo y una palabra patrimonial, para comprender la naturaleza propia de la lengua como algo vivo y cambiante a lo largo de los siglos, poniendo en práctica el uso correcto de la lengua a la hora de analizar, comparar y valorar la información de manera crítica y como desarrollo personal en una sociedad igualitaria y cohesionada.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	CCL2, CCL4, CP3, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
3.1. Leer y comentar textos y fragmentos literarios básicos o adaptados y en diferentes soportes de información y comunicación, identificando conceptos fundamentales para la comprensión de la civilización latina y aplicando estrategias de aprendizaje, que impliquen analizar y reflexionar sobre la propia experiencia, con el objetivo de comprender el mundo y la condición humana, e iniciar al alumnado en la lectura de fragmentos y textos clásicos traducidos.	CCL2, CCL4, CP3, CD1, CCEC1, CCEC2
3.2. Reconocer e identificar los principales géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de la	CCL2, CCL4, CP3, CD1, CD2, CCEC2,



civilización y cultura latinas, partiendo de la lectura de fragmentos significativos de diferentes autores clásicos, con el propósito de producir textos individuales o colectivos con intención literaria en distintos soportes, como fuente de desarrollo creativo, y de identificar su pervivencia en obras o fragmentos literarios posteriores de la cultura europea y occidental.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se contribuye al desarrollo del alumnado, puesto que deberá ser capaz de interpretar breves fragmentos de textos clásicos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas, mediante una lectura comprensiva, con actitud crítica y valorando la diversidad lingüística y literaria que ofrecen estas obras. Se busca un primer acercamiento a la literatura latina mediante los textos significativos de los distintos géneros y autores, de manera que pueda lograr una autonomía en la lectura y producir textos escolares con intencionalidad estética y con ayuda de diferentes soportes y lenguajes, en los que refleje los conocimientos adquiridos sobre estas cuestiones y su pervivencia en la literatura posterior, tras un proceso de búsqueda en internet, investigación y comparación de la información, de modo que pueda crear contenidos digitales, con la finalidad de formar su propio conocimiento en la construcción de la identidad personal y de compartirlo en un entorno social, arropado por la diversidad cultural y artística.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</p> <p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCECI</p>
		Criterios de evaluación



<p>4.1. Identificar los principales hitos históricos, políticos y sociales de Roma, comparándolos con los de las sociedades actuales, con la intención de favorecer el desarrollo de una cultura y una ciudadanía comprometidas con la memoria colectiva y los valores democráticos, y de fomentar la educación de valores cívicos y normas que impliquen la igualdad de todas las personas como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.</p>	<p>CCL3, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1</p>
<p>4.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en distintos soportes de información y comunicación del ámbito educativo, sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; y reflexionar acerca de su importancia, tratando de forma correcta la información procedente de diferentes fuentes bibliográficas y digitales, calibrando su fiabilidad y pertinencia, aprendiendo a respetar los principios de rigor y propiedad intelectual, y haciendo uso responsable de soportes tecnológicos para la realización de producciones. Todo esto para obtener una visión global de la pervivencia romana y la tradición clásica, que posibilite el contraste y la empatía de opiniones y el respeto de las argumentaciones ajenas.</p>	<p>CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC3, CCEC1</p>

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se busca comprobar que el alumnado puede entender los tres ejes principales sobre los que se vertebría esta competencia: privado, religioso y sociopolítico, aspectos fundamentales de la sociedad romana, mediante las búsquedas avanzadas de información en distintos soportes, tanto físicos como digitales, y en grupo o de manera individual, en las que se precisa de estrategias para consultar, seleccionar y contrastar información. En este sentido, deberá reconocer alguno de los saberes de esta competencia como: los enclaves geográficos de mayor relevancia en el devenir de la civilización romana, así como los hitos históricos, políticos y sociales más relevantes de Roma, asociándolos a cada una de sus épocas; las religiones que había en esa civilización, basadas en el monoteísmo, el politeísmo o el zoomorfismo; y las características principales de los miembros familiares y sus roles, haciendo especial hincapié en el papel de la mujer en el mundo antiguo. Todo esto tiene como



finalidad elaborar producciones, haciendo uso de la correcta expresión oral y escrita, en los que plasme sus reflexiones sobre el legado y la tradición clásica, a través del uso responsable de los soportes digitales, al mismo tiempo que refuerza un pensamiento propio, crítico, respetuoso y tolerante con la sociedad, en general, y con las personas de su entorno, en particular, sabiendo que existe una variedad diatópica y diacrónica de las distintas culturas, en especial, de la europea occidental, y que los posibles conflictos se solucionan mediante la vía del diálogo y de la igualdad de derechos.

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
<p>5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</p>	CCL3, CP3, CD2, CCL1, CC2, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
5.1. Investigar e identificar, de manera guiada, el legado material e inmaterial de la civilización latina, analizando sus producciones culturales y la influencia que han tenido estas en el mundo occidental, para lograr una actitud cívica que asegure el reconocimiento y la sostenibilidad del patrimonio y el desarrollo de una actitud respetuosa, igualitaria y libre de prejuicios hacia ese legado cultural que constituye el fundamento de nuestra sociedad actual.	CCL3, CP3, CD2, CC1, CC2, CC4, CE1, CCEC2
5.2. Reconocer las huellas de la romanización y el legado romano, aplicando los conocimientos adquiridos en los que el alumnado reflexione sobre la cultura de los pueblos y su forma de vida y	CP3, CD2, CC1, CC2, CC4, CE1, CCEC2



sociedad, con el fin de observar la pervivencia de la Antigüedad clásica, en especial, de la civilización latina en su vida cotidiana y en el patrimonio cultural de Canarias, y presentar sus resultados a través de diferentes soportes de información y comunicación del ámbito educativo.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>El último bloque competencial pretende constatar que el alumnado reconoce y valora el patrimonio, material e inmaterial, que el mundo moderno, en especial, el occidental, debe al legado y a la herencia romanos, analizando los fenómenos históricos y culturales desde un punto de vista objetivo y crítico, puesto que este es un producto que hay que conservar y preservar por su autenticidad y excepcionalidad histórica. Esta competencia debe comprobar, por tanto, que el alumnado identifica la mitología como un elemento inspirador para la composición de obras artísticas de todos los tiempos, sobre todo las de los creadores y las creadoras canarios; y que conoce básicamente el proceso de construcción, conservación, preservación y restauración de las obras públicas y del urbanismo legado por Roma, reconociéndolo como parte de la romanización de lo que se conocía en aquella época como Hispania. Deberá saber seleccionar los datos adecuados y contrastar la información obtenida, a través de diferentes soportes para reflejarlos, de manera guiada, en la elaboración o reelaboración de producciones en diferentes formatos y plataformas que permitan valorar la pervivencia del mundo clásico en Europa y en España, y su repercusión, en particular, en Canarias.</p>
---	---



Saberes básicos

I. El texto: comprensión y traducción

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina

- 1.1. Conocimiento del abecedario, la pronunciación y la acentuación del latín para su correcta escritura, lectura y entonación.
- 1.2. Distinción las clases de palabras (sustantivos, verbos, adjetivos...) y su correcta clasificación.
- 1.3. Comprensión del concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (sistema de conjugaciones).
- 1.4. Reconocimiento de las funciones sintácticas de los casos.

1.5. Manejo y análisis de estructuras oracionales simples y compuestas más frecuentes

- 1.5.1. Establecimiento de relaciones básicas de concordancia: sustantivo + adjetivo y sustantivo/pronombre + verbo.
- 1.5.2. Conocimiento de la disposición de las palabras latinas en una frase.

1.6. Clasificación de las formas nominales del verbo.

1.7. Reconocimiento general de las estructuras lingüísticas en castellano.

2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas

2.1. Análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

2.2. Aplicación de estrategias de traducción:

- 2.2.1. Formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras...), así como a partir del contexto.

- 2.2.2. Identificación del tema y breve descripción de la estructura y género.

- 2.2.3. Acercamiento a las peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica...).

- 2.2.4. Identificación de errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobación de si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas...).

2.3. Búsqueda y aplicación de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital...

2.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

2.5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.



- 2.6. Uso de estrategias básicas de retroversión de oraciones y textos breves, de manera que se trabaje la morfosintaxis casual de manera activa.
- 2.7. Uso de la traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- 2.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- 2.9. Uso de estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo

1. Identificación de los diferentes sistemas de escritura a lo largo de la historia.
2. Reconocimiento del origen del latín a partir de las lenguas indoeuropeas.
3. Identificación de las etapas de la lengua latina: acercamiento al latín vulgar y latín culto.
4. Valoración de la influencia del latín en la evolución del castellano y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
5. Localización y distinción de las diferentes lenguas habladas en España, romances o no romances, así como de las distintas variedades dialectales como el español de Canarias.
6. Identificación de las reglas fonéticas sencillas en la evolución del latín al castellano, distinguiendo entre cultismos y palabras patrimoniales.
7. Acercamiento a los procedimientos de derivación y composición de palabras españolas con componentes léxicos latinos.
8. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica, infiriendo el significado y la definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino.
9. Empleo de expresiones latinas integradas en las lenguas modernas, en la lengua coloquial y en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios...), así como en los medios de comunicación y las redes sociales.
10. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras: importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
11. Reconocimiento del latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
12. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las personas que las hablan.
13. Reconocimiento de herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.



14. Reflexión acerca de expresiones y léxico específico básico sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

III. Educación literaria

1. Acercamiento a la lengua latina como principal vía de transmisión de los conocimientos del mundo clásico (historia, arte, literatura, ingeniería...).
2. Identificación de las diferentes etapas y vías de transmisión de la literatura latina, para contextualizar adecuadamente los autores y géneros en el momento correcto.
3. Aproximación a los principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
4. Aprendizaje y uso de técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina:
 - 5.1. Valoración de la influencia de la literatura latina en la producción cultural europea.
 - 5.2. Aprendizaje de nociones básicas de intertextualidad: *imitatio* y *aemulatio*.
6. Identificación de las analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Breve iniciación a la crítica literaria: análisis y valoración de la literatura latina.
8. Interés hacia la literatura de autores clásicos como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y de los derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. La antigua Roma

1. Identificación de los aspectos más relevantes de la geografía en el proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Reconocimiento de las ciudades y los lugares más relevantes de la antigua Roma y la función de cada uno de estos (foros, basílicas, anfiteatros, circos...).
3. Estudio de las etapas y de los períodos históricos de Roma:
 - 3.1. Reconocimiento de los principales sistemas políticos de Roma: Monarquía, República e Imperio.
 - 3.2. Ubicación en ejes o frisos cronológicos de los hitos y episodios más representativos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a. C. y V d. C.
 - 3.3. Identificación de las principales leyendas de la historia de Roma.



- 3.4. Identificación de las personalidades históricas más representativas de Roma: biografía en contexto e importancia para Europa.
4. Aproximación a la organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Comparación de las instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina con la perspectiva sociocultural actual, prestando especial atención al papel desempeñado por la mujer en aquel momento histórico
6. Valoración de las influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit.*
7. Aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental como base del desarrollo posterior en las distintas civilizaciones.
8. Relación de Roma con culturas y religiones extranjeras (Grecia, el cristianismo...), de manera que el alumnado reflexione, y sea tolerante y respetuoso con las culturas y religiones actuales ajenas a él.
9. Estudio del mar Mediterráneo como encrucijada de culturas del ayer y hoy y paso del conocimiento científico, literario, histórico, artístico y tecnológico entre Asia, Europa y África.
10. Localización de Canarias en el imaginario clásico: visión mítica del archipiélago como *locus amoenus.*

V. Legado y patrimonio

1. Reconocimiento del legado, de la herencia y del patrimonio romano en el mundo actual.
2. Apreciación de la transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Reconocimiento de soportes de escritura: tipos y preservación.
3. Identificación de la mitología clásica en las manifestaciones artísticas (literatura, artes plásticas y visuales, música...) de la cultura occidental, en general, y de Canarias, en particular.
4. Valoración de la huella de Roma en la Península Ibérica: la romanización de Hispania.
5. Reconocimiento de las obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. Valoración del legado inmaterial del mundo romano: el derecho, las instituciones políticas, la retórica...
7. Iniciación a las técnicas básicas de debate y de exposición oral.
8. Localización de las principales obras artísticas de la Antigüedad romana y sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.
9. Identificación del patrimonio cultural romano en la arquitectura y el urbanismo de Canarias.

**2.º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
<p>1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p>	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA5, CCI1
<p>Criterios de evaluación</p> <p>1.1. Conocer las flexiones nominal, pronominal y verbal, en sus formas regulares e irregulares, y distinguir las categorías gramaticales y las construcciones sintácticas de la lengua latina, identificando y analizando todas estas unidades lingüísticas en textos latinos de diversa índole, para traducirlos y consolidar las estructuras de la propia lengua y otras del repertorio individual del alumnado.</p> <p>1.2. Realizar lecturas o traducciones directas o inversas de textos originales o adaptados, de dificultad adecuada y progresiva, sirviéndose del diccionario bilingüe latín-español o de herramientas de apoyo en distintos soportes digitales o no, para seleccionar los términos más apropiados en la lengua propia y teniendo en cuenta la información contextual o contextual, con la intención de mejorar las destrezas y habilidades propias de los procesos del análisis textual y de la traducción.</p>	CCL2, CP2, STEM2 CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1 boc-a-2023-058-848



<p>1.3. Revisar y subsanar las traducciones propias y la de los compañeros y las compañeras, a partir de procesos de autoevaluación y coevaluación, registrando los progresos y las dificultades en el conocimiento de la lengua latina y adoptando estrategias adecuadas y eficaces para ello, con la finalidad de mejorar la planificación y organización del trabajo, y de consolidar y desarrollar los aprendizajes adquiridos.</p>	<p>CCL1, CP2, STEM2, CPSAA5</p> <p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, el alumnado deberá ser capaz de analizar morfológica y sintácticamente las unidades lingüísticas más complejas del latín, y aplicar estrategias y herramientas para la traducción de textos de dificultad graduada y progresiva, ya sean adaptados u originales, y para la resolución de problemas, que contrastará para reformular las hipótesis, lo que supone justificar, razonar y argumentar sus propias traducciones, pudiendo llevar a cabo ejercicios de retroversión que refuercen el aprendizaje continuo y que ponga en práctica todos los conocimientos acumulados en este apartado tan importante en el estudio de las lenguas clásicas. Esto propiciará que el alumnado sea capaz no solo de expresarse de forma oral y escrita, creando conocimiento e intercambiándolo, sino también de comprender, interpretar y valorar diferentes textos orales, escritos o multimodales, localizando, seleccionando y contrastando información de diferentes fuentes, como los propios repertorios léxicos, los glosarios o los diccionarios que consultará para la traducción, y que deberá manejar con soltura y autonomía. Con todo ello y a través de actividades de autoreparación, autoevaluación y coevaluación, podrá analizar y valorar, de manera crítica, la diversidad lingüística y cultural; aceptar el error como parte del proceso de aprendizaje; adquirir una actitud positiva de superación; lograr el desarrollo personal y social; y potenciar su espíritu crítico.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio</p> <p>Descriptores operativos de las competencias clave</p>
---	---	--



individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	CCL5, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5
Criterios de evaluación	
2.1. Inferir el significado etimológico de términos de uso común, de nueva aparición o del léxico científico-técnico, y reconocer expresiones latinas, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos según los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar y distinguiendo familias etimológicas o semánticas, para comprender los procedimientos de creación léxica, ampliar el vocabulario, obtener un mayor conocimiento y mejor manejo de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado, y propiciar futuros aprendizajes autónomos de otras.	CP2, CP3, STEM1
2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos desde la lengua latina a las lenguas romances, especialmente a las lenguas y modalidades de España, analizando prejuicios y estereotipos lingüísticos, y valorando la diversidad lingüística como fuente de conocimiento y de riqueza, con el objetivo de entender la lengua como un ente vivo y cambiante propio del ser humano, y que depende en su funcionamiento del contexto comunicativo diastrático, diafásico o diatópico.	CCL5, CP3, CPSAA4, CPSAA5
Explicación del bloque competencial	
Con la competencia específica 2 se pretende comprobar que el alumnado no solo es capaz de reconocer, sino también de explicar el significado etimológico de los términos latinos, estableciendo relaciones con otros vocablos pertenecientes al mismo campo léxico o semántico, mediante el uso de métodos inductivos y deductivos, de modo que le permita desarrollar y ampliar su repertorio lingüístico individual. Deberá conocer los mecanismos de las lenguas para construir palabras, así como crear textos orales, escritos o multimodales que incorporen los principales formantes y expresiones latinos presentes en la lengua cotidiana, las ciencias y la tecnología, al mismo tiempo que busca la adquisición de estrategias que le	



permitan enriquecer su vocabulario y su expresión oral y escrita para crear lazos léxicos, que faciliten el aprendizaje de otras lenguas o ampliar el conocimiento de las que ya se dominan. Del mismo modo, se pretende que desarrolle detalladamente los cambios fonéticos del latín al castellano, y reconozca y explique los dobletes, diferenciando entre un cultismo y una palabra patrimonial, para comprender la naturaleza propia de la lengua como algo vivo y cambiante a lo largo de los siglos, poniendo en práctica el uso correcto de la lengua a la hora de analizar, comparar y valorar la información de manera crítica y como desarrollo personal en una sociedad igualitaria y cohesionada.

Competencia específica	Descriptor operativo de las competencias clave
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	CCL2, CCL4, CP3, CD1, CCEC1, CCEC2 CCL2, CCL4, CP3, CD1, CDE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
3.1. Leer, interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de creciente complejidad, de diversa índole y en diferentes soportes de información y comunicación, definiendo conceptos fundamentales para la comprensión de la civilización latina y aplicando estrategias de aprendizaje, que impliquen movilizar los conocimientos previos, con el objetivo de comprender el mundo y la condición humana, y de desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector, analizando y reflexionando sobre la propia experiencia.	CCL2, CCL4, CP3, CD1, CCEC1, CCEC2 CCL2, CCL4, CP3, CD1, CDE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2
3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de la civilización y cultura latinas, partiendo de la lectura de sus autores y obras más relevantes, considerando sus	



<p>características principales y estableciendo relaciones y paralelismos entre la literatura latina y la posterior, con el propósito de producir textos individuales o colectivos con intención literaria en distintos soportes, como fuente de enriquecimiento personal y de desarrollo creativo, y de valorar su pervivencia en obras o fragmentos literarios posteriores de la cultura europea y occidental.</p>	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>La competencia específica 3 contribuye al desarrollo del alumnado, puesto que deberá ser capaz de interpretar y comentar textos clásicos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas mediante una lectura comprensiva y con actitud crítica, al mismo tiempo que valora la diversidad lingüística y literaria que ofrecen estas obras. El alumnado profundizará en los aspectos más relevantes de la literatura latina mediante textos seleccionados u obras completas de los distintos géneros y autores, de manera que pueda lograr la autonomía en la lectura, fomentando el disfrute y la sensibilidad literaria, y producir textos escolares con intencionalidad estética y con ayuda de diferentes soportes y lenguajes, en los que reflexione sobre sus características y refleje los conocimientos adquiridos sobre estas cuestiones y su pervivencia en la literatura posterior, con especial mención a la literatura canaria, tras un proceso autónomo de búsqueda en internet, y de investigación y comparación de la información, de modo que esté en disposición de crear contenidos digitales, con la finalidad de formar su propio conocimiento en la construcción de la identidad personal y compartirlo en un entorno social arropado por la diversidad cultural y artística.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.</p> <p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP3, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1</p>
---	--	---



Criterios de evaluación	
4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, las clases sociales, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y los cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, con la intención de favorecer el desarrollo de una cultura y una ciudadanía comprometidas con la memoria colectiva y los valores democráticos, y de fomentar la educación de valores cívicos y normas que impliquen la igualdad de todas las personas como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.	CCL3, CP3, CC1, CC2, CCEC1
4.2. Elaborar trabajos de investigación en distintos soportes de información y comunicación del ámbito educativo, sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; y debatir acerca de su importancia, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando la información procedente de diferentes fuentes bibliográficas y digitales, calibrando su fiabilidad y pertinencia, respetando los principios de rigor y propiedad intelectual, y haciendo uso responsable de soportes tecnológicos para la realización de producciones. Todo esto para obtener una visión integradora de la pervivencia romana y la tradición clásica, que posibilite el contraste y la empatía de opiniones y el respeto de las argumentaciones ajenas.	CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC3, CCEC1

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se busca comprobar que el alumnado aplica sus conocimientos previos sobre los tres ejes principales sobre los que se vertebra esta competencia: privado, religioso y sociopolítico, aspectos fundamentales de la sociedad romana, y que profundiza en ellos, mediante las búsquedas avanzadas de información en distintos soportes, tanto físicos como digitales, y en grupo o de manera individual, en las que se precisa de estrategias para consultar, seleccionar y contrastar información. En este sentido, deberá reflexionar sobre alguno de los saberes de esta competencia como: los enclaves geográficos de mayor relevancia de la civilización romana; los hitos históricos, políticos y sociales más relevantes



de Roma, asociándolos a cada una de sus épocas y reflexionando sobre sus repercusiones en el devenir de la historia de Occidente y de Europa; las religiones que había en esa civilización, basadas en el monoteísmo, el politeísmo o el zoomorfismo, analizando sus relaciones y comparándolas con las religiones actuales; y las características principales de los miembros familiares y sus roles, haciendo especial hincapié en el papel de la mujer en el mundo antiguo, con el objetivo de contrastar la sociedad romana con la sociedad moderna y, especialmente, con el entorno más cercano del alumnado. Todo esto tiene como finalidad elaborar producciones, en los que plasme sus reflexiones sobre el legado y la tradición clásica, a través del uso responsable de los soportes digitales, al mismo tiempo que refuerza un pensamiento propio, crítico, respetuoso y tolerante con la sociedad, en general, y con las personas de su entorno, en particular, sabiendo que existe una variedad diatópica y diacrónica de las distintas culturas, en especial, de la europea occidental, y que los posibles conflictos se solucionan mediante la vía del diálogo y de la igualdad de derechos.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.</p>	<p>CCL3, CP3, CD2, CC1, CC2, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2</p>
Criterios de evaluación	



<p>asegure el reconocimiento y la sostenibilidad del patrimonio y el desarrollo de una actitud respetuosa, igualitaria y libre de prejuicios hacia ese legado cultural que constituye el fundamento de nuestra sociedad actual.</p> <p>5.2. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano, aplicando los conocimientos adquiridos en los que el alumnado reflexione sobre la cultura de los pueblos y entendiendo su forma de vida y sociedad, con el fin de investigar y valorar la pervivencia de la Antigüedad clásica, en especial, de la civilización latina en su vida cotidiana y en el patrimonio cultural de Canarias, y de realizar productos en los que presente sus resultados a través de diferentes soportes de información y comunicación del ámbito educativo.</p>	<p>CP3, CD2, CC1, CC2, CC4, CE1, CCEC2</p> <p>Explicación del bloque competencial</p> <p>El bloque competencial 5 pretende constatar que el alumnado reconoce y valora el patrimonio, material e inmaterial, que el mundo moderno, en especial, el occidental, debe al legado y a la herencia romanos, analizando los fenómenos históricos y culturales desde un punto de vista objetivo y crítico, puesto que este es un producto que hay que conservar y preservar por su autenticidad y excepcionalidad histórica. Esta competencia debe comprobar, por tanto, que el alumnado identifica la mitología como un elemento inspirador para la composición de obras artísticas de todos los tiempos, sobre todo las de los creadores y las creadoras canarios; y que conoce básicamente el proceso de construcción, conservación, preservación y restauración de las obras públicas y del urbanismo legado por Roma, reconociéndolo como parte de la romanización de lo que se conocía en aquella época como Hispania. Deberá saber seleccionar los datos adecuados y contrastar la información obtenida, a través de diferentes soportes para reflejarlos, de manera guiada, en la elaboración o reelaboración de producciones en diferentes formatos y plataformas que permitan valorar y enjuiciar, aportando opiniones al respecto, la pervivencia del mundo clásico en Europa y en España, y su repercusión, en particular, en Canarias.</p>
---	---



Saberes básicos

I. El texto: comprensión y traducción

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina

- 1.1. Comprensión e interpretación del concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (sistema de conjugaciones).
- 1.2. Reconocimiento y uso adecuado de las funciones sintácticas de los casos.
- 1.3. Manejo y análisis de estructuras oracionales simples y compuestas más frecuentes. La concordancia y el orden de palabras.
 - 1.3.1. Establecimiento de relaciones de concordancia: sustantivo + adjetivo y sustantivo/pronombre + verbo.
 - 1.3.2. Conocimiento de la disposición de las palabras latinas en una frase.
- 1.4. Clasificación y análisis morfosintáctico de las formas nominales del verbo.
- 1.5. Consolidación de las estructuras lingüísticas en castellano.

2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas

- 2.1. Análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- 2.2. Aplicación de estrategias de traducción:
 - 2.2.1. Formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras...), así como a partir del contexto.
 - 2.2.2. Conocimiento del tema y descripción de la estructura y género.
 - 2.2.3. Identificación de peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica...).
 - 2.2.4. Identificación de errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobación de si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas...).
- 2.3. Búsqueda y aplicación de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital...
- 2.4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
- 2.5. Reconocimiento de recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- 2.6. Uso de estrategias básicas de retroversión de textos, de manera que se trabaje la morfosintaxis casual de manera activa.



- 2.7. Uso de la traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- 2.8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, actitud positiva de superación y desarrollo de la autoconfianza, autonomía e iniciativa.
- 2.9. Uso de estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

II. Plurilingüismo

1. Reflexión acerca de la influencia del latín en la evolución del castellano y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, valorando especialmente el español de Canarias.
2. Explicación y desarrollo de la evolución fonética del latín al castellano, razonando la diferencia entre cultismos y palabras patrimoniales, además de los semicultismos y los dobletes.
3. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica, infiriendo el significado y la definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de su descomposición y derivación, tomando conciencia de cómo se implementan estos mecanismos de las lenguas para formar palabras.
4. Agrupación en familias léxicas o semánticas de palabras a partir de las raíces latinas.
5. Explicación correcta de las expresiones latinas, clasificándolas según los campos a los que pertenecen, integradas en las lenguas modernas y su empleo en la lengua coloquial y en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios...), así como en los medios de comunicación y las redes sociales.
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras: la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las personas que las hablan.
9. Reconocimiento y empleo de herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
10. Reflexión acerca de expresiones y léxico específico básico sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje): intercambio de puntos de vista en trabajos grupales o colaborativos.

III. Educación literaria



1. Estudio de la lengua latina como principal vía de transmisión de los conocimientos del mundo clásico (historia, arte, literatura, ingeniería...).
2. Distinción de las etapas y vías de transmisión de la literatura latina, para contextualizar adecuadamente los autores y géneros literarios.
3. Reconocimiento de los principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
4. Uso de técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina:
 - 5.1. Valoración de la influencia de la literatura latina en la producción cultural europea.
 - 5.2. Aprendizaje de nociones básicas de intertextualidad: *imitatio, aemulatio, interpretatio* y *allusio*.
6. Identificación y comentario de las analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria: análisis y valoración de la literatura latina en sus contenidos, aspectos lingüísticos y estilísticos.
8. Reconocimiento de las islas Canarias en los textos literarios, analizando sus características más representativas e identificándolas como parte del imaginario de la literatura latina y de la literatura occidental en todos los tiempos.
9. Interés hacia la literatura de autores clásicos como fuente de deleite, placer y de conocimiento del mundo.
10. Respeto de la propiedad intelectual y de los derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

IV. La antigua Roma

1. Identificación y descripción de los aspectos más relevantes de la geografía en el proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Reconocimiento y valoración patrimonial de las ciudades y los lugares más relevantes de la antigua Roma y la función de cada uno de estos (Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo...), a través de los textos latinos.
3. Estudio de las etapas y de los períodos históricos de Roma:
 - 3.1. Identificación de los principales sistemas políticos de Roma: Monarquía, República e Imperio, y explicación de sus instituciones más representativas: el senado, la asamblea popular, la magistratura de la Roma republicana...
 - 3.2. Repercusión de los hitos y episodios de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a. C. y V d. C. en la ciudadanía romana y en el proceso de romanización.



- 3.3. Reconocimiento de las principales leyendas y su conexión con otras civilizaciones.
- 3.4. Influencia de las personalidades históricas más representativas de Roma en el pensamiento político y social de Europa.
4. Descripción de la organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad contemporánea.
5. Comparación de las instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina con la perspectiva sociocultural de nuestros días, enjuiciando cómo somos y actuamos de forma habitual en nuestro contexto familiar o social más cercano, y prestando especial atención al papel desempeñado por la mujer en aquel momento histórico.
6. Valoración de las influencias de la cultura griega en la civilización latina en la literatura: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
7. Aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental como base del desarrollo posterior en las distintas civilizaciones, mediante traducciones y comentarios de textos originales o adaptados.
8. Relación de Roma con culturas y religiones extranjeras (Grecia, el cristianismo...), de manera que el alumnado reflexione, y sea tolerante y respetuoso con las culturas y religiones actuales ajenas a él.
9. Estudio y valoración del mar Mediterráneo como punto de encuentro para los pueblos y como encrucijada de culturas del ayer y hoy y paso del conocimiento científico, literario, histórico, artístico y tecnológico entre Asia, Europa y África.
10. Localización de Canarias en el imaginario clásico: visión mítica del archipiélago como *locus amoenus*.

V. Legado y patrimonio

1. Reconocimiento y valoración del legado, de la herencia y del patrimonio romano en el mundo actual.
2. Apreciación de la transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Reconocimiento de soportes de escritura: tipos y preservación.
3. Reflexión sobre la pervivencia de referentes míticos en las manifestaciones artísticas (literatura, artes plásticas y visuales, música...) de la cultura occidental, en general, y de Canarias, en particular.
4. Valoración del proceso de la romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.
5. Investigación y reflexión de la pervivencia del urbanismo romano: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. Investigación del legado inmaterial del mundo romano: el derecho, las instituciones políticas, la retórica...



7. Aplicación de las técnicas de debate y de exposición oral, partiendo de los preceptos de la oratoria romana para la construcción de discursos.
8. Localización y descripción de las principales obras artísticas de la Antigüedad romana y sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.
9. Identificación y valoración del patrimonio cultural romano en la arquitectura y el urbanismo de Canarias.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Introducción

Consolidar las destrezas comunicativas es el eje que vertebría la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato. La capacidad de comprender y expresarse es el vehículo que posibilita el aprendizaje del ser humano, por lo que la educación lingüística es un componente fundamental para el desarrollo integral del alumnado en una sociedad multicultural y plurilingüe. Establecer vínculos personales influye en la capacidad para desarrollarnos de manera eficaz, y este aspecto de la vida tiene que ver con las habilidades comunicativas, tanto en el ámbito interpersonal como grupal o social. Por ello, la materia de Lengua Castellana y Literatura permite afianzar las competencias necesarias para participar de manera efectiva en procesos de interacción oral, escrita y multimodal, en diferentes ámbitos y con distintos propósitos comunicativos; para seguir desarrollando una alfabetización informacional que lo capacite en el manejo de las fuentes de información para la adquisición de nuevo conocimiento; para, en fin, tomar parte activa en el diálogo intercultural, en el fomento del hábito lector, en la interpretación de textos literarios y en la apropiación de un patrimonio cultural.

En consonancia con estos principios, el presente currículo propone, además de los aprendizajes necesarios para el afianzamiento de las destrezas comunicativas, una educación literaria organizada en itinerarios, que comience con textos cercanos a la experiencia lectora del alumnado y vaya avanzando hacia obras y lecturas más complejas; acompañada de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Por otro lado, la materia debe estimular una reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua que asegure una conciencia lingüística para perfeccionar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica. Hemos de garantizar que el alumnado se apropie de las herramientas de análisis de su propia lengua, evitando independizar la gramática respecto de su uso. Además, desde esta materia debe asegurarse el uso del español de Canarias como la variedad lingüística de referencia de la Comunidad Autónoma. Todo ello presidido por el desarrollo de una adecuada conciencia ética de la comunicación, con la finalidad de construir una sociedad constituida por personas formadas y respetuosas hacia las diferencias y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Este currículo se organiza en torno a diferentes elementos —competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje— que, además, en esta etapa marcan una continuidad y profundización con respecto a los establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria. No obstante, esta estructura no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino organizar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar significativamente la capacidad de comprensión y expresión oral, escrita y multimodal que le permita responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, así como su educación literaria.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como



parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El objetivo de esta materia se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a garantizar un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Bajo esta premisa, su carácter instrumental y su vinculación con el desarrollo global de las competencias clave le otorgan una decisiva contribución a la mayor parte de los objetivos de etapa.

En efecto, además de su indudable relación con el objetivo (e), relativo a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y su literatura, dominar el lenguaje significa apropiarse de los instrumentos oportunos para el autoconocimiento, para situarse en relación con las demás personas, para regular la convivencia, para cooperar y para aprender de forma crítica y autónoma; en fin, para reafirmar el espíritu crítico frente a las desigualdades y discriminaciones existentes, así como a impulsar la igualdad real y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Por ello, esta materia desarrolla en el alumnado capacidades que contribuyen a alcanzar los objetivos (a), (b), (c) y (k) de la etapa, directamente relacionados con la convivencia democrática, los derechos humanos, el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, el desarrollo de la empatía y de un autoconcepto que le permita fortalecer su iniciativa personal y su capacidad de aprender a aprender.

Asimismo, a través de la observación, percepción e interpretación crítica de textos multimodales se favorece que el alumnado aprecie los valores culturales y estéticos y los entienda como parte de la diversidad patrimonial, contribuyendo con ello al objetivo (h), basado en la valoración y el respeto por la evolución de las sociedades, las realidades actuales y sus orígenes históricos. La realización de tareas y proyectos, por los que apuesta este currículo en muchos de sus elementos, implica la planificación, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades. Además, mediante el trabajo en equipo se seguirá promoviendo la participación activa e inclusiva, el respeto, la cooperación y la solidaridad entre personas y grupos para el desarrollo sostenible y la mejora del entorno personal y social. Se contribuye con ello a los objetivos (d) y (g), relacionados con los hábitos de estudio y trabajo individual, así como con el uso responsable de las tecnologías de la información y medios digitales. El estudio de la literatura, por último, contribuye al desarrollo de la creatividad y a la apreciación y valoración de la creación artística como medio de disfrute individual y colectivo, favoreciendo su conservación, respeto y divulgación, así como a visibilizar la aportación de las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte. De esta manera se contribuye al objetivo (l), centrado en el aprecio de la creación artística y literaria como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del



alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

Los aprendizajes de esta materia contribuyen directamente a la consolidación de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que el enfoque de la materia está centrado en la función comunicativa que desplegará el alumnado con una mayor conciencia teórica y metodológica en todas y cada una de las actividades que realice y que aplicará en las diferentes situaciones de su vida diaria. El lenguaje verbal es el instrumento a través del cual el alumnado accede a los aprendizajes y los conocimientos en todos los ámbitos del saber, expresa sus propias emociones o sentimientos y construye y estructura el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios. La organización de las competencias específicas permite abordar de manera consciente y sistematizada diferentes destrezas y actitudes relacionadas con la comprensión y la expresión tanto oral como escrita y multimodal, la alfabetización informacional, la educación literaria, la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua y el uso ético de la comunicación, aspectos todos ellos que configuran los descriptores operativos de la (CCL) en el Perfil de salida, y que permitirán que el alumnado produzca y reciba mensajes con distintas finalidades comunicativas y en distintos formatos, expresándolos eficazmente en diferentes contextos con actitud cooperativa, respetuosa, creativa, ética y socialmente comprometida.

El aprendizaje de otras lenguas y el desarrollo de la Competencia plurilingüe (CP) promueve la capacidad de entender, respetar y valorar otras culturas, formas de pensar y hacer. También mejora considerablemente la comprensión de la propia lengua, puesto que consolida la reflexión interlingüística y la fortalece integrando dimensiones históricas, lingüísticas y culturales. La Competencia plurilingüe se fusiona y complementa perfectamente con la Competencia en comunicación lingüística de manera que la una no se entiende sin la otra; ya que el desarrollo del ser humano ha estado marcado, a lo largo de la historia, tanto por las interacciones con los miembros de su propia comunidad como con los individuos de otros pueblos. La visión holística e histórica de esas interacciones enriquece la materia afianzando su objeto de estudio desde el reconocimiento, valoración y respeto de la diversidad lingüística del aula y del entorno, y afianzando la curiosidad por el acervo que hay detrás de cada lengua y de cada forma de habla, como en el caso del español de Canarias.

En lo que concierne a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), Lengua Castellana y Literatura proporciona al alumnado las habilidades comunicativas necesarias para reflexionar sobre los fenómenos de su entorno, así como los elementos más relevantes de los métodos inductivos y deductivos para lograr los aprendizajes de la materia, y exponerlos con rigor y claridad, utilizando la terminología adecuada. Asimismo, las destrezas comunicativas asociadas a la alfabetización informacional, permitirán al alumnado afianzar el planteamiento de hipótesis propio del método científico, desarrollando situaciones de aprendizaje en las que se propongan preguntas o retos, se aborden búsquedas y comprobaciones para confirmarlos o refutarlos, y se emitan conclusiones razonadas y pertinentes al respecto.

El tratamiento de la información y su transformación en conocimiento es, además, uno de los pilares de la materia que contribuye a la Competencia digital (CD). Así, a través de las tecnologías de la información y los medios digitales, el alumnado afianzará destrezas relacionadas con la búsqueda de información, su procesamiento y el uso seguro, saludable, responsable, crítico y sostenible de los instrumentos de comunicación, aplicando con propiedad conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para consolidar una alfabetización digital. De la misma manera,



el alumnado manejará las tecnologías digitales para sus creaciones en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, infografía...) y para optimizar el procesamiento de la información a la hora de seleccionar, organizar, elaborar y comunicar conocimientos de manera crítica, ética, responsable y segura.

La comunicación está involucrada en la capacidad de autogestionar el aprendizaje y articular estrategias de metacognición, así como de reconocer el autoconocimiento y el autoconcepto necesarios para una interacción social eficiente. Por ello esta materia incide de manera inequívoca en el desarrollo y adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Ofrecer al alumnado oportunidades para practicar las destrezas del lenguaje, equivocarse en el proceso y reflexionar de forma crítica sobre los errores propios y de sus iguales, le permitirá integrarlos como una oportunidad de aprendizaje. Por otra parte, la lengua como motor del pensamiento ayuda a estructurar la realidad en todos los ámbitos. En este sentido, garantiza la posibilidad de colaboración con otras personas, a través de intercambios comunicativos que respeten y validen las emociones propias y ajenas.

El acto comunicativo requiere, además, ajustarse al conjunto de normas y valores propios de una cultura democrática para ejercer una ciudadanía activa, responsable, respetuosa y comprometida con los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretados en la Agenda Canaria 2030. La ética de la comunicación se configura así como competencia específica transversal del currículo de Lengua Castellana y Literatura, incidiendo de manera directa en el fomento de la Competencia ciudadana (CC) del alumnado que conlleva su alfabetización cívica.

A medida que el alumnado avanza en su proceso vital y de aprendizaje, el tratamiento de la Competencia emprendedora (CE) se conjuga cada vez más con la capacidad de crear, replantear de manera autónoma ideas creativas y compartir las de forma respetuosa y usando el lenguaje como vehículo de expresión, conexión y reflexión. Por otra parte, la capacidad de asumir retos, organizar, planificar o gestionar proyectos sostenibles precisa de un proceso de reflexión que forma parte de la acción comunicativa y que incluye la capacidad de comprender y de tomar decisiones gracias al conocimiento compartido. Además, la adquisición de esta competencia potencia el papel del alumnado como agente social, a través de la consolidación de habilidades como la capacidad de colaborar y negociar asertivamente con otras personas.

Lengua Castellana y Literatura contribuye, por último, a la consolidación de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) porque incentiva que el alumnado genere y comparta de manera razonada las ideas propias a través de la lectura, la escucha activa, la interpretación argumentada y el análisis y comentario crítico de textos, obras o fragmentos literarios en un objetivo de aprendizaje en torno a la educación literaria que persigue, por un lado, afianzar e integrar los hábitos lectores, y, por otro, seguir desarrollando las habilidades de interpretación textual, así como la apropiación de un patrimonio literario que conduce de manera inequívoca a otros muchos aspectos y manifestaciones de la cultura y del arte. Ambos polos de interés —lectura autónoma y lectura guiada— reclaman diferentes estrategias que llevar a cabo, pero ven trascender sus beneficios e implicaciones no solo entre ellas, sino hacia la creación de una verdadera conciencia creativa en torno a la cultura.



Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva – para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Lengua Castellana y Literatura se han establecido diez competencias específicas que se concretan en un total de diecinueve criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye su competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes que han de adquirirse, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

El alumnado aprende mejor a partir de lo que ya conoce y de su realidad. Por ello es importante, con el desarrollo de esta competencia, seguir estableciendo vínculos entre su experiencia comunicativa y los aprendizajes que se pretenden desarrollar. En el caso de la educación lingüística, no se trata únicamente de una cuestión de eficacia didáctica, sino que va mucho más allá: la lengua de cada hablante es un aspecto esencial de su identidad. Por ello, el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del aula es el primer gesto de acogida, respeto y legitimación hacia el alumnado. Además, esa diversidad lingüística y cultural constituye un caudal de saberes y experiencias que no se debe desperdiciar. El conocimiento explícito sobre la lengua se enriquece de manera notable con la reflexión interlingüística. A ello hay que añadir la necesidad de consolidar una conciencia lingüística en torno al español de Canarias como variedad de prestigio adecuada a todas las situaciones y en todos los niveles de formalidad comunicativa. Es imprescindible, en este sentido, afianzar la adecuada concepción de las hablas canarias como variedad vehicular del aprendizaje del alumnado en esta y en todas las materias del currículo, dado que es la que corresponde de manera natural al ámbito geográfico, social y patrimonial de las Islas.



Por ello, los criterios de evaluación asociados a este primer bloque competencial garantizan a lo largo de la etapa una adquisición de aprendizajes desde el contexto más cercano, es decir, tomando como referentes las características del español de Canarias y también la probable diversidad lingüística del aula y el entorno, hacia conocimientos más globales en torno a otros rasgos dialectales, tan ricos y diversos en el extenso mundo hispanohablante, y a otras lenguas de España y del mundo. Todo ello desde la perspectiva de combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y abrazar la diversidad de lenguas y dialectos como elemento fundamental para asegurar el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia se construye sobre la evidencia de que en el proceso de comunicación se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas comunicativas de diferentes ámbitos y géneros discursivos, significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia ecosocial y cultural.

La comprensión, análisis, interpretación y valoración de mensajes orales y multimodales complejos requiere la apropiación de destrezas específicas que tienen especial relevancia en la progresión de los criterios de evaluación asociados a este bloque: desde las más básicas al comienzo de la etapa, hasta aquellas que, al final del último curso, permitirán al alumnado obtener, seleccionar, valorar, relacionar, reorganizar y sintetizar informaciones procedentes de medios de comunicación, escuchar de manera activa y reflexiva, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión o la persuasión e interpretar el significado implícito de los textos, como la ironía o el doble sentido, analizar procedimientos retóricos, valorar la fiabilidad de la información o detectar falacias argumentativas. En el ámbito social, se debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclama una específica alfabetización audiovisual y mediática para interpretar las formas de comunicación mediadas por la tecnología.

Competencia específica 3 (C3)

El desarrollo de esta competencia específica se inicia con el uso de la palabra como herramienta de construcción del pensamiento y como mecanismo que permite expresarse, de manera eficaz, informada y rigurosa, cubriendo las necesidades comunicativas, y desplegar con conciencia sus capacidades expresivas en las relaciones sociales. Por ello, esta competencia específica debe ofrecer interacciones comunicativas formales e informales complejas (incluyendo las que se producen en entornos virtuales de aprendizaje), en las que el alumnado tenga oportunidad de hablar, partiendo de sus propias capacidades, intereses, necesidades y motivaciones, evitando un uso discriminatorio del lenguaje y garantizando aspectos como la cooperación conversacional y la cortesía lingüística, para intercambiar información, regular la conducta y establecer vínculos personales.

Los dos criterios de evaluación integrados en este bloque de expresión oral y multimodal inciden especialmente en las características peculiares de la expresión oral planificada, por una parte, y las situaciones de interacción conversacional, por la otra, prestando especial atención a los rasgos del español de Canarias en este tipo de contextos situacionales. Tal y como ocurre con la mayor parte de los criterios de evaluación de la materia, la gradación entre cursos se establece en función de la



mayor o menor complejidad de las situaciones comunicativas o del grado de autonomía conferido al alumnado en su desempeño.

Competencia específica 4 (C4)

El progreso en esta competencia implica tanto la decodificación como la interpretación de manera eficaz de textos escritos y multimodales que permitan disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo, dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y reforzar la capacidad lectora, de manera autónoma y crítica, favoreciendo la adquisición de nuevos aprendizajes. La comprensión lectora supone un proceso en el cual el alumnado utiliza de manera consciente diversas estrategias antes, durante y después de la lectura. Además del texto escrito tradicional, existen nuevos modelos de textos, de carácter multimodal e hipertextual, propios del siglo XXI, caracterizados por la no linealidad, la interactividad y la intertextualidad, cuya lectura necesita del manejo de elementos paratextuales, así como de la valoración de su fiabilidad, calidad y pertinencia.

La lectura comprensiva entendida en amplio sentido, por un lado, y la interpretación de todos esos elementos que acompañan y contextualizan al texto, por otro, conforman los dos criterios de evaluación que se relacionan con esta competencia específica.

Competencia específica 5 (C5)

Con esta competencia, el progreso en los aprendizajes en esta materia permitirá al alumnado consolidar su confianza y autonomía en la producción lingüística. La expresión escrita es una de las destrezas que el alumnado interiorizará a lo largo de esta etapa, por lo que es necesaria la apropiación de estrategias y normas que le permitan la producción eficaz de textos escritos y multimodales en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, que respondan a diferentes demandas comunicativas.

Indudablemente, los procesos de enseñanza y aprendizaje de la escritura reclaman una cuidadosa y sostenida intervención en el aula para afianzar durante toda la etapa un proceso que desarrolla, entre la primera planificación y el resultado final de una producción textual, al menos, los cuatro momentos –planificación, textualización, revisión y edición– a los que hace referencia la explicación del bloque competencial y que subyacen en los procesos y estrategias imbricados en el único criterio de evaluación asociado a la misma. Por otra parte, el uso consciente y adecuado de la ortografía y la tipografía, la propiedad léxica, la corrección gramatical y sintáctica, así como la legitimación y respeto hacia las particularidades del español de Canarias, constituyen otros de los aprendizajes muy presentes en el criterio, cuya progresión a lo largo del Bachillerato está marcada fundamentalmente por la autonomía, seguridad y solvencia en la producción escrita del alumnado.

Competencia específica 6 (C6)

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, pero el alumnado, como la ciudadanía en su conjunto, viven su día a día inmersos en la sociedad de la información. Con el desarrollo de esta competencia adquiere habilidades y destrezas imprescindibles para construir su propio conocimiento. Por otro lado, la inmediatez, el volumen y la accesibilidad a todo tipo de información hacen necesario desarrollar la capacidad de seleccionar y contrastar fuentes, así como valorar su actualidad, fiabilidad, calidad y pertinencia. Asimismo, el alumnado debe desarrollar



capacidades para organizar dicha información, sintetizarla y reelaborarla con el fin de conseguir una comunicación eficaz y creativa.

El criterio de evaluación integrado en este bloque competencial, propone un desempeño autónomo y eficaz e incide en la adquisición de las diversas estrategias necesarias para todo ello, así como en la adopción y sistematización de un punto de vista crítico ante los posibles sesgos de la información, prestando especial atención a los titulares engañosos que buscan un clic en el enlace («clickbait» o ciberanzuelo), mostrándose respetuoso con la propiedad intelectual y ejerciendo una ciudadanía digital activa, ética y reflexiva.

Competencia específica 7 (C7)

Los aprendizajes vinculados a esta competencia específica persiguen fundamentalmente fortalecer hábitos lectores, convirtiendo el aula, el centro y su entorno en un espacio donde compartir sus experiencias de lectura en un proceso que favorezca la consolidación de la identidad lectora de cada alumno y alumna, y que le permita establecer vínculos pertinentes entre las obras literarias y la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, y utilizarla como un medio de comprensión de sí mismo o misma, de las demás personas y del mundo.

Por ello, el único criterio de evaluación de este bloque competencial incide en la confirmación de los propios gustos literarios y de las prácticas sociales de intercambio en torno a la lectura. La biblioteca escolar y, en general, otros recursos y herramientas, ofrecidos en el marco del Plan de Comunicación Lingüística de cada centro educativo, constituyen el contexto idóneo para el progreso de estos aprendizajes.

Competencia específica 8 (C8)

Esta competencia específica, fundamentada en afianzar la capacidad interpretativa en torno a los textos, promueve un estudio analítico y reflexivo del hecho literario. Su finalidad es reforzar la conciencia crítica que permite leer e interpretar obras diversas, hacer conexiones intertextuales entre ellas y establecer vínculos pertinentes entre las obras y otras expresiones culturales para consolidar un mapa cultural, aplicando con rigor los saberes literarios, así como enriquecer su capacidad creativa.

Los criterios de evaluación del bloque se centran, de este modo, en la interpretación argumentada de obras representativas de la literatura canaria, española y universal a través de itinerarios temáticos o de género, diversos en cuanto a épocas, contextos y movimientos, que vinculen el contenido y la forma con el contexto sociohistórico y literario de cada texto, así como en la conexión existente entre las obras literarias y otras manifestaciones artísticas y en la propia creación con propósito literario y conciencia de estilo. Ponen así el acento en la integración, consciente y autónoma, de los saberes vinculados al arte de la palabra en los propios procesos de lectura y escritura con intención literaria.

Competencia específica 9 (C9)

La enseñanza de cómo funciona el sistema lingüístico se ha planteado tradicionalmente desde la transmisión de un conocimiento dado. Sin embargo, la formulación de los elementos de este bloque transforma, sustancialmente, este enfoque. El objetivo último de esta competencia específica ya no es saber identificar una categoría gramatical o resolver un análisis sintáctico, sino avanzar en la metacognición sobre el funcionamiento de la lengua desde el uso. La materia de Lengua Castellana



y Literatura es el contexto propicio que permite formular generalizaciones para establecer puentes entre el uso consciente y el conocimiento lingüístico utilizando el metalenguaje específico. Se garantizará, por tanto, la observación y reflexión sistemática en torno a la lengua y sus condiciones de uso, a través de las oportunidades que se generan tanto en la producción como en la comprensión de textos orales, escritos y multimodales, vinculados con usos reales.

En consonancia con todo ello, los criterios de evaluación asociados a esta competencia se centran, respectivamente, en la interiorización de esas reflexiones que generen un aprendizaje gramatical inductivo y en la aplicación de dichos aprendizajes para una eficaz comprensión, expresión e interpretación crítica de las producciones propias y ajenas y para la reflexión metalingüística e interlingüística.

Competencia específica 10 (C10)

Esta última competencia específica, relativa a la dimensión ética y democrática de la comunicación, es necesariamente transversal a las otras nueve competencias del currículo. Desarrollarla implica no solo que los chicos y chicas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que forjen relaciones interpersonales con actitud dialogante, constructiva, argumentativa y respetuosa, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la resolución dialogada de los conflictos, todo ello alineado con la prevención de cualquier tipo de violencia, con especial atención a la de género, y la apuesta por la cultura de la paz.

Tal es el enfoque de los aprendizajes relacionados con los criterios de evaluación de este bloque competencial que inciden, además, en valorar y desterrar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir del análisis de los derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales, así como los modelos de convivencia entre lenguas.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Estos se formulan integrando los diferentes tipos de saberes: conocimientos, destrezas y actitudes. Los cuatro bloques de saberes en los que se organiza la materia de Lengua Castellana y Literatura se relacionan de manera directa con las diferentes competencias específicas y se gradúan en complejidad a medida que se avanza en los niveles, pero dicha graduación se establece, una vez más y dado el inequívoco enfoque competencial de los mismos, desde la recursividad de los aprendizajes comunicativos. En efecto, carece de sentido en una materia eminentemente procedural e instrumental, cuyo punto de partida es la lengua con la que el alumnado ya se comunica, asignar de manera compartimentada unos saberes a cada curso. Así, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la movilización de los saberes básicos de todos los bloques. Su flexibilidad permite combinarlos de diversas formas y profundizar en ellos a lo largo de los dos cursos.

El Bloque I, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con las competencias específicas C1 y C10. Se abordará el desarrollo de las lenguas de España y América y sus



variedades dialectales, derechos lingüísticos, modelos de convivencia entre lenguas, rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos así como la sostenibilidad lingüística, entre otros aspectos.

El Bloque II, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita, así como la alfabetización informacional y mediática, aplicando estrategias de producción, comprensión y análisis crítico y reflexivo de textos orales, escritos, multimodales e hipertextuales, y atendiendo a aspectos como el contexto, los géneros discursivos, procesos y reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

El Bloque III, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, apuntalar la propia identidad lectora, interpretar textos literarios, analizar obras relevantes de la literatura canaria, española y universal, comunicar la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico, enriquecer los procesos de escritura creativa con intención literaria y movilizar la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos razonados entre lo leído y otras manifestaciones artísticas.

En el Bloque IV, «Reflexión sobre la lengua», se propone la construcción de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Todos los elementos de este currículo se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación, en el proceso de las situaciones de aprendizaje, variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Asimismo, conviene insistir en que, dado el enfoque inequívocamente global y procesual de la educación lingüística, los elementos curriculares permanecen de modo longitudinal a lo largo de la etapa, y su gradación no se establece mediante una distribución de saberes asociados, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción e interpretación requeridas, del progreso en la adquisición del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido al alumnado en cada nivel de desempeño.



La sociedad demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, respetuosas hacia las diferencias, competentes para ejercer una ciudadanía digital activa, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, así como para colaborar y trabajar en equipo con creatividad y con iniciativa emprendedora. De este modo la educación contribuye a consolidar una ciudadanía comprometida con el desarrollo sostenible, con la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática, al tiempo que promueve su implicación con el entorno y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural canario.

Por ello, en Lengua Castellana y Literatura la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la movilización de los saberes básicos de todos los bloques, de manera coordinada e interrelacionada, promoviendo en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí, y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En todo caso, el trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos de las diferentes materias.

La implementación del currículo incluye planificar las diferentes estrategias de aprendizaje que den respuesta a las características diversas y a las necesidades educativas específicas del alumnado, así como a los cambios sociales actuales, como la globalización, las tecnologías de la información y la comunicación o los cambios estructurales en la familia, evitando que los recursos, los contextos (físicos, sociales o culturales) o incluso el propio diseño curricular resulten excluyentes. Para ello es imprescindible seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con flexibilidad en lo referente a la manera en que el alumnado accede a los recursos y muestra lo que saben y propiciando la búsqueda de su motivación con especial énfasis en aquellos o aquellas que, por diferentes razones, están en situación de mayor vulnerabilidad, reforzando la equidad y contribuyendo a la capacidad inclusiva de la educación.

Se ha de llamar la atención sobre el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir, son actividades interrelacionadas, lo que refuerza la conveniencia de integrar en las secuencias de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción. La oralidad y la escritura, por otro lado, rara vez se presentan por separado. Manejamos textos multimodales e hipertextuales que combinan la palabra hablada y escrita con otros códigos que resultan imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por ello, se debe acometer un diseño coherente de actividades variadas en situaciones diversas, que ofrezcan al alumnado la posibilidad de crecer en sus usos comunicativos, legitimando las particularidades del español de Canarias y promoviendo actitudes positivas hacia la diversidad lingüística en general.

Por último, la construcción de itinerarios lectores y culturales permite una mirada flexible y dinámica sobre los textos literarios. Corresponde a los y las docentes construir en el aula diferentes hilos temáticos a los que incorporar referencias diversas en cuanto a las épocas, contextos, movimientos e incluso lenguajes artísticos, lo que permitirá acrecentar la interpretación crítica en el alumnado, consolidar su hábito lector y contribuir gradualmente a la construcción de su mapa cultural.

**1.º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
<p>1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.</p>	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CE3, CCEC1
<p>Criterios de evaluación</p> <p>1.1. Reconocer, valorar y respetar la diversidad lingüística de España, con especial atención a la variedad dialectal canaria, reconociendo las características que corresponden a una variedad de registro, variedad social o variedad geográfica en manifestaciones orales, escritas y multimodales, para ampliar su repertorio lingüístico individual y adoptar una actitud de respeto hacia el español de Canarias como variedad de prestigio de la lengua española y fuente de riqueza lingüística y cultural.</p> <p>1.2. Identificar y refutar prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios de la lengua a partir de la interacción con las demás personas en diferentes contextos socioinstitucionales, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación en los procesos de normalización lingüística, y al estudio de los derechos lingüísticos individuales y colectivos para desarrollar un juicio propio, argumentado, respetuoso y opuesto a cualquier tipo de discriminación lingüística, prescindir de ideas preconcebidas en torno a la distribución geográfica del idioma, integrar la variedad lingüística en</p>	CCL1, CP2, CP3, CD1, CCEC1 CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1



su desarrollo personal y favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Este bloque competencial va a permitir constatar que el alumnado, a partir del acercamiento permanente a la realidad sociolingüística, es capaz de aplicar estrategias de reflexión interlingüística, analizando y explicando con rigor el desarrollo de las diferentes lenguas y comparando y valorando, de manera analítica, la variedad dialectal canaria, en sus rasgos fónicos, gramaticales y léxicos, con otras variedades dialectales de España y América, desde la convicción de que se trata de una lengua universal y policéntrica en la que ninguna variedad geográfica ha de considerarse más correcta que otra. Solo así puede asentarse un adecuado desarrollo de la competencia comunicativa en cada aprendiente, porque para ello es imprescindible que se sienta legitimado lingüística y culturalmente. Para ello, se comprobará que atiende a relaciones grupales e interculturales, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que han configurado la diversidad lingüística, dialectal y cultural presente en la sociedad española, europea y del mundo hispanohablante, interiorizándola en su desarrollo personal como factor de diálogo y cohesión social. Asimismo, se valorará que entiende la amplitud de la diversidad de la lengua en uso, explicando y valorando los rasgos dialectales de aquellos que responden a variedades sociolectales o a registros lingüísticos, cuestionando y rechazando de manera argumentada prejuicios y estereotipos con la finalidad de combatirlos, a partir del análisis y valoración reflexiva de los fenómenos del contacto entre lenguas (bilingüismo, préstamos, interferencias, diglosia lingüística y dialectal), particularmente la diglosia dialectal que afecta a los y las hablantes de Canarias. Por último, se verificará que alcanza y expresa conclusiones pertinentes y razonadas en torno al estudio de los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales (con atención a la Constitución Española de 1978 y al Estatuto de Autonomía de Canarias), a la indagación de los modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias, a la comparación entre lenguas minoritarias y lenguas minorizadas y a la aproximación al concepto de sostenibilidad lingüística. Todo ello con la finalidad de evidenciar, a través del conocimiento alcanzado, el respeto al patrimonio cultural y el enriquecimiento inherente a la diversidad lingüística en su propia identidad y en el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con un efecto directo en su seguridad en la comunicación.</p>
---	--

Competencia específica	Descriptores operativos de las
-------------------------------	---------------------------------------



2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	competencias clave CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
Criterios de evaluación	<p>2.1. Comprender, analizar e interpretar de manera crítica el sentido global del texto y la relación entre sus partes; seleccionar, retener y analizar de forma reflexiva la información más relevante y la intención del emisor de textos orales o multimodales complejos, a partir de la aplicación consciente de métodos inductivos, deductivos y metacognitivos e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia analítica y crítica.</p> <p>2.2. Analizar y reflexionar sobre la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, valorando mecanismos de referencia interna y distintos procedimientos lingüísticos, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados, para construir y explicar una opinión crítica y reflexiva sobre la forma y el significado del mensaje.</p>
Explicación del bloque competencial <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, comprende, interpreta y valora textos orales o multimodales complejos de los ámbitos social (redes sociales y medios de comunicación) y educativo (textos académicos), aplicando estrategias que le permitan valorar y explicar de manera razonada los componentes del hecho comunicativo (grado de formalidad de la situación y</p>	



carácter público o privado, distancia social entre las personas interlocutoras, propósitos comunicativos e interpretación reflexiva de intenciones, y canal de comunicación). Se verificará asimismo que distingue y explica la diferencia entre la información, la opinión y la persuasión, los procedimientos retóricos, las falacias argumentativas, los elementos no verbales de la comunicación (gestos, postura, proxemia y vocalización), así como el significado de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales, ensanchando las posibilidades de la comunicación asíncrona a partir de la búsqueda de manera autónoma y la selección de la información con criterios de validez, calidad, actualidad, fiabilidad y pertinencia, lo que requiere una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de desinformación y manipulación. También se comprobará que es capaz de analizar, valorar y explicar de manera razonada la forma y el contenido del texto atendiendo al sentido global y la relación entre sus partes, así como de seleccionar, retener y analizar de forma reflexiva y crítica la información más relevante, y de interpretar y aplicar los mecanismos de referencia interna y los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad y de la objetividad, estableciendo conexiones entre el texto y su contexto, de manera que le permitan conferir su sentido, interpretando de manera eficaz fuentes de procedencia verbal y no verbal (también en el marco de entornos virtuales de aprendizaje, bibliotecas escolares y públicas como espacios creativos de aprendizaje...), detectando y reflexionando de manera responsable sobre los usos discriminatorios del lenguaje verbal e iconico. Se observará que para ello aplica con rigor métodos inductivos, deductivos y metalingüísticos (formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones, comparación con otras lenguas o redacción de conclusiones propias) con el propósito de participar en diferentes contextos de manera activa, responsable e informada y de construir conocimiento.

Competencia específica	Descriptor operativo de las competencias clave
<p>3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	CCL1, CCL3, CCL5, STEMI, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE1



Criterios de evaluación	
3.1. Producir textos orales y multimodales complejos de carácter formal ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los expositivos y argumentativos, respetando las características del español de Canarias, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, planificando las diferentes fases de creación del texto y aplicando técnicas de autoevaluación para comunicarse de manera fluida, informada y rigurosa en diferentes contextos sociales.	CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1
3.2. Participar de manera activa y eficaz en interacciones comunicativas orales formales e informales, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística para reconocer la comunicación oral como medio para transmitir conocimientos e ideas, y para ejercer una ciudadanía activa.	CCL1, CCL5, CD2, CD3, CC2

Explicación del bloque competencial

Se comprobará, con este bloque competencial, que el alumnado es capaz de conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estructurar el discurso y adecuar el registro y el comportamiento no verbal en producciones orales y multimodales complejas de carácter formal, monologadas o dialogadas, con rigor, creatividad, coherencia, cohesión, fluidez y adecuación a los diferentes contextos sociales, respetando las características de la variedad dialectal del hablante, sobre temas de interés social (reseñas radiofónicas, entrevistas, pódcast, noticias, debates, tertulias, cuñas publicitarias...) y educativo (la exposición, la argumentación o la deliberación oral argumentada). Se verificará que atiende para ello al grado de formalidad de la situación y al carácter público o privado, a la distancia social entre las personas interlocutoras, a los propósitos comunicativos y la interpretación de intenciones, a la idoneidad del canal, a la selección autónoma y aplicación de elementos no verbales de la comunicación (postura corporal, gesticulación...), a los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y a los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal, así como a los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), a la adecuación eficaz a la audiencia y al tiempo de exposición. De igual forma se verificará que incorpora de manera pertinente palabras propias del registro formal de la lengua y desarrolla procesos



metacognitivos de retroalimentación y gestión de la información (búsqueda autónoma y selección, textualización y revisión), reconociendo necesidades y oportunidades y afrontando retos con sentido crítico. Se constatará, asimismo, que participa de manera activa, informada y rigurosa en interacciones comunicativas orales formales e informales (incluyendo las que se producen en entornos virtuales de aprendizaje), rechazando un uso discriminatorio del lenguaje y aplicando de manera consciente aspectos como la cooperación conversacional (máximas de cantidad, calidad, relación y forma) y la cortesía lingüística (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, uso de fórmulas de saludo y despedida...) y manejando de manera eficaz la escucha activa, la assertividad y la resolución dialogada de los conflictos para intercambiar información, regular la conducta y establecer vínculos personales.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CC3
<p>Criterios de evaluación</p>	4.1. Comprender, interpretar y reflexionar de manera razonada en torno al sentido global, la estructura, la información relevante de textos escritos o multimodales complejos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, interpretando la intención de la persona emisora y la relación entre sus partes; realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura



que le permiten asumir de forma activa la responsabilidad de su aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia crítica.	
4.2. Analizar y valorar de manera crítica la forma y el contenido de textos escritos o multimodales complejos, determinando si su contenido cumple con las expectativas de calidad, certeza, veracidad y pertinencia y reflexionando sobre la eficacia de los procedimientos lingüísticos utilizados, así como la idoneidad del canal, para poner sus prácticas comunicativas de manera eficaz al servicio del compromiso activo y la participación plena en la vida social y cívica.	CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CC3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado comprende, interpreta y valora, de manera individual o colectiva, con actitud crítica y reflexiva, textos escritos y multimodales complejos de los ámbitos social (las redes sociales y los medios de comunicación) y educativo (textos académicos). Se comprobará que el alumnado hace uso de manera consciente de estrategias y técnicas de lectura comprensiva, que van más allá de la decodificación del texto, aplicando con rigor métodos inductivos, deductivos y metacognitivos (formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones o redacción de conclusiones propias), que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector para permitirle analizar, interpretar, valorar y reflexionar de manera razonada y crítica sobre el sentido global del texto, la estructura, la intención de la persona emisora y la relación entre sus partes. Asimismo, se verificará que distingue la información de la opinión o la persuasión, y analiza y expone el significado de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales, en consonancia con la sociedad de la información y del conocimiento del siglo XXI, buscando y seleccionando la información procedente de diferentes fuentes con criterios de fiabilidad y conveniencia en función de los objetivos de lectura, reorganizándola y sintetizándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. Igualmente se comprobará que es capaz de interpretar y valorar de manera crítica y pertinente la forma y el contenido, atendiendo al sentido global, la relación entre sus partes y la información más relevante, los mecanismos de referencia interna y los procedimientos lingüísticos para las diversas formas de expresión de la subjetividad y la objetividad, así como haciendo conexiones entre el texto y su contexto que permitan conferir sentido a los textos, analizando fuentes de procedencia verbal y no verbal, detectando y reflexionando de manera responsable sobre los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico con el propósito de participar en diferentes situaciones comunicativas de manera activa, responsable e



informada, como personas lectoras competentes y autónomas, poniendo sus prácticas discursivas al servicio de la convivencia democrática y para construir conocimiento.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2
Criterios de evaluación	
5.1. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, procedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los expositivos y argumentativos, analizando la situación comunicativa, la o las personas destinatarias, su propósito y el canal y aplicando de manera eficaz en sus producciones procedimientos discursivos, lingüísticos y de estilo, con la debida atención al español de Canarias, para dar una respuesta eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas y para enriquecer los textos con la debida precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado, de manera individual o en grupo, es capaz de producir con propiedad textos escritos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos...) y multimodales con coherencia, cohesión, fluidez y adecuación y con



distintas intenciones comunicativas, desarrollando procesos metacognitivos de retroalimentación: la planificación, la textualización, la revisión y la edición del texto final mediante herramientas o plataformas virtuales, de manera respetuosa con la propiedad intelectual y con actitud crítica y creativa. Asimismo, se comprobará que aplica de manera pertinente procedimientos lingüísticos y de estilo, y que atiende a las convenciones propias del ámbito discursivo social (redes sociales, y medios de comunicación y educativo (textos académicos), prestando especial atención a la corrección lingüística, la incorporación de un léxico adecuado, la interiorización consciente de la revisión tipográfica, ortográfica y gramatical (uso eficaz e instintivo de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital), así como la valoración y aplicación eficaz de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa y para dotar de cohesión al texto: conectores textuales, marcadores discursivos, uso coherente de las formas verbales y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales. Todo ello movilizando y aplicando de manera reflexiva los aprendizajes adquiridos para interiorizar la comunicación escrita como un medio para favorecer, de manera reflexiva y eficaz, a través del lenguaje, una convivencia positiva que respete la diversidad, el compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de una ciudadanía mundial en sociedades cambiantes y diversas, así como para dar respuesta pertinente y creativa a demandas comunicativas concretas y favorecer un uso ético del lenguaje.

Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	Descriptor operativos de las competencias clave CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3
Criterios de evaluación	



<p>6.1. Elaborar, individualmente y de forma cooperativa, trabajos o proyectos de investigación de complejidad creciente sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar, analizar contrastar y evaluar de manera autónoma la veracidad de la información procedente de diferentes fuentes, calibrando su actualidad, fiabilidad, validez, calidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa y personal, manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información, respetando los principios de propiedad intelectual y ejerciendo una ciudadanía digital activa, ética y reflexiva que implique un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p>	<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3</p> <p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se constatará si el alumnado es capaz de elaborar trabajos o proyectos de investigación de complejidad creciente de manera autónoma en diferentes soportes, individualmente o de forma cooperativa, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural y utilizar en su entorno personal de aprendizaje dispositivos y plataformas digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea. Se verificará que aplica y valora las estrategias de planificación y de respeto por las convenciones establecidas en la presentación de sus producciones, con las que divulga el conocimiento adquirido fijando sus propios objetivos seleccionando, analizando y evaluando la información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a las noticias y los ciberanzuelos en redes sociales y otros entornos digitales, aplicando criterios de fiabilidad, calidad, validez, actualidad, accesibilidad y pertinencia, considerando a la biblioteca escolar, en tanto que espacio creativo de aprendizaje y centro de recursos, formación y coordinación, como entorno ideal para la adquisición de estas habilidades. Se constatará también que integra y reelabora la información, respetando los derechos de autoría digital, adoptando un punto de vista creativo, crítico y adecuado al contexto de difusión, el rigor, la claridad y la coherencia en la expresión, y aplicando autoevaluaciones y técnicas metacognitivas de retroalimentación sobre su propio proceso de aprendizaje, de manera que garantice la gestión responsable de su identidad digital. Asimismo, en sus producciones orales, escritas y multimodales se valorará que reorganiza y sintetiza la información procedente de fuentes diversas en esquemas propios, de manera respetuosa con la propiedad intelectual, utilizando de forma crítica y pertinente la cultura digital y siendo totalmente consciente y cuidadoso con los riesgos de desinformación y manipulación.</p>
--	--



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
<p>7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>7.1. Elaborar interpretaciones personales a partir de la lectura de obras de la literatura universal contemporánea, seleccionadas grupalmente o de manera autónoma, para enriquecer su itinerario lector, establecer vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y participar activamente en situaciones comunicativas culturales que favorezcan la reflexión razonada y el intercambio abierto y creativo de la experiencia lectora, para afianzar en su vida la lectura como fuente de placer, dejar constancia de la consolidación de su propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social del encuentro cultural y artístico.</p>	

Explicación del bloque competencial

A través de esta competencia se constatará que el alumnado es capaz de leer y seleccionar, en grupo o individualmente, obras variadas de la literatura contemporánea a partir de la utilización autónoma de bibliotecas escolares, públicas y digitales, enriqueciendo de este modo su propio itinerario lector. Asimismo, se verificará que participa activamente en situaciones comunicativas vinculadas con el circuito literario y lector, en contextos presenciales y digitales del ámbito personal, educativo y social (debates, mesas redondas, tertulias, clubes de lectura, libro fórum, chats, blogs...) que favorezcan la reflexión razonada y el intercambio abierto y creativo de la experiencia lectora, atendiendo a aspectos temáticos, formales e



intertextuales, estableciendo distinciones entre la literatura canónica y la de consumo, los clásicos y *best sellers*, y haciendo uso de soportes, herramientas o plataformas virtuales diversas (vídeoreseñas, reseñas en revistas o radios escolares, jornadas de oralidad...) que incluyan el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes (videopoemas, audiolibros, plataformas de lectura y para la escritura social, murales en forma de poesía, luchalibro, *poetry slam...*), asumiendo que “leer con otras personas” también es hablar sobre lo que se lee y compartir lo que se escribe. Para ello el alumnado explicitará criterios de selección o preferencia de las lecturas, utilizando un metalenguaje específico, exponiendo las formas de acceso a la cultura literaria y la propia experiencia bibliográfica, estableciendo vínculos argumentados entre las obras leídas y la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, comentando los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan y expresando con seguridad a lo largo del proceso juicios críticos en los que se valorará el respeto por las opiniones y experiencias ajenas.

Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL3, CCL4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
Criterios de evaluación	8.1. Expliar y argumentar la interpretación de obras o fragmentos representativos de los clásicos de la literatura canaria, española y universal justificando, con un metalenguaje específico, la vinculación del contenido y la forma con el contexto sociohistórico y con la tradición literaria de cada obra, la



intención del autor o autora, el tema y los rasgos propios del género y del subgénero, incorporando juicios de valor asociados a la apreciación ética y estética de las obras, con la finalidad de conformar un mapa literario que constate la pervivencia de universales temáticos y formales.	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2
8.2. Desarrollar proyectos de investigación orales, escritos o multimodales, argumentando de manera autónoma la conexión existente entre los textos literarios leídos, así como con otros textos y con otras manifestaciones artísticas y culturales clásicas o contemporáneas y de los medios de comunicación, para enriquecer un mapa cultural que conjugue las obras literarias con el resto de las manifestaciones artísticas y acrecentar las posibilidades de disfrute de la literatura.	CCL1, CD2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
8.3. Crear textos orales, escritos y multimodales con intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo, en los que se movilicen los conocimientos literarios adquiridos, utilizando de manera eficaz las convenciones del lenguaje literario, y la experiencia lectora, con el propósito de que la escritura creativa sea una forma de comunicación que permita compartir ideas, sentimientos y emociones, así como afianzar vínculos personales a partir de la expresión artística.	

Explicación del bloque competencial

Se verificará con este bloque competencial que el alumnado es capaz de explicar y argumentar, utilizando un metalenguaje específico, la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura canaria, española y universal a partir de la lectura guiada y compartida en el aula de textos inscritos en itinerarios temáticos o de género planificados, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, vinculando el contenido y la forma con su contexto sociohistórico, cultural y artístico, la intención del autor o autora, la recurrencia de temas y los elementos constitutivos del género y su relación con el sentido de la obra, interpretando de manera justificada los efectos de los recursos expresivos en la recepción, atendiendo a sus valores culturales y estéticos, con especial atención a la perspectiva de género, así como constatando la pervivencia de universales temáticos y formales, a fin de enriquecer su mapa cultural y desarrollar su conciencia literaria con la configuración de una panorámica de la literatura española hasta el tercer cuarto del siglo XIX. Asimismo, se comprobará que el alumnado analiza y compara de manera reflexiva la



conexión existente entre unos textos literarios con otros, ya sean orales, escritos o multimodales, y con otras manifestaciones artísticas, clásicas o contemporáneas (música, pintura, cine, arquitectura, cómic y novela gráfica, *media art...*), estableciendo vínculos intertextuales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, valores éticos y estéticos; interpretando de manera razonada las influencias, las semejanzas o las diferencias que existen entre ellos y manifestando, a lo largo del proceso, juicios críticos razonados en los que se valorará el respeto por las opiniones y experiencias ajenas. Para ello, el alumnado participará de manera activa y adecuada en situaciones comunicativas propias del ámbito personal, académico y social que propiciarán la construcción compartida de la interpretación argumentada de las obras y la realización de trabajos de identificación y crítica literaria de complejidad creciente, individuales o cooperativos, presentados en diversos formatos y soportes, en los que se propicie una relación afectiva con las obras literarias y se priorice el despertar de una sensibilidad estética que acreciente en ellos y ellas las posibilidades de disfrute ante la lectura y la escritura creativa. Además, efectuará lecturas expresivas, dramatizaciones y recitaciones de textos (videopoemas, guiones, improvisaciones, representaciones...) atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Por último, se pretende verificar que el alumnado es capaz, a partir de las obras leídas, de crear textos personales o colectivos de géneros diversos (poemas, caligramas, relatos cortos, diarios digitales, biografías, monólogos humorísticos, novelas gráficas, piezas teatrales...) con propósito literario y artístico, sentido estético y conciencia de estilo, en los que aplica las convenciones del lenguaje literario y la experiencia lectora en la expresión con distintos lenguajes artísticos y audiovisuales (cómics, vídeos, biopic, animación, interpretación teatral, blogs...), aplicando autoevaluaciones y técnicas metacognitivas de retroalimentación sobre su propio proceso de aprendizaje, con el propósito de que la escritura creativa sea una forma de comunicación que permita afianzar el gusto por la lectura y la creación literaria.

Competencia específica

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y

Descriptores operativos de las competencias clave

CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5



Criterios de evaluación	escrita como comprensión e interpretación crítica.
	<p>9.1. Formular generalizaciones sobre aspectos del funcionamiento de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles para aumentar su repertorio lingüístico y su reflexión interlingüística, mejorar las destrezas de recepción crítica y profundizar de manera consciente en las distintas fases de construcción del conocimiento sobre el sistema de la lengua y su uso en la comunicación.</p> <p>9.2. Elaborar y presentar las conclusiones propias de proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma, eficaz e intuitiva diccionarios, manuales y gramáticas.</p> <p>9.3. Revisar y reformular los textos propios con actitud reflexiva, hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, e identificar y subsanar con rigor problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos de la lengua y su uso para mejorar las destrezas de producción oral y escrita.</p>
	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado aborda con actitud crítica la reflexión metalingüística e interlingüística a partir del conocimiento intuitivo como usuarios de la lengua, promoviendo la capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis sobre la estructura de la lengua y sus usos, y sobre las elecciones lingüísticas y discursivas de la persona emisora y sus efectos en la receptora. Además, debe ser capaz de realizar generalizaciones y sistematizaciones a partir de la formulación de hipótesis, manipulación de estructuras,</p>



comparación y transformación de enunciados, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre las distintas variedades del español y otras lenguas, tomando como referencia el español de Canarias. Se verificará que para ello el alumnado utiliza adecuadamente el metalenguaje específico y hace un uso eficaz e intuitivo de diccionarios y otras fuentes de consulta en distintos formatos, con el fin de obtener información gramatical pertinente y resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua oral y escrita en sus aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Se comprobará que el alumnado analiza, valora y explica razonadamente la distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas) los procedimientos de adquisición y formación de palabras, los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al del contexto y el propósito comunicativo, para reflexionar sobre la relación entre los esquemas semántico y sintáctico. Finalmente, se comprobará que el alumnado aplica con rigor estos conocimientos en un proceso de auto y coevaluación para hacer propuestas de mejora sobre sus propios textos con la finalidad de generar en el alumnado la reflexión, en un sentido funcional, sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación.

Competencia específica	Descriptor operativo de las competencias clave
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3</p> <p>CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3</p>
Criterios de evaluación	
	<p>10.1. Manejar de manera consciente y responsable estrategias comunicativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, en diferentes contextos del ámbito personal, educativo y social, con una disposición constructiva y respetuosa, así como considerada con la</p>



<p>diversidad lingüística y cultural, potenciando el uso de la comunicación como medio para la cooperación y para prevenir cualquier tipo de violencia.</p> <p>10.2. Utilizar el lenguaje como herramienta para la comunicación positiva en contextos diversos, incluidos los virtuales, evitando cualquier uso discriminatorio, con el fin de afianzar las posibilidades que ofrece en el desarrollo individual y social de las personas, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas.</p>	<p>CCL1, CCL5, CD3, CC1, CC3</p> <p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de utilizar en cualquier contexto, incluidos las redes sociales y otros entornos virtuales, un lenguaje respetuoso y libre de usos discriminatorios, reconociendo los elementos lingüísticos y extralingüísticos que lo constituyen, favoreciendo de esta manera la comunicación positiva y constructiva en sus relaciones interpersonales. Para ello, se comprobará que comprende y respeta los puntos de vista de las demás personas en los intercambios comunicativos presentes en el ámbito educativo, por ejemplo en los trabajos grupales en los que el alumnado participa distribuyendo y aceptando tareas de manera equitativa y aplicando con acierto estrategias cooperativas pertinentes. Por último, el alumnado podrá demostrar en interacciones comunicativas diversas, relacionadas también con problemas éticos fundamentales y de actualidad, que aplica estrategias comunicativas como la escucha activa, la comunicación asertiva, la cooperación conversacional, la cortesía lingüística y el valor del diálogo para la construcción de una convivencia positiva, la resolución pacífica de los conflictos, la búsqueda de consensos y el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto.</p>
---	--



Saberes básicos

I. La lengua y sus hablantes

1. Análisis, reflexión y explicación en torno al desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.
2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América, tomando como referente el español de Canarias.
3. Aplicación de estrategias de reflexión interlingüística.
4. Análisis, valoración y explicación de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
5. Indagación del papel de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
6. Detección y rechazo argumentado de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. Análisis y valoración reflexiva de los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, diglosia lingüística y dialectal.
7. Estudio de los derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Indagación en torno a los modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Comparación entre lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. Aproximación al concepto de sostenibilidad lingüística.

II. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

- 1.1. Valoración argumentada y explicación de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación, imagen y elementos paratextuales y no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos

- 2.1. Análisis reflexivo y producción creativa de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- 2.2. Análisis reflexivo y aplicación consciente de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- 2.3. Valoración razonada y producción creativa de géneros discursivos propios del ámbito educativo: los textos académicos.



2.4. Valoración razonada y producción creativa de géneros discursivos propios del ámbito social: las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos

3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal: aplicación consciente de la cooperación conversacional y cortesía lingüística. Manejo eficaz y valoración de la escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

3.2. Comprensión oral: análisis, valoración y explicación razonada del sentido global del texto y relación entre sus partes, mecanismos de referencia interna y procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad; selección, retención, análisis reflexivo y explicación de la información relevante. Interpretación de la intención del emisor. Detección, reflexión y rechazo argumentado y responsable de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración crítica y pertinente de la forma y contenido del texto.

3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización, revisión, reorganización en esquemas propios y difusión. Adecuación eficaz a la audiencia y al tiempo de exposición. Selección autónoma y aplicación de elementos no verbales, paratextuales de los textos icónico-verbales y rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Aplicación de la deliberación oral argumentada.

3.4. Comprensión lectora: análisis, valoración y explicación razonada del sentido global del texto y relación entre sus partes. Interpretación de la intención del emisor. Detección, reflexión y rechazo argumentado y responsable de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica y pertinente de la forma y contenido del texto.

3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, textualización, revisión y edición creativa en diferentes soportes.

3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de validez, fiabilidad, calidad, actualidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización eficaz de dispositivos digitales, herramientas tecnológicas, servicios en línea y plataformas virtuales para el aprendizaje digital, la comunicación propia, el trabajo colaborativo y el intercambio de información. Desarrollo de estrategias para el análisis y contraste de noticias falsas y ciberanzuelos, aplicando criterios para la verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

4.1. Análisis y aplicación de las formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en diferentes tipos de textos.

4.2. Valoración razonada y aplicación eficaz de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.



- 4.3. Valoración razonada y aplicación eficaz de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- 4.4. Análisis y valoración de las relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención al uso de los tiempos verbales.
- 4.5. Análisis reflexivo y valoración de la corrección lingüística e interiorización consciente de la revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Manejo eficaz e intuitivo de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- 4.6. Análisis, uso reflexivo y apropiación de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

III. Educación literaria

1. Lectura autónoma. Lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:
 - 1.1. Selección de obras variadas con la ayuda de recomendaciones especializadas y la utilización autónoma de las bibliotecas escolar, públicas y digitales disponibles.
 - 1.2. Expresión argumentada de los gustos lectores y consolidación de la identidad lectora, estableciendo distinciones entre la literatura canónica y la de consumo, los clásicos y *best sellers* y teniendo en cuenta los circuitos comerciales del libro.
 - 1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Aproximación progresiva a otras experiencias culturales.
 - 1.4. Comunicación argumentada de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
 - 1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos argumentados entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y otras manifestaciones literarias, artísticas y culturales.
 - 1.6. Recomendación de lecturas de forma oral, escrita o multimodal en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada. Lectura de clásicos de la literatura canaria, española y universal, inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, configurando a lo largo del curso una panorámica de la literatura española hasta el tercer cuarto del siglo XIX y atendiendo a los siguientes saberes:
 - 2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias, haciendo uso del metalenguaje específico.



- 2.2. Análisis reflexivo y valorativo de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Interpretación justificada de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- 2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- 2.4. Análisis comparativo y reflexivo de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas, estableciendo vínculos intertextuales entre obras en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Interpretación razonada de los elementos de continuidad y ruptura.
- 2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos con especial atención a la perspectiva de género.
- 2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado de textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- 2.7. Creación de textos de intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo a partir de las obras leídas utilizando las convenciones del lenguaje literario.

IV. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

1. Análisis y valoración de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. Análisis razonado y valoración de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
3. Análisis reflexivo, valoración y explicación de la distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas) con la terminología específica.
4. Análisis reflexivo y explicación, con el metalenguaje específico, de la relación entre la estructura semántica de la oración en función del propósito comunicativo.
5. Análisis reflexivo y aplicación razonada de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Valoración en torno a las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Manejo eficaz e intuitivo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

**2.^º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
<p>1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.</p>	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CE3, CCEC1
<p>Criterios de evaluación</p> <p>1.1. Reconocer, valorar y respetar la diversidad lingüística de España, con especial atención a la variedad dialectal canaria, analizando las características que corresponden a una variedad de registro, variedad social o variedad geográfica en manifestaciones orales, escritas y multimodales, para ampliar su repertorio lingüístico individual y adoptar una actitud de legitimación hacia el español de Canarias como variedad de prestigio de la lengua española y fuente de riqueza lingüística y cultural.</p> <p>1.2. Refutar y desterrar prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios de la lengua, así como abusos de poder a través de la misma, a partir de la interacción con las demás personas en diferentes contextos socioinstitucionales, con especial atención a la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística, así como de la investigación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, para desarrollar un juicio propio, argumentado, respetuoso y opuesto a cualquier tipo de discriminación lingüística, prescindir de ideas preconcebidas</p>	CCL1, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1 CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1



<p>en torno a la distribución geográfica del idioma, integrar la variedad lingüística en su desarrollo personal y favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</p>	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Este bloque competencial va a permitir constatar que el alumnado, a partir del acercamiento permanente a la realidad sociolingüística, es capaz apropiarse de estrategias avanzadas de reflexión interlingüística, analizando y explicando con rigor el desarrollo de las diferentes lenguas y comparando y valorando, de manera analítica y crítica, la variedad dialectal canaria, en sus rasgos fónicos, gramaticales y léxicos, con otras variedades dialectales de España y América, desde la certeza de que se trata de una lengua universal y policéntrica en la que ninguna variedad geográfica ha de considerarse más correcta que otra. Solo así puede asentarse un adecuado desarrollo de la competencia comunicativa en cada aprendiente, porque para ello es imprescindible que se sienta legitimado lingüística y culturalmente. Para ello, se comprobará que atiende a relaciones grupales e interculturales, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que han configurado la diversidad lingüística, dialectal y cultural presente en la sociedad española, europea y del mundo hispanohablante, interiorizándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, compromiso y cohesión social. Asimismo, se valorará que reconoce y aprecia la amplitud de la diversidad de la lengua en uso, explicando y valorando los rasgos dialectales de aquellos que responden a variedades sociolectales o a registros lingüísticos, indagando y explicando los conceptos de norma culta y estándar (atiendiendo a su utilidad y diversidad en la lengua española) y rechazando y reprobadando de manera contundente prejuicios y estereotipos con la finalidad de combatirlos. Por último, se verificará que alcanza y expresa conclusiones pertinentes y razonadas en el análisis de los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales (con atención a la Constitución Española de 1978 y al Estatuto de Autonomía de Canarias), al estudio de los modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias, a la comparación argumentada entre lenguas minoritarias y lenguas minorizadas, y a la explicación del concepto de sostenibilidad lingüística. Todo ello con la finalidad de evidenciar, a través del conocimiento alcanzado, el respeto al patrimonio cultural y el enriquecimiento inherente a la diversidad lingüística en su propia identidad y en el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con un efecto directo en su seguridad en la comunicación.</p>
Competencia específica	Descriptores operativos de las



2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	competencias clave CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
Criterios de evaluación	<p>2.1. Comprender, analizar e interpretar de manera crítica y justificada el sentido global del texto y la relación entre sus partes; seleccionar, retener y analizar de forma reflexiva y pertinente la información más relevante y la intención del emisor de textos orales o multimodales especializados, a partir de la apropiación de métodos inductivos, deductivos y metacognitivos e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia analítica y crítica.</p> <p>2.2. Analizar y reflexionar sobre la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados, valorando mecanismos de referencia interna y distintos procedimientos lingüísticos, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados, para construir y desarrollar una opinión crítica y reflexiva sobre la forma y el significado del mensaje.</p>
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado, individualmente o en grupo, comprende, interpreta y valora textos orales o multimodales especializados de los ámbitos social (redes sociales y medios de comunicación) y educativo (textos académicos), aplicando estrategias que le permitan valorar y explicar de manera razonada los componentes del hecho comunicativo (grado de formalidad de la situación y	



carácter público o privado; distancia social entre las personas interlocutoras; propósitos comunicativos e interpretación reflexiva de intenciones y canal de comunicación). Se verificará asimismo que distingue y explica con sentido crítico la diferencia entre la información, la opinión y la persuasión, los procedimientos retóricos, las falacias argumentativas, los elementos no verbales de la comunicación (gestos, postura, proxemia y vocalización), así como que analiza y expone de manera sólida y argumentada el significado de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales, ensanchando las posibilidades de la comunicación asincrónica a partir de la búsqueda, de manera avanzada y selección de forma autónoma de la información con criterios de validez, calidad, actualidad, fiabilidad y pertinencia, analizándola, valorándola, reorganizándola y sintetizándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, lo que requiere una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de desinformación y manipulación. También se comprobará que es capaz de analizar, valorar y exponer de manera fluida y razonada la forma y el contenido del texto atendiendo al sentido global y la relación entre sus partes, así como de seleccionar, retener y analizar de forma reflexiva y crítica la información más relevante, y de interpretar de manera reflexiva y apropiarse de los mecanismos de referencia interna y de los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. Todo ello estableciendo conexiones entre el texto y su contexto que le permitan conferir su sentido y detectar sus sesgos ideológicos, examinando de manera eficaz e intuitiva fuentes de procedencia verbal y no verbal (también entornos virtuales de aprendizaje, bibliotecas escolares y públicas como espacios creativos de aprendizaje...), reflexionando sobre los usos discriminatorios del lenguaje verbal e íconico y rechazándolos de manera responsable, y aplicando con rigor y eficiencia métodos inductivos, deductivos y metalingüísticos (formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones, comparación con otras lenguas o redacción de conclusiones propias) con el propósito de participar en diferentes contextos de manera activa, responsable e informada y de construir conocimiento.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales,</p>	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE1



como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	
Criterios de evaluación	
<p>3.1. Producir textos orales y multimodales complejos y extensos de carácter formal ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los argumentativos, respetando las características del español de Canarias, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, planificando las diferentes fases de creación del texto y aplicando técnicas de autoevaluación para comunicarse de manera fluida, informada y rigurosa en diferentes contextos sociales.</p> <p>3.2. Participar de manera activa y eficaz en interacciones comunicativas orales formales e informales, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística para reconocer la comunicación oral como medio para transmitir conocimientos e ideas, y para ejercer una ciudadanía activa.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1</p> <p>CCL1, CCL5, CD2, CD3, CC2</p>

Explicación del bloque competencial

Se comprobará, con este bloque competencial, que el alumnado es capaz de conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estructurar el discurso y adecuar el registro y el comportamiento no verbal en producciones orales y multimodales complejas de carácter formal, monologadas o dialogadas, con rigor, creatividad, coherencia, cohesión, fluidez y adecuación a los diferentes contextos sociales, respetando las características de la variedad dialectal del hablante, sobre temas de interés personal (la conversación, la discrepancia, la queja, la orden o la reprobación), social (reseñas radiofónicas, entrevistas, pódfcast, noticias, debates, tertulias, cuñas publicitarias...) y educativo (la argumentación o la deliberación oral argumentada). Se verificará que atiende para ello al grado de formalidad de la situación y al carácter público o privado, a la distancia social entre las personas interlocutoras, a los propósitos comunicativos y la interpretación de intenciones, a la idoneidad del canal, a la selección autónoma y aplicación pertinente de elementos no verbales de la comunicación (postura corporal, gesticulación...), a los elementos paratextuales de los textos



íónico-verbales y a los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal, así como a los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y a la adecuación eficaz a la audiencia y al tiempo de exposición. De igual forma, se verificará que incorpora de manera pertinente palabras propias del registro formal de la lengua y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación y gestión de la información (búsqueda avanzada y selección autónoma, textualización y revisión), reconociendo necesidades y oportunidades y afrontando retos con sentido crítico. Se constatará, asimismo, que participa de manera activa, informada y rigurosa en interacciones comunicativas orales formales e informales (incluyendo las que se producen en entornos virtuales de aprendizaje), reprobarando un uso discriminatorio del lenguaje y aplicando de manera consciente y responsable aspectos como la cooperación conversacional (máximas de cantidad, calidad, relación y forma) y la cortesía lingüística (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, uso de fórmulas de saludo y despedida...) y manejando de manera eficaz la escucha activa, la assertividad y la resolución dialogada de los conflictos para intercambiar información, regular la conducta y establecer vínculos personales.

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM1, CD1, CPSAA4, CC3
Criterios de evaluación	

- 4.1. Comprender, interpretar y reflexionar de manera razonada y crítica en torno al sentido global, la estructura, la información relevante de textos escritos o multimodales especializados, con especial



<p>atención a textos académicos y de los medios de comunicación, interpretando de manera justificada la intención de la persona emisora y la relación entre sus partes; realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que le permiten asumir de forma activa la responsabilidad de su aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia crítica.</p> <p>4.2. Analizar y valorar de manera crítica y pertinente la forma y el contenido de textos escritos o multimodales especializados, determinando si su contenido cumple con las expectativas de calidad, certeza, veracidad y pertinencia reflexionando sobre la eficacia de los procedimientos lingüísticos utilizados, así como la idoneidad del canal, para poner sus prácticas comunicativas de manera eficaz al servicio del compromiso activo y la participación plena en la vida social y cívica.</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CD1, CC3</p> <p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado comprende, interpreta y valora ,de manera individual o colectiva, con actitud crítica y reflexiva, textos escritos y multimodales especializados de los ámbitos social (las redes sociales y los medios de comunicación) y educativo (textos académicos). Se comprobará que el alumnado hace uso de manera consciente, que van más allá de la decodificación del texto, de estrategias y técnicas de lectura comprensiva, aplicando con rigor y eficiencia métodos inductivos, deductivos y metacognitivos (formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones o redacción de conclusiones propias), que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector para permitirle analizar, interpretar, valorar y reflexionar de manera razonada y crítica sobre el sentido global del texto, la estructura, la intención de la persona emisora y la relación entre sus partes. Se verificará, asimismo, que distingue la información de la opinión o la persuasión, y que analiza y expone de manera argumentada el significado de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónicos-verbales y multimodales, en consonancia con la sociedad de la información y del conocimiento del siglo XXI, buscando, seleccionando y analizando con rigor y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes con criterios de fiabilidad y conveniencia en función de los objetivos de lectura, reorganizándola y sintetizándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. Igualmente se comprobará que es capaz de interpretar y valorar de manera crítica y pertinente la forma y el contenido, atendiendo al sentido global, la relación entre sus partes y la información más relevante, los mecanismos de referencia interna y los procedimientos lingüísticos para las diversas formas de expresión de la subjetividad y la</p>
--	---



objetividad, así como haciendo conexiones entre el texto y su contexto que permitan conferir sentido a los textos y detectar sus sesgos ideológicos, analizando fuentes de procedencia verbal y no verbal, reflexionando y rechazando de manera responsable los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico con el propósito de participar en diferentes situaciones comunicativas de manera activa, responsable e informada, como personas lectoras competentes y autónomas, poniendo sus prácticas discursivas al servicio de la convivencia democrática y para construir conocimiento.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2
Criterios de evaluación	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2



A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado, de manera individual o en grupo, es capaz de producir con propiedad y rigor textos escritos (dissertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos...) y multimodales con coherencia, cohesión, fluidez y adecuación y con distintas intenciones comunicativas, desarrollando procesos metacognitivos de retroalimentación: la planificación y la edición del texto final mediante herramientas o plataformas virtuales, de manera respetuosa con la propiedad intelectual y con actitud crítica, creativa y personal. Asimismo, se comprobará que aplica de manera pertinente procedimientos lingüísticos y de estilo, y que atiende a las convenciones propias del ámbito discursivo social (redes sociales, y medios de comunicación) y educativo (textos académicos), prestando especial atención a la corrección lingüística, la incorporación de un léxico adecuado, la interiorización consciente de la revisión tipográfica, ortográfica y gramatical (uso eficaz e instintivo de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital), así como la valoración y aplicación eficaz de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa y para dotar de cohesión al texto: conectores textuales, marcadores discursivos, uso coherente de las formas verbales y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales. Todo ello movilizando y aplicando de manera reflexiva y consciente los aprendizajes adquiridos para interiorizar la comunicación escrita como un medio para favorecer, de manera reflexiva y eficaz, a través del lenguaje, una convivencia positiva que respete la diversidad, el compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de una ciudadanía mundial en sociedades cambiantes y diversas, así como para dar respuesta pertinente y creativa a demandas comunicativas concretas y favorecer un uso ético del lenguaje.

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3



Criterios de evaluación	
6.1. Elaborar, individualmente o de forma cooperativa, trabajos o proyectos de investigación complejos sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar, analizar contrastar y evaluar de manera autónoma la veracidad de la información procedentes de diferentes fuentes, valorando su actualidad, fiabilidad, validez, calidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa y personal, manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información, respetando los principios de propiedad intelectual y ejerciendo una ciudadanía digital activa, ética y reflexiva que garantice un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3

Explicación del bloque competencial

Con este bloque competencial se constatará si el alumnado es capaz de elaborar trabajos o proyectos de investigación complejos de manera autónoma en diferentes soportes, individualmente o de forma cooperativa, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural, y utilizar de manera eficaz en su entorno personal de aprendizaje dispositivos y plataformas digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea. Se verificará que es capaz de aplicar con rigor y valorar las estrategias de planificación y de respeto por las convenciones establecidas en la presentación de sus producciones, con las que divulga el conocimiento adquirido; fijando sus propios objetivos, seleccionando, analizando y evaluando la información procedente de diferentes fuentes, atendiendo a criterios de fiabilidad, calidad, validez, actualidad, accesibilidad y pertinencia; gestionando y organizando eficazmente los contenidos, el almacenamiento y la recuperación segura de la información relevante, y considerando la biblioteca escolar, en tanto que espacio creativo de aprendizaje y centro de recursos, formación y coordinación, como entorno ideal para la adquisición de estas habilidades. Se constatará también que integra y reelabora la información, respetando los derechos de autoría digital, adoptando un punto de vista creativo, crítico y adecuado al contexto de difusión, valorando el rigor, la accesibilidad, la claridad y la coherencia en la expresión, y aplicando autoevaluaciones y técnicas metacognitivas de retroalimentación sobre su propio proceso de aprendizaje, de manera que garantice la gestión responsable de su identidad digital. Asimismo, en sus producciones orales, escritas y multimodales



se comprobará que reorganiza y sintetiza con eficacia la información procedente de fuentes diversas en esquemas propios, de manera respetuosa con la propiedad intelectual, utilizando de forma crítica y pertinente la cultura digital y siendo totalmente consciente y cuidadoso con los riesgos de desinformación y manipulación.

<p>Competencia específica</p> <p>7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>Descriptoros operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>7.1. Elaborar interpretaciones personales a partir de la lectura de obras literarias que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, para acrecentar su itinerario lector, establecer vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y participar activamente en situaciones comunicativas culturales, que favorezcan la reflexión crítica y razonada y el intercambio abierto y creativo de la experiencia lectora, incorporando juicios de valor asociados a la apreciación ética y estética de las obras, para afianzar en su vida la lectura como fuente de placer, dejar constancia de la consolidación de su propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social del encuentro cultural y artístico.</p>

Explicación del bloque competencial



A través de esta competencia se constatará que el alumnado es capaz de seleccionar y leer obras variadas, de la literatura contemporánea, incluyendo ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, a partir de la utilización autónoma de bibliotecas escolares, públicas y digitales, enriqueciendo de este modo su propio itinerario lector. Asimismo, se verificará que participa activamente en situaciones comunicativas vinculadas con el circuito literario y lector, en contextos presenciales y digitales del ámbito personal, educativo y social (debates, mesas redondas, tertulias, clubes de lectura, libro fórum, chats, blogs...) que favorezcan la reflexión razonada y pertinente, y el intercambio abierto y creativo de la experiencia lectora, incorporando juicios de valor asociados a la apreciación ética y estética de las obras, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales, estableciendo distinciones entre la literatura canónica y la de consumo, los clásicos y best sellers, y haciendo uso de soportes, herramientas o plataformas virtuales diversas (videorreseñas, reseñas en revistas o radios escolares, jornadas de oralidad...) que incluyan el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes (video poemas, audio libros, plataformas de lectura y para la escritura social, murales en forma de poesía...), asumiendo que “leer con otras personas” también es hablar sobre lo que se lee y compartir lo que se escribe. Para ello el alumnado explicitará criterios de selección o preferencia de lecturas, utilizando un metalenguaje específico, exponiendo las formas de acceso a la cultura literaria y la propia experiencia bibliográfica, estableciendo vínculos argumentados y críticos entre las obras leídas y la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, analizando los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan y expresando con seguridad, a lo largo del proceso, juicios críticos en los que se valorará el respeto por las opiniones y experiencias ajenas.

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	CCL1, CCL3, CCL4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2

Criterios de evaluación



	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1	
8.1. Explicar y argumentar de manera crítica la interpretación de obras o fragmentos representativos de los clásicos de la literatura canaria, española, y universal, justificando, con un metalenguaje específico, la vinculación del contenido y la forma con el contexto sociohistórico y con la tradición literaria de cada obra, la intención del autor o autora, el tema y los rasgos propios del género y del subgénero, incorporando juicios de valor asociados a la apreciación ética y estética de las obras, con la finalidad de consolidar un mapa literario que constate la pervivencia de universales temáticos y formales.	CCL1, CCL3, CCL4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2	
8.2. Desarrollar proyectos de investigación orales, escritos o multimodales, argumentando de manera autónoma la conexión existente entre los textos literarios españoles o hispanoamericanos contemporáneos con otros textos y con otras manifestaciones artísticas y culturales clásicas o contemporáneas y de los medios de comunicación, para enriquecer un mapa cultural que conjuge las obras literarias con el resto de las manifestaciones artísticas y acrecentar las posibilidades de disfrute de la literatura.	CCL1, CD2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2	
8.3. Crear textos orales escritos y multimodales con intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo, en los que se movilicen los conocimientos literarios adquiridos, integrando con rigor las convenciones del lenguaje literario, y la experiencia lectora, con el propósito de que la escritura creativa sea una forma de comunicación que permita compartir ideas, sentimientos y emociones, así como consolidar vínculos personales a partir de la expresión artística.		

Explicación del bloque competencial

Se verificará con este bloque competencial que el alumnado es capaz de explicar y argumentar de manera crítica utilizando un metalenguaje específico, la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura canaria, española y universal, a partir de la lectura guiada y



compartida en el aula de textos inscritos en itinerarios temáticos o de género planificados, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, vinculando de forma eficaz el contenido y la forma de la obra con su contexto sociohistórico, cultural y artístico, la intención del autor o autora y los elementos constitutivos del género, interpretando de manera justificada los efectos de los recursos expresivos en la recepción. Se verificará que atiende a sus valores culturales y estéticos, con especial atención a la perspectiva de género, así como que constata la pervivencia de universales temáticos y formales, a fin de consolidar un mapa cultural y afianzar su conciencia literaria con la configuración de una panorámica de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI. Asimismo se comprobará que el alumnado analiza, y compara de manera reflexiva la conexión existente entre unos textos literarios con otros, ya sean orales, escritos o multimodales, y con otras manifestaciones artísticas, clásicas o contemporáneas, (música, pintura, cine, arquitectura, cómic, novela gráfica, media art...), estableciendo vínculos intertextuales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, valores éticos y estéticos, interpretando de manera crítica las influencias, las semejanzas o las diferencias que existen entre ellos y manifestando a lo largo del proceso juicios razonados en los que se valorará el respeto por las opiniones y experiencias ajenas. Para ello, el alumnado participará de manera activa y adecuada en situaciones comunicativas propias del ámbito personal, académico y social, que propiciarán la construcción compartida de la interpretación argumentada de las obras y la realización de trabajos complejos, individuales o cooperativos, de identificación y crítica literaria presentados en diversos formatos y soportes, propiciando una relación afectiva con las obras literarias y priorizando el despertar de una sensibilidad estética que acreciente en ellos y ellas las posibilidades de disfrute ante la lectura y la escritura creativa. Además, efectuará lecturas expresivas, dramatizaciones y recitaciones de textos (videopoemas, guiones, improvisaciones, representaciones...) atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Por último, se pretende verificar que el alumnado es capaz de crear textos personales o colectivos de géneros diversos con propósito literario y artístico, sentido estético y conciencia de estilo, a partir de las obras leídas, en los que integra las convenciones del lenguaje literario con distintos lenguajes artísticos y audiovisuales, en los que utiliza con eficacia los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, aplicando autoevaluaciones y técnicas metacognitivas de retroalimentación sobre su propio proceso de aprendizaje, con el propósito de que la escritura creativa sea una forma de comunicación que permita consolidar el gusto por la lectura y la creación literaria.

Descriptor operativos de las**Competencia específica**



<p>9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>competencias clave</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>9.1. Formular generalizaciones sobre aspectos del funcionamiento de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles para consolidar su repertorio lingüístico y su reflexión interlingüística, mejorar las destrezas de recepción crítica y profundizar de manera consciente y razonada en las distintas fases de construcción del conocimiento sobre el sistema de la lengua y su uso en la comunicación.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>9.2. Elaborar y presentar las conclusiones propias de proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma, eficaz e intuitiva diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>
<p>9.3. Revisar y reformular los textos propios con actitud crítica y reflexiva y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística; e identificar y subsanar con rigor y eficiencia problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos de la lengua y su uso para mejorar las destrezas de producción oral y escrita.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, CPSAA5</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p>	



A través de este bloque competencial se persigue constatar que el alumnado aborda con actitud crítica la reflexión metalingüística e interlingüística a partir del conocimiento intuitivo como usuarios de la lengua, promoviendo la capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis sobre la estructura de la lengua y sus usos, y sobre las elecciones lingüísticas y discursivas de la persona emisora y sus efectos en la receptora. Además, debe ser capaz de establecer generalizaciones y sistematizaciones a partir de la formulación de hipótesis, manipulación de estructuras, comparación y transformación de enunciados, contraejemplos, generalizaciones y contrastes entre las distintas variedades del español y otras lenguas, tomando como referencia el español de Canarias. Se verificará que para ello el alumnado utiliza adecuadamente el metalenguaje específico y hace un uso eficaz e intuitivo de diccionarios y otras fuentes de consulta en distintos formatos, con el fin de obtener información gramatical pertinente y resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua oral y escrita en sus aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Se comprobará que el alumnado analiza de manera reflexiva, valora y explica razonadamente la distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas), los procedimientos de adquisición y formación de palabras, los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo, para reflexionar sobre la relación entre los esquemas semántico y sintáctico. Finalmente, se comprobará que el alumnado aplica con rigor y eficacia estos conocimientos en un proceso de auto y coevaluación para hacer propuestas de mejora sobre sus propios textos con la finalidad de generar en el alumnado la reflexión, en un sentido funcional, sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCI, CC2, CC3
Criterios de evaluación	



<p>10.1. Manejar de manera consciente y responsable estrategias comunicativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, en diferentes contextos del ámbito personal, educativo y social, con una disposición constructiva y respetuosa, así como considerada con la diversidad lingüística y cultural, potenciando el uso de la comunicación como medio para la cooperación y para prevenir cualquier tipo de violencia.</p> <p>10.2. Utilizar el lenguaje como herramienta para la comunicación positiva en contextos diversos, incluidos los virtuales, evitando cualquier uso discriminatorio, con el fin de afianzar las posibilidades que ofrece en el desarrollo individual y social de las personas, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas.</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3</p> <p>CCL1, CCL5, CD3, CC1, CC3</p> <p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de utilizar en cualquier contexto, incluidos las redes sociales y otros entornos virtuales, un lenguaje respetuoso y libre de usos discriminatorios, reconociendo los elementos lingüísticos y extralingüísticos que lo constituyen, favoreciendo de esta manera la comunicación positiva y constructiva en sus relaciones interpersonales. Para ello, se comprobará que comprende y respeta los puntos de vista de las demás personas en los intercambios comunicativos de carácter social presentes en el ámbito educativo, por ejemplo en el trabajo cooperativo. Por último, el alumnado podrá demostrar en interacciones comunicativas diversas relacionadas con problemas éticos fundamentales y de actualidad (diversidad, igualdad de género, la cohesión social o el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial entre otros) que considera y se apoya en valores propios y ajenos, y que aplica estrategias comunicativas como la escucha activa, la comunicación assertiva, la cooperación conversacional, la cortesía lingüística y el valor del diálogo para la construcción de una convivencia positiva, la resolución pacífica de los conflictos, la búsqueda de consensos y el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto.</p>
---	--



Saberes básicos

I. La lengua y sus hablantes

1. Análisis y valoración de las lenguas de España y los dialectos del español.
2. Estudio comparativo y analítico de las principales variedades dialectales del español en España y en América, tomando como referente el español de Canarias.
3. Apropiación de estrategias avanzadas de reflexión interlingüística.
4. Análisis reflexivo, valoración y explicación de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
5. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
6. Análisis del papel de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
7. Rechazo y reprobación de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
8. Análisis de los derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Estudio de los modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Comparación argumentada entre lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. Explicación del concepto de sostenibilidad lingüística.

II. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

- 1.1. Valoración argumentada y explicación razonada de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación, imagen y elementos paratextuales y no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos

- 2.1. Análisis reflexivo y producción creativa y eficaz de secuencias textuales básicas, con especial atención a las argumentativas.
- 2.2. Análisis reflexivo y apropiación de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- 2.3. Valoración razonada y producción creativa y eficaz de géneros discursivos propios del ámbito educativo: los textos académicos.



2.4. Valoración razonada y producción creativa y eficaz de géneros discursivos propios del ámbito social: las redes sociales y medios de comunicación.

3. Procesos

3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal: aplicación consciente y responsable de la cooperación conversacional y cortesía lingüística. Manejo eficaz y valoración de la escucha activa, assertividad y resolución dialogada de los conflictos.

3.2. Comprensión oral: análisis reflexivo, valoración y explicación razonada del sentido global del texto y relación entre sus partes, mecanismos de referencia interna y procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad; selección, retención, análisis reflexivo y explicación fundamentada de la información relevante. Interpretación justificada de la intención del emisor. Detección, reflexión, rechazo argumentado y reprobación responsable de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración crítica y pertinente de la forma y el contenido del texto.

3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización, revisión, reorganización en esquemas propios y difusión. Adecuación eficaz a la audiencia y al tiempo de exposición. Selección autónoma y aplicación pertinente de elementos no verbales, paratextuales de los textos icónico-verbales y rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Apropiación de la deliberación oral argumentada.

3.4. Comprensión lectora: análisis reflexivo, valoración y explicación razonada del sentido global del texto y relación entre sus partes. Interpretación justificada de la intención del emisor. Detección, reflexión, rechazo argumentado y reprobación responsable de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica y pertinente de la forma y el contenido del texto.

3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, textualización, revisión y edición creativa en diferentes soportes.

3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda avanzada y selección autónoma de la información con criterios de validez, fiabilidad, calidad, actualidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Gestión y organización eficaz de los contenidos, el almacenamiento y la recuperación segura de la información relevante. Evaluación contrastada de la veracidad de noticias falsas, aplicando con rigor criterios de verificación de hechos.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

4.1. Análisis reflexivo y apropiación de las formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en diferentes tipos de textos.

4.2. Valoración razonada y apropiación de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.



- 4.3. Análisis valorativo, explicación, apropiación y uso eficaz de los conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- 4.4. Análisis reflexivo y valoración razonada de las relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la apropiación de los tiempos verbales.
- 4.5. Análisis reflexivo y valoración razonada de la corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Manejo eficaz e intuitivo de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- 4.6. Valoración, uso reflexivo y apropiación de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

III. Educación literaria

1. Lectura autónoma. Lectura de obras relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:
 - 1.1. Selección de obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas y la utilización autónoma de las bibliotecas escolar, públicas y digitales disponibles.
 - 1.2. Expresión argumentada de los gustos lectores y consolidación de la identidad lectora, estableciendo distinciones entre la literatura canónica y la de consumo, los clásicos y best sellers y teniendo en cuenta los circuitos comerciales del libro.
 - 1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Interés por acceder a otras experiencias culturales.
 - 1.4. Comunicación argumentada y pertinente de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
 - 1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos críticos y argumentados entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y otras manifestaciones literarias, artísticas y culturales.
 - 1.6. Recomendación razonada de lecturas de forma oral, escrita o multimodal en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
2. Lectura guiada. Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, con la adecuada atención a la literatura canaria, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio, dictadura y últimas décadas del siglo XX y (3) literatura hispanoamericana contemporánea. Todo ello atendiendo a los siguientes saberes:



- 2.1. Construcción compartida y crítica de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias, haciendo uso del metalenguaje específico.
- 2.2. Análisis consciente, reflexivo y valorativo de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Interpretación justificada de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- 2.3. Utilización eficaz de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- 2.4. Análisis comparativo, reflexivo y argumentado de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas, estableciendo vínculos intertextuales razonados entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Interpretación crítica de los elementos de continuidad y ruptura.
- 2.5. Expresión argumentada y crítica de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos con especial atención a la perspectiva de género.
- 2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado de textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- 2.7. Creación de textos de intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo a partir de las obras leídas, integrando con rigor las convenciones del lenguaje literario.

IV. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

1. Análisis reflexivo y valoración razonada de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. Análisis reflexivo y apropiación de la lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
3. Análisis reflexivo, valoración y explicación razonada de la distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración) con la terminología específica.
4. Análisis reflexivo y explicación razonada, con el metalenguaje específico, de la relación entre la estructura semántica y sintáctica de la oración en función del propósito comunicativo.
5. Análisis reflexivo y apropiación de los procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Valoración razonada en torno a las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.



6. Manejo eficaz e intuitivo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.



LENGUA EXTRANJERA

Introducción

La sociedad europea, y en concreto la canaria, tienen como uno de sus elementos distintivos la coexistencia de múltiples lenguas en un mismo contexto. Es por ello que, para garantizar una participación activa y plena, se requiere de una ciudadanía plurilingüe que sea capaz de tender puentes entre lenguas y culturas. Consecuentemente, es crucial el dominio eficiente y fluido de una primera lengua extranjera al término de la etapa de Bachillerato, ya que así el estudiantado estará capacitado para optar a mayores cotas de promoción social y de desarrollo personal, bien con el fin de continuar y ampliar su formación académica, o de iniciarse en el mundo laboral.

La escolarización en esta etapa supone el desarrollo y la profundización en distintos códigos lingüísticos y formatos relacionados con registros y contextos más formales y académicos, no tan intuitivos como aquellos que se establecen en situaciones cotidianas o más habituales. Sin embargo, aprender una lengua extranjera no solo implica manejar los aspectos lingüísticos, sino además combinar con agilidad diferentes códigos sociales y tener en cuenta la etiqueta digital; dominar aspectos culturales y paralingüísticos o textuales; conocer y aplicar estrategias que permitan aprender de manera más eficiente; integrar valores asociados a la lengua y a la cultura... El contexto escolar y la guía y retroalimentación por parte del profesorado son instrumentos útiles para allanar este recorrido, en el que resulta imprescindible el empleo de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y herramienta para el aprendizaje. Los aprendices y las aprendices de una primera lengua extranjera en esta etapa deberán profundizar en las habilidades y destrezas que les capacitarán para mostrar un desempeño adecuado en la educación superior. Aparte del ámbito académico, deberán ahondar en los ámbitos personal, público y profesional. El lenguaje y las temáticas en los que se adentrarán se tornarán paulatinamente más específicos, y las situaciones comunicativas serán más variadas y complejas. De la misma manera, ampliarán y enriquecerán sus posibilidades de ocio y su capacidad de análisis crítico de la realidad a través de distintas fuentes, y en especial en lo relativo a los medios de comunicación. Además, desarrollarán actitudes proclives a la promoción y defensa del medioambiente, con especial énfasis en el fomento del desarrollo sostenible y del patrimonio cultural canario, contribuyendo además a la mejora de la convivencia democrática a través del respeto a la igualdad de género y a valores como los de la inclusión social, entre otros. Consecuentemente, estos factores no solo hacen del aprendizaje de una primera lengua extranjera un elemento central en la educación de las discentes y los discentes, sino que también serán una plataforma para acceder a otras lenguas y profundizar en sus conocimientos sobre la lengua castellana, acercándoles así al contexto plurilingüe que buscan promover las políticas lingüísticas de la Unión Europea.

Para la elaboración del presente currículo se ha empleado como guía el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (MCER) y su enfoque comunicativo orientado a la acción. Bajo esta perspectiva, el «saber» una lengua se hace imprescindible, al igual que el «saber hacer», «saber ser» y «saber aprender», ya que junto con las competencias comunicativa, plurilingüe y pluricultural desarrollan todas las dimensiones del alumnado: agente social, aprendiente autónomo, hablante intercultural, sujeto emocional y creativo, e individuo consciente y reflexivo.



Possiblemente, Canarias nunca antes en la historia había sido mayor punto de encuentro de culturas y de transferencia de valores entre las mismas. Los continuos flujos migratorios en su doble vertiente de entrada y salida confieren al aprendizaje de lenguas extranjeras una dimensión extraordinaria en términos de relaciones sociales, estudios en el extranjero, ocio, salidas profesionales y oportunidades de vida, tanto en las Islas Canarias como en el exterior, así como puente entre culturas.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario y, en especial, su relación con la herencia histórica, cultural y patrimonial de los países en los que se habla la lengua objeto de estudio.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Lengua Extranjera integra de manera inclusiva los objetivos de etapa y contribuye a un desarrollo competencial del alumnado. Por tanto, los últimos no solo son un aspecto esencial en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, puesto que son una herramienta eficaz para seleccionar, organizar y conducir los aprendizajes, sino también son un punto de referencia para decidir la promoción y la titulación del alumnado al final de la etapa. El objetivo que está vinculado de manera más inequívoca a la materia de Lengua Extranjera es el (f), el cual se focaliza en la comprensión y expresión en una o más lenguas extranjeras de manera fluida y eficaz.

No obstante, la materia coadyuva al resto de objetivos de etapa, puesto que estos se encuentran recogidos explícita o implícitamente en la redacción de los bloques competenciales, tanto en los criterios de evaluación como en las competencias específicas relacionadas. Así, se promueven los valores cívicos y democráticos y aquellos que emanan de los derechos humanos (a), al igual que la consolidación de su madurez y espíritu crítico y su capacidad para anticipar y resolver de manera pacífica conflictos e incluso situaciones potencialmente violentas (b). Otro aspecto fundamental es el tratamiento de la igualdad de género, analizando desde una perspectiva crítica situaciones de desigualdad o en las que se dé cualquier tipo de discriminación (c). El refuerzo de los hábitos de lectura, disciplina y estudio también es un pilar en esta etapa y la materia de Lengua Extranjera es propiciadora de los mismos a través de la naturaleza de sus actividades (d). La contribución de esta materia al dominio de la lengua castellana (e), se realiza desde aquellos criterios de evaluación que tienen directamente vinculados descriptores operativos relacionados con la Competencia lingüística y la Competencia plurilingüe. Manejar las tecnologías de la información y la comunicación de manera solvente y responsable (g) también es un objetivo que deberá haberse adquirido al término de la etapa y que se ha de tratar de manera reiterada en ambos cursos a través de su tratamiento transversal y mediante los criterios de evaluación directamente relacionados. La competencia específica número seis y su criterio de evaluación asociado, ayudan a promover el análisis crítico no solo de aquellos aspectos que conforman la sociedad actual, sino sobre aquellos que la preceden (h),



haciéndolo desde una perspectiva global y teniendo en cuenta la preservación del entorno. La contribución a los objetivos (i) y (j) sucede desde aquellos criterios de evaluación que tienen vinculada la competencia clave STEM, por medio de procesos relacionados con el pensamiento lógico-matemático, como son los de deducción, inducción e inferencia, entre otros. El trabajo en grupo y las actividades cooperativas, junto con la inclusión de la creatividad en distintas producciones, serán el instrumento principal por el que el alumnado desarrolle y alcance el objetivo (k). La lectura, incluida la literaria, es un elemento crucial en esta materia, por lo que será el medio principal por el que se contribuya al objetivo (l). Finalmente, los objetivos (m), (n) y (o) se alcanzan mediante temáticas relacionadas con el tratamiento transversal de valores que el alumnado deberá incorporar a sus creaciones.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

El Perfil de salida de bachillerato se concreta en determinadas competencias clave, que junto con sus descriptores operativos reflejan los principios y fines educativos explicitados en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE) y modificados por la Ley Orgánica 3/2020, 29 de diciembre. Este Perfil de salida emana de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Además, indica el desarrollo personal, social y formativo del alumnado al concluir la etapa. Uno de sus propósitos principales es dotar a los distintos sistemas educativos de unas referencias comunes para que su ciudadanía pueda estudiar y trabajar a lo largo de la vida, tanto en su propio país como en otros países de su entorno. El Perfil de salida también servirá para tomar decisiones fundamentadas sobre la promoción y titulación del alumnado, adoptando un enfoque competencial donde los saberes están supeditados principalmente a su puesta en práctica en situaciones habituales o menos comunes, en consonancia con los retos del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, y concretados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. Además, se considera relevante señalar que todas las competencias clave tienen un carácter eminentemente transversal, sin jerarquía entre ellas y sin exclusividad de una materia o ámbito.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), puesto que el alumnado debe desenvolverse de manera oral, escrita o multimodal, con fluidez, coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos y contextos, empleando su juicio crítico. Para ello, el alumnado tendrá que conocer y aplicar los géneros discursivos relacionados con distintas áreas de conocimiento y sus formatos asociados, al igual que los elementos funcionales de la lengua, teniendo especial consideración con el registro formal en los textos escritos, y empleando la lengua para reflexionar de manera crítica y organizar el pensamiento adecuadamente. Además, esta competencia contribuye a desarrollar destrezas relativas a la búsqueda y gestión de la información, evaluando su fiabilidad, y la transformación de la misma en conocimiento para participar en diferentes contextos de manera activa e informada. Cabe destacar también que esta competencia fomenta el desarrollo personal y social a través del aprecio estético de la lengua mediante la lectura y escucha de obras literarias, para así conformar progresivamente un mapa cultural.



La Competencia plurilingüe (CP) tiene como meta destacada manejar distintas lenguas de manera oral, escrita o multimodal, con fluidez, adecuación y aceptable corrección, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía. Se trata de establecer analogías y transferencias entre distintas lenguas (oficiales, familiares, segundas lenguas...) para mediar, comunicarse y aumentar el propio repertorio lingüístico. Esta competencia pretende, además, contribuir a que el alumnado valore y aprecie otros idiomas y desarrolle actitudes favorecedoras del diálogo entre culturas y la cohesión social, así como al enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

La materia de Lengua Extranjera desarrolla la Competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) cuando el alumnado emplea métodos inductivos o deductivos para extraer conclusiones sobre los mecanismos de las distintas lenguas. Lo mismo ocurre con el empleo de hipótesis para inferir o completar significados, entre otros elementos, en textos orales o escritos.

La Competencia digital (CD) trasciende la mera creación de contenidos digitales o el manejo de software. El alumnado ha de convertirse en usuario solvente realizando búsquedas, las cuales evolucionarán progresivamente desde una búsqueda guiada a una libre pautada, siendo crítico y eficaz con la gestión y el uso de la información. De esta manera podrá convertirla en conocimiento, haciendo una utilización óptima de la comunicación, y adoptando criterios de validez, al tiempo que toma medidas de seguridad en la red y respeta la etiqueta digital. También cubre aspectos relacionados con las alfabetizaciones múltiples y el respeto de la propiedad intelectual. La transversalidad de esta competencia se puede apreciar a su vez en la selección, configuración y utilización de dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea de forma crítica, responsable, segura, saludable y sostenible, los cuales incorporará en su entorno personal de aprendizaje para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), a través de prácticas de reflexión y autoevaluación sobre el uso de la lengua, autocorrección, autorreparación y autogestión de las emociones, desarrollando la capacidad de distribuir las tareas de manera ajustada a los objetivos, al igual que proponiendo retos en los que el alumnado tenga que marcarse objetivos a medio y largo plazo.

La Competencia ciudadana (CC) también se adquiere a través de esta materia por medio de acciones vinculadas al compromiso por la convivencia y la diversidad, el respeto por las normas y la muestra de empatía, así como a través de la participación en actividades sociales desde una cultura democrática en las que se adopta un juicio propio.

El fomento de la Competencia emprendedora (CE) se alcanza estableciendo metas y cumpliendo con los plazos; demostrando implicación y capacidad de liderazgo, al tiempo que empleando destrezas que implican capacidad de negociación, habilidades de comunicación y ser capaz de alcanzar soluciones innovadoras, entre otros aspectos.

Finalmente, la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) supone contrastar, promover y reflexionar sobre los aspectos singulares y el valor social del patrimonio natural, cultural y artístico. Comunicarse de forma efectiva en una lengua extranjera facilita el intercambio social, artístico y cultural, por lo que habilita para participar en contextos sociales amplios en los que se deberán mantener, expresar y manifestar ideas, opiniones, sentimientos y emociones con



creatividad y espíritu crítico. Estas cualidades son fundamentales para construir la propia identidad personal y procesos de socialización comprometidos con los derechos humanos.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva – para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Lengua Extranjera se han establecido seis competencias específicas que hacen vislumbrar el carácter competencial que adquiere la propia materia. Además, junto a doce criterios de evaluación por curso escolar descritos de manera gradual a lo largo de la etapa, concretan la especificidad de la materia desde un enfoque holístico y atendiendo al perfil del alumnado como sujeto activo en el aprendizaje de una Lengua Extranjera.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La competencia específica de comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato se desglosa en tres criterios de evaluación y se desarrolla a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico.



Competencia específica 2 (C2)

La competencia específica de producción se aborda desde tres criterios de evaluación y engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal, así como sus estrategias asociadas. En esta etapa, la producción supone la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. Puede incluir la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica de interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En la etapa de Bachillerato se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

Esta competencia específica se concreta en dos criterios de evaluación y es crucial en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo, donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Competencia específica 4 (C4)



La competencia de mediación consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral, escrita o multimodal. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se desarrolla desde dos criterios de evaluación y se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, generando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de las demás personas para construir y entender nuevos significados, y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más convenientes de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de las demás personas y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica de plurilingüismo comprende un único criterio de evaluación, y se basa en el uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales, analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y el desarrollo del sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades lingüísticas permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.



Competencia específica 6 (C6)

La competencia intercultural está definida en un único criterio de evaluación. Esta propone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con las demás personas, merece una atención específica, porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente, así como relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

En la materia de Lengua Extranjera, los saberes básicos son decisivos para la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave, constituyendo el conjunto de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes imprescindibles para el desarrollo de cualquier situación de comunicación. No implican un fin en sí mismos, sino que son una herramienta de carácter eminentemente procedural o actitudinal, que ayudará al alumnado a comunicarse de manera más eficiente, precisa y correcta, a reflexionar sobre la lengua y a adquirir o profundizar en valores... Partiendo del Marco común de referencia para las lenguas y teniendo en cuenta las dimensiones del alumnado, es determinante que estén contextualizados en situaciones reales, de manera que puedan ser útiles y que el alumnado los pueda utilizar en situaciones comunicativas. En la materia de Lengua Extranjera, una buena parte de los saberes básicos se tratan de manera recurrente, pues se abordan a lo largo de todas las etapas educativas, si bien se van tratando con mayor profundidad y complejidad de manera gradual.

En los dos cursos de Bachillerato se distinguen cuatro bloques de saberes: I. «Comunicación», II. «Plurilingüismo», III. «Interculturalidad» y IV. «Dimensiones interpersonal e intrapersonal».

En el Bloque I, denominado «Comunicación», se tratan las funciones comunicativas junto a los modelos contextuales y géneros discursivos, además del reconocimiento del contexto (participantes y situación), todo ello usando léxico común y específico de interés para el alumnado. Con el fin de favorecer la comunicación oral, se deben cubrir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de



entonación, y significados e intenciones comunicativas generales, y otros, como los relativos al uso de la ironía, asociados a dichos patrones, así como convenciones y estrategias conversacionales en formato síncrono o asíncrono. Para promover la comunicación escrita, se deben abordar convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. También incluye la mediación en situaciones cotidianas y habituales. Los saberes básicos para esta etapa deben incluir recursos para el aprendizaje y estrategias avanzadas de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Además, deben fomentar el respeto de la propiedad intelectual y derechos de autoría e incluir herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

En el Bloque II, denominado «Plurilingüismo», sobre reflexión acerca del aprendizaje, se incluyen estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares. Asimismo, se incluyen estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfemas, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. A fin de fomentar que el alumnado reflexione y sea responsable de su propio aprendizaje, se tratarán estrategias y herramientas analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. Además, se deben abordar expresiones y léxico común y específico para reflexionar y compartir ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje), y la comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas, considerando factores como su origen y parentescos.

En el Bloque III, denominado «Interculturalidad», se trata la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal, fomentando el interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos, a través de diferentes medios, con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como el deseo de conocer informaciones culturales de los países donde se habla dicha lengua, y compartir aspectos relacionados con Canarias. También incluye patrones culturales propios de la lengua extranjera, aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros, instituciones, costumbres y rituales, historia, cultura y comunidades, relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera, así como estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

Por último, el Bloque IV, denominado «Dimensiones interpersonal e intrapersonal», integra los saberes que el alumnado, como sujeto emocional y creativo, ha de movilizar para contribuir al aprendizaje efectivo. Son saberes relativos a factores internos y sociales que actúan como catalizadores indispensables para un crecimiento personal y social óptimo en el desarrollo de vínculos con las demás personas y de relación personal.



Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

En el marco competencial en el que nos encontramos, y en concordancia con el marco normativo vigente, a la hora de diseñar situaciones de aprendizaje se deben contemplar una serie de premisas que deben ir encaminadas a dotar a las situaciones de aprendizaje de contextos variados y contextualizados en los que los aprendices y las aprendices de la lengua extranjera puedan desempeñar un papel activo. En este sentido, las situaciones han de relacionarse con planes y proyectos del centro o con programas y ejes temáticos establecidos por la Consejería de Educación de Canarias. De la misma manera, se deben establecer suficientes oportunidades para integrar la interdisciplinariedad como una forma más de contribuir a alcanzar los objetivos de etapa y a desarrollar las competencias clave.

Otro aspecto reseñable es la necesidad de planificar las situaciones de aprendizaje teniendo en cuenta los objetivos y metas a conseguir al final de la misma. Esto debe evidenciarse desde el primer momento, ya que facilitará la evaluación formativa, permitiendo al alumnado reflexionar sobre su aprendizaje y establecer metas, haciendo al mismo tiempo que el proceso de calificación sea más justo y objetivo.

Conviene también destacar la relevancia de la inmersión lingüística plena en el aula. Se deben favorecer todas las oportunidades para emplear recursos dirigidos a que las discentes y los discentes estén expuestos a la lengua meta el máximo tiempo posible, haciendo de esta la lengua vehicular en el aula. En relación con esto, el componente lingüístico, los ejercicios y las tareas deben estar secuenciados en base a su dificultad, partiendo de lo más sencillo a lo más complicado de forma gradual y generando las suficientes oportunidades de práctica y revisión durante el proceso de aprendizaje.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente deberán ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y gustos del grupo, acordes con el contexto concreto de aplicación y pertinentes para las tareas programadas. Además, deberán promover la igualdad de género y dar oportunidades para tratar de forma crítica el uso del género o de los roles sexuales. Estos deben, a su vez, contemplar materiales didácticos y reales que operen como puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y la cultura extranjera, proporcionando experiencias significativas y fortalecedoras de su autoestima y favoreciendo la valoración y el respeto por la lengua objeto de estudio y su cultura. Asimismo, el profesorado debe tener en cuenta



en el diseño y planificación los distintos modelos de enseñanza (directa, no directiva, juegos de rol, investigación...), agrupamientos variados (individual, por parejas, en pequeños grupos, en gran grupo...), de igual manera que los diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, sensorial) o las inteligencias múltiples del alumnado. La presencia de recursos digitales en el diseño de las situaciones de aprendizaje es primordial, pues, por sus características, ofrecen una variedad ilimitada de posibilidades para el aula, permiten la aproximación inmediata y real a lenguas diferentes y culturas lejanas, y potencian el lenguaje oral y escrito, la adopción de estrategias de autoaprendizaje, el conocimiento de la lengua extranjera y su cultura, así como el acercamiento a personas de otras culturas y zonas geográficas (eTwinning entre otras posibilidades).

Se tomarán medidas conducentes a atender a aquel alumnado que requiera una atención más específica. Estas podrán ir dirigidas a dar apoyo y andamiaje al alumnado con más dificultades, para posteriormente retirarlo de forma progresiva, a primar el empleo de actividades abiertas sobre aquellas que sean cerradas, a proveer material de refuerzo o ampliación y a realizar un seguimiento más constante de estos alumnos y alumnas, entre otras actuaciones, siempre observando el principio de inclusividad y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Asimismo, se invita al profesorado a integrar en su práctica docente el uso de alguna de las plataformas digitales que oferta la Consejería de Educación de Canarias. Estas van a permitir una mayor flexibilidad para enfrentar casuísticas diversas de manera eficiente, harán más transparentes los procesos de enseñanza, e incluso pueden aumentar el sentido de pertenencia de las familias a los centros educativos. Desarrollar las clases en un entorno virtual, con lo que esto aporta de flexibilidad, posibilidad de utilizar múltiples recursos, atención a la diversidad, etc., aumentará además las posibilidades de éxito del alumnado y añadirá mayor eficiencia a nuestro trabajo.

Por último, la evaluación de la materia de Lengua Extranjera es un elemento trascendental del currículo y, por tanto, pieza determinante en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, los criterios de evaluación son pieza clave para conseguir que el alumnado progrese satisfactoriamente en el uso de la lengua extranjera. Planificar teniendo como punto de partida la evaluación permitirá al profesorado orientar su práctica pedagógica a la consecución de los objetivos de etapa y a la contribución a las competencias específicas y a los descriptores operativos del Perfil de salida de las competencias clave. Para lograr estos resultados, el profesorado aplicará en sus propuestas pedagógicas no solo la combinación de los diferentes tipos de evaluación (la heteroevaluación, la autoevaluación, y la coevaluación), sino que también llevará a cabo diferentes técnicas, herramientas e instrumentos de evaluación que faciliten un aprendizaje inclusivo y adaptado a las características y necesidades del alumnado. Además, se ha de tener en consideración que los criterios relativos a las estrategias, incardinados en cada una de las cuatro primeras competencias específicas, han de desarrollarse junto, al menos, uno de los criterios que le preceden, pues se entienden como un todo unificado y único en el desarrollo de las situaciones de comunicación que se originen. Asimismo, los criterios de evaluación de las competencias específicas 5 y 6 también funcionan como catalizadores de esas situaciones de comunicación, por lo que su presencia con otros criterios de evaluación en las distintas situaciones de aprendizaje es imprescindible para que el alumnado desarrolle todas sus dimensiones como sujeto de aprendizaje de una lengua extranjera.

**1.º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
<p>1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4</p>
Criterios de evaluación	
	<p>1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales, e interpretar y valorar de manera crítica el contenido y la intención de textos orales de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, sobre temas generales o más específicos de relevancia personal, académica, profesional o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes, utilizando con fluidez, adecuación y con aceptable corrección una o más lenguas además de las familiares con el fin de construir conocimiento y responder a las necesidades comunicativas planteadas.</p> <p>1.2. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales, e interpretar y valorar de manera crítica el contenido, los rasgos discursivos y la intención de textos escritos y multimodales de cierta longitud y complejidad, bien organizados, sobre temas de relevancia personal, académica, profesional o de interés público, tanto concretos como abstractos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, que estén expresados de forma</p>



<p>clara, a través de diversos soportes, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado, utilizando con fluidez, adecuación y con aceptable corrección una o más lenguas, además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a las necesidades comunicativas planteadas.</p>	<p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, así como para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos, siempre que estén claramente señalizadas; inferir significados e interpretar elementos no verbales, así como realizar búsquedas avanzadas pautadas para seleccionar y contrastar información veraz, fiable, crítica y de calidad y enriquecer su repertorio lingüístico individual.</p>	<p>STEM1, CD1, CPSAA4</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de extraer y analizar tanto la información general como la más detallada de textos orales, escritos y multimodales. También se verificará que el alumnado puede interpretar y valorar críticamente el contenido y los rasgos discursivos de textos bien organizados que tengan cierta longitud y complejidad y que traten sobre temas generales o más específicos de relevancia personal, pública, académica o profesional. Asimismo, se verificará que el alumnado selecciona, organiza y aplica los conocimientos adecuados y estrategias, como la inferencia de significados, la movilización de conocimientos previos o la realización de hipótesis, entre otras, y que usa con fluidez, adecuación y con aceptable corrección una o más lenguas además de las que ya conoce, para activar la comprensión. Finalmente, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de realizar búsquedas avanzadas, pautadas con la intención de seleccionar y contrastar información veraz, fiable, crítica y de calidad, que le permitan responder a situaciones comunicativas, ampliar su repertorio individual y construir conocimiento.</p>		



<p>Competencia específica</p> <p>2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CCEC3.1</p>
--	--



Criterios de evaluación		
2.1. Expressar oralmente con cierta fluidez, eficacia y corrección textos de extensión media, claros, coherentes y bien organizados en diferentes registros y soportes, empleando recursos verbales y no verbales que sean adecuados a la situación comunicativa y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, y que versen sobre asuntos de relevancia personal o de interés público, mostrando una actitud cooperativa, respetuosa y ética, con el fin de participar en diversas situaciones comunicativas mostrando originalidad y pensamiento crítico.	CCL1, CCL5, CP1, CD3, CCCEC3.1	
2.2. Redactar y difundir con cierta eficacia y con corrección textos de estructura clara sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, que contengan cierta extensión y complejidad y sean adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio para formular, componer y expresar ideas, argumentos u otras comunicaciones en las que se incluyen elementos creativos y se evidencia suficiente reflexión y juicio crítico.	CCL1, CCL5, CP1, CD3, CCCEC3.1	
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias progresivamente más complejas de planificación, producción, revisión y cooperación en la elaboración de textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras, reales o potenciales, a la vez que ampliando su repertorio lingüístico individual para componer textos.	CP2, STEM1, CD3, CPSAA5	Explicación del bloque competencial



Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de comprender y difundir textos escritos y orales con estructura clara, fluidez, corrección, respeto y eficacia en diferentes soportes, incluyendo aspectos originales y propios en temas de relevancia personal o interés público, cuya extensión y complejidad sea progresivamente superior. También se perseguirá que dichos textos estén adaptados a la intención comunicativa y al registro adecuado, respetando la propiedad intelectual, así como que el alumnado muestre una actitud cooperativa a la hora de responder a propósitos comunicativos en los que se adopten matices críticos y reflexivos y con los que amplie su repertorio lingüístico individual. Además, se buscará constatar que el alumnado selecciona, organiza y aplica estrategias progresivamente más complejas asociadas a la planificación, revisión y autorreparación de sus propias producciones y a procesos de coevaluación, autoevaluación u otras orientadas a superar limitaciones en la comunicación, como el uso de la compensación o recursos no verbales, así como el reconocimiento y la reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, así como sus significados e intenciones comunicativas asociados. Por otro lado, se comprobará que se adopte una actitud adecuada, así como que se utilicen recursos óptimos, tanto físicos como digitales, integrando las convenciones y estrategias conversacionales, en formato sincrónico o asincrónico.

Competencia específica	Descriptor operativo de las competencias clave	
3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3	
Criterios de evaluación	CCL1, CCL5, CP1, CPSAA3.1	CCL1, CCL5, CP1, CPSAA3.1



mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios, con el fin de fortalecer y ampliar vínculos personales, al igual que participar de la vida social con autonomía.	
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas que le permitan poner en uso su repertorio lingüístico individual para así iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir evitando prejuicios y estereotipos, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas con actitud dialogante, respetando la etiqueta digital, con el fin de expresarse de manera espontánea a través de diversos soportes y usando diversos recursos analógicos y digitales.	CP2, STEM1, CD3, CC3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se comprobará que el alumnado puede desenvolverse con cierta fluidez y precisión, y con espontaneidad, en situaciones interactivas como discusiones en grupos de trabajo o entrevistas formales, en intercambio de correspondencia formal o informal, o conversaciones escritas a tiempo real en línea, comunes o habituales, ajustándose a la función comunicativa e integrando convenciones y elementos lingüísticos de uso común o específico. Además, se pretenderá verificar que participa y coopera en actividades grupales, tanto en el aula como fuera de ella, asumiendo su tarea con responsabilidad y gestionando herramientas o plataformas virtuales de manera autónoma. También se tratará de confirmar que muestra aprecio y empatía por los interlocutores y las interlocutoras, evitando situaciones de discriminación o propiciadoras de estereotipos, siendo capaz de resolver problemas y manejar situaciones comprometidas por su propia cuenta o apoyándose puntualmente en las demás personas, al igual que ofrecer de manera respetuosa pros y contras sobre su punto de vista u opinión con ejemplos y algún detalle. Del mismo modo, se pretenderá verificar que pone en marcha un repertorio variado de estrategias, como la toma de notas, el empleo de lenguaje prefabricado, guiones o esquemas, ensayos previos, o la transferencia léxica o morfosintáctica, además de otros recursos, para así ajustarse pertinente a la tarea. Consecuentemente, durante su desarrollo deberá emplear de manera autónoma métodos que impliquen procesos de autoevaluación,



coevaluación y autorreparación, incorporando las experiencias de las demás personas de modo que estas tengan un impacto positivo en su aprendizaje. Finalmente, se buscará constatar que mantiene constantemente la motivación y el interés por llevar a cabo intercambios comunicativos en la lengua extranjera que le permitan ampliar su repertorio lingüístico individual.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave	Criterios de evaluación
4. Mediante distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.	CCL2, CCL5, CP1, CP2, CP3, CD2, CPSAA4	<p>4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones de extensión breve y progresivamente más complejas, en situaciones en las que se deba atender a la diversidad mostrando respeto y aprecio por las interlocutoras y los interlocutores, así como por las lenguas, variedades lingüísticas o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento a partir de diversos recursos y soportes, para así construir y modificar conocimiento, y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, así como para crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p> <p>4.2. Aplicar estrategias progresivamente más complejas que ayuden de forma gradual a crear puentes que faciliten la comunicación y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características</p>
	CP2, CP3, CD2	



<p>contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de las interlocutoras y los interlocutores, así como ampliando su repertorio lingüístico individual para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes.</p>	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de mediar oralmente, por escrito o de manera multimodal, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a interpretar y explicar conceptos o comunicaciones de extensión breve para transmitir información de manera activa e informada mediante textos dotados de coherencia, cohesión y corrección en situaciones en las que se atiende a la diversidad. A su vez, se persigue constatar que el alumnado es capaz de mostrar respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y aprecio por las lenguas empleadas, al igual que hacer uso de la motivación y de una buena gestión emocional. Del mismo modo, se tratará de verificar que participa con interés en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en los que adoptará un punto de vista progresivamente crítico, reflexivo y ético para así transmitir información de manera eficaz, clara y responsable y con un repertorio lingüístico variado. También se verificará que el alumnado pueda aplicar estrategias progresivamente más complejas que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación, como realizar transferencias léxicas o morfosintácticas, o razonar estratégicamente, adecuándose a las intenciones comunicativas, adaptando los modelos contextuales y los géneros discursivos a las expectativas generadas por el contexto, y optimizando el uso de recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades</p> <p>CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5,</p>
--	---	---



comunicativas.	CE2
Criterios de evaluación	<p>5.1. Registrar, reflexionar y compartir, a través de medios analógicos y digitales, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, utilizando con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender, así como las estrategias más adecuadas y eficaces en las actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portfolio Europeo de las Lenguas o en diarios de aprendizaje, comparando y contrastando las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, al igual que reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas, haciéndolo con apoyo de otros interlocutores e interlocutoras, para así ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y consolidar su aprendizaje en la lengua extranjera.</p> <p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Por medio de este bloque competencial se verificará que el alumnado enriquece y pone en acción su repertorio lingüístico individual, estableciendo relaciones entre las distintas lenguas, a las que aplica métodos inductivos, deductivos o lógicos para extraer información relevante, apoyándose en elementos como la derivación léxica o su origen o parentesco. Asimismo, se pretende comprobar que emplea herramientas y estrategias, de manera individual o en grupo, como la producción y corrección de borradores, la toma de notas, la escucha activa, la realización de ensayos y la detección de errores comunes; u otras como la perseverancia, la resiliencia, la toma de decisiones o el uso de expresiones y léxico común y específico para intercambiar ideas sobre la propia comunicación y el aprendizaje (preguntar por el uso específico y contextos de uso de una palabra o expresión, solicitar aclaraciones, manejar términos lingüísticos...). A su vez, se persigue corroborar que plantea metas respecto a las tareas y que documenta los procesos de planificación y evaluación de sus aprendizajes de manera periódica, compartiendo las reflexiones y emociones derivadas con sentido crítico e integrando las experiencias de aprendizaje de los demás. De la misma manera, se pretende evidenciar que se recopilan y gestionan herramientas digitales y analógicas como lectores inmersivos, traductores digitales, diccionarios, aplicaciones, webs, dossieres, portfolios..., las cuales</p>



integra de manera ordenada en su entorno personal de aprendizaje, de modo que todo ello le permita tanto mantener y aumentar la motivación y la autoconfianza como consolidar y avanzar en el aprendizaje de la lengua extranjera, transfiriendo con eficacia conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales.

<p>Competencia específica</p> <p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE1, CCEC1</p>
<p>Criterios de evaluación</p> <p>6.1. Valorar críticamente y de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propia de Canarias y de países donde se habla la lengua extranjera, aplicando estrategias en situaciones comunicativas interculturales y en contextos menos habituales con resiliencia, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo, actuando de forma adecuada, y proponiendo vías de solución a dificultades comunicativas socioculturales, reflexionando sobre sus semejanzas y diferencias y construyendo vínculos entre el patrimonio canario y el de otras culturas, así como favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	<p>CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE1, CCEC1</p>



Explicación del bloque competencial

Mediante este bloque competencial se confirmará que el alumnado es capaz de valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística y de mostrar respeto y aprecio por la cultura canaria y por otras, utilizando para ello la lengua extranjera como medio de comunicación y de enriquecimiento personal en contextos menos habituales. También se verificará que el alumnado identifica y comparte las semejanzas y diferencias entre lenguas y entre la cultura canaria y otras culturas, y que promueve aspectos menos conocidos del patrimonio cultural y artístico canario, aplicando estrategias con el fin de atender a valores ecosociales y democráticos que fomenten la sostenibilidad, la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. Asimismo, se verificará que el alumnado analiza y rechaza cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo, con especial atención a los referidos al género y a los derechos humanos, y que favorece una cultura compartida y una ciudadanía comprometida que le permita respetar los principios de justicia, equidad e igualdad.



Saberes básicos

I. Comunicación

1. Empleo de estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Utilización de estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Uso de funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
5. Integración de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
6. Manejo de unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
7. Identificación y empleo de léxico común y específico de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia).
8. Reconocimiento y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Integración de convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.



11. Acopio y uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
13. Gestión y uso de herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y de plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

II. Plurilingüismo

1. Manejo de estrategias y empleo de técnicas para responder eficazmente y con autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Selección y empleo de estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Gestión y uso de estrategias y herramientas analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Utilización de expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

III. Interculturalidad

1. Valoración e integración de aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades y su comparación con los característicos de las islas Canarias; procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
2. Gestión y aplicación de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, de desarrollo sostenible y democráticos.
3. Selección y elaboración de estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, con especial atención a la discriminación por razón de género o diversidad funcional.

IV. Dimensiones intrapersonal e interpersonal



1. Aprecio y valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social e interpersonal y de enriquecimiento propio.
2. Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo relativas a las relaciones interpersonales.
3. Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
4. Desarrollo de la autoconfianza, la iniciativa y la assertividad.
5. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.
6. Visión creativa y emocional del aprendizaje.
7. Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.
8. Aprecio y valoración de la diversidad y el patrimonio lingüístico, cultural y artístico en lo referente a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera, y diferencias y similitudes con aquél de Canarias.

**2.º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
<p>1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4</p>
Criterios de evaluación	
	<p>1.1. Extraer y analizar las ideas principales, información detallada y las implicaciones generales, e interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y ciertos matices como la ironía, de textos orales de cierta longitud, bien organizados y complejos en diferentes registros sobre temas de relevancia personal, académica, profesional o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y con variedad lingüística de uso frecuente, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes, utilizando con fluidez, adecuación y corrección una o más lenguas además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a las necesidades comunicativas planteadas.</p> <p>1.2. Extraer y analizar las ideas principales, información detallada y las implicaciones generales, e interpretar y valorar de manera crítica el contenido, los rasgos discursivos, la intención y ciertos matices como la ironía o el uso estético de la lengua de textos escritos y multimodales de cierta longitud, bien organizados y complejos en diferentes registros sobre temas de relevancia personal,</p>



académica, profesional o de interés público, tanto concretos como abstractos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, que estén expresados de forma clara y con variedad lingüística de uso frecuente, a través de diversos soportes, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado, utilizando con fluidez, adecuación y corrección una o más lenguas, además de las familiares, con el fin de construir conocimiento y responder a las necesidades comunicativas planteadas.	
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera sistemática las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes, así como para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales, así como realizar búsquedas avanzadas pautadas para seleccionar y contrastar información veraz, fiable, crítica y de calidad y enriquecer su repertorio lingüístico individual.	STEM1, CD1, CPSAA4 Explicación del bloque competencial Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de extraer y analizar tanto la información general como la más detallada de textos orales, escritos y multimodales. También se verificará que el alumnado puede interpretar y valorar críticamente el contenido y los rasgos discursivos de textos sobre una amplia variedad de temas complejos que tengan cierta longitúd y estén bien organizados. Asimismo, se verificará que el alumnado selecciona, organiza y aplica sistemáticamente los conocimientos adecuados y estrategias, como la inferencia de significados, la movilización de conocimientos previos o la realización de hipótesis, entre otras, y que usa con fluidez, adecuación y corrección una o más lenguas además de las que ya conoce para activar la comprensión. Finalmente, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de realizar búsquedas avanzadas, pautadas con la intención de seleccionar y contrastar información veraz, fiable, crítica y de calidad, que le permitan responder a situaciones comunicativas, ampliar su repertorio individual y construir conocimiento.



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEMI1, CD3, CPSAA5, CCEC3.1
Criterios de evaluación	
<p>2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>2.1. Expressar oralmente con fluidez, eficacia y corrección textos de extensión media, claros, coherentes y bien organizados en diferentes registros, que sean adecuados a la situación comunicativa y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, y que versen sobre asuntos de relevancia personal o de interés público, mostrando una actitud cooperativa, respetuosa y ética con el fin de describir, narrar, argumentar, debatir e informar, mostrando originalidad y juicio crítico.</p> <p>2.2. Redactar y difundir de forma eficaz y con corrección, respeto y fluidez textos detallados y de estructura clara sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, que contengan una extensión y complejidad progresivamente superior, y que sean adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio para formular, componer y expresar ideas, argumentos u otras comunicaciones en las que se incluyen elementos creativos y se evidencia suficiente reflexión y juicio crítico.</p> <p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias complejas de planificación,</p>
	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEMI1, CD3, CPSAA5



<p>producción, revisión y cooperación en la elaboración de textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando de manera autónoma los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras, reales o potenciales, a la vez que ampliando su repertorio lingüístico individual para componer textos.</p>	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de expresar textos orales y de redactar y difundir textos escritos con estructura clara, fluidez, corrección, respeto y eficacia, haciéndolo en diferentes soportes y tratando con originalidad temas de relevancia personal o interés público, cuya extensión y complejidad sea progresivamente superior. También se perseguirá que dichos textos estén adaptados a la intención comunicativa y al registro adecuado, respetando la propiedad intelectual y mostrando una actitud cooperativa para responder a propósitos comunicativos en los que se adopte un punto de vista crítico y reflexivo y con los que amplíe su repertorio lingüístico individual. Además, se buscará constatar que el alumnado selecciona, organiza y aplica estrategias complejas asociadas a la planificación, revisión y autorreparación de textos y a procesos de coevaluación y autoevaluación, u otras orientadas a superar las dificultades en la comunicación, como el uso de la compensación o recursos no verbales, así como el reconocimiento y la reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, así como sus significados e intenciones comunicativas asociados. Por otro lado, se comprobará que se adopte una actitud adecuada, así como que se utilicen recursos óptimos, tanto físicos como digitales, integrando las convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asincrónico.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de</p> <p>Descriptor operativos de las competencias clave</p> <p>CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3,</p>
---	--	---



cortesía.	CPSAA3.1, CC3
<p>Criterios de evaluación</p> <p>3.1. Planificar, participar y colaborar assertiva y activamente en situaciones interactivas, orales, escritas o multimodales, sobre temas cotidianos de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión, argumentando de forma convincente con el fin de ampliar vínculos personales y participar en la vida social con solvencia.</p> <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas que le permitan poner en uso su repertorio lingüístico individual, para así iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad y ajustar la propia contribución a la de los interlocutores y las interlocutoras, percibiendo sus reacciones y respectando la etiqueta digital; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar y debatir, rechazando prejuicios y estereotipos, así como resolver problemas y gestionar situaciones complicadas con actitud dialogante y comprometida, con el fin de responder a propósitos comunicativos de manera espontánea a través de diversos soportes y usando diversos recursos analógicos y digitales.</p>	

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado puede desenvolverse con fluidez, precisión y espontaneidad en situaciones interactivas habituales, como debates, conferencias, intercambios de correspondencia formal o conversaciones escritas a tiempo real en línea, ajustándose a la función comunicativa e integrando convenciones y elementos lingüísticos de uso específico. Además, se pretenderá verificar que



participa y coopera en actividades grupales, tanto en el aula como fuera de ella, asumiendo su tarea con responsabilidad y autonomía y gestionando herramientas o plataformas virtuales con efectividad. También se tratará de confirmar que muestra aprecio y empatía por los interlocutores y las interlocutoras y que rechaza cualquier tipo de discriminación, siendo capaz de resolver problemas y manejar situaciones comprometidas por su propia cuenta, al igual que argumentar de manera respetuosa los pros y contras sobre un punto de vista u ofrecer su opinión con ejemplos variados y suficiente detalle. Del mismo modo, se pretenderá verificar que pone en marcha un repertorio variado de estrategias, como la toma de notas, el empleo de lenguaje prefabricado, guiones o esquemas, ensayos previos, el uso del paráfraseo o la transferencia léxica o morfosintáctica, además de otros recursos, para así ajustarse pertinente a la tarea. Consecuentemente, durante su desarrollo deberá emplear de manera autónoma métodos que impliquen procesos de autoevaluación, coevaluación y autorreparación, incorporando las experiencias de las demás personas de modo que estas tengan un impacto positivo en su aprendizaje. Finalmente, se buscará constatar que mantiene constantemente la motivación y el interés por llevar a cabo intercambios comunicativos en la lengua extranjera que le permitan ampliar su repertorio lingüístico individual.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>4. Mediante distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p>	CCL2, CCL5, CP1, CP2, CP3, CD2, CPSAA4
Criterios de evaluación	
4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones de extensión media de cierta complejidad en situaciones en las que se deba atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las interlocutoras y los interlocutores y por las lenguas, variedades lingüísticas o registros empleados,	CCL2, CCL5, CP1, CPSAA4



<p>y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento a partir de diversos recursos y soportes, para así construir y modificar conocimiento, y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, así como para crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p> <p>4.2. Aplicar estrategias avanzadas que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación y sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de las interlocutoras y los interlocutores, así como ampliando su repertorio lingüístico individual para aplicar, simplificar y transmitir textos, conceptos y mensajes.</p>	<p>CP2, CP3, CD2</p> <p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de mediar oralmente, por escrito, o de manera multimodal, usando estrategias y conocimientos orientados a interpretar y explicar conceptos, textos o comunicaciones de extensión media y progresivamente más complejos para transmitir información de manera activa e informada mediante textos dotados de coherencia, cohesión y corrección en situaciones en las que se atiende a la diversidad. A su vez, se persigue constatar que el alumnado es capaz de mostrar respeto y empatía por las interlocutoras y los interlocutores y aprecio por las lenguas empleadas, al igual que hacer uso de la motivación y de una buena gestión emocional. Del mismo modo, se tratará de verificar que participa con interés en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en los que adoptará un punto de vista progresivamente crítico, reflexivo y ético para así transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y con un repertorio lingüístico variado. También se verificará que el alumnado pueda aplicar estrategias avanzadas que ayuden a crear puentes y que faciliten la comunicación, como realizar transferencias léxicas o morfosintácticas, o razonar estratégicamente, adecuándose a las intenciones comunicativas, integrando los modelos contextuales y los géneros discursivos, y optimizando el uso de recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
---	--



<p>Competencia específica</p> <p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>5.1. Registrar, reflexionar y compartir, a través de medios analógicos y digitales, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, utilizando con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender, así como las estrategias más adecuadas y eficaces en las actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portfolio Europeo de las Lenguas o en diarios de aprendizaje, comparando y contrastando las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, al igual que reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas, haciéndolo con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y con optimismo, resiliencia y autoeficacia, para así ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y consolidar su aprendizaje en la lengua extranjera.</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p>	<p>Por medio de este bloque competencial se verificará que el alumnado enriquece y pone en acción su repertorio lingüístico individual, estableciendo relaciones entre las distintas lenguas, a las que aplica métodos inductivos, deductivos o lógicos, para extraer información relevante, apoyándose en elementos como la derivación léxica o su origen o parentesco. Asimismo, se pretende comprobar que emplea herramientas y estrategias, de manera individual o en grupo, como la producción y corrección de borradores, la escucha activa, la realización de ensayos y la detección de</p>



errores comunes; u otras como la perseverancia, la resiliencia, la toma de decisiones o el uso de expresiones y léxico específico para intercambiar ideas de cierta complejidad sobre la propia comunicación y el aprendizaje (preguntar por el uso específico y contextos de uso de una palabra o expresión, solicitar aclaraciones, manejar términos lingüísticos...). A su vez, se persigue corroborar que plantea metas respecto a las tareas y que documenta los procesos de planificación y evaluación de sus aprendizajes de manera sistemática, empleando su sentido crítico para compartir las reflexiones y emociones derivadas con sentido crítico e integrando las experiencias de aprendizaje de las demás personas. De la misma manera, se pretende evidenciar que se recopilan y gestionan herramientas digitales y analógicas como lectores inmersivos, traductores digitales, diccionarios, aplicaciones, webs, dossieres, portfolios..., las cuales integra de manera estructurada en su entorno personal de aprendizaje, de modo que todo ello le permita tanto mantener y aumentar la motivación y la autoconfianza como consolidar y avanzar en el aprendizaje de la lengua extranjera, transfiriendo con eficacia conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales.

Competencia específica 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.	Descriptores operativos de las competencias clave CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE1, CCEC1
Criterios de evaluación 6.1. Valorar críticamente y de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propia de Canarias y de países donde se habla la lengua extranjera, aplicando de forma sistemática estrategias en situaciones comunicativas interculturales y en contextos comunicativos menos habituales con resiliencia, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio o	CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE1, CCEC1



<p>estereotipo, actuando de forma adecuada, solucionando dificultades comunicativas socioculturales, reflexionando sobre sus semejanzas y diferencias y construyendo vínculos entre el patrimonio canario y el de otras culturas, así como favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Mediante este bloque competencial se confirmará que el alumnado es capaz de valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística, y de mostrar respeto y aprecio por la cultura canaria y por otras, utilizando para ello la lengua extranjera como medio de comunicación y de enriquecimiento personal en contextos menos habituales. También se verificará que el alumnado identifica y comparte las semejanzas y diferencias entre lenguas y entre la cultura canaria y otras culturas, y que promueve aspectos menos conocidos del patrimonio cultural, natural y artístico canario, aplicando sistemáticamente estrategias con el fin de atender a valores ecosociales y democráticos que fomenten la sostenibilidad, la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. Asimismo, se verificará que el alumnado rechaza y evalúa cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo, con especial atención a los referidos al género y a los derechos humanos, y que favorece y justifica una cultura compartida y una ciudadanía comprometida que le permita respetar los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>
--	---



Saberes básicos

I. Comunicación

1. Empleo de estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Utilización de estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Uso de funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de las demás personas, resumir.
5. Integración de modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos, signados y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual.
6. Manejo de unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
7. Identificación y empleo de léxico común y específico de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia).
8. Reconocimiento y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones: alfabeto fonético básico.
9. Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Integración de convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.



11. Acopio y uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto por la propiedad intelectual y los derechos de autoría sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
13. Gestión y uso de herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita, signada y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

II. Plurilingüismo

1. Manejo de estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Selección y empleo de estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Gestión y uso de estrategias y herramientas analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Utilización de expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

III. Interculturalidad

1. Valoración e integración de aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades y su comparación con los característicos de Canarias; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
2. Gestión y aplicación de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, de desarrollo sostenible y democráticos.
3. Selección y elaboración de estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, con especial atención a la discriminación por razón de género o diversidad funcional.

IV. Dimensiones interpersonal e intrapersonal



1. Aprecio y valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo relativas a las relaciones interpersonales.
3. Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista.
4. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera, y compartir aquellas relativas a Canarias.
5. Desarrollo de la autoconfianza, la iniciativa y la asertividad.
6. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.
7. Visión creativa y emocional del aprendizaje.
8. Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.
9. Aprecio y valoración de la diversidad y el patrimonio lingüístico, cultural y artístico en lo referente a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera, y diferencias y similitudes con aquel propio de Canarias.



LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

Introducción

El currículo de Lenguaje y Práctica Musical se presenta bajo un prisma eminentemente competencial, fundamentándose en un aprendizaje basado en la práctica donde el alumnado integrará los saberes básicos de la materia y aquellos de carácter transversal, a través de la experiencia musical, mediante la interpretación, la creación y la escucha y el visionado activo.

La finalidad de la materia durante la etapa será la de consolidar el conocimiento acerca de los elementos del lenguaje musical, su representación gráfica y su aplicación práctica en actividades de interpretación, improvisación y en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos. Se atenderá a la necesaria integración de la perspectiva de género en el trabajo de aula, entendiendo la materia y las interacciones que esta facilita como un espacio propicio para la coeducación y el fomento de la igualdad de género, especialmente significativo a través de la reflexión sobre los mensajes musicales promovidos desde los diferentes estilos, rechazando cualquier tipo de violencia y discriminación. Por otro lado, el uso de aplicaciones y programas informáticos para la transcripción, la grabación, la edición o la difusión musical facilitarán el desarrollo de las competencias específicas de la materia, generando, al mismo tiempo, una oportunidad para la reflexión sobre la necesidad de respetar la propiedad intelectual y los derechos de autoría, desarrollando un código ético al respecto.

De esta forma, la práctica musical contribuirá al desarrollo de valores como la constancia, la motivación por la búsqueda de la mejora continua, la autoconfianza o la asunción de responsabilidades, al tiempo que propiciará el fomento de la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, la solidaridad, la igualdad y el respeto a la diversidad cultural, entre otras, contribuyendo de esta manera a la consecución de los objetivos de etapa. Igualmente, la puesta en práctica del presente currículo permitirá contribuir al desarrollo de las competencias clave, quedando estas vinculadas a las diferentes competencias específicas a través de los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado.

El enfoque de la materia favorecerá la conexión interdisciplinar con Análisis Musical y Coro y Técnica Vocal, a través del desarrollo de situaciones de aprendizaje que, vinculadas a contextos reales, favorezcan un aprendizaje musical holístico y significativo. De igual modo, la organización de tareas colaborativas para la identificación, el reconocimiento de los elementos del lenguaje musical, la lectura, la interpretación y la creación musical potenciarán el desarrollo competencial del alumnado. En este sentido, la utilización crítica de música que resulte cercana a las alumnas y alumnos, prestando atención a aquellos referentes de la música culta, tradicional y popular urbana de Canarias, permitirá introducir, además, un elemento motivador que favorece el aprendizaje.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.



En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Lenguaje y Práctica Musical, desde la puesta en práctica de su currículo, contribuirá a la consecución de los objetivos previstos para la etapa. La visión eminentemente práctica de la materia permitirá que, a través de la planificación y desarrollo de proyectos artísticos grupales, se desarrolle el ejercicio de la ciudadanía democrática, la adquisición de una conciencia cívica y responsable y la búsqueda de una sociedad justa y equitativa (a). La participación igualitaria en actividades de expresión e interpretación propiciará la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando cualquier tipo de discriminación (c), contribuyendo así a la madurez personal, afectivo sexual y social, que permite al alumnado actuar de forma respetuosa y responsable, y resolviendo pasíficamente los conflictos y situaciones de violencia (b).

La búsqueda de la mejora en la práctica artística y musical implica el desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual (d). La mejora de las técnicas interpretativas y creativas, trabajadas a título individual para ponerlas al servicio del colectivo, contribuirán a mejorar la autoconfianza, la iniciativa personal, la capacidad para aprender a aprender, la planificación y toma de decisiones (k). El ámbito expresivo de la materia, que engloba también la expresión a través de la voz (f), los instrumentos y el movimiento, permitirá conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias y afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales (m).

A su vez, el propio contexto de la materia, en todas sus vertientes, favorecerá la posibilidad de apreciar la creación artística, comprender los distintos lenguajes y formas de expresión, desarrollando la sensibilidad artística y el criterio estético propio (l), así como conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia, propia y de las demás personas (h). De manera concreta, el bloque de saberes básicos vinculado a la «Práctica Musical» permitirá, además, desarrollar destrezas básicas en la utilización de las herramientas digitales (g, i).

La concepción del proyecto artístico, como vehículo para la transmisión de mensajes transformadores, permitirá potenciar, a través de los productos generados en la materia, la difusión de valores como la defensa del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático o la búsqueda del desarrollo sostenible, entre otros (j, o).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La Competencia en comunicación lingüística (CCL) se manifestará a través de la participación en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, potenciándose ese intercambio comunicativo, además, a través del desarrollo de propuestas artísticas. La materia contribuirá tanto a la comunicación oral, escrita o audiovisual como a la comprensión lectora o a la adquisición y el uso de un vocabulario musical específico. A su vez, la audición y análisis de diferentes obras



musicales propiciará el desarrollo de la escucha activa, la comprensión, la interpretación y la valoración con actitud crítica de mensajes en distintos formatos. El conocimiento, la lectura y la escritura del lenguaje musical permitirá participar en actividades perceptivas, creativas y comunicativas, siendo vehículo para la expresión de ideas, emociones y sentimientos.

La Competencia plurilingüe (CP) se verá reflejada a través del estudio de obras de diferentes estilos, épocas y culturas, permitiendo al alumnado conocer y valorar críticamente la diversidad cultural presente en la sociedad. La reflexión y debate en grupo de estos aspectos permitirá conocer y compartir las opiniones, gustos y preferencias musicales del alumnado, favoreciendo el fomento de la comunicación respetuosa y la cohesión social.

La planificación, desarrollo y ejecución de proyectos de creación artística, así como la búsqueda de respuestas diversas y creativas para la resolución de problemas, supondrán la conexión entre la materia y la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Las propuestas de trabajo cooperativo permitirán, a su vez, fomentar la participación de todo el grupo y la resolución pacífica y consensuada de los conflictos. De igual forma, desde la materia se propondrán acciones conducentes a valorar el desarrollo sostenible, la preservación del medio ambiente, los estilos de vida saludables y el consumo responsable, siendo la música un medio propicio para promover y consolidar estos valores a través de la creación de productos artísticos.

La Competencia digital (CD) se verá reflejada en el fomento de un uso responsable de las herramientas y tecnologías digitales. Siendo este un entorno con el que nuestro alumnado se encuentra familiarizado, se podrá establecer un vínculo entre este y el proceso creativo. Por tanto, el desarrollo de proyectos cooperativos se verá reforzado con el conocimiento y manejo de herramientas específicas para la producción musical y audiovisual, así como la edición de partituras, fomentándose un uso responsable y crítico, con respeto a la propiedad intelectual, los derechos de autoría y la protección de datos.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical se presenta como un entorno propicio para el desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), dado que las actividades de audición, interpretación e improvisación permitirán al alumnado ser conscientes de sus propias posibilidades, fomentando el autoconocimiento. El desarrollo de estas actividades de manera colectiva evidenciará, además, la necesidad de interacción y cooperación, asumiendo responsabilidades individuales para la consecución de un proyecto colectivo y facilitando el aprendizaje entre iguales. La práctica artística, y la musical en particular, propicia la asunción de valores como la constancia, la motivación por la mejora, la autoconfianza y destrezas como la búsqueda de estrategias y técnicas de estudio, el autocontrol o estrategias de planificación y autoevaluación que podrán ser extrapolables a otros contextos en la vida del alumnado.

La adquisición de la Competencia ciudadana (CC) será posible a través de la audición, análisis e interpretación de un repertorio musical diverso, el cual contribuye a la comprensión del desarrollo artístico y cultural de los pueblos, la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, fomentándose el respeto por los valores, las creencias y las culturas, prevaleciendo la igualdad y la no discriminación. La música como transmisora de mensajes facilita el análisis, valoración crítica y superación de estereotipos sociales y culturales. Así, la inclusión de la perspectiva de género en la creación y difusión de productos musicales y audiovisuales, la incorporación del saber de las mujeres en diferentes campos profesionales de la música y la visibilización de referentes femeninos en el contexto del patrimonio social, cultural e histórico



canario contribuyen a favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y a fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La materia permitirá que el alumnado haga uso de su imaginación, creatividad, pensamiento estratégico, así como la reflexión ética, crítica y constructiva para el diseño y planificación de proyectos musicales colectivos, permitiendo el desarrollo de la Competencia emprendedora (CE). Los procesos creativos, en la planificación y desarrollo de proyectos grupales propiciarán que el alumnado se enfrente a situaciones donde aprender a arriesgar, tomar decisiones de manera ágil o afrontar la incertidumbre. A su vez, la empatía o habilidades de comunicación y negociación podrán ser potenciadas a través del trabajo cooperativo, donde también se pondrán en juego factores como el pensamiento crítico, el autoconocimiento y autoconfianza o la capacidad reflexiva y de autoevaluación.

Finalmente, esta materia contribuye al desarrollo de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente manifestaciones culturales y musicales diversas, a través de propuestas perceptivas, interpretativas, de improvisación y creación y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Se promoverán actitudes abiertas y respetuosas, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios propios debidamente argumentados, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con el contexto de las obras estudiadas. Asimismo, el carácter vivencial de la materia permite adquirir habilidades para expresar emociones, ideas y sentimientos de forma creativa, especialmente a través de la interpretación, la improvisación y la creación, contribuyendo a su vez al desarrollo del sentido de pertenencia y a la construcción de la propia identidad.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.



Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Lenguaje y Práctica Musical se han establecido cinco competencias específicas que se concretan en un total de siete criterios de evaluación. Estos criterios presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La importancia de esta competencia específica radica en la oportunidad que ofrece al alumnado para desarrollar estrategias de atención y escucha activa. Se vincula a un único criterio de evaluación, centrado en el desarrollo de saberes vinculados a la descripción de elementos del lenguaje musical y elementos expresivos, presentes en las obras estudiadas, permitiendo la adquisición de un vocabulario técnico específico. De igual forma, favorecerá la comprensión del hecho musical y artístico como forma de expresión, fomentando la reflexión sobre aspectos subjetivos inherentes al hecho musical.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia específica permitirá profundizar en el conocimiento de los elementos del lenguaje musical, a través de su descripción y comparación en tareas de análisis de partituras. A su vez se vincularán estos elementos con su representación gráfica, atendiendo a formas de notación convencional y no convencional, y favoreciendo el conocimiento sobre la evolución de la grafía musical a lo largo de la historia. Al mismo tiempo, permitirá reflexionar acerca de las especificidades e intencionalidades musicales de las obras estudiadas, facilitando las habilidades perceptivas, expresivas y el desarrollo del espíritu crítico. Estos aspectos se valorarán a través de un único criterio de evaluación.

Competencia específica 3 (C3)

La competencia específica se define en dos criterios de evaluación, que se centran en el desarrollo de habilidades expresivas y creativas. Las dinámicas de interpretación permitirán desarrollar y aplicar técnicas vocales, instrumentales y coreográficas, favoreciendo la expresividad, el desarrollo de los valores inherentes a la práctica musical grupal y potenciando las habilidades de lectura de partituras y estrategias de memorización. Por otra parte, las actividades de improvisación, musical y dancística, fomentarán la creatividad y la integración del lenguaje musical.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica, desarrollada en dos criterios de evaluación, aborda aprendizajes relativos a la planificación y desarrollo de proyectos artísticos. A través del primer criterio se propondrán situaciones en las que el alumnado podrá crear nuevas propuestas musicales o reutilizar de forma creativa materiales trabajados previamente en el aula. Como complemento a estos procesos, el segundo criterio de evaluación fomentará la participación activa a través de la asunción de roles diversos en el grupo, favoreciendo la creatividad y permitiendo al alumnado identificar



oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional vinculados a la producción musical.

Competencia específica 5 (C5)

La competencia específica, concretada en un único criterio de evaluación, ofrece la posibilidad de experimentar las opciones que ofrecen las herramientas digitales para la edición de partituras, la grabación y edición de sonido y la planificación, desarrollo y difusión de proyectos musicales y audiovisuales. Para ello se fomentarán actitudes relativas al empleo creativo y responsable de las tecnologías digitales, con sentido crítico y respeto por los derechos de autoría. Todo ello favorecerá el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva, y permitirá desarrollar una actitud proactiva, creativa y cooperativa a través de las dinámicas grupales.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los aprendizajes de la materia de Lenguaje y Práctica Musical, integrados por conceptos, procedimientos y actitudes, se expresan en el presente currículo a modo de saberes básicos. Estos serán tratados en el aula a través de un trabajo competencial, considerándose recursos al servicio del profesorado para atender a la formación holística del alumnado.

Los saberes básicos se estructuran en dos bloques.

Bloque I. «Lenguaje Musical».

Bloque II. «Práctica Musical».

El Bloque I, «Lenguaje Musical», incluye aquellos saberes vinculados al reconocimiento, comparación y descripción, con un vocabulario técnico específico, de los elementos del lenguaje musical (melodía, ritmo, armonía y forma), a través del análisis auditivo y de partituras. A su vez, se propone una profundización en el conocimiento y empleo de su representación gráfica a través de la lectura, escritura e interpretación de partituras con notación convencional y no convencional. De igual forma, se incluyen aspectos vinculados al reconocimiento y descripción de los elementos expresivos (dinámica, agógica y articulación). Para ello, se propone una selección de repertorio que contemple obras del patrimonio canario y abarque producciones del ámbito culto, popular y folclórico.

El Bloque II, «Práctica Musical», propone la activación de saberes relativos al plano perceptivo, expresivo y creativo. La aplicación de estrategias de escucha activa, la lectura de partituras con grafía convencional y no convencional, el desarrollo de estrategias de memorización, así como la aplicación de técnicas de interpretación e improvisación instrumental, vocal y corporal contribuirán a la programación de actividades de práctica interpretativa, así como a la planificación, desarrollo y difusión de proyectos musicales. Para todo ello se tendrá en cuenta la participación con actitud proactiva y respetuosa. Será relevante la posibilidad de poner en práctica saberes relativos al empleo de tecnologías digitales, en actividades de producción sonora, musical y audiovisual.



Los dos bloques se relacionan entre sí y son interdependientes, quedando estos saberes básicos a disposición del profesorado que, haciendo uso de su autonomía docente, podrá seleccionarlos y vincularlos a las situaciones de aprendizaje oportunas para contribuir, a través del empleo de metodologías activas, al desarrollo de las competencias específicas de la materia y a la adquisición de las competencias clave.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La relación e interdependencia de los saberes básicos, vinculados a destrezas perceptivas, creativas y expresivas, así como a la participación en proyectos artísticos, facilita el desempeño de estrategias didácticas variadas, aspecto que, conjugado con el carácter práctico de la materia y el fomento del aprendizaje cooperativo, dialógico y vivencial, supondrán un sólido fundamento para la formación holística del alumnado. La combinación de estos aspectos promoverá distintas formas de acceso al aprendizaje, atendiendo a las características y necesidades del alumnado y tomando como referencia el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), lo cual constituirá la premisa fundamental para la atención a la diversidad bajo una perspectiva inclusiva.

El profesorado, como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciará las posibilidades que ofrecen las múltiples metodologías activas disponibles en la actualidad para favorecer el aprendizaje reflexivo, significativo y competencial, permitiendo al alumnado ser protagonista de su propio proceso de aprendizaje, participando, creciendo y aportando al grupo en base a sus potencialidades. A su vez, asumirá la evaluación como elemento esencial para la planificación, diseño e implementación de las situaciones de aprendizaje, las cuales incluirán instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación variadas, aplicadas en diferentes contextos, formatos y soportes, que permitan al alumnado desempeñar un papel activo y demostrar la evolución de sus logros, respetando los distintos ritmos y formas de aprendizaje.

La materia contribuirá, igualmente, al cambio digital planteado como eje transversal de la presente ley educativa. Las TIC, las herramientas digitales específicas de la materia, así como los entornos digitales y online serán recursos habituales en el aula, idóneos para la creación y expresión artística, para el fomento de la escucha activa, así como para la elaboración y difusión de productos musicales y la comunicación y transferencia de datos con carácter habitual. Asimismo, el conocimiento y empleo de los códigos éticos relativos a las interacciones digitales regirán las nuevas posibilidades de comunicación en los entornos que ofrece la escuela del siglo XXI.



Con la finalidad de contribuir a la continuidad y coherencia del proceso formativo, partiendo de una visión competencial e integral de la educación, se favorecerá, en la medida de lo posible, el trabajo interdisciplinar. Se invita a promover el trabajo por proyectos, estableciendo una conexión con el resto de materias a través de las interrelaciones establecidas por los descriptores operativos del Perfil de salida.

**1.º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
1. Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.	CCL1, CP3, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1
Criterios de evaluación	
1.1. Describir los elementos musicales de una obra, así como las sensaciones que esta genera, haciendo uso de un vocabulario específico adecuado, a través de la escucha activa, para reflexionar sobre los aspectos subjetivos inherentes al hecho musical.	CCL1, CP3, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1

Explicación del bloque competencial

A través del presente bloque competencial, se constatará si el alumnado es capaz de describir los elementos del lenguaje musical y los recursos expresivos presentes en las obras, fragmentos o ejercicios auditivos realizados en el aula, así como explicar sus características, haciendo uso de un vocabulario musical específico, demostrando fluidez, coherencia y corrección en su expresión oral y escrita. De igual forma, se valorará el grado de desarrollo de estrategias de atención en la escucha activa, así como la existencia de una actitud crítica y respetuosa sobre la diversidad cultural existente en la sociedad, mediante la audición de obras de diferentes estilos, épocas y culturas. Se verificará su capacidad para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales experimentados a través de la escucha y para explicar sus conclusiones con coherencia, precisión, creatividad y espíritu crítico, por medio de la elaboración y publicación de reseñas, artículos de opinión o productos audiovisuales, de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje, contribuyendo de esta manera a la finalidad de la competencia específica. Por último, se evaluará la participación activa en las



dinámicas grupales, mostrando cooperación, respeto y sensibilidad hacia las emociones y experiencias de las demás personas, y favoreciendo los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal derivados de la práctica artística. Para todo ello se pondrá especial énfasis en la audición de obras propias del patrimonio artístico canario, aspecto que permitirá, a su vez, constatar la existencia de una actitud reflexiva y proactiva sobre la promoción, valoración y conservación del patrimonio cultural y artístico.

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.	CCL1, CCL2, CP3, CD2, CPSAA1.1, CCEC2
Criterios de evaluación	
2.1. Describir y comparar los elementos del lenguaje musical y su representación en obras de diferentes estilos, épocas y culturas, a través del análisis de partituras con grafía convencional y no convencional, para reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.	CCL1, CCL2, CP3, CD2, CPSAA1.1, CCEC2

Explicación del bloque competencial

La activación del presente bloque competencial, concretado en un único criterio de evaluación, permitirá verificar si el alumnado es capaz de describir y comparar los elementos del lenguaje musical y su representación gráfica, así como las características técnicas y estéticas presentes en partituras estudiadas en el aula, pertenecientes a obras de compositores y compositores de diversas épocas, estilos y culturas. Para ello se constatará su capacidad para analizar partituras con notación convencional y no convencional. Se valorará la habilidad para investigar las especificidades e intencionalidades de las obras estudiadas y para reflexionar sobre la evolución de la grafía musical a lo largo de la historia, adquiriendo autonomía



para hacer eficaz su aprendizaje, contribuyendo a su vez a la finalidad de la competencia específica. Igualmente, se evaluará si el alumnado es capaz de expresar sus conclusiones con fluidez, corrección, coherencia y precisión, tanto de manera escrita como oral o multimodal, a través de la elaboración y difusión de comentarios críticos, informes o productos audiovisuales. Por último, se valorará la participación activa en las dinámicas grupales, mostrando una actitud cooperativa y respetuosa en las interacciones comunicativas, así como una postura de recepción activa y deleite ante el producto artístico.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>3. Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo de forma progresiva habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.</p>	CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
3.1. Interpretar obras musicales y de danza, a través del desarrollo y aplicación de técnicas vocales, instrumentales y coreográficas, entendiendo el ensayo como espacio de escucha y aprendizaje, para fomentar la expresividad y desarrollar habilidades de lectura de partituras y estrategias de memorización musical.	CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3
3.2. Generar ideas musicales o coreográficas, a través de actividades de improvisación libres o guiadas, utilizando la voz, diferentes instrumentos o el cuerpo, para fomentar la creatividad y la integración del lenguaje musical.	CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2



Explicación del bloque competencial

A través del presente bloque competencial se constatará la capacidad del alumnado para aplicar técnicas vocales, instrumentales y coreográficas en la interpretación de obras musicales y de danza, reflexionando sobre el proceso y el resultado obtenido como oportunidad para el aprendizaje. De igual forma se verificará la habilidad para generar ideas musicales o coreográficas a través de la aplicación de estrategias y técnicas de improvisación, favoreciendo la comprensión de la música como forma de expresión mediante la ejecución autónoma de propuestas musicales diversas, contribuyendo de esta manera a la finalidad de la competencia específica. Asimismo se evaluará si el alumnado es capaz de leer, comprender y valorar, con actitud crítica, partituras con grafía convencional y no convencional, y desarrollar estrategias de memorización musical. Para todo ello se valorará la actitud proactiva y respetuosa ante el proceso de ensayo, entendiéndolo necesariamente como espacio de escucha y aprendizaje. Por último, se verificará su capacidad para enfrentarse a situaciones creativas y expresivas con una actitud empática y colaborativa, con iniciativa e imaginación, considerando la participación social como una oportunidad para el desarrollo de una personalidad autónoma.

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
4. Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL5, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.2, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	CCL5, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.2, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2



4.2. Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, a través de la participación activa en su implementación, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo, para descubrir oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL5, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.2, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
--	--

Explicación del bloque competencial

La puesta en práctica del presente bloque competencial permitirá valorar en qué medida el alumnado es capaz de planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos y de asumir diversas funciones a lo largo del proceso creativo, a través de la selección e integración de diversos medios, soportes, técnicas y recursos artísticos. Se constatará su participación con una actitud proactiva, cooperativa y respetuosa, poniendo sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y de la resolución dialogada de los conflictos. Asimismo, se verificará su capacidad para aplicar los aprendizajes adquiridos previamente, seleccionando, reelaborando o creando materiales musicales a través del uso de las tecnologías digitales, incorporándolas de manera responsable en la difusión de los productos y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. A su vez se evaluará si el alumnado es capaz de comprender la producción artística como un medio para visibilizar y difundir valores fundamentados en el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial, y entenderla como una oportunidad de desarrollo personal, social, académico y profesional, contribuyendo de esta manera a la finalidad de la competencia específica. Por último, se evaluará la capacidad para reflexionar sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso una oportunidad para aprender.



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
5. Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.	CD2, CD3, CPSAA1.1, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
5.1. Planificar, desarrollar y difundir proyectos musicales y audiovisuales, a través de la puesta en práctica de las técnicas y recursos adquiridos y del uso responsable de herramientas digitales, para comprender las posibilidades que ofrecen las tecnologías en los procesos de escritura, creación y difusión musical.	CD2, CD3, CPSAA1.1, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
Explicación del bloque competencial	A través del presente bloque competencial se constatará la capacidad del alumnado para planificar, desarrollar y difundir proyectos musicales y audiovisuales, empleando diversos medios, soportes, técnicas y recursos artísticos. De igual forma se verificará el uso responsable de las herramientas digitales, respetando los derechos de autoría y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. A su vez se evaluará la habilidad para utilizar herramientas de grabación y edición de sonido, producción audiovisual y edición de partituras, de forma eficaz y autónoma, aplicándolas a procesos de escritura, creación y difusión, y comprendiendo las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, contribuyendo de esta manera a la finalidad de la competencia específica. Se verificará, además, que la participación en los proyectos grupales se realice con una actitud proactiva, creativa, cooperativa, con sentido crítico y búsqueda de calidad en el producto artístico, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso una oportunidad para aprender.



Saberes básicos

I. Lenguaje musical

1. Lectura, escritura, descripción y comparación de la representación gráfica de los parámetros del sonido, con notación convencional y no convencional.
2. Reconocimiento auditivo de estructuras tonales y modales. Realización escrita de dictados sencillos a una voz.
3. Descripción y comparación de los elementos del lenguaje musical y de su representación gráfica.
 - 3.1. Descripción de la melodía en obras estudiadas en el aula: intervalos y tipos de escalas. Comparación con otros elementos de la obra.
 - 3.2. Descripción del ritmo en obras estudiadas en el aula: ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. Comparación con otros elementos de la obra.
 - 3.3. Descripción de la armonía en obras estudiadas en el aula: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas, principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales; la modalidad. Comparación con otros elementos de la obra.
 - 3.4. Descripción de la forma musical en obras estudiadas en el aula: unidades estructurales; formas simples y complejas. Comparación con otros elementos de la obra.
4. Análisis de partituras con notación convencional y no convencional. Introducción a la notación de la música contemporánea.
5. Descripción de los elementos expresivos de la música (dinámica, agógica y articulación), así como de las sensaciones que estos generan.
6. Descripción de los elementos musicales de obras de la música culta occidental, folclore y músicas populares urbanas estudiadas en el aula.
7. Empleo de un vocabulario técnico específico en las comunicaciones sobre el hecho musical.

II. Práctica musical

1. Aplicación de estrategias de escucha o visionado activo de obras musicales.
2. Lectura de partituras con grafía convencional y no convencional. Interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.
3. Práctica interpretativa de estructuras tonales y modales.
4. Desarrollo y aplicación de técnicas de interpretación vocal, instrumental o corporal, con o sin acompañamiento.



5. Desarrollo y aplicación de estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel. Comprensión de la música como forma de expresión.
6. Actitud proactiva y respetuosa en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos.
7. Empleo de técnicas y aplicaciones informáticas de edición y producción sonora, musical y audiovisual.
8. Planificación, desarrollo y difusión de proyectos musicales. Respeto de la propiedad intelectual, los derechos de autoría y la protección de datos.



LITERATURA DRAMÁTICA

Introducción

Los autores y autoras de la tradición literaria han legado a la humanidad obras líricas y épicas inmortales, pero no se debe olvidar que el tercer género literario desde la antigüedad griega es la dramática. La enseñanza del género dramático contribuye a la formación de la personalidad lectora, a la comprensión de su condición humana y social. El alumnado del Bachillerato de Artes ha de poseer, además, un gran conocimiento de la literatura dramática para entender el origen de las obras que interpreta, sus significados simbólicos y las especiales características que lo configuran, más allá del texto escrito, como práctica escénica. En efecto, como todo texto, la obra dramática tiene una función esencialmente comunicativa, pero su proceso de comunicación no termina en la lectura, sino que se extiende a su posible representación. Por ello el texto dramático es un proceso dialógico entre la persona autora y el espectador o espectadora de gran complejidad que, además, ha ido evolucionando a lo largo de los siglos.

El objetivo de la materia de Literatura Dramática es poner al alumnado en contacto con textos teatrales, tanto a través de su lectura como del visionado audiovisual o de la asistencia a puestas en escena, favoreciendo la adquisición de las bases teóricas que le permitan recrear, analizar e interpretar estos textos; así como establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos; incentivar su capacidad crítica y mejorar su percepción de los valores estéticos inherentes a este género. Esto permite que la materia —troncal de opción de la modalidad de Artes — complemente lo abordado en la materia de Lengua Castellana y Literatura, a la vez que se aboga por mantener el doble itinerario planteado a lo largo de las diferentes etapas —lectura guiada y lectura comparada— a través de la selección de obras y fragmentos complejos, cargados de universalidad y escritos en diversos momentos de la historia, con presencia de la literatura escrita por mujeres, obras no occidentales y literatura canaria. Esta selección permitirá reflexionar sobre el sentido de la literatura, de la escritura, de la autoría o de la relación con el tiempo social desde el que se escribe y desde el que se lee. Por último, se fomenta la capacidad de aprender a ser espectador o espectadora de teatro, comprender su importancia y su vocación de creación de conciencia social, constatar y valorar la creación artística al servicio de unos lenguajes específicos y, además, experimentar la práctica de algunas técnicas básicas de lectura dramática. La naturaleza de la materia propicia su vinculación con la de Artes Escénicas, a la que puede contribuir como sustento literario en el marco de la recreación y representación de la acción dramática.

Este currículo se organiza en torno a diferentes elementos: competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje. No obstante, esta estructura no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino organizar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su educación literaria.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.



En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El carácter comunicativo, humanístico, artístico y cultural de la materia de Literatura Dramática y su vinculación con el desarrollo global de las competencias clave le otorgan una contribución directa en la adquisición de la mayor parte de los objetivos de etapa.

Además de su indudable relación con el objetivo (e), relativo a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española, dominar el lenguaje significa apropiarse de los instrumentos oportunos para el autoconocimiento, para situarse en relación con las demás personas, para regular la convivencia, para cooperar y para aprender de forma crítica y autónoma; en fin, para reafirmar el espíritu crítico frente a las desigualdades y discriminaciones existentes, así como impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social. Por ello, esta materia desarrolla en el alumnado capacidades que contribuyen a alcanzar los objetivos (a), (b) y (c) de la etapa, directamente relacionados con la convivencia democrática, los derechos humanos, el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, el desarrollo de la empatía y de un autoconcepto que le permita fortalecer su iniciativa y consolidar su madurez personal.

Asimismo, a través de la observación, percepción e interpretación crítica de textos multimodales se favorece que el alumnado aprecie los valores culturales y estéticos y los entienda como parte de la diversidad patrimonial, contribuyendo con ello al objetivo (h), basado en la valoración y el respeto al patrimonio cultural y artístico, y al objetivo (g) que promueve el desarrollo de una competencia informacional eficaz, tanto en el campo de las tecnologías digitales como en el uso de todo tipo de bibliotecas o espacios creativos de recursos para el aprendizaje permanente.

La realización de tareas y proyectos por los que apuesta este currículo en muchos de sus elementos implica la planificación, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades. Además, mediante el trabajo en equipo se potencia la participación activa e inclusiva, el respeto, la cooperación y la solidaridad entre personas y grupos para el desarrollo y mejora del entorno personal y social. Se contribuye con ello a los objetivos (d) y (k), relacionados con los hábitos de estudio, trabajo individual y el espíritu emprendedor. El estudio de Literatura Dramática, por último, contribuye al desarrollo de la creatividad y a la apreciación y valoración de la creación artística como medio de disfrute individual y colectivo, favoreciendo su conservación, respeto y divulgación; así como a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte. De esta manera se contribuye al objetivo (l), centrado en el aprecio de la creación artística.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.



Sus aprendizajes contribuyen directamente a la consolidación de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que el enfoque de la materia está centrado en la función comunicativa que desplegará el alumnado con una mayor conciencia teórica y metodológica en todas y cada una de las actividades que realice. El lenguaje verbal es el instrumento a través del cual el alumnado accede a los aprendizajes y los conocimientos en todos los ámbitos del saber, expresa sus propias emociones o sentimientos y construye la interpretación y la producción de textos literarios. La organización de las competencias específicas permite abordar de manera consciente y sistematizada diferentes destrezas y actitudes relacionadas con la comprensión y la expresión tanto oral como escrita, la alfabetización informacional, la educación literaria y el uso ético de la comunicación, aspectos todos ellos que configuran los descriptores operativos de la (CCL) en el Perfil de salida, y que permitirán que el alumnado produzca y reciba mensajes con distintas finalidades comunicativas y en distintos formatos, expresándolos eficazmente en diferentes contextos con actitud cooperativa, respetuosa, creativa, ética y socialmente comprometida.

El aprendizaje de otras lenguas y el desarrollo de la Competencia plurilingüe (CP) favorece la capacidad de entender, respetar y valorar otras culturas, formas de pensar y hacer, reconociendo la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación. En este sentido, la educación literaria propicia la conformación de un mapa cultural que permite la inscripción de las obras en su contexto sociohistórico, literario y artístico, orientado a conocer, valorar y respetar la diversidad cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

En lo que concierne a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), Literatura Dramática proporciona al alumnado las habilidades comunicativas necesarias para interpretar el hecho literario, a partir de la aplicación de los elementos más relevantes de los métodos inductivo y deductivo en la consecución de estos aprendizajes, y exponerlos con rigor y claridad, utilizando la terminología adecuada. Asimismo, las destrezas asociadas a la alfabetización informacional, permitirán al alumnado afianzar el planteamiento de hipótesis propio del método científico, desarrollando situaciones de aprendizaje en las que se propongan preguntas o retos, se aborden búsquedas y comprobaciones para confirmarlos o refutarlos, y se emitan conclusiones razonadas y pertinentes al respecto.

El tratamiento de la información y su transformación en conocimiento es, además, uno de los pilares de la materia que contribuye a la Competencia digital (CD). Así, a través de las tecnologías de la información y los medios digitales, el alumnado afianzará destrezas relacionadas con la búsqueda de información, su procesamiento y el uso seguro, saludable, responsable, crítico y sostenible de los instrumentos de comunicación, aplicando con propiedad conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para consolidar una alfabetización digital. De la misma manera, el alumnado manejará las tecnologías para sus creaciones en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, infografía...) y para optimizar el procesamiento de la información a la hora de seleccionar, organizar, elaborar y comunicar conocimientos de manera crítica, ética, responsable y segura.

La comunicación está involucrada en la capacidad de autogestionar el aprendizaje y articular estrategias de metacognición, así como de valorar el autoconocimiento y el autoconcepto necesarios para una interacción social eficiente. Por ello esta materia incide de manera inequívoca en el desarrollo y adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).



Ofrecer al alumnado oportunidades para practicar las destrezas del lenguaje, equivocarse en el proceso y reflexionar sobre los errores propios y de sus iguales, le permitirá integrarlos como una oportunidad de aprendizaje. Los aprendizajes garantizan la consolidación de las capacidades para gestionar la información de manera autónoma, responsable y eficaz, colaborar con otros y otras de forma constructiva desde múltiples situaciones, a través de intercambios comunicativos en los que el alumnado debe identificar, expresar, respetar y validar sus propias emociones y las de las demás personas.

El hecho literario exige, además, compartir con otras personas la experiencia lectora, ajustándose al conjunto de normas y valores propios de una cultura democrática para abrazar una ciudadanía activa, responsable, respetuosa y comprometida con los derechos humanos. Por otro lado, la Competencia ciudadana (CC) contribuye a que el alumnado pueda reflexionar, a partir de la lectura de textos relevantes de la literatura universal, sobre la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, ayudando a consolidar su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con las demás personas y con el entorno.

A medida que el alumnado avanza en su proceso educativo y vital, el tratamiento de la Competencia emprendedora (CE) se conjuga cada vez más con la capacidad de crear, replantear de manera autónoma ideas creativas y compartirlas de forma respetuosa. Por otra parte, la capacidad de asumir retos, de organización, planificación o gestión de proyectos sostenibles, que requieren a su vez de un pensamiento estratégico y de reflexión ética, son procesos que se desarrollan y asumen en esta materia desde el momento en que toda acción comunicativa requiere de ellos y de la capacidad de comprensión para nutrirse y tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento. Se apuesta, además, por potenciar la adquisición de esta competencia considerando al alumnado en su faceta de agente social y en la consolidación de habilidades como la capacidad de colaborar y negociar con otras personas, siendo asertivo y empático.

Literatura Dramática contribuye, por último, a la consolidación de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) porque promueve que el alumnado genere y comparta de manera razonada las ideas propias a través de la lectura, la escucha activa, la interpretación argumentada y el análisis y comentario crítico de textos, obras o fragmentos teatrales en un objetivo de aprendizaje en torno a la educación literaria que persigue, por un lado, afianzar e integrar los hábitos lectores, y, por otro, garantizar la interpretación textual y la apropiación de un patrimonio literario que conduce de manera inequívoca a otros muchos aspectos y manifestaciones de la cultura y del arte. Ambos polos de interés —lectura autónoma y lectura guiada—ven trascender sus beneficios e implicaciones no solo entre ellas, sino hacia la creación de una verdadera conciencia creativa en torno a la cultura.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el



alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Literatura Dramática se han establecido cinco competencias específicas que se concretan en un total de diez criterios de evaluación. Estos presentan una naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye su competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes que han de adquirirse, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

El valor intrínseco del teatro por lo que este aporta a la formación del individuo, tanto en el conocimiento teatral como en su alfabetización artística, permite al alumnado enriquecer su acervo cultural a través de su experiencia como lector o lectora, o como público teatral, y sus capacidades creativas, interpretativas y su sensibilidad, además de apreciar la riqueza de las obras, espectáculos y montajes teatrales. Esta competencia persigue, por tanto, desarrollar de manera guiada en comunidad de aula habilidades de interpretación de obras relevantes de la literatura dramática, atendiendo a las relaciones internas de los elementos de la misma con su significado y a la vinculación de la obra con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, para acercarse al género teatral de forma consciente y como modo de disfrute.

Por ello, los criterios de evaluación asociados a este primer bloque competencial garantizan que el alumnado conforme un mapa cultural literario que acreciente sus posibilidades de disfrute y estimule la creatividad como un medio de autoexpresión.

Competencia específica 2 (C2)

El desarrollo de esta competencia se fundamenta en el hecho de que el teatro, por su valor formativo y humano, tiene un papel clave en la educación. Uno de los aspectos más importantes en este sentido es el refuerzo de la autonomía del alumnado, convirtiéndolo en el protagonista de su propio aprendizaje, de modo que pueda avanzar en la consolidación de esa autonomía y en la construcción de la propia identidad lectora, artística y cultural, esencial para la pervivencia del hábito lector y como público escénico, de manera crítica y creativa, más allá de la vida escolar y en un marco de democratización cultural.



Los criterios de evaluación asociados a este bloque competencial permiten que el alumnado amplíe su itinerario lector personal de modo autónomo, atendiendo a la diversidad y complejidad de los textos y a la capacidad de disfrute del hecho cultural.

Competencia específica 3 (C3)

Las conexiones que tienen las obras dramáticas con otras creaciones y con otros códigos artísticos de diferentes épocas y literaturas diversas permiten al alumnado abordar la apropiación del funcionamiento del fenómeno teatral en el marco de esta competencia específica. Este enfoque facilita la construcción de itinerarios, guiados por el profesorado, y permite de este modo constatar la existencia de temas, tópicos y personajes universales. Se profundiza, además, en el análisis comparativo entre las obras y sus puestas en escena, acercando al alumnado a las relaciones que se establecen entre los textos y los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como a la facultad de las mismas para explicar y alumbrar nuestro presente.

Los criterios de evaluación correspondientes al bloque inciden en la importancia de progresar en la aprehensión del funcionamiento del fenómeno teatral, ahondando en la noción de texto teatral y en sus elementos constitutivos.

Competencia específica 4 (C4)

La enseñanza de la escritura dramática es la piedra angular de esta competencia específica dado su potencial expresivo y creativo para un conocimiento diverso y vivenciado de las artes escénicas. Además, contribuye de manera innegable al desarrollo de personas autónomas, participativas, solidarias, creativas y con cultura artística, por lo que resulta muy adecuada como fuente de aprendizajes lingüísticos, literarios y comunicativos, relacionando de forma muy explícita el lenguaje oral y escrito, con lo que promueve la mejora de ambas formas de expresión. Esta competencia requiere, por tanto, que la escritura dramática parta de un conocimiento lo más sistemático posible, aunque en un nivel básico, de la estructura de la obra teatral en su doble vertiente de texto dramático y de espectáculo escénico a través de los diversos textos y representaciones de los itinerarios de la materia. De este modo el alumnado podrá encontrar nuevas posibilidades creativas, relacionando conceptos, identificando y modificando personajes, escenarios, ambientes, conflictos, problemas y soluciones en torno a situaciones de experimentación dramática y propiciando siempre el desarrollo de su propia intencionalidad creativa.

El único criterio de evaluación de este bloque competencial se centra en la creación de textos dramáticos contemplando su doble vertiente: la de texto teatral y la de representación escénica, lo que favorecerá por una parte la apropiación de las convenciones del género, y por otra el desarrollo de la autonomía personal, favoreciendo en el alumnado una actitud participativa, solidaria y creativa.

Competencia específica 5 (C5)

Esta última competencia se fundamenta en el hecho de que la educación literaria, en este caso en torno al género dramático, debe incorporar habilidades de lectura, interpretación y reapropiación de los textos que desarrollen una mirada distanciada e inclusiva que evite estereotipos de cualquier tipología y que favorezca una reflexión crítica acerca de la construcción discursiva del mundo. A tal fin, la selección de las obras objeto de lectura compartida, así como los fragmentos y



representaciones teatrales a ella asociados, deben incorporar muestras representativas de un patrimonio diverso y auténticamente universal.

Los dos criterios vinculados a esta competencia invitan a la participación en el debate cultural en torno al canon literario vigente y la necesidad de incorporar obras dramáticas que integren la presencia de mujeres escritoras, de personajes femeninos destacables u obras no occidentales entre otras formas de ampliar los horizontes sociales y culturales, que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios, lo que sin duda permitirá reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas y etnocéntricas.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Estos se formulan integrando los diferentes tipos de saberes: conocimientos, destrezas y actitudes. El encuentro entre textos y lectores y lectoras o público constituye el núcleo central de la materia de Literatura Dramática, por lo que dichos saberes se estructuran en dos bloques organizados, respectivamente, en torno a las dos modalidades de lectura – guiada y autónoma–; no obstante, el acceso al legado teatral se logra tanto a través de los procesos de lectura como del visionado audiovisual o de la asistencia a puestas en escena. Esta especificidad supone hablar de los bloques de saberes vinculados a la recepción guiada y a la recepción autónoma de muestras relevantes del patrimonio literario dramático, y al desarrollo de estrategias de interpretación y recreación diferenciadas para cada modalidad de lectura. Ambas modalidades parten de un mismo conjunto coincidente de textos abierto y flexible, que invita a los y las docentes a la configuración de itinerarios organizados en torno a cinco ejes temáticos --el teatro del yo, los otros y las otras, el mundo, el metateatro y la diversidad de géneros–, una propuesta que, sin embargo, no pretende limitar las posibilidades de construcción de los itinerarios.

Por todo ello, el Bloque I, «Lectura y recepción teatral guiada», se relaciona con la construcción mediada y compartida de la interpretación de textos significativos de la literatura dramática a partir de la lectura, visionado audiovisual o asistencia a representaciones teatrales. Se inicia con el acercamiento a las especificidades del género teatral, prestando atención tanto al texto (elementos, estructura, personajes...), como a la realización escénica y a la recepción del espectáculo, el encuentro con el público.

El Bloque II, «Lectura y recepción teatral autónoma» contribuye, por su parte, al desarrollo de estrategias que favorecen la participación en conversaciones e intercambios literarios en los que se movilice la propia experiencia personal, lectora y teatral haciendo uso del metalenguaje específico.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.



El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Todos los elementos de este currículo se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación, en el proceso de las situaciones de aprendizaje, variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

La materia de Literatura Dramática permite al alumnado continuar enriqueciendo su acervo cultural, a través de su experiencia como lector o lectora, sus posibilidades de expresión aprendiendo a apreciar la belleza de las obras, sus capacidades artísticas, creativas e interpretativas y su sensibilidad, lo que podrá facilitar una experiencia vital más plena, que lo ayude a aceptar la diversidad y a eliminar prejuicios y estereotipos sociales. La implementación del currículo incluye planificar las diferentes estrategias de aprendizaje que den respuesta a las características diversas y necesidades educativas específicas del alumnado, así como a los cambios sociales actuales, como la globalización, las tecnologías de la información y comunicación o los cambios estructurales en la familia, evitando que los recursos, contextos (físicos, sociales o culturales) o incluso el propio diseño curricular resulten excluyentes. Para ello es imprescindible seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con flexibilidad en lo referente a la manera en que el alumnado accede a los recursos y muestran lo que saben y propiciando la búsqueda de su motivación con especial énfasis en quienes, por diferentes razones, están en situación de mayor vulnerabilidad, reforzando la equidad y contribuyendo a la capacidad inclusiva de la educación.

El alumnado debe acercarse al texto literario no solo como fuente de acceso al conocimiento o como valoración del patrimonio cultural, sino como una oportunidad única de disfrute y placer, a la vez que le permite encontrar modelos para la creación de textos dramáticos con conciencia de estilo y respetando las convenciones formales del género. Para ello, se han de diseñar tareas contextualizadas, significativas e interdisciplinares, así como situaciones de aprendizaje que permitan abordar rigurosamente el tratamiento integrado de las competencias. El alumnado desempeñará un papel participativo dentro y fuera del aula, convirtiéndose en agente activo de su proceso de aprendizaje. Deberá atenderse, por tanto, a sus intereses y circunstancias particulares, a la propia naturaleza de la materia y a la disponibilidad de recursos, de manera que puedan emplearse distintas metodologías. En este contexto, la biblioteca escolar ha de ser una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como un centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

La lectura es el mejor medio para disfrutar, aprender y facilitar al alumnado el acceso a otras materias. Privilegiar el enfoque temático no supone, en ningún caso, prescindir de la contextualización histórica de las obras y de la reconstrucción de su génesis artística y de su huella en el legado posterior, ni relegar a segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos. Tampoco pretende limitar las posibilidades de construcción de itinerarios. Por ello, el profesorado seleccionará un número determinado de obras y ejes temáticos que le permitan vincularlas a otros textos de diferentes contextos culturales de producción y recepción, a distintos



moldes genéricos, conflictos, arquetipos literarios o formas de expresión, para proceder posteriormente a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios (historiográficos, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la ficción audiovisual y digital contemporánea), a la vez que permite conectar con cuestiones que han preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos y acerca de las que aún hoy se preguntan los y las adolescentes.

Por último, la construcción de estos itinerarios permite una mirada flexible y dinámica sobre los textos literarios. Corresponde a los y las docentes construir en el aula diferentes hilos temáticos a los que incorporar referencias diversas en cuanto a las épocas, contextos, movimientos e incluso lenguajes artísticos, lo que permitirá acrecentar la interpretación crítica en el alumnado, consolidar su hábito lector y construir un mapa cultural.

**2.^º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
<p>1. Leer obras de la literatura dramática o ver su puesta en escena, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura dramática y para estimular la expresión artística.</p>	CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
<p>Criterios de evaluación</p> <p>1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas o vistas, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, prestando especial importancia al patrimonio dramatúrgico canario, utilizando un metalenguaje específico, incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación ética y estética de las obras con la finalidad de conformar un mapa cultural literario que constate la pervivencia de universales temáticos y formales y acrecentar las posibilidades de disfrute de la literatura dramática.</p> <p>1.2. Leer en voz alta fragmentos y obras teatrales, prestando especial atención a la configuración de situaciones y escenas, enfatizando las emociones, la intensidad de las palabras y los elementos prosódicos, así como demostrando motivación, interés e implicación en la dramatización de los textos,</p>	CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2 CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2 CCL4, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2



para estimular la creatividad literaria, artística y descubrir la autoexpresión como experiencia vital.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de leer e interpretar de manera argumentada obras relevantes de la literatura dramática o ver su puesta en escena (presencial o digital) e inscritas en itinerarios temáticos, que serán objeto de recepción guiada y compartida en el aula o en un espacio escénico. Estas experiencias como lector, lectora o público teatral permitirán al alumnado abordar el estudio sociohistórico, cultural y artístico de las obras, con la adecuada presencia de muestras de la creación teatral en Canarias, para construir su interpretación y comprender el lugar que ocupan en la tradición literaria, así como analizar las relaciones internas de sus elementos constitutivos: el texto, los personajes, la realización escénica y el sistema estilístico, y la recepción teatral. Asimismo, el alumnado será capaz de leer en voz alta, individualmente o en grupo, de manera expresiva y dramatizada, fragmentos y obras teatrales atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados, y a los rasgos esenciales de la interpretación teatral, enfatizando las emociones, la intensidad de las palabras y los elementos prosódicos, así como demostrando motivación, interés e implicación en la dramatización de los textos, para estimular la creatividad literaria y artística con el fin de descubrir la autoexpresión como experiencia vital y enriquecer las posibilidades de disfrute de la literatura dramática.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>2. Leer o ver en escena de manera autónoma obras relevantes de la literatura dramática como fuente de placer y conocimiento, seleccionar de manera orientada aquellas que mejor se ajustan a los gustos, intereses y necesidades personales, diversificar formas de acceso al hecho teatral, y compartir experiencias de recepción, para forjar un criterio propio y para disfrutar de su dimensión social</p> <p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>CCL2, CCL4, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1</p>
		Criterios de evaluación



<p>2.1. Elaborar interpretaciones personales críticas a partir de la lectura, el visionado o la asistencia a obras relevantes de la literatura dramática del patrimonio universal que atienda a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura, el estilo y valores éticos y estéticos de las obras y establezca vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias para construir su propia identidad literaria, artística y cultural.</p>	CCL2, CCL4, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2
<p>2.2. Acceder a diversas manifestaciones de la cultura dramática y participar en conversaciones literarias, en las que se comparten, utilizando el metalenguaje específico, experiencias de lectura o de asistencia a obras, para conformar un itinerario lector personal y disfrutar de la dimensión social del género teatral.</p>	CCL2, CCL4, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC3.1

Explicación del bloque competencial

Este bloque competencial capacitará al alumnado para leer o ver en escena (de manera presencial o digital) obras relevantes de la literatura dramática de todos los tiempos, seleccionándolas de manera progresivamente autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas (reseñas teatrales, revistas literarias, blogs...) así como participando de manera activa para expresar la experiencia de recepción en actividades culturales presenciales (tertulias, eventos teatrales, mesas redondas...) y digitales (*BookTube*, *chats*, blogs...) propios del ámbito personal, académico y social, con atención al circuito cultural teatral actual en Canarias, definiendo sus gustos personales y diversificando los textos elegidos y las formas de acceso al hecho teatral, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero (la tragedia, el drama y la comedia), elementos de la estructura, el estilo y valores éticos y estéticos. Asimismo se verificará que el alumnado comparte experiencias de lectura y como público teatral, con iniciativa y creatividad, utilizando el metalenguaje específico y movilizando la propia experiencia personal, lectora y teatral para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída u observada y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas (pintura, cine, música, danza...), incluidas las formas literarias actuales y las prácticas culturales emergentes (narración hiper textual, poética de las producciones *cross-media*, narrativa transmedia...) haciendo uso de soportes y dispositivos diversos para construir la propia identidad literaria, desarrollar procesos



autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, descubrir la autoexpresión como experiencia vital y para disfrutar de la dimensión social del hecho teatral más allá de la vida escolar en un marco de democratización cultural.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>3. Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos, para constatar la existencia de universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, y para reconocer semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad.</p>	<p>CCL1, CCL4, CCL5, STEM2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
3.1. Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras representaciones artísticas relacionadas, argumentando con espíritu crítico sus especificidades, los elementos de semejanza y contraste de los aspectos temáticos, de contenido, formales y expresivos, con atención a los valores éticos y estéticos de las obras, y haciendo las inferencias necesarias para progresar en la aprehensión del funcionamiento del fenómeno teatral.	CCL1, CCL3, CCL4, STEM2, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2
3.2. Realizar proyectos de investigación, con creatividad y espíritu crítico, que establezcan vínculos argumentados entre obras de la literatura dramática y sus puestas en escena u otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, personajes, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, para constatar la existencia de universales	



Competencia específica	Descriptores operativos de las
<p>temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia.</p> <p>3.3. Elaborar exposiciones multimodales, de manera creativa y crítica, que sitúen los textos teatrales leídos en su horizonte histórico-cultural y ofrezcan una panorámica de conjunto sobre géneros, estilos y obras relevantes de la literatura universal para establecer semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, así como para reflexionar sobre el valor social del patrimonio cultural y artístico de cualquier época y cualquier lugar, prestando la debida atención al patrimonio escénico de Canarias.</p>	<p>CCL1, CCL5, CD1, CD2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2</p>



<p>4. Emplear las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación o creación de textos dramáticos, utilizando los elementos que configuran el género, así como diferentes técnicas, para componer la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.</p>	<p>competencias clave</p> <p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>4.1. Crear o recrear textos teatrales con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales del género, atendiendo especialmente a sus dos secuencias textuales básicas, diálogo y acotaciones, y al reflejo de los elementos de significación teatral en el texto escrito, aplicando las capacidades de composición e interpretación para descubrir la autoexpresión como un medio para comunicar su identidad cultural con iniciativa, imaginación y creatividad.</p>

Explicación del bloque competencial

Para desarrollar esta competencia, se comprobará que el alumnado es capaz de crear o recrear, de forma individual o colectiva, con propósito literario y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, textos teatrales escritos y multimodales a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación...), respetando los derechos de autoría, seleccionando e integrando con creatividad los conocimientos adquiridos sobre el conflicto, situación, personaje dramático, la realización escénica y el sistema estilístico; el diseño de personajes (vestuario, máscara y maquillaje); el espacio sonoro, el diseño de iluminación, los recursos audiovisuales, el estilo, los códigos interpretativos y la construcción dramática (presentación del conflicto, desarrollo, nudo y desenlace). Se verificará, asimismo, que refleja en sus textos la apropiación de los conocimientos en torno a la construcción posdramática, distribuyendo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime y descubriendo la autoexpresión como experiencia vital; enfrentándose a situaciones que fomenten la expresión y la aceptación para expresar y comunicar su identidad cultural con iniciativa y creatividad; reflexionando sobre el proceso realizado (interpretación, ejecución, improvisación, composición e innovación) y el resultado obtenido; y promoviendo los derechos humanos que se derivan



de la práctica artística. Todo ello poniendo en práctica un enfoque sistémico que contribuya a la consecución de objetivos compartidos y suponga una oportunidad para aprender y reflexionar, a partir de su propia experiencia, sobre el valor social del patrimonio cultural y artístico.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave 5. Participar en la construcción de un canon literario dramático universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura, el visionado o la asistencia a obras teatrales de escritoras o de personajes femeninos esenciales y que supere los marcos de la cultura occidental, para establecer contrapuntos de interés, respeto y sensibilidad hacia otras voces y para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.
Criterios de evaluación	<p>5.1. Realizar proyectos de investigación sobre autoras de relevancia, personajes femeninos esenciales, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa, crítica y respetuosa sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria y examine la huella de su legado en la actualidad, con el fin de construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras y promover, con actitud dialógante, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p> <p>5.2. Elaborar comentarios o reseñas de textos teatrales de forma crítica y reflexiva, así como participar en debates y mesas redondas, de manera activa e informada, acerca de lecturas, visionados o</p>
	CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CCI, CCEC2



espectáculos teatrales en los que se incorpore la perspectiva de género, el cuestionamiento de la mirada ethnocéntrica propia del canon occidental o cualquier otro discurso que suponga una discriminación, para desarrollar el pensamiento crítico, la percepción del mundo y sus imaginarios, y anteponer la comprensión mutua para fomentar la cohesión social.

Explicación del bloque competencial

Se comprobará, con este bloque competencial, que el alumnado, individualmente o de manera cooperativa, realiza proyectos de investigación guiados sobre autoras de relevancia, personajes femeninos esenciales, obras literarias de contextos no occidentales o textos de la literatura canaria, que le permitan establecer relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, investigando sus especificidades e intención y utilizando la información sociohistórica, cultural y artística para comprender el lugar que ocuparon en la tradición literaria. Todo ello con el fin de identificar elementos de continuidad y ruptura, interpretar los aciertos y carencias de la literatura con respecto a la complejidad de la identidad individual y la diversidad de géneros en la sociedad y examinar la huella de su legado en la actualidad, aplicando, de manera cívica y respetuosa, su entorno digital de aprendizaje para comparar, analizar, evaluar y sintetizar datos, información e ideas de los medios de comunicación y obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. Por otro lado, se verificará que el alumnado es capaz de elaborar comentarios o reseñas de textos teatrales de forma crítica y reflexiva, entendiendo el teatro como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, con singular atención a la perspectiva de género, y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Por último, a través de su participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones en contextos presenciales y digitales, se constatará que el alumnado, con un metalenguaje específico y actitud empática y respetuosa, comparte su propia interpretación argumentada de los aspectos singulares y el valor social del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, con el fin de reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas y etnocéntricas, y de incorporar a su mapa de cultura muestras representativas de un patrimonio auténticamente universal, con presencia de mujeres escritoras, de personajes femeninos destacables y de obras no occidentales.



Saberes básicos

I. Lectura y recepción teatral guiada

Construcción compartida de la interpretación de textos relevantes de la literatura dramática inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:

1. Configuración del arte teatral

- 1.1. El texto teatral: definición y elementos. El libreto: actos, cuadros y escenas; diálogo, monólogo y aparte; didascalías y acotaciones; *dramatis personae*. Estructura interna de la acción: conflicto, situación y personajes; construcción dramática y posdramática; lenguaje y estilo.
- 1.2. El personaje teatral y la caracterización del personaje dramático: planos, funciones, personaje y acción, jerarquía, significado. Modelos, tipologías y evolución del personaje teatral desde sus orígenes hasta la crisis del personaje en el teatro moderno.
- 1.3. La realización escénica y el sistema estilístico. Espacio escénico-escenográfico y objeto escénico. Diseño de personaje: vestuario, máscara y maquillaje. Espacio sonoro, diseño de iluminación y recursos audiovisuales. Trabajo actoral y códigos interpretativos.
- 1.4. La recepción teatral: la relación con el público. Catarsis, extrañamiento y participación.

2. Temas y formas de la literatura dramática

- 2.1. Territorios del yo: los personajes como modelos vitales. Teatro biográfico: la construcción del sujeto teatral y la indagación en los grandes interrogantes de la condición humana: identidad, amor, dolor, muerte, etc. Teatro autobiográfico: intimidad, testimonio y autorreferencialidad.
- 2.2. Diálogo con los otros y las otras: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. La Tragedia: el ser humano, el destino y la ética. Drama: libertad individual y convenciones sociales. Comedia: humor complaciente, humor crítico.
- 2.3. Individuo y sociedad: función y sentido del teatro. Mitologías y cosmogonías: teatro mítico y religioso de distintas tradiciones. Reproducir el mundo: los realismos, el teatro como escuela o crítica de costumbres. Teatro comprometido: teatro político, teatro documento, teatro épico, etc. Imaginar el mundo: comedia de magia, simbolismo, vanguardias, teatro posdramático, etc.
- 2.4. El teatro habla del teatro: metaficción teatral.
- 2.5. Géneros: rol y representación. Interpretación e identificación de los aciertos y carencias de la literatura con respecto a la complejidad de la identidad individual y la diversidad de géneros en la sociedad.

3. Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales



- 3.1. Construcción compartida y crítica de la interpretación de las obras dramáticas a través de discusiones o conversaciones literarias haciendo uso del metalenguaje específico.
- 3.2. Análisis reflexivo y valorativo de los elementos constitutivos del género dramático y la construcción del sentido de la obra, prestando especial atención a la interacción con el público. Interpretación justificada de los efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- 3.3. Utilización eficaz de información sociohistórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras y comprender el lugar que ocupan en la tradición literaria.
- 3.4. Análisis comparativo y reflexivo de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas, estableciendo vínculos intertextuales entre obras en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Interpretación razonada de los elementos de continuidad y ruptura.
- 3.5. Indagación en torno al funcionamiento del teatro como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- 3.6. Expresión argumentada y crítica de la interpretación de obras y fragmentos dramáticos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Elaboración de reseñas teatrales.
- 3.7. Indagación sobre el pasado y el presente de la creación teatral en Canarias, con especial atención a obras, autores y autoras relevantes.
- 3.8. Lectura expresiva y dramatización de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados, y a los rasgos esenciales de la interpretación teatral.
- 3.9. Creación de textos teatrales con intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación...).

II. Lectura y recepción teatral autónoma

Recepción autónoma de obras relevantes de la literatura dramática y participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones desarrollando las siguientes estrategias:

1. Selección de obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas y la utilización autónoma y frecuente de bibliotecas.
2. Participación activa en el circuito literario, lector y teatral en contexto presencial y digital. El circuito teatral actual en Canarias.
3. Expresión argumentada de los gustos dramáticos personales, diversificación del corpus leído o visto en tanto que espectador o espectadora, atendiendo a los circuitos culturales del teatro, y comunicación razonada de la experiencia lectora o como público, utilizando un



metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

4. Movilización de la propia experiencia personal, lectora y teatral para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída u observada y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas, incluidas prácticas culturales emergentes.
5. Recomendación de las lecturas y puestas en escena en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.



LITERATURA UNIVERSAL

Introducción

Un texto literario es un acto de expresión artística que encierra una fuente de información cultural —en el doble sentido del mundo representado y de la propia obra como elemento de la cultura— y que, al mismo tiempo, requiere de un entrenamiento intelectual y emocional para poder ser disfrutado en toda su grandeza. El estudio de Literatura Universal en primero de Bachillerato debe responder a la primera de las exigencias: dotar al alumnado de una amplia formación humanística y cultural, que le permita desbrozar la información y apropiarse del significado connotativo de un texto literario a través de estrategias de comprensión lectora que, más tarde, se pueden transferir a la lectura de textos académicos o de los medios de comunicación, aparentemente más explícitos desde el punto de vista de su intencionalidad y de su ideología, pero, en el fondo, igualmente cargados de valores y visiones implícitos de la realidad. Esto permite que la materia —troncal de opción de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales— complemente lo abordado en Lengua Castellana y Literatura, a la vez que se aboga por mantener el doble itinerario planteado a lo largo de las diferentes etapas —lectura guiada y lectura autónoma— a través de la selección de obras y fragmentos complejos, cargados de universalidad y escritos en diversos momentos de la historia, con presencia de la literatura escrita por mujeres, obras no occidentales y literatura canaria. Este corpus literario va a favorecer el desarrollo de una persona lectora activa, que amplíe su particular visión del mundo mediante habilidades de interpretación más conscientes y consolidadas; que establezca relaciones intertextuales con otras manifestaciones artísticas y con la propia experiencia; y adquiera una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro, interiorizando la lectura como un viaje personal, continuo e inacabable.

Este currículo se organiza en torno a diferentes elementos: competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje. No obstante, esta estructura no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino organizar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

El carácter de la materia y su vinculación con el desarrollo global de las competencias clave le otorgan una contribución directa en la adquisición de la mayor parte de los objetivos de etapa.



Además de su indudable relación con el objetivo (e), relativo a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española, dominar el lenguaje como vehículo de expresión estética y cultural significa apropiarse de los instrumentos oportunos para el autoconocimiento, para situarse en relación con las demás personas, para regular la convivencia, para cooperar y para aprender de forma reflexiva y autónoma; en fin, para reafirmar el espíritu crítico frente a las desigualdades y discriminaciones existentes, así como impulsar la igualdad real y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Por ello, esta materia desarrolla en el alumnado capacidades que contribuyen a alcanzar los objetivos (a), (b) y (c) de la etapa, directamente relacionados con la convivencia democrática, los derechos humanos, el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, el desarrollo de la empatía y de un autoconcepto que le permita fortalecer su iniciativa y consolidar su madurez personal.

Asimismo, a través de la observación, percepción e interpretación crítica de textos multimodales se favorece que el alumnado aprecie los valores culturales y estéticos y los entienda como parte de la diversidad patrimonial, contribuyendo con ello al objetivo (h), basado en la valoración y el respeto al patrimonio cultural y artístico, y al objetivo (g), que promueve el desarrollo de una competencia informacional eficaz, tanto en el campo de las tecnologías como en el uso de todo tipo de bibliotecas o espacios creativos de recursos para el aprendizaje permanente.

La realización de tareas y proyectos por los que apuesta este currículo en muchos de sus elementos implica la planificación, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades. Además, mediante el trabajo en equipo se potencia la participación activa e inclusiva, el respeto, la cooperación y la solidaridad entre personas y grupos para el desarrollo y mejora del entorno personal y social. Se contribuye con ello a los objetivos (d) y (k), relacionados con los hábitos de estudio, trabajo individual y el espíritu emprendedor. El estudio de la literatura universal en Bachillerato, por último, contribuye al desarrollo de la creatividad y a la apreciación y valoración de la creación artística como medio de disfrute individual y colectivo, favoreciendo su conservación, respeto y divulgación; así como a visibilizar la aportación de las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte. De esta manera se contribuye al objetivo (l), centrado en el aprecio de la creación artística.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

Los aprendizajes de esta materia contribuyen directamente a la consolidación de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que el enfoque está centrado en la función comunicativa que desplegará el alumnado con una mayor conciencia teórica y metodológica en todas y cada una de las actividades que realice y que aplicará en las diferentes situaciones de su vida diaria. El lenguaje verbal es el instrumento a través del cual el alumnado accede a los aprendizajes y los conocimientos en todos los ámbitos del saber, expresa sus propias emociones o sentimientos y construye la interpretación y la producción de textos literarios. La organización de las competencias específicas de la materia permite abordar de manera consciente y sistematizada diferentes destrezas y actitudes relacionadas con la comprensión y la expresión tanto oral como escrita y multimodal, la



alfabetización informacional, la educación literaria y el uso ético de la comunicación, aspectos todos ellos que configuran los descriptores operativos de la (CCL) en el Perfil de salida, y que permitirán que el alumnado produzca y reciba mensajes con distintas finalidades comunicativas y en distintos formatos, expresándolos eficazmente en diferentes contextos con actitud cooperativa, respetuosa, creativa, ética y socialmente comprometida.

El estudio de literaturas originarias de otras lenguas contribuyen al desarrollo de la Competencia plurilingüe (CP), desarrollando la capacidad de entender, respetar y valorar otras culturas, formas de pensar y hacer, reconociendo la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación. En este sentido, la educación literaria propicia la conformación de un mapa cultural que permite la inscripción de las obras en su contexto sociohistórico, literario y cultural, integrando las dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

En lo que concierne a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), la materia de Literatura Universal proporciona al alumnado las habilidades comunicativas necesarias para interpretar el hecho literario, a partir de la aplicación de los elementos más relevantes de los métodos inductivo y deductivo en la consecución de estos aprendizajes, y exponerlos con rigor y claridad, utilizando la terminología adecuada. Asimismo, las destrezas asociadas a la alfabetización informacional, permitirán al alumnado afianzar el planteamiento de hipótesis propio del método científico, desarrollando situaciones de aprendizaje en las que se propongan preguntas o retos, se aborden búsquedas y comprobaciones para confirmarlos o refutarlos, y se emitan conclusiones razonadas y pertinentes al respecto.

El tratamiento de la información y su transformación en conocimiento es, además, uno de los pilares de la asignatura que contribuye a la Competencia digital (CD). Así, a través de las tecnologías de la información y los medios digitales, el alumnado afianzará destrezas relacionadas con la búsqueda de información, su procesamiento, y el uso seguro, saludable, responsable, crítico y sostenible de los instrumentos de comunicación, aplicando con propiedad conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para consolidar una alfabetización digital. De la misma manera, el alumnado manejará las tecnologías digitales para sus creaciones en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, infografía...) y para optimizar el procesamiento de la información a la hora de seleccionar, organizar, elaborar y comunicar conocimientos de manera crítica, ética, responsable y segura.

La comunicación está involucrada en la capacidad de autogestionar el aprendizaje y articular estrategias de metacognición, así como de valorar el autoconocimiento y el autoconcepto necesarios para una interacción social eficiente. Por ello esta materia incide de manera inequívoca en el desarrollo y adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Ofrecer al alumnado oportunidades para practicar las destrezas del lenguaje, equivocarse en el proceso y reflexionar sobre los errores propios y de sus iguales, le permitirá integrarlos como una oportunidad de aprendizaje. Los aprendizajes garantizan la consolidación de las capacidades para gestionar la información de manera autónoma, responsable y eficaz, colaborar con otros y otras de forma constructiva desde múltiples situaciones, a través de intercambios comunicativos en los que el alumnado debe identificar, expresar, respetar y validar sus propias emociones y las de las demás personas.



El hecho literario exige, además, compartir con otras personas la experiencia lectora, ajustándose al conjunto de normas y valores propios de una cultura democrática para abrazar una ciudadanía activa, responsable, respetuosa y comprometida con los derechos humanos. Por otro lado, la Competencia ciudadana (CC) contribuye a que el alumnado pueda reflexionar, a partir de la lectura de textos relevantes de la literatura universal, sobre la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, ayudando a consolidar su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con las demás personas y con el entorno.

A medida que el alumnado avanza en su proceso educativo y vital, el tratamiento de la Competencia emprendedora (CE) se conjuga cada vez más con la capacidad de crear, replantear de manera autónoma ideas creativas y compartirlas de forma respetuosa. Por otra parte, la capacidad de asumir retos, de organización, planificación o gestión de proyectos sostenibles, que requieren a su vez de un pensamiento estratégico y de reflexión ética, son procesos que se desarrollan y asumen en esta materia desde el momento en que toda acción comunicativa requiere de ellos y de la capacidad de comprensión para nutrirse y tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento. Se apuesta, además, por potenciar la adquisición de esta competencia considerando al alumnado en su faceta de agente social y en la consolidación de habilidades como la capacidad de colaborar y negociar con otras personas, siendo asertivo y empático.

Literatura Universal contribuye, por último, a la consolidación de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) porque promueve que el alumnado genere y comparta de manera razonada las ideas propias a través de la lectura, la escucha activa, la interpretación argumentada y el análisis y comentario crítico de textos, obras o fragmentos literarios en un objetivo de aprendizaje en torno a la educación literaria que persigue, por un lado, afianzar e integrar los hábitos lectores, y, por otro, garantizar la interpretación textual y la apropiación de un patrimonio literario que conduce de manera inequívoca a otros muchos aspectos y manifestaciones de la cultura y del arte. Ambos polos de interés —lectura autónoma y lectura guiada— ven trascender sus beneficios e implicaciones no solo entre ellas, sino hacia la creación de una verdadera conciencia creativa en torno a la cultura.

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de



situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Literatura Universal se han establecido cinco competencias específicas que se concretan en un total de nueve criterios de evaluación. Estos presentan una naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye su competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes que han de adquirirse, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La lectura guiada en el aula de obras relevantes de la literatura universal constituye el eje central de esta competencia específica y propicia la creación de un mapa de referencias compartidas, lo que contribuye a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación, además de al aumento de las posibilidades de disfrute ante el texto literario. Para ello, esta competencia pretende contribuir al desarrollo de habilidades de interpretación de textos diversos inscritos en itinerarios temáticos, que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constitutivos de la obra con el sentido, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. Asimismo, la escritura de textos favorecerá la adquisición de las convenciones de los diferentes géneros a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinterpretación, estimulando la creatividad literaria y artística.

Los criterios de evaluación del bloque se centran, por tanto, en la interpretación argumentada de obras representativas de la literatura universal a través de itinerarios temáticos o de género, diversos en cuanto a épocas, contextos y movimientos, que vinculen el contenido y la forma con el contexto sociohistórico y literario de cada texto, así como con otras manifestaciones artísticas, y en la propia creación con propósito literario y conciencia de estilo.

Competencia específica 2 (C2)

Esta competencia favorece la lectura libre y autónoma de obras significativas del patrimonio literario universal, la deliberación argumentada en torno a ellos y el desarrollo de procesos de indagación que aprovechen los mapas de referencia, propiciando el diálogo de ambas trayectorias, guiada y autónoma, contribuyen a la apropiación de un saber literario y cultural que implica avanzar en la consolidación de la propia identidad lectora, esencial para que los alumnos y alumnas integren en su vida el hábito lector como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

Por ello, los criterios de evaluación de este bloque competencial inciden en la confirmación de los propios gustos literarios y de las prácticas sociales de intercambio en torno a la lectura, contribuyendo a la apropiación de un saber literario y cultural que implica avanzar en la construcción de la identidad lectora. La biblioteca escolar y, en general, otros recursos y herramientas ofrecidos en el marco del Plan de Comunicación Lingüística de cada centro educativo, constituyen el contexto idóneo para la incorporación de estos aprendizajes.



Competencia específica 3 (C3)

Esta competencia específica permite establecer vínculos pertinentes entre las obras literarias y la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales y utilizarla como un medio de comprensión de sí mismo o misma, de las demás personas y del mundo. Priorizar el enfoque temático en la construcción de itinerarios y abrirlos a la lectura intertextual de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos permite constatar la existencia de tópicos, temas y cauces formales recurrentes que han pervivido a pesar del devenir histórico.

Los criterios de evaluación de este bloque competencial permiten constatar la existencia de universales temáticos y reconocer semejanzas y diferencias, propiciando el entendimiento de la relación existente entre literatura y sociedad, a partir de la lectura comparada de obras y del desarrollo de rutinas de indagación en torno a la lectura.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia presenta una doble labor: de un lado, el acercamiento al conjunto de obras literarias sobre los que descansa el patrimonio cultural que consideramos valioso; de otro, el acopio de unos mapas de referencia en los que el alumnado pueda inscribir las diferentes experiencias culturales a las que vaya teniendo acceso, observar los grandes movimientos estéticos y los elementos de continuidad y ruptura entre ellos, así como el lugar que en el mismo ocupan las obras más relevantes del patrimonio literario universal. Por ello, la enseñanza de la literatura no puede prescindir de la visión de conjunto de la historia literaria, ni ignorar la especificidad formal del texto literario, vinculada a las convenciones artísticas de su tiempo y la evolución de los géneros literarios, aunque el eje de selección y organización de los textos no sea el cronológico.

Por ello, el único criterio de evaluación de este bloque competencial favorece la configuración paulatina de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural a partir de la lectura de textos relevantes del patrimonio universal, lo que permitirá al alumnado contextualizar sus futuras experiencias literarias y culturales. La biblioteca escolar y, en general, otros recursos y herramientas ofrecidos en el marco del Plan de Comunicación Lingüística de cada centro educativo, constituyen el contexto idóneo para la incorporación de estos aprendizajes.

Competencia específica 5 (C5)

Una literatura pretendidamente universal no puede prescindir de las mujeres escritoras, así como de las voces no occidentales, por lo que el desarrollo de esta competencia específica reconoce que es imprescindible una reconstrucción del canon que incorpore unas y otras, al tiempo que indaga en las causas de su exclusión. Esta competencia promueve una reflexión en torno a la construcción social de los géneros, la configuración de un «nosotras y nosotros» frente a «las otras y otros», o el trazado de modelos sentimentales y amorosos, que permita al alumnado reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas y etnocéntricas. A tal fin, la selección de las obras objeto de lectura compartida y acompañada, así como los fragmentos a ellas asociados, deben incorporar muestras representativas de un patrimonio diverso y auténticamente universal.

Los criterios de evaluación del bloque invitan, de este modo, a la participación en el debate cultural en torno al canon literario vigente y la necesidad de incorporar lecturas que integren la presencia de mujeres escritoras, de personajes femeninos destacables u obras no occidentales entre otras formas de ampliar los horizontes sociales y culturales, que den cuenta, en fin, de la diversidad de miradas



sobre el mundo y de la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios que, sin duda, contribuyen a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Estos se formulan integrando los diferentes tipos de saberes: conocimientos, destrezas y actitudes. El encuentro entre textos y lectores constituye el núcleo central de la asignatura de Literatura Universal, por lo que dichos saberes se estructuran en dos bloques organizados, respectivamente, en torno a la lectura compartida guiada y a la lectura autónoma de muestras relevantes del patrimonio literario universal, así como al desarrollo de estrategias de interpretación y recreación diferenciadas para cada modalidad de lectura. La selección de obras y fragmentos combina cinco ejes temáticos - el yo, los otros, el mundo, la naturaleza y la diversidad de géneros- con un género o subgénero literario. Por lo tanto, esta propuesta compagina los grandes temas de la literatura con las distintas formas y géneros en que se han concretado cada obra y cada momento sociohistórico. El eje temático permite atravesar épocas y contextos culturales, establecer relaciones entre el hoy y el ayer, crear vínculos entre literaturas diversas, además de conectar con cuestiones que han preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos. Este enfoque temático tiene como objetivo primordial proporcionar al profesorado la posibilidad de seleccionar un número determinado de obras que permita tanto la creación de itinerarios adaptados a la diversidad y a las necesidades del alumnado, como la vinculación con obras de otros contextos culturales o moldes genéricos, para posteriormente favorecer la lectura comparada de unas y otras.

En definitiva, tanto el Bloque I, «Lectura y recepción literaria guiada», como el Bloque II, «Lectura y recepción literaria autónoma», deseable y necesariamente interrelacionados, recogen los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, apuntalar la propia identidad lectora, interpretar textos literarios, analizar obras relevantes de la literatura universal, comunicar la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico, enriquecer los procesos de escritura creativa con intención literaria y movilizar la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos razonados entre lo leído y otras manifestaciones artísticas.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que



siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Todos los elementos de este currículo se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación, en el proceso de las situaciones de aprendizaje, variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

La materia de Literatura Universal permite al alumnado continuar enriqueciendo su acervo cultural, a través de su experiencia como lector o lectora, sus posibilidades de expresión aprendiendo a apreciar la belleza de las obras, sus capacidades artísticas, creativas e interpretativas y su sensibilidad, lo que podrá facilitar una experiencia vital más plena, que le permita aceptar la diversidad y a eliminar prejuicios y estereotipos sociales. La implementación del currículo incluye planificar las diferentes estrategias de aprendizaje que den respuesta a las características diversas y necesidades educativas específicas del alumnado, así como a los cambios sociales actuales, como la globalización, las tecnologías de la información y comunicación o los cambios estructurales en la familia, evitando que los recursos, contextos (físicos, sociales o culturales) o incluso el propio diseño curricular resulten excluyentes. Para ello es imprescindible seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con flexibilidad en lo referente a la manera en que el alumnado accede a los recursos y muestran lo que saben, propiciando la búsqueda de su motivación con especial énfasis en quienes, por diferentes razones, están en situación de mayor vulnerabilidad, reforzando la equidad y contribuyendo a la capacidad inclusiva de la educación.

El alumnado debe acercarse al texto literario no solo como fuente de acceso al conocimiento o como valoración del patrimonio cultural, sino como una oportunidad única de disfrute y placer, a la vez que le permite encontrar modelos para la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando las convenciones formales de los distintos géneros. Para ello, se han de diseñar tareas contextualizadas, significativas e interdisciplinares, así como situaciones de aprendizaje que permitan abordar rigurosamente el tratamiento integrado de las competencias. Las alumnas y alumnos desempeñarán un papel participativo dentro y fuera del aula, convirtiéndose en agentes activos de su proceso de aprendizaje. Deberá atenderse, por tanto, a sus intereses y circunstancias particulares, a la propia naturaleza de la materia y a la disponibilidad de recursos, de manera que puedan emplearse distintas metodologías. En este contexto, la biblioteca escolar ha de ser una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como un centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

La lectura es el mejor medio para disfrutar, aprender y facilitar al alumnado el acceso a otras materias. Privilegiar el enfoque temático no supone, en ningún caso, prescindir de la contextualización histórica de las obras y de la reconstrucción de su génesis artística y de su huella en el legado posterior, ni relegar a segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos. Tampoco pretende limitar las posibilidades de construcción de itinerarios. Por ello, el profesorado seleccionará un número determinado de obras y ejes temáticos que le permitan vincularlos a otros textos de diferentes contextos culturales de producción y recepción, a distintos moldes genéricos, conflictos, arquetipos literarios o formas de expresión, para proceder posteriormente a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios (historiográficos, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la ficción audiovisual y digital contemporánea), a la vez que permite conectar



con cuestiones que han preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos y acerca de las que aún hoy se preguntan los y las adolescentes.

Por último, la construcción de estos itinerarios permite una mirada flexible y dinámica sobre los textos literarios. Corresponde a los y las docentes construir en el aula diferentes hilos temáticos a los que incorporar referencias diversas en cuanto a las épocas, contextos, movimientos e incluso lenguajes artísticos, lo que permitirá acrecentar la interpretación crítica en el alumnado, consolidar su hábito lector y construir un mapa cultural de referencia.

**1.º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptoros operativos de las competencias clave
<p>1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.</p>	CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2
Criterios de evaluación	<p>1.1. Explicar y argumentar la interpretación de obras o fragmentos representativos del patrimonio literario universal justificando, con un metalenguaje específico, la vinculación del contenido y la forma con el contexto sociohistórico y literario, la intención del autor o autora, el tema y los rasgos propios del género y del subgénero e incorporando juicios de valor asociados a la apreciación ética y estética de las obras, con la finalidad de conformar un mapa cultural literario que constate la pervivencia de universales temáticos y formales y acrecentar las posibilidades de disfrute de la literatura.</p> <p>1.2. Crear o recrear textos personales o colectivos de géneros diversos, con intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo, en los que se movilicen los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, aplicando o reinterpretando las convenciones formales de los diversos géneros y atendiendo al tratamiento de los tópicos y los aspectos formales con el propósito de construir vínculos</p>



personales a partir de la expresión artística.	<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de esta competencia se verificará que el alumnado es capaz de explicar y argumentar la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura universal, a partir de la lectura guiada y compartida en el aula de textos inscritos en itinerarios temáticos o de género, vinculando el contenido y la forma con el contexto sociohistórico y literario, la intención del autor o autora, la recurrencia de temas, los rasgos propios del género, y los códigos artísticos utilizados, manifestando a lo largo del proceso juicios críticos y razonados asociados a la apreciación ética y estética de las obras y constatando la pervivencia de universales temáticos y formales en la literatura. Para ello, el alumnado participará en situaciones comunicativas que propiciarán la construcción compartida de la interpretación de las obras y establecerá conexiones entre ellas; realizará trabajos individuales o de forma cooperativa, de identificación y crítica literaria presentados en diversos formatos y soportes y efectuará lecturas expresivas, dramatizaciones y recitaciones (videopoemas, guiones, improvisaciones, representaciones...) atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Por último, se pretende verificar que el alumnado es capaz de crear textos personales o colectivos de géneros diversos con propósito literario y artístico, sentido estético y conciencia de estilo (poemas, caligramas, relatos cortos, diarios digitales, biografías, monólogos humorísticos, novelas gráficas, piezas teatrales...) presentados en formato papel o digital, y con distintos lenguajes artísticos y audiovisuales, (cómics, vídeos, bájicos, animación, interpretación teatral, blogs...) en los que se movilicen los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, aplicando autoevaluaciones y técnicas metacognitivas de retroalimentación sobre su propio proceso de aprendizaje, todo ello con el propósito de que la escritura creativa sea entendida como una forma de comunicación que permite compartir ideas, emociones y sentimientos, afianzar el gusto por la lectura y la creación literaria, así como de propiciar la creación de un mapa de referencias culturales compartidas que contribuya a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación.</p>	<p>Competencia específica</p> <p>Descriptores operativos de las competencias clave</p>
--	--	--



<p>2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>2.1. Elaborar interpretaciones personales a partir de la lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura universal, reflexionando sobre la intención del autor o autora, el tema y los rasgos propios del género y del subgénero, los elementos de la estructura y el estilo, para enriquecer su itinerario lector.</p>	CCL2, CCL4, CD3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2
<p>2.2. Acceder y participar de manera activa en situaciones comunicativas culturales que favorezcan la reflexión crítica y el intercambio de la propia experiencia lectora, utilizando un metalenguaje específico, explicitando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso al hecho literario, favoreciendo el respeto por las opiniones y experiencias de las demás personas y potenciando la expresión de los sentimientos y de las emociones, para dejar constancia de la construcción de su propia identidad lectora, afianzar en su vida la lectura como fuente de placer y disfrutar de la dimensión social del encuentro cultural.</p>	CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC3.1
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Con este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de leer obras o fragmentos relevantes de la literatura universal, seleccionadas de manera autónoma con la ayuda de recomendaciones especializadas. Igualmente, se verificará que participa activamente en conversaciones literarias y en intercambios abiertos y creativos de recomendaciones lectoras en contextos presenciales (debates, mesas redondas, tertulias, clubes de lectura, libro forum, radio escolar, jornadas de oralidad...) y digitales (<i>BookTube, chats, blogs...</i>) propios del ámbito personal, académico y social, en los que el alumnado manifieste de manera argumentada sus gustos e intereses lectores y en los que comparte su experiencia personal y cultural</p>	



utilizando un metalenguaje específico y reflexionando tanto sobre los aspectos temáticos, de género y subgénero, los elementos de la estructura y el estilo y los valores éticos y estéticos de las obras, como sobre las diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. Se comprobará igualmente que el alumnado elabora interpretaciones y reseñas personales haciendo uso de soportes y dispositivos diversos con iniciativa, imaginación y creatividad, estableciendo a su vez vínculos entre las obras leídas y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, expresando a lo largo del proceso juicios críticos en los que se valorará el respeto por las opiniones y experiencias de las demás personas, desarrollando procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento y potenciando la expresión de los sentimientos y de las emociones, y de manera que avance en la consolidación de su propia identidad lectora.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
3.1. Analizar y comparar textos o fragmentos literarios entre sí con otras manifestaciones artísticas, reflexionando, con sentido crítico, sobre la evolución de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos, valores éticos y estéticos, explicando las influencias, las semejanzas o las diferencias que existen entre ellos.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2
3.2. Desarrollar rutinas de indagación en torno a la lectura, con la finalidad de establecer vínculos	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1,



argumentados entre distintas muestras literarias, constatar la pervivencia de universales temáticos y formales y desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento con iniciativa y creatividad.	CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial Se verificará con este bloque competencial que el alumnado es capaz de establecer comparaciones y vínculos argumentados a partir del análisis comparativo de textos clásicos y contemporáneos, orales, escritos, multimodales o fragmentos literarios y no literarios (historiográficos, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la ficción audiovisual y digital) entre sí y con otras manifestaciones artísticas (cine, pintura, danza, cómic, fotografía, novela gráfica, <i>media art...</i>), reflexionando con sentido crítico sobre la evolución de temas, tópicos, mitos, arquetipos literarios, estructuras, lenguaje, recursos expresivos, valores éticos y estéticos, que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal, reconociendo y señalando las influencias, las semejanzas o las diferencias que existen entre ellos y la preocupación ante similares cuestiones básicas de alcance universal. De igual forma el alumnado demostrará que moviliza su experiencia personal, lectora y cultural a partir de la elaboración de proyectos personales de investigación que se concreten en exposiciones orales, ensayos o en presentaciones multimodales en los que mostrará iniciativa y creatividad a través del uso de diferentes fuentes (utilización autónoma y frecuente de bibliotecas y acceso a otras experiencias culturales) y soportes, en los que además determinará las relaciones existentes entre la literatura y las obras de arte, prestando atención a los tipos de lenguaje que utilizan, a la forma en la que adaptan a ellos su mensaje y constatando así, la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura que han pervivido a pesar del devenir histórico. El conocimiento de estos imaginarios universales permitirá al alumnado establecer vínculos entre el hoy y el ayer y entre literaturas diversas, conectando de este modo con cuestiones que han preocupado y preocupan al ser humano.	Descriptores operativos de las competencias clave



<p>4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.</p>	<p>CCL4, CD2, CD3, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2</p> <p>Criterios de evaluación</p> <p>4.1. Elaborar exposiciones multimodales, con creatividad y espíritu crítico, que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, a partir del análisis de obras y fragmentos literarios relevantes del patrimonio universal, con especial atención a la literatura escrita por mujeres y literatura no occidental, poniéndolos en relación con su contexto sociohistórico de producción y con la tradición literaria, y analizando los rasgos e intencionalidad de los principales movimientos estéticos, utilizando, de manera responsable, su entorno digital de aprendizaje, con la finalidad de conformar un mapa cultural sobre movimientos artísticos y obras de la literatura universal en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.</p>	<p>CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2</p> <p>Explicación del bloque competencial</p> <p>Este bloque competencial nos va a permitir comprobar que el alumnado, individualmente o de manera cooperativa, es capaz de movilizar su experiencia personal, lectora y cultural para indagar y realizar exposiciones multimodales, de manera guiada y compartida, que le permitan, a través de un metalenguaje específico, situar los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, establecer relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros y subgéneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, generar nuevo conocimiento y desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, aplicando estrategias de análisis y valoración crítica para comprender su lugar en la tradición literaria y compartir su propia interpretación argumentada de las obras. De igual forma, mediante el acceso a otras experiencias culturales, el alumnado establece vínculos intertextuales entre obras literarias y otras manifestaciones artísticas, atendiendo a los elementos de continuidad y ruptura para examinar la huella de su legado en la actualidad, reflexionar sobre los aspectos singulares y el valor social del patrimonio</p>
--	---	--



cultural y artístico de cualquier época y conformar una visión de conjunto de la historia literaria, los movimientos artísticos y las grandes obras de la literatura universal.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.</p>	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CPSAA4, CCI, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	<p>5.1. Realizar proyectos de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa, crítica y respetuosa sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria, examinando la huella de su legado en la actualidad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p> <p>5.2. Comentar textos de forma crítica y reflexiva, y participar, de manera activa e informada, en conversaciones sobre lecturas en las que se incorpore la perspectiva de género, y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental o cualquier otro discurso que suponga discriminación, para desarrollar el pensamiento crítico, la percepción del mundo y sus imaginarios y anteponer la comprensión mutua para fomentar la cohesión social.</p>



Explicación del bloque competencial

A partir de este bloque competencial, el alumnado demostrará que, individualmente o de manera cooperativa, realiza proyectos de investigación guiados sobre autoras de relevancia, personajes femeninos esenciales, obras literarias de contextos no occidentales o textos de la literatura canaria que le permitan establecer relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, investigando sus especificidades e intención y utilizando la información sociohistórica, cultural y artística para comprender el lugar que ocuparon en la tradición literaria con el fin de identificar elementos de continuidad y ruptura, interpretar los aciertos y carencias de la literatura con respecto a la complejidad de la identidad individual y la diversidad de géneros en la sociedad. Por otro lado, se verificará que el alumnado es capaz de elaborar comentarios o reseñas de textos literarios de forma crítica y reflexiva, aplicando estrategias de análisis e interpretación que le permitan relacionar los elementos constitutivos y la construcción del sentido de la obra, entendiendo la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales con singular atención a la perspectiva de género y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Por último, a través de su participación en conversaciones literarias e intercambios de recomendaciones en contextos presenciales y digitales el alumnado podrá, con un metalenguaje específico, compartir su propia interpretación argumentada de las obras de las mujeres y voces no occidentales en el canon literario universal, promoviendo, con actitud dialogante y empática, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como de los aspectos singulares y el valor social del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, con el fin de reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas y etnocéntricas, y de incorporar a su mapa de cultura muestras representativas de un patrimonio auténticamente universal, con presencia de mujeres escritoras, de personajes femeninos destacables y de obras no occidentales.



Saberes básicos

I. Lectura y recepción literaria guiada

Construcción compartida de la interpretación de clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:

1. Temas y formas de la literatura universal

- 1.1. Territorios del yo. Poesía lírica. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. Narrativa existencial: personajes en crisis.
- 1.2. Diálogo con los otros y las otras. Frente a la ley o el destino: la tragedia. Frente a las convenciones sociales: el drama. Humor crítico, humor complaciente: la comedia.
- 1.3. Individuo y sociedad. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Mundos observados: cuento y novela. *Bildungsroman* o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.
- 1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecojimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.
- 1.5. Géneros: rol y representación. Identificación e interpretación de los aciertos y carencias de la literatura con respecto a la complejidad de la identidad individual y la diversidad de géneros en la sociedad.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida

- 2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias, haciendo uso del metalenguaje específico.
- 2.2. Análisis reflexivo y valorativo de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Interpretación justificada de los efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- 2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- 2.4. Análisis comparativo y reflexivo de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales y con otras manifestaciones artísticas, y establecimiento de vínculos intertextuales entre obras en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Interpretación razonada de los elementos de continuidad y ruptura.



- 2.5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- 2.6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- 2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- 2.8. Creación de textos de intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo a partir de las obras leídas utilizando las convenciones del lenguaje literario.

II. Lectura y recepción literaria autónoma

Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:

1. Selección de obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas y la utilización autónoma y frecuente de bibliotecas.
2. Participación activa en conversaciones literarias, intercambios de recomendaciones lectoras y otras experiencias culturales en contextos presencial y digital.
3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales, diversificación del corpus leído y comunicación razonada de la experiencia lectora, utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
4. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos argumentados entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
5. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.



MATEMÁTICAS

Introducción

Las matemáticas constituyen uno de los mayores logros culturales e intelectuales de la humanidad. A lo largo de la historia, las diferentes culturas se han esforzado en describir la naturaleza utilizando las matemáticas y en transmitir todo el conocimiento adquirido a las generaciones futuras. Hoy en día ese patrimonio intelectual adquiere un valor fundamental, ya que los grandes retos globales, como el respeto al medioambiente, la eficiencia energética o la industrialización inclusiva y sostenible, a los que la sociedad tendrá que hacer frente, requieren de un alumnado capaz de adaptarse a las condiciones cambiantes, de aprender de forma autónoma, de modelizar situaciones, de explorar nuevas vías de investigación y de usar la tecnología de forma efectiva. Por tanto, resulta imprescindible para la ciudadanía del siglo XXI la utilización de conocimientos y destrezas matemáticas, como el razonamiento, la modelización, el pensamiento computacional o la resolución de problemas.

En continuidad con la Educación Secundaria Obligatoria, los ejes principales de las competencias específicas de Matemáticas I y II son la comprensión efectiva de conceptos y procedimientos matemáticos junto con las actitudes propias del quehacer matemático, lo que permite desarrollar destrezas sólidas a partir de la resolución de problemas, del razonamiento y de la investigación matemática, especialmente enfocados a la interpretación y análisis de cuestiones de la ciencia y la tecnología.

Las competencias específicas se centran en los procesos que permiten al alumnado desarrollar destrezas relacionadas con la resolución de problemas, el razonamiento y la argumentación, la representación y la comunicación, así como aquellas vinculadas al ámbito socioafectivo. A través de estos aspectos, las matemáticas en Bachillerato aportan al bagaje formativo del alumnado características indispensables para su futuro académico y profesional.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque, que presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.



Contribución a los objetivos de etapa

El desarrollo curricular de Matemáticas I y II se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, lo cual está ligado necesariamente al desarrollo y a la adquisición de las competencias clave identificadas y definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de Bachillerato y cuyos descriptores han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas de la materia.

Matemáticas I y II contribuyen a la consecución de los objetivos de etapa con la resolución de problemas, proporcionando los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales para su resolución, así como las habilidades básicas propias de la modalidad (i). Esto ayuda a que el alumnado comprenda los elementos y procedimientos de la investigación y de los métodos científicos (j). Además, la materia contribuye en el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia (c).

Al afrontar retos y resolver problemas el alumnado afianza el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo o una misma y sentido crítico (k). Todo esto propicia la consolidación de hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal (d).

Es fundamental a la hora de resolver problemas que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, el proceso seguido y sus conclusiones, reflexionando sobre las diferentes estrategias empleadas y la coherencia de las soluciones, aceptando la crítica y aprendiendo de los errores cometidos (e).

Es además durante ese proceso cuando el alumnado aprende a utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, ya que desarrolla destrezas básicas en la búsqueda, selección e interpretación de información, así como en el uso de herramientas digitales (g).

A través del trabajo en equipo el alumnado consolida una madurez personal y social que le permite actuar de forma respetuosa, responsable, autónoma y desarrolla su espíritu crítico. Además, le ayuda a prever, detectar y resolver los conflictos personales y sociales, así como las posibles situaciones de violencia (b).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

Desde la materia de Matemáticas se desarrolla la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), promoviendo que el alumnado comunique de forma oral, escrita y multimodal, con precisión y rigor, utilizando la terminología apropiada, ideas, procedimientos y resultados matemáticos. Para ello se fomentará, a la hora de resolver problemas, el análisis y la justificación del razonamiento coherente con el proceso seguido y la formulación de conjeturas sencillas de



manera guiada, así como el establecimiento de conexiones entre los distintos elementos matemáticos, con otras materias y con la realidad.

Esta materia trabaja de manera directa la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), ya que permite que el alumnado desarrolle y aplique la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas y del ámbito de la ciencia y la tecnología. Para integrarla es necesario asimilar saberes básicos sobre números, medida, geometría, álgebra, computación, estadística y probabilidad para su posterior puesta en práctica. Además, la resolución de retos matemáticos y el trabajo en equipo potencian la autoestima del alumnado motivando y mejorando su resiliencia y confianza para iniciar y culminar con éxito el aprendizaje a lo largo de la vida, lo que favorece la superación de estereotipos de género en la orientación académica y profesional, impulsando así la presencia de las mujeres en estudios vinculados a las ciencias en general.

Matemáticas contribuye notablemente a la adquisición de la Competencia digital (CD), puesto que integran la tecnología como medio para alcanzar los aprendizajes deseados. La resolución de problemas, así como la formulación y comprobación de conjeturas, propician el uso y la creación de distintas herramientas y contenidos digitales como hojas de cálculo, representación gráfica o geometría dinámica para modelizar situaciones y representar ideas, procedimientos y resultados matemáticos, desarrollando así el pensamiento computacional del alumnado. Además, la materia trabaja destrezas relacionadas con la recogida, clasificación y análisis de la información obtenida de diferentes fuentes, ayudando a que el alumnado tenga una visión crítica de la validez, la fiabilidad y el impacto de la información y los datos obtenidos por medios digitales y a que sea consciente de los principios legales y éticos que implica el uso de las tecnologías digitales.

Afrontar retos y resolver problemas contribuye a la adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), pues el alumnado afianza su autoestima trabajando multitud de destrezas personales: haciendo frente a situaciones de incertidumbre, abordando la complejidad de un reto de forma positiva y perseverante, reflexionando de forma crítica, tomando decisiones, etc. Además, la habilidad de aprender y trabajar de forma tanto colaborativa y cooperativa como autónoma, aceptando el error, aprendiendo de él y gestionando de manera asertiva las críticas, contribuye a un crecimiento personal constante del alumnado, permitiendo adquirir herramientas instrumentales para construir nuevos conocimientos. Asimismo, el trabajo en equipo propicia el aprendizaje de habilidades sociales tales como saber escuchar, respresar la diversidad de opiniones y las necesidades individuales, expresar empatía, llegar a acuerdos, etc., fundamentales para el desarrollo personal y social del alumnado.

Matemáticas ayuda a la adquisición de la Competencia ciudadana (CC) desde dos puntos de vista: por una parte, el análisis y desarrollo de conexiones con otras materias, con la vida real y con las propias experiencias del alumnado, contribuyendo así a su formación intelectual, al análisis de situaciones sociales y a la valoración de las grandes aportaciones de las matemáticas al progreso; y, por otra parte, el trabajo en equipo contribuye a la adquisición de valores que ayudarán al alumnado a integrarse de forma responsable en la sociedad tomando decisiones fundamentadas, participando activamente en la resolución de conflictos, así como comprometiéndose con la igualdad de género y la cohesión social.



Matemáticas contribuye con la Competencia emprendedora (CE) a través de la formulación de ideas y soluciones creativas que potencian la imaginación, el pensamiento estratégico, la resolución de problemas y la reflexión crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y la innovación.

Matemáticas favorece las habilidades de expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, así como las de realizar y presentar con rigor proyectos, seleccionando y utilizando para ello diversos medios y soportes. Además, ayuda a promover y a valorar críticamente el patrimonio cultural y artístico contribuyendo así a la adquisición de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva – para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Matemáticas I y II se han establecido, para cada curso, nueve competencias específicas que se concretan en un total de diecisiete criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Con el desarrollo de esta competencia específica se trabajará la modelización y la resolución de problemas, procesos que constituyen un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que son pilares centrales en la construcción del conocimiento matemático. Estos procesos aplicados en contextos diversos pueden motivar el aprendizaje y establecer unos cimientos cognitivos sólidos que permitan construir conceptos y experimentar las matemáticas como una herramienta para



describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones de la vida cotidiana o de la ciencia y la tecnología.

Los criterios de evaluación relacionados con la primera competencia específica se centran fundamentalmente en la modelización y resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana y con el ámbito de la ciencia y la tecnología, empleando diversas estrategias y herramientas, entre las que se incluyen las digitales, valorando su eficiencia en cada caso y describiendo el proceso realizado. En el segundo curso, además, el alumnado selecciona las estrategias y herramientas más adecuadas a cada tarea.

Competencia específica 2 (C2)

Siguiendo en la línea de resolución de problemas, la segunda competencia específica se centra en el análisis y la interpretación de las soluciones y conclusiones obtenidas considerando, además de la validez matemática, diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad, la no discriminación o la igualdad de género, entre otras. El desarrollo de esta competencia potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación, ayudando a tomar decisiones razonadas y a desarrollar procesos reflexivos propios de la metacognición, como la autoevaluación y la coevaluación.

Los criterios de evaluación vinculados a esta competencia específica están dirigidos a la comprobación y demostración de la validez de las soluciones y a la selección de la solución óptima en función del contexto, utilizando, en el segundo curso, diferentes modos de comprobación o de estrategias de validación de dichas soluciones.

Competencia específica 3 (C3)

Esta competencia específica trabaja el razonamiento y la demostración, que son aspectos fundamentales de las matemáticas, ya que permiten al alumnado tomar conciencia del sentido de los aprendizajes realizados y, a la vez, le ofrece herramientas muy poderosas con las que investigar conjetas, crear y evaluar algoritmos y comprender una gran variedad de fenómenos de su entorno más próximo y propios de la ciencia y la tecnología.

El criterio asociado a la tercera competencia específica hace hincapié en la adquisición de nuevo conocimiento matemático a través de la formulación e investigación de conjetas y problemas, integrando el uso de tecnologías digitales para ello y de forma progresivamente más argumentada, autónoma y creativa al avanzar en la etapa.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica desarrolla el pensamiento computacional que se vincula directamente con la resolución de problemas y con el planteamiento de procedimientos, ya que será necesaria la abstracción para identificar las partes más relevantes de un problema y su descomposición en tareas más simples para alcanzar una solución que, incluso, un sistema informático puede ejecutar. De este modo, se generarán puentes entre las abstracciones matemáticas y diversas situaciones del ámbito científico-tecnológico.

El criterio que compone la competencia específica cuatro se centra en la modificación, creación y generalización de algoritmos, continuando así con la construcción del propio conocimiento a través



del desarrollo del pensamiento computacional, lo cual permitirá al alumnado reflexionar cada vez más sobre el proceso seguido al interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas.

Competencia específica 5 (C5)

Esta competencia específica está dirigida a establecer vínculos entre conceptos, procedimientos y argumentos en el primer curso, ampliando con modelos matemáticos en el segundo, lo que proporcionará una comprensión más profunda de la materia, estudiando cómo varios enfoques de un mismo problema pueden producir resultados equivalentes. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes del propio curso como las existentes entre las matemáticas de un mismo o distintos niveles o las de diferentes etapas educativas.

Los criterios que se desarrollan en esta competencia específica cinco se centran en enlazar las nuevas ideas matemáticas con las ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ellas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Competencia específica 6 (C6)

Esta competencia específica trata sobre las relaciones entre las matemáticas y las situaciones del día a día que se consideran aspectos relevantes y existenciales de la propia materia, pues es precisamente de situaciones de la vida cotidiana de donde surge la necesidad de hacer matemáticas. En esta competencia juega un papel relevante la aplicación de tecnologías digitales en el descubrimiento de nuevas conexiones.

Que el alumnado establezca y aplique conexiones entre el mundo real, otras disciplinas y las matemáticas —lo que potenciará la resolución de problemas— cierra el círculo del conocimiento y da sentido al mismo. Los criterios que se desarrollan en la competencia específica seis trabajan dichas conexiones, lo que lleva a reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, estudiando el papel de las matemáticas y los matemáticos a lo largo de la historia, a apreciar el patrimonio cultural y artístico y a valorar su contribución al resolver situaciones complejas de las ciencias sociales. Junto a ello, el objetivo en el segundo curso es que el alumnado alcance una actitud crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas, desarrollando un compromiso ético y responsable con el entorno.

Competencia específica 7 (C7)

Esta competencia específica trabaja las representaciones de conceptos, procedimientos e información matemática, las cuales facilitan el razonamiento y la demostración. Dichas representaciones, que están presentes de forma natural en la ciencia y la tecnología, se utilizan para visualizar ideas, examinar relaciones y contrastar la validez de las respuestas y se encuentran en el centro de la comunicación matemática. El desarrollo de esta competencia conlleva el aprendizaje de nuevas formas de representación matemática y la mejora del conocimiento sobre su utilización de forma eficaz, recalmando las maneras en que representaciones distintas de los mismos objetos pueden transmitir diferentes informaciones y mostrando la importancia de seleccionar representaciones y tecnologías digitales adecuadas a cada tarea.

Los criterios de evaluación establecidos en la séptima competencia específica guardan una estrecha relación con el uso de diferentes formas de representación de ideas matemáticas, apoyándose en las



tecnologías digitales. A medida que aumenta el nivel curricular se exigirá la combinación de diversas representaciones matemáticas con tecnologías digitales y un mayor grado de autonomía en el trabajo.

Competencia específica 8 (C8)

En la sociedad de la información se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito, y es precisamente esta necesidad la que se trabaja en la octava competencia específica. Interactuar con las demás personas ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos, convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las matemáticas.

Los criterios de evaluación ligados a esta competencia específica se centran en la comunicación de forma organizada y rigurosa y con la terminología adecuada de las ideas matemáticas, así como en el reconocimiento del lenguaje matemático, para transmitir información de forma precisa. A medida que el alumnado avance por la etapa se le pedirá una mayor coherencia, corrección y precisión a la hora de expresarse.

Competencia específica 9 (C9)

La novena competencia específica integra conocimientos, destrezas y actitudes para conocer y gestionar las emociones y para trabajar con otras personas de manera constructiva. El desarrollo de esta competencia va a promover en el alumnado un constante crecimiento personal, mejorando su autoconocimiento y su capacidad para adaptarse a los cambios y a la incertidumbre, conociendo y respetando la diversidad, enriqueciéndose de ella y desterrando ideas preconcebidas para trabajar en grupo de manera empática, abordando los conflictos en un contexto integrador. Todo ello, finalmente, contribuirá a mejorar el bienestar físico y emocional del alumnado, desarrollando de manera eficaz el aprendizaje a lo largo de su vida.

Los criterios de evaluación de esta competencia específica, que deberán trabajarse de manera transversal en todas las situaciones de aprendizaje e interrelacionados con el resto de los criterios de evaluación de la materia, ayudarán a adquirir habilidades en la gestión de las propias emociones y en el trabajo en equipo.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos de la materia no están directamente asociados de manera biunívoca a los criterios de evaluación. Esto permitirá desarrollar los aprendizajes de las competencias específicas en distintos contextos y de manera continua a lo largo del curso. Los saberes quedan establecidos, organizados y secuenciados a continuación de los bloques competenciales. El profesorado tendrá que vincular los bloques competenciales con los saberes básicos que estime más adecuados para que el alumnado adquiera los aprendizajes establecidos



Acompañando a las competencias específicas y a los criterios de evaluación se incluye el conjunto de saberes básicos que integran conocimientos, destrezas y actitudes. Dada la naturaleza de las competencias, en algunos casos la graduación de los criterios de evaluación entre los cursos primero y segundo se realiza a través de los saberes básicos. Estos han sido agrupados en bloques denominados «sentidos», que son el conjunto de destrezas relacionadas con el dominio, en contexto, de contenidos numéricos, métricos, geométricos, algebraicos, estocásticos y socioafectivos que permiten emplear estos contenidos en la resolución de situaciones problemáticas o en la realización de tareas de una manera funcional y con confianza. El orden de aparición de los sentidos y de los saberes dentro de ellos no supone ninguna secuenciación.

El Bloque I, «Sentido numérico», se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, y por el desarrollo de habilidades y modos de hacer y de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números, de objetos matemáticos formados por números y las operaciones.

El Bloque II, «Sentido de la medida», se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo que nos rodea, así como en la medida de la incertidumbre.

El Bloque III, «Sentido espacial», aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro entorno; identificar relaciones entre ellos, ubicarlos, clasificarlos o razonar con ellos son elementos fundamentales del aprendizaje de la geometría.

El Bloque IV, «Sentido algebraico», proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas: ver lo general en lo particular, reconocer relaciones de dependencia entre variables y expresarlas mediante diferentes representaciones, así como modelizar situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas, son características fundamentales del sentido algebraico. El pensamiento computacional y la modelización se han incorporado en este bloque, pero no deben interpretarse como exclusivos del mismo, sino que deben desarrollarse también en el resto de los bloques de saberes.

El Bloque V, «Sentido estocástico», comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones.

En la sociedad actual el alumnado mantiene una estrecha relación con las tecnologías de la información y la comunicación debido a que se han convertido en una poderosa herramienta que le permite acceder a la información, investigar, comunicarse, desarrollar habilidades y nuevas formas de construcción del conocimiento. Sin embargo, no podemos olvidar que, del mismo modo, el alumnado también debe desarrollar un pensamiento crítico hacia los datos que maneja.

Por último, el Bloque VI, «Sentido socioafectivo», implica la adquisición y aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para entender y manejar las emociones que aparecen en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, además de adquirir estrategias para el trabajo en equipo. Asimismo, resulta esencial dar a conocer al alumnado las contribuciones de las mujeres a las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad. Este sentido, no debe trabajarse de forma aislada, sino a través del desarrollo de la materia.



Las matemáticas no son una colección de saberes separados e inconexos, sino que constituyen un campo integrado de conocimiento. El conjunto de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas sencillas o complejas, individuales o colectivas, dentro del propio cuerpo de las matemáticas o multidisciplinares.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

El profesorado puede utilizar como instrumentos de evaluación para obtener la información sobre el nivel de logro alcanzado en relación a los aprendizajes recogidos en las competencias específicas por parte del alumnado: pruebas escritas u orales, presentaciones y representaciones, producciones visuales o audiovisuales (vídeos, fotos, planos, pódfcast, reportajes, etc.), documentos (informes de investigación, soluciones a problemas planteados, tablas y gráficas, etc.) y artefactos (murales, maquetas, etc.), entre otros. Para valorar de manera objetiva y formativa tanto los instrumentos como otros momentos y aspectos del aprendizaje, el profesorado deberá usar diversas herramientas de evaluación: rúbricas, cuestionarios, pautas de observación (registro anecdótico, lista de control, escala de valoración, lista de cotejo, etc.), diario de clase, cuaderno del profesor o profesora, portafolio o carpeta de evidencias, etc. La autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación son tipos de evaluación con diferentes agentes, fundamentales en este modelo pedagógico.

El currículo tiene en la resolución de problemas la pieza clave de su desarrollo, unas veces como fin, otras como vía por la cual se genera el conocimiento y otras como nexo entre las diferentes partes del currículo o materias. Pero no se trata de resolver problemas o ejercicios numéricos de manera mecánica al finalizar cada situación de aprendizaje sino de poner énfasis en las diferentes estrategias que permiten resolver problemas y en las fases de resolución de estos, en los aprendizajes y en los procesos cognitivos. Los problemas deben ser del entorno cotidiano del alumnado y estar relacionados con la ciencia y la tecnología, con un planteamiento que permita la investigación, el debate en el aula y el desarrollo de las destrezas socioafectivas del alumnado, así como la atención a los distintos ritmos de aprendizaje en alineación con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Todo esto conlleva un cambio de rol por parte del profesorado, que deberá poner en marcha distintos modelos de enseñanza —expositivo, investigación guiada, investigación grupal, deductivo, etc.— y múltiples metodologías —aprendizaje basado en problemas, gamificación, flipped



classroom, aprendizaje basado en proyectos o aprendizaje servicio, entre otros—, así como considerar diferentes rutinas de trabajo y tipos de agrupamientos —gran grupo, trabajo individual, pequeño grupo, grupos de expertos, etc.— para permitir al alumnado comunicar y hacer matemáticas y generar la capacidad de reflexionar y crear nuevo conocimiento.

Asimismo, es preciso que el profesorado trabaje saberes y aspectos propios de Canarias de manera transversal a lo largo de todas las situaciones de aprendizaje planteando problemas y proyectos dentro del marco social y cultural de Canarias (economía, turismo, trayectos de senderos naturales, etc.).

Las tecnologías digitales jugarán un papel importante: desde la calculadora en el aula —no solo para resolver operaciones, sino también para generar conocimiento— hasta la utilización de programas como hojas de cálculo, representación gráfica o geometría dinámica, realización de presentaciones o elaboración de vídeos o fotografías, entre otros, sin olvidarnos de los entornos de aprendizaje virtual, aulas virtuales, webs, etc. El alumnado no solo debe conocerlas, sino entender su utilidad al facilitar la comprensión de las matemáticas, de otras áreas del conocimiento relacionadas con la ciencia y la tecnología y del mundo que nos rodea.

Por último, por su papel integrador, esta materia contribuirá a la participación del profesorado en los diferentes proyectos y redes del centro, así como al diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares con otros departamentos.

**1.º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave 1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones. 2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3
Criterios de evaluación		



2.1. Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento y la argumentación, con el apoyo de tecnologías digitales, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma y valorar la fiabilidad del proceso seguido.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4
2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto usando el razonamiento y la argumentación con actitud respetuosa, y con la ayuda de tecnologías digitales, para contrastar su idoneidad y desarrollar el espíritu crítico y emprendedor.	CCL1, CCL2, STEM1, CD2, CD3, CC3, CE3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado sea capaz de modelizar y resolver, de forma autónoma, problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología de cualquiera de los bloques de los saberes básicos, haciendo uso de diferentes tecnologías digitales —como calculadoras, hojas de cálculo, programas de representación gráfica o geometría dinámica, entre otras—, seleccionando la más adecuada en función de la tarea y describiendo de forma oral, escrita o gráfica el proceso realizado. Para ello se comprobará que el alumnado selecciona los datos y objetos relevantes de un problema, identifica sus relaciones y los codifica al lenguaje matemático o a un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático. Además, se persigue que el alumnado maneje diferentes estrategias para su resolución, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa (ir hacia atrás), la descomposición en problemas más sencillos, búsqueda de patrones o generalización, entre otras, analizando su eficiencia en cada caso. También se evaluará que sea capaz de obtener todas las soluciones posibles de un problema, comprobar la validez matemática de dichas soluciones, así como seleccionar de entre ellas las más adecuadas en función del contexto, valorando su alcance.

Competencia específica 3. Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación,	Descriptores operativos de las competencias clave
--	--



<p>la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.</p> <p>4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.</p>	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC3, CE3
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Formular e investigar conjeturas y problemas de forma guiada, integrando el uso de herramientas tecnológicas, utilizando varias fuentes de información, planteándose preguntas, comprobando hipótesis mediante la observación, la experimentación y la indagación y confirmando su validez, con el objetivo de mejorar la destreza para resolver problemas en distintos contextos y establecer puentes entre situaciones concretas y las abstracciones matemáticas.</p> <p>4.1. Modificar y crear algoritmos utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, descomponiendo el problema en tareas más simples que se puedan codificar en un lenguaje apropiado y seleccionando las tecnologías más adecuadas para interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología.</p>	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3 CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado, empleando métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático sea capaz de formular e investigar conjeturas y problemas de forma guiada, integrando el uso de herramientas tecnológicas digitales y utilizando varias fuentes de información. También propiciará que se pueda verificar que el alumnado es capaz de plantear y comprobar hipótesis, confirmando su validez mediante la observación, la experimentación y la indagación, buscando mejorar su destreza para interpretar, modelizar



<p>fenómenos y resolver problemas. Asimismo, se podrá comprobar, a través de esas situaciones problematizadas, que el alumnado sabe utilizar de forma eficaz el pensamiento computacional para descomponer un problema en partes más simples, que lo codifica en un lenguaje apropiado y fácil de interpretar por un sistema informático, y también que puede modificar y crear algoritmos en situaciones sencillas, todo lo cual favorecerá el desarrollo de un pensamiento más diverso y flexible con el que podrá construir su propio conocimiento y mejorar su capacidad de reflexión y de superación.</p>
--

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.</p> <p>6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.</p>	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CC4, CE3, CCEC1
Criterios de evaluación	
5.1. Conectar las diferentes ideas matemáticas buscando, identificando e investigando los vínculos existentes a través de proyectos, problemas y tecnologías digitales para desarrollar una mayor comprensión de los conceptos, procedimientos y argumentos y ampliar recursos matemáticos.	CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3
5.2. Resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, utilizando tecnologías digitales si fuera preciso,	STEM1, STEM2, CD3, CPSAA5



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>para generar una visión integrada de las matemáticas.</p> <p>6.1. Establecer y aplicar conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos con otras áreas de conocimiento referentes a la ciencia y la tecnología y con la vida real, reflexionando sobre dichos vínculos, buscando, seleccionando y contrastando información procedente de diferentes fuentes, mediante el uso de tecnologías digitales para modelizar y resolver problemas en situaciones diversas.</p> <p>6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y estudiar el papel de matemáticas y matemáticos a lo largo de la historia, apreciando aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico para valorar su contribución al resolver situaciones complejas y diferentes retos que se plantean en la sociedad.</p>	<p>CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CPSAA5, CC4, CE3</p> <p>CCL2, STEM2, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CCEC1</p>



<p>7. Representar conceptos, procedimientos e información matemática seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos. 8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.</p>	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2
<p>Criterios de evaluación</p>	
7.1. Representar conceptos, procedimientos e información matemática activando y organizando conocimientos, de manera manual o digital, utilizando la tecnología más adecuada, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.	CCL2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
7.2. Seleccionar, utilizar o combinar diversas formas de representación matemática y tecnologías valorando su utilidad para crear y compartir información sobre proyectos, investigaciones o procesos matemáticos.	CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CE3
8.1. Mostrar organización y comprensión al comunicar hechos, ideas, conceptos y procedimientos de forma verbal, analítica y gráficamente, de manera individual y colectiva, con la terminología y el rigor apropiados, empleando o creando contenidos digitales en diversos medios y soportes para dotar de significado y consolidar los aprendizajes.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CCEC3.2
8.2. Reconocer el lenguaje matemático presente en diferentes contextos comprendiendo e interpretando textos orales, escritos y multimodales y emplearlo para comunicar la información.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD3
<p>Explicación del bloque competencial</p>	



A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de representar y comunicar, de forma individual y colectiva, ideas, conceptos, procedimientos, conclusiones, conjjeturas y razonamientos asociados a cualquiera de los bloques de saberes básicos, usando el lenguaje oral, escrito o multimodal, con veracidad, claridad y con la terminología apropiada, seleccionando, utilizando o combinando las formas de representación matemática (gráficas, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.) y las tecnologías digitales más adecuadas para cada tarea, apoyándose en diversos medios y soportes en su presentación. Asimismo, se evaluará que el alumnado reconoce y emplea el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diferentes contextos.

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave
<p>9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.</p>	<p>STEM5, CPSAAI1.1, CPSAAI1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2</p>
Criterios de evaluación	
9.1. Perseverar en la consecución de objetivos ante situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones, reflexionando sobre las fortalezas y debilidades propias, con el fin de crear resiliencia, proteger la salud mental y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.	STEM5, CPSAAI1.1, CPSAAI1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CE2
9.2. Aceptar y aprender de la crítica razonada respetando distintos puntos de vista con actitud dialogante, positiva y cooperativa al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las	CCL1, CPSAAI1.1, CPSAAI1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CE2



<p>matemáticas, para integrar el error como parte del proceso de aprendizaje, construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas y fomentar el bienestar personal y social.</p> <p>9.3. Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones, experiencias y diversidad de los demás y escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres, y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables, para responsabilizarse del rol asignado y de su contribución al grupo y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.</p>	<p>CCL1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2</p>
---	---

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado utilice destrezas personales que le permitan reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades para afrontar las situaciones de incertidumbre y enfrentarse a ellas. Además, se comprobará que utiliza destrezas sociales para participar en las tareas del equipo de forma constructiva y empática, gestionando las decisiones y funciones de manera responsable, logrando la consecución de los objetivos y la cohesión del grupo, promoviendo un aprendizaje activo y respetuoso, resolviendo los conflictos que puedan surgir y rechazando cualquier tipo de discriminación. Por último, se comprobará que el alumnado acepta la crítica razonada y aprende de ella, respetando los distintos puntos de vista con actitud dialógante y cooperativa al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas, integra el error como parte del proceso de aprendizaje, construye una identidad positiva y fomenta su bienestar personal y social.



Saberes básicos

I. Sentido numérico

1. Sentido de las operaciones.
 - 1.1. Adición y producto escalar de vectores: propiedades y representaciones.
 - 1.2. Estrategias para operar con números reales y vectores: cálculo mental o escrito en los casos sencillos y con tecnologías digitales en los casos más complicados.
 - 1.3. Potencias, raíces y logaritmos (decimales y neperianos): comprensión y utilización de sus relaciones para simplificar y resolver problemas.
2. Relaciones.
 - 2.1. Los números complejos como soluciones de ecuaciones polinómicas que carecen de raíces reales.
 - 2.2. Conjunto de vectores: estructura, comprensión y propiedades.

II. Sentido de la medida

1. Medición.
 - 1.1. Cálculo de longitudes y medidas angulares: uso de la trigonometría.
 - 1.2. Resolución de triángulos. Aplicación a la resolución de problemas.
 - 1.3. La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.
2. Cambio.
 - 2.1. Límites: estimación y cálculo a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica para analizar las tendencias de una función.
 - 2.2. Resolución de indeterminaciones.
 - 2.3. Continuidad de funciones: aplicación de límites en el estudio de la continuidad. Asíntotas.
 - 2.4. Derivada de una función: definición a partir del estudio del cambio en diferentes contextos. Reglas de derivación.

III. Sentido espacial

1. Formas geométricas de dos dimensiones.
 - 1.1. Análisis de las propiedades y determinación de los atributos de objetos geométricos de dos dimensiones (rectas, cónicas, fractales u otras curvas).
 - 1.2. Resolución de problemas relativos a objetos geométricos en el plano representados con coordenadas cartesianas.



2. Localización y sistemas de representación.
 - 2.1. Relaciones de objetos geométricos en el plano: representación y exploración con ayuda de tecnologías digitales.
 - 2.2. Expresiones algebraicas de objetos geométricos: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver.
 - 2.3. Ecuaciones de la recta en el plano. Cálculo de recta tangente y normal.
3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
 - 3.1. Representación de objetos geométricos en el plano mediante herramientas digitales.
 - 3.2. Modelos matemáticos (geométricos, algebraicos, grafos...) en la resolución de problemas en el plano. Conexiones con otras disciplinas y áreas de interés.
 - 3.3. Conjeturas geométricas en el plano: validación por medio de la deducción y la demostración de teoremas.
 - 3.4. Modelización de la posición y el movimiento de un objeto en el plano mediante vectores.

IV. Sentido algebraico

1. Patrones.
 - 1.1. Generalización de patrones en situaciones sencillas.
2. Modelo matemático.
 - 2.1. Relaciones cuantitativas en situaciones sencillas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden ser modelizadas.
 - 2.2. Ecuaciones, inecuaciones y sistemas: modelización de situaciones en diversos contextos.
3. Igualdad y desigualdad.
 - 3.1. Resolución de ecuaciones de diversos tipos (logarítmicas, exponenciales, trigonométricas, etc.), inecuaciones y sistemas de ecuaciones e inecuaciones no lineales en diferentes contextos.
4. Relaciones y funciones.
 - 4.1. Representación gráfica de funciones utilizando la expresión más adecuada.
 - 4.2. Propiedades de las distintas clases de funciones, incluyendo, polinómicas, exponenciales, irracionales, racionales sencillas, logarítmicas, trigonométricas y a trozos: comprensión y comparación.



4.3. Álgebra simbólica en la representación y explicación de relaciones matemáticas de la ciencia y la tecnología.

5. Pensamiento computacional

5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología con las herramientas o los programas más adecuados.

5.2. Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.

V. Sentido estocástico

1. Organización y análisis de datos.

1.1. Organización de los datos procedentes de variables bidimensionales: distribución conjunta y distribuciones marginales y condicionadas. Análisis de la dependencia estadística.

1.2. Estudio de la relación entre dos variables mediante la regresión lineal o cuadrática: valoración gráfica de la pertinencia del ajuste. Nube de puntos.

1.3. Coeficientes de correlación lineal y de determinación: cuantificación de la relación lineal, predicción y valoración de su fiabilidad en contextos científicos y tecnológicos.

1.4. Calculadora, hoja de cálculo o software específico en la organización y el análisis de datos estadísticos.

2. Incertidumbre.

2.1. Estimación y cálculo de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa.

2.2. Cálculo de probabilidades en experimentos simples: la regla de Laplace en situaciones de equiprobabilidad y en combinación con diferentes técnicas de recuento.

3. Inferencia.

3.1. Análisis de muestras unidimensionales y bidimensionales con tecnologías digitales con el fin de emitir juicios y tomar decisiones.

VI. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones.

1.1. Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.

1.2. Tratamiento del error individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.



2.1. Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas y tareas matemáticas, transformando los enfoques de los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.

2.2. Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas en grupos heterogéneos.

3. Inclusión, respeto y diversidad

3.1. Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva: la escucha activa, la formulación de preguntas o solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario.

3.2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el avance de la ciencia y la tecnología.

**2.º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica 1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones. 2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.	Descriptor operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3
Criterios de evaluación 1.1. Manejar diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, seleccionando la más adecuada según su eficiencia, buscando un cambio de estrategia cuando sea necesario, y reflexionando sobre el proceso realizado para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones y modelizar problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología. 1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas con autonomía y actitud cooperativa, describiendo el procedimiento realizado, utilizando, si fuera necesario, tecnologías digitales, con el fin de resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología. 2.1. Demostrar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento y la argumentación, seleccionando entre diferentes modos de comprobación de soluciones o estrategias, con el apoyo de tecnologías digitales, para obtener conclusiones lógicas de	CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3 CCL1, STEM1, STEM3, CD3, CD5, CE3 CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4



<p>forma autónoma y valorar la fiabilidad del proceso seguido.</p> <p>2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto usando el razonamiento y la argumentación con actitud respetuosa y con la ayuda de tecnologías digitales, para contrastar su idoneidad y desarrollar el espíritu crítico y emprendedor.</p>	<p>CCL1, STEM1, CD2, CC3, CE3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado sea capaz de modelizar y resolver, de forma autónoma, problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología de cualquiera de los bloques de los saberes básicos, haciendo uso de diferentes tecnologías digitales —como calculadoras, hojas de cálculo, programas de representación gráfica o geometría dinámica, entre otras—, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y describiendo de forma oral, escrita o gráfica, el proceso realizado. Para ello se comprobará que el alumnado selecciona los datos u objetos relevantes de un problema, identifica sus relaciones y los codifica al lenguaje matemático o a un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático. Además, se evaluará que emplea diferentes estrategias para su resolución, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa (ir hacia atrás), la descomposición en problemas más sencillos, búsqueda de patrones o generalización, entre otras, seleccionando la más adecuada según su eficiencia. También se persigue que el alumnado sea capaz de obtener todas las soluciones posibles de un problema, demostrar la validez matemática de dichas soluciones, así como seleccionar de entre ellas las más adecuadas en función del contexto, usando diferentes modos de comprobación de soluciones o de estrategias para validarlas, y evaluar su alcance.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave</p> <p>Competencia específica</p> <p>3. Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento</p>



<p>matemático.</p> <p>4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.</p>	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3
<p>Criterios de evaluación</p> <p>3.1. Formular, investigar y justificar conjjeturas y problemas con creatividad y autonomía, integrando el uso de herramientas tecnológicas, utilizando varias fuentes de información, planteándose preguntas, comprobando hipótesis mediante la observación, la experimentación y la indagación y confirmando su validez, con el objetivo de mejorar la destreza para resolver problemas en distintos contextos y establecer puentes entre situaciones concretas y las abstracciones matemáticas.</p> <p>4.1. Modificar, crear y generalizar algoritmos utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, descomponiendo el problema en tareas más simples que se puedan codificar en un lenguaje apropiado, reflexionando sobre el proceso realizado y seleccionando las tecnologías más adecuadas para interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y de la tecnología.</p>	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3 CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado, empleando métodos inductivos, deductivos y lógicos, propios del razonamiento matemático, sea capaz de formular, investigar y justificar conjjeturas y problemas de forma autónoma y creativa, integrando el uso de herramientas tecnológicas digitales, seleccionando la más adecuada para la tarea a realizar y utilizando varias fuentes de información. También propiciará que se pueda verificar que el alumnado es capaz de plantear, contrastar o comprobar hipótesis, confirmando su validez mediante la observación, la



experimentación y la indagación, buscando mejorar su destreza para interpretar, modelizar fenómenos y resolver problemas. Asimismo, se podrá comprobar, a través de esas situaciones problematizadas, que el alumnado sabe utilizar de forma eficaz el pensamiento computacional para descomponer un problema en partes más simples, que lo codifica en un lenguaje apropiado y fácil de interpretar por un sistema informático, y también que puede modificar, crear y generalizar algoritmos o patrones en situaciones sencillas, todo lo cual favorecerá el desarrollo de un pensamiento más diverso y flexible con el que podrá construir su propio conocimiento, potenciar su curiosidad, gusto e interés por esta disciplina y mejorar su capacidad de reflexión y de superación al afrontar con resiliencia y compromiso los posibles obstáculos y dificultades que surjan por el camino, asumiendo el éxito y el fracaso como una valiosa oportunidad para aprender.

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.</p> <p>6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.</p>	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CC4, CE3, CCECI
<p>Criterios de evaluación</p> <p>5.1. Conectar las diferentes ideas matemáticas buscando, identificando e investigando los vínculos existentes a través de proyectos, problemas y tecnologías digitales para desarrollar una mayor comprensión de los conceptos, procedimientos, argumentos y modelos y ampliar recursos</p>	CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3



matemáticos.	STEM1, STEM2, CD3, CPSAA5
5.2. Resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, utilizando tecnologías digitales si fuera preciso, para generar una visión integrada de las matemáticas.	CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CPSAA5, CC4, CE3
6.1. Establecer y aplicar conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos con otras áreas de conocimiento referentes a la ciencia y la tecnología y con la vida real, reflexionando sobre dichos vínculos, buscando, seleccionando y contrastando información procedente de diferentes fuentes, mediante el uso de tecnologías digitales para modelizar, resolver problemas y desarrollar una capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.	CCL2, STEM2, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CCEC1
6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y estudiar el papel de matemáticas y matemáticos a lo largo de la historia, apreciando aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico y demostrando un compromiso ético y responsable con el entorno para valorar su contribución al resolver situaciones complejas y diferentes retos científicos y tecnológicos que se plantean en la sociedad.	CCL2, STEM2, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CCEC1

Explicación del bloque competencial

Se persigue con este bloque competencial constatar que el alumnado es capaz de investigar y utilizar el pensamiento científico para conectar las diferentes ideas matemáticas por medio del uso de tecnologías digitales, así como establecer y aplicar las relaciones existentes entre las matemáticas y otras áreas del conocimiento, y analizar y valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, realizando para ello búsquedas avanzadas en internet, con lo que conseguirá, a su vez, interrelacionar conceptos y procedimientos con el objetivo de modelizar y resolver problemas enmarcados en contextos matemáticos y en la vida cotidiana.



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>7. Representar conceptos, procedimientos e información matemática seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.</p> <p>8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.</p>	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
7.1. Representar conceptos, procedimientos e información matemática activando y organizando conocimientos, de manera manual o digital, utilizando la tecnología más adecuada, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.	CCL2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
7.2. Seleccionar, utilizar y combinar diversas formas de representación matemática y tecnologías, valorando su utilidad para crear y compartir información sobre proyectos, investigaciones o procesos matemáticos.	CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CE3
8.1. Mostrar organización y comprensión al comunicar hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos de forma verbal, analítica y gráficamente, de manera individual y colectiva, con la terminología y el rigor apropiados, empleando o creando contenidos digitales en diversos medios y soportes para dotar de significado y consolidar los aprendizajes.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CCEC3.2
8.2. Reconocer el lenguaje matemático presente en diferentes contextos comprendiendo e	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4,



interpretando textos orales, escritos y multimodales y emplearlo para comunicar la información.	CD3
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de representar y comunicar, de forma individual y colectiva, ideas, conceptos, procedimientos, conclusiones, conjeturas y razonamientos asociados a cualquiera de los bloques de saberes básicos, usando el lenguaje oral, escrito o multimodal, con veracidad, claridad y con la terminología apropiada, seleccionando, utilizando y combinando las formas de representación matemática (gráficas, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.) y las tecnologías digitales más adecuadas para cada tarea, apoyándose en diversos medios y soportes en su presentación. Asimismo, se evaluará que el alumnado reconoce y emplea el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diferentes contextos.	Competencia específica 9. Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.
Criterios de evaluación	
9.1. Perseverar en la consecución de objetivos ante situaciones de incertidumbre, tomando decisiones, identificando y gestionando emociones, reflexionando sobre las fortalezas y debilidades propias, con el fin de crear resiliencia, proteger la salud mental y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos	
STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CE2	



matemáticos.	
9.2. Aceptar y aprender de la crítica razonada respetando distintos puntos de vista con actitud dialogante, positiva y cooperativa al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas, para integrar el error como parte del proceso de aprendizaje, construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas y fomentar el bienestar personal y social.	CCL1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CCI, CC3, CE2
9.3. Trabajar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones, experiencias y diversidad de los demás y escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables, para responsabilizarse del rol asignado y de su contribución al grupo y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.	CCL1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado utilice destrezas personales que le permitan reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades para afrontar las situaciones de incertidumbre y enfrentarse a ellas, tomando decisiones con seguridad. Además, se comprobará que utiliza destrezas sociales para trabajar en equipo de forma constructiva y empática, gestionando las decisiones y tareas de manera responsable, logrando la consecución de los objetivos y la cohesión del grupo, promoviendo un aprendizaje activo y respetuoso, resolviendo los conflictos que puedan surgir y rechazando cualquier tipo de discriminación. Por último, se comprobará que el alumnado acepta la crítica razonada y aprende de ella, respetando distintos puntos de vista, con actitud dialógante y cooperativa al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas, que integra el error como parte del proceso de aprendizaje, construye una identidad positiva y fomenta su bienestar personal y social.



Saberes básicos

I. Sentido numérico

1. Sentido de las operaciones.
 - 1.1. Adición y producto de vectores y matrices: interpretación, comprensión y uso adecuado de las propiedades.
 - 1.2. Estrategias para operar con números reales, vectores y matrices: cálculo mental o escrito en los casos sencillos y con tecnologías digitales en los casos más complicados. Matriz inversa.
2. Relaciones.
 - 2.1. Conjuntos de vectores y matrices: estructura, comprensión y propiedades. Determinantes. Rango de una matriz.

II. Sentido de la medida

1. Medición.
 - 1.1. Resolución de problemas que impliquen medidas de longitud, superficie o volumen en un sistema de coordenadas cartesianas.
 - 1.2. Interpretación de la integral definida como el área bajo una curva.
 - 1.3. Cálculo de áreas bajo una curva: técnicas elementales para el cálculo de primitivas.
 - 1.4. Técnicas para la aplicación del concepto de integral a la resolución de problemas que impliquen cálculo de superficies planas o volúmenes de revolución.
 - 1.5. La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.
2. Cambio.
 - 2.1. Derivadas: interpretación y aplicación al cálculo de límites. Regla de L'Hôpital.
 - 2.2. Aplicación de los conceptos de límite, continuidad y derivabilidad a la representación y al estudio de situaciones susceptibles de ser modelizadas mediante funciones.
 - 2.3. La derivada como razón de cambio en la resolución de problemas de optimización en contextos diversos.

III. Sentido espacial

1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones.
 - 1.1. Objetos geométricos de tres dimensiones: análisis de las propiedades y determinación de sus atributos.
 - 1.2. Resolución de problemas relativos a objetos geométricos en el espacio representados con coordenadas cartesianas.



2. Localización y sistemas de representación.

- 2.1. Relaciones de objetos geométricos en el espacio: representación y exploración con ayuda de tecnologías digitales.
- 2.2. Expresiones algebraicas de los objetos geométricos en el espacio: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver.
- 2.3. Ecuaciones de la recta y del plano en el espacio.

3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.

- 3.1. Representación de objetos geométricos en el espacio mediante tecnologías digitales.
- 3.2. Modelos matemáticos (geométricos, algebraicos...) para resolver problemas en el espacio. Conexiones con otras disciplinas y áreas de interés.
- 3.3. Conjeturas geométricas en el espacio: validación por medio de la deducción y la demostración de teoremas.
- 3.4. Modelización de la posición y el movimiento de un objeto en el espacio utilizando vectores.

IV. Sentido algebraico

1. Patrones.

- 1.1. Generalización de patrones en situaciones diversas.

2. Modelo matemático.

- 2.1. Relaciones cuantitativas en situaciones complejas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden ser modelizadas mediante el estudio de la continuidad, tendencias, ramas infinitas, corte con los ejes, etc.
- 2.2. Sistemas de ecuaciones lineales: modelización de situaciones en diversos contextos.
- 2.3. Técnicas y uso de matrices para, al menos, modelizar situaciones en las que aparezcan sistemas de ecuaciones lineales o grafos.

3. Igualdad y desigualdad.

- 3.1. Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones, mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, y con tecnologías digitales.
- 3.2. Resolución de sistemas de ecuaciones en diferentes contextos. Método de Gauss. Regla de Cramer.

4. Relaciones y funciones.

- 4.1. Representación, análisis e interpretación de funciones con tecnologías digitales.
- 4.2. Propiedades de las distintas clases de funciones: comprensión y comparación.



5. Pensamiento computacional.

- 5.1. Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología empleando las herramientas o los programas más adecuados.
- 5.2. Análisis algorítmico de las propiedades de las operaciones con matrices, los determinantes y la resolución de sistemas de ecuaciones lineales.

V. Sentido estocástico

1. Incertidumbre.

- 1.1. Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos. Probabilidad condicionada e independencia entre sucesos aleatorios. Diagramas de árbol y tablas de contingencia.
- 1.2. Teoremas de la probabilidad total y de Bayes: resolución de problemas e interpretación del teorema de Bayes para calcular la probabilidad a partir de la observación y la experimentación y la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre.

2. Distribución de probabilidad.

- 2.1. Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución.
- 2.2. Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades asociadas mediante tecnologías digitales.

VI. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones.

- 1.1. Destrezas de autogestión encaminadas a reconocer las emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.
- 1.2. Tratamiento y análisis del error individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

- 2.1. Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas y tareas matemáticas, transformando los enfoques de las demás y los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.
- 2.2. Destrezas para evaluar diferentes opciones, trabajar en equipo y tomar decisiones en la resolución de problemas y tareas matemáticas.

3. Inclusión, respeto y diversidad.

- 3.1. Destrezas sociales y de comunicación efectivas para el éxito en el aprendizaje de las matemáticas.
- 3.2. Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el avance de la ciencia y la tecnología.



MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES

Introducción

Las matemáticas constituyen uno de los mayores logros culturales e intelectuales de la humanidad. A lo largo de la historia, las diferentes culturas se han esforzado en describir la naturaleza utilizando las matemáticas y en transmitir todo el conocimiento adquirido a las generaciones futuras. Hoy en día ese patrimonio intelectual adquiere un valor fundamental, ya que los grandes retos globales — como el respeto al medioambiente, la eficiencia energética o la industrialización inclusiva y sostenible— a los que la sociedad tendrá que hacer frente requieren de un alumnado capaz de adaptarse a las condiciones cambiantes, de aprender de forma autónoma, de modelizar situaciones, de explorar nuevas vías de investigación y de usar la tecnología de forma efectiva. Por tanto, resulta imprescindible para la ciudadanía del siglo XXI la utilización de conocimientos y destrezas matemáticas como el razonamiento, la modelización, el pensamiento computacional o la resolución de problemas.

En continuidad con la Educación Secundaria Obligatoria, los ejes principales de las competencias específicas de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II son la comprensión efectiva de conceptos y procedimientos matemáticos junto con las actitudes propias del quehacer matemático, lo que permite desarrollar destrezas sólidas a partir de la resolución de problemas, del razonamiento y de la investigación matemática, especialmente enfocadas a la interpretación y análisis de cuestiones de las ciencias sociales.

Las competencias específicas se centran en los procesos que permiten al alumnado desarrollar destrezas relacionadas con la resolución de problemas, el razonamiento y la argumentación, la representación y la comunicación, así como aquellas vinculadas al ámbito socioafectivo. A través de estos aspectos, las matemáticas en Bachillerato aportan al bagaje formativo del alumnado características indispensables para su futuro académico y profesional.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque, que presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.



Contribución a los objetivos de etapa

El desarrollo curricular de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, lo cual está ligado necesariamente al desarrollo y la adquisición de las competencias clave identificadas y definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de Bachillerato y cuyos descriptores han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas de la materia.

Las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II contribuyen a la consecución de los objetivos de etapa con la resolución de problemas, proporcionando los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales para ello, así como las habilidades básicas propias de la modalidad (i). Esto ayuda a que el alumnado comprenda los elementos y procedimientos de la investigación y de los métodos científicos (j). Además, la materia contribuye en el reconocimiento de las mujeres en la historia (c).

Al afrontar retos y resolver problemas el alumnado afianza el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo o una misma y sentido crítico (k). Todo esto propicia la consolidación de hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal (d).

Es fundamental a la hora de resolver problemas que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, el proceso seguido y sus conclusiones, reflexionando sobre las diferentes estrategias empleadas y la coherencia de las soluciones, aceptando la crítica y aprendiendo de los errores cometidos (e).

Es además durante ese proceso cuando el alumnado aprende a utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías digitales, ya que desarrolla destrezas básicas en la búsqueda, selección e interpretación de información, así como en el uso de herramientas digitales (g).

A través del trabajo en equipo el alumnado consolida una madurez personal y social que le permite actuar de forma respetuosa, responsable, autónoma y desarrolla su espíritu crítico. Además, le ayuda a prever, detectar y resolver los conflictos personales y sociales, así como las posibles situaciones de violencia (b).

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

Desde la materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales se desarrolla la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), promoviendo que el alumnado comunique de forma oral, escrita y multimodal, con precisión y rigor, utilizando la terminología apropiada, ideas, procedimientos y resultados matemáticos. Para ello se fomentará a la hora de resolver problemas el análisis y la justificación del razonamiento coherente con el proceso seguido y la formulación de conjeturas sencillas de manera guiada, así como el establecimiento de conexiones entre los distintos elementos matemáticos, con otras materias y con la realidad.



Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales contribuye al desarrollo de la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) a través del razonamiento y la argumentación, la modelización y el pensamiento computacional. Para integrarla es necesario asimilar saberes básicos sobre números, medida, álgebra, computación, estadística y probabilidad para su posterior puesta en práctica. Además, la resolución de retos matemáticos y el trabajo en equipo potencian la autoestima del alumnado motivando y mejorando su resiliencia y confianza para iniciar y culminar con éxito el aprendizaje a lo largo de la vida, lo que favorece la superación de estereotipos de género en la orientación académica y profesional, impulsando así la presencia de las mujeres en estudios vinculados a las ciencias en general.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales contribuye notablemente a la adquisición de la Competencia digital (CD), puesto que integran la tecnología como medio para alcanzar los aprendizajes deseados. La resolución de problemas, así como la formulación y comprobación de conjeturas, propician el uso y la creación de distintas herramientas y contenidos digitales como hojas de cálculo, representación gráfica o geometría dinámica (para modelizar situaciones y representar ideas, procedimientos y resultados matemáticos, desarrollando así el pensamiento computacional del alumnado). Además, la materia trabaja destrezas relacionadas con la recogida, clasificación y análisis de la información obtenida de diferentes fuentes ayudando a que el alumnado tenga una visión crítica de la validez, la fiabilidad y el impacto de la información y los datos obtenidos por medios digitales y a que sea consciente de los principios legales y éticos que implica el uso de las tecnologías digitales.

Afrontar retos y resolver problemas contribuye a la adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), pues el alumnado afianza su autoestima trabajando multitud de destrezas personales: haciendo frente a situaciones de incertidumbre, abordando la complejidad de un reto de forma positiva y perseverante, reflexionando de forma crítica, tomando decisiones, etc. Además, la habilidad de aprender y trabajar de forma tanto colaborativa y cooperativa como autónoma, aceptando el error, aprendiendo de él y gestionando de manera assertiva las críticas, contribuye a un crecimiento personal constante del alumnado, permitiendo adquirir herramientas instrumentales para construir nuevos conocimientos. Asimismo, el trabajo en equipo propicia el aprendizaje de habilidades sociales tales como saber escuchar, respetar la diversidad de opiniones y las necesidades individuales, expresar empatía, llegar a acuerdos, etc., fundamentales para el desarrollo personal y social del alumnado.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales ayuda a la adquisición de la Competencia ciudadana (CC), desde dos puntos de vista: por una parte, el análisis y desarrollo de conexiones con otras materias, con la vida real y con las propias experiencias del alumnado, contribuyendo así a su formación intelectual, al análisis de situaciones sociales y a la valoración de las grandes aportaciones de las matemáticas al progreso; y, por otra parte, el trabajo en equipo contribuye a la adquisición de valores que ayudarán al alumnado a integrarse de forma responsable en la sociedad tomando decisiones fundamentadas, participando activamente en la resolución de conflictos, así como comprometiéndose con la igualdad de género y la cohesión social.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales contribuye con la Competencia emprendedora (CE) a través de la formulación de ideas y soluciones creativas que potencian la imaginación, el pensamiento estratégico, la resolución de problemas y la reflexión crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y la innovación.



Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales favorece las habilidades de expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, así como las de realizar y presentar con rigor proyectos, seleccionando y utilizando para ello diversos medios y soportes. Además, ayuda a promover y a valorar críticamente el patrimonio cultural y artístico contribuyendo así a la adquisición de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II se han establecido, para cada curso, nueve competencias específicas que se concretan en un total de diecisiete criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

Con el desarrollo de esta competencia específica se trabajará la modelización y la resolución de problemas, procesos que constituyen un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que son pilares centrales en la construcción del conocimiento matemático. Estos procesos, aplicados en contextos diversos, pueden motivar el aprendizaje y establecer unos cimientos cognitivos sólidos que permitan construir conceptos y experimentar las matemáticas como una herramienta para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones de la vida cotidiana o de las ciencias sociales.



Los criterios de evaluación relacionados con la primera competencia específica se centran, fundamentalmente, en la modelización y resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana y las ciencias sociales, empleando diversas estrategias y herramientas, entre las que se incluyen las digitales, valorando su eficiencia en cada caso y describiendo el proceso realizado. En el segundo curso, además, el alumnado seleccionará las estrategias y herramientas más adecuadas a cada tarea.

Competencia específica 2 (C2)

Siguiendo en la línea de resolución de problemas, la segunda competencia específica se centra en el análisis y la interpretación de las soluciones y conclusiones obtenidas, considerando, además de la validez matemática, diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad, la no discriminación o la igualdad de género, entre otras. El desarrollo de esta competencia potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación, ayudando a tomar decisiones razonadas y a desarrollar procesos reflexivos propios de la metacognición, como la autoevaluación y la coevaluación.

Los criterios de evaluación vinculados a esta competencia específica están dirigidos a la comprobación y demostración de la validez de las soluciones y a la selección de la solución óptima en función del contexto, utilizando, en el segundo curso, diferentes modos de comprobación o de estrategias de validación de dichas soluciones.

Competencia específica 3 (C3)

Esta competencia específica trabaja el razonamiento y la demostración, que son aspectos fundamentales de las matemáticas, ya que permiten al alumnado tomar conciencia del sentido de los aprendizajes realizados y, a la vez, le ofrece herramientas muy poderosas con las que investigar conjeturas, crear y evaluar algoritmos y comprender una gran variedad de fenómenos de su entorno más próximo y propios de las ciencias sociales.

El criterio asociado a la tercera competencia específica hace hincapié en la adquisición de nuevo conocimiento matemático a través de la formulación e investigación de conjeturas y problemas, integrando el uso de tecnologías digitales para ello y de forma progresivamente más autónoma y creativa a lo largo de la etapa.

Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia específica desarrolla el pensamiento computacional que se vincula directamente con la resolución de problemas y con el planteamiento de procedimientos, ya que será necesaria la abstracción para identificar las partes más relevantes de un problema y su descomposición en tareas más simples para alcanzar una solución que, incluso, un sistema informático puede ejecutar. De este modo, se generarán puentes entre las abstracciones matemáticas y diversas situaciones del ámbito de las ciencias sociales.

El criterio que compone la competencia específica cuatro se centra en la modificación, creación y generalización de algoritmos, continuando así con la construcción del propio conocimiento a través del desarrollo del pensamiento computacional, lo cual permitirá al alumnado reflexionar cada vez más sobre el proceso seguido al interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas.

Competencia específica 5 (C5)



Esta competencia específica está dirigida a establecer vínculos entre conceptos, procedimientos y argumentos en el primer curso, ampliando con modelos matemáticos en el segundo, lo que proporcionará una comprensión más profunda de la materia, estudiando cómo varios enfoques de un mismo problema pueden producir resultados equivalentes. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes del propio curso como las existentes entre las matemáticas de un mismo o distintos niveles o las de diferentes etapas educativas.

Los criterios que se desarrollan en esta competencia específica cinco se centran en enlazar las nuevas ideas matemáticas con las ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ellas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Competencia específica 6 (C6)

Esta competencia específica trata sobre las relaciones entre las matemáticas y las situaciones del día a día que se consideran aspectos relevantes y existenciales de la propia materia, pues es precisamente de situaciones de la vida cotidiana de donde surge la necesidad de hacer matemáticas. En esta competencia juega un papel relevante la aplicación de tecnologías digitales en el descubrimiento de nuevas conexiones.

Que el alumnado establezca y aplique conexiones entre el mundo real, otras disciplinas y las matemáticas —lo que potenciará la resolución de problemas—, cierra el círculo del conocimiento y da sentido al mismo. Los criterios que se desarrollan en la competencia específica seis trabajan dichas conexiones, lo que lleva a reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, estudiando el papel de las matemáticas y los matemáticos a lo largo de la historia, a apreciar el patrimonio cultural y artístico y a valorar su contribución al resolver situaciones complejas de las ciencias sociales. Junto a ello, el objetivo en el segundo curso es que el alumnado alcance una actitud crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas, desarrollando un compromiso ético y responsable con el entorno.

Competencia específica 7 (C7)

Esta competencia específica trabaja las representaciones de conceptos, procedimientos e información matemática, las cuales facilitan el razonamiento y la demostración. Dichas representaciones, que están presentes de forma natural en las ciencias sociales, se utilizan para visualizar ideas, examinar relaciones y contrastar la validez de las respuestas y se encuentran en el centro de la comunicación matemática. El desarrollo de esta competencia conlleva el aprendizaje de nuevas formas de representación matemática y la mejora del conocimiento sobre su utilización de forma eficaz, recalmando las maneras en que representaciones distintas de los mismos objetos pueden transmitir diferentes informaciones y mostrando la importancia de seleccionar representaciones y tecnologías digitales adecuadas a cada tarea.

Los criterios de evaluación establecidos en la séptima competencia específica guardan una estrecha relación con el uso de diferentes formas de representación de ideas matemáticas, apoyándose en las tecnologías digitales. A medida que aumenta el nivel curricular se exigirá la combinación de diversas representaciones matemáticas con tecnologías digitales y un mayor grado de autonomía en el trabajo.



Competencia específica 8 (C8)

En la sociedad de la información se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito, y es precisamente esta necesidad la que se trabaja en la octava competencia específica. Interactuar con las demás personas ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos, convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las matemáticas.

Los criterios de evaluación ligados a esta competencia específica se centran en la comunicación de forma organizada y rigurosa, y con la terminología adecuada, de las ideas matemáticas, así como en el reconocimiento del lenguaje matemático, para transmitir información de forma precisa. A medida que el alumnado avance por la etapa se le pedirá una mayor coherencia, corrección y precisión a la hora de expresarse.

Competencia específica 9 (C9)

La novena competencia específica integra conocimientos, destrezas y actitudes para conocer y gestionar las emociones y para trabajar con otras personas de manera constructiva. El desarrollo de esta competencia va a promover en el alumnado un constante crecimiento personal, mejorando su autoconocimiento y su capacidad para adaptarse a los cambios y a la incertidumbre, conociendo y respetando la diversidad, enriqueciéndose de ella y desterrando ideas preconcebidas para trabajar en grupo de manera empática, abordando los conflictos en un contexto integrador. Todo ello, finalmente, contribuirá a mejorar el bienestar físico y emocional del alumnado, desarrollando de manera eficaz el aprendizaje a lo largo de su vida.

Los criterios de evaluación de esta competencia específica, que deberán trabajarse de manera transversal en todas las situaciones de aprendizaje e interrelacionados con el resto de los criterios de evaluación de la materia, ayudarán a adquirir habilidades en la gestión de las propias emociones y en el trabajo en equipo.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos de la materia no están directamente asociados de manera biunívoca a los criterios de evaluación. Esto permitirá desarrollar los aprendizajes de las competencias específicas en distintos contextos y de manera continua a lo largo del curso. Los saberes quedan establecidos, organizados y secuenciados a continuación de los bloques competenciales. El profesorado tendrá que vincular los bloques competenciales con los saberes básicos que estime más adecuados para que el alumnado adquiera los aprendizajes establecidos.

Acompañando a las competencias específicas y a los criterios de evaluación se incluye el conjunto de saberes básicos que integran conocimientos, destrezas y actitudes. Dada la naturaleza de las competencias, en algunos casos la graduación de los criterios de evaluación entre los cursos primero y segundo se realiza a través de los saberes básicos. Estos han sido agrupados en bloques denominados «sentidos», que son el conjunto de destrezas relacionadas con el dominio, en contexto,



de contenidos numéricos, métricos, geométricos, algebraicos, estocásticos y socioafectivos que permiten emplear estos contenidos en la resolución de situaciones problemáticas o en la realización de tareas de una manera funcional, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellos.

El Bloque I, «Sentido numérico», se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, y por el desarrollo de habilidades y modos de hacer y de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números, de objetos matemáticos formados por números y las operaciones.

El Bloque II, «Sentido de la medida», se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo que nos rodea, así como en la medida de la incertidumbre.

El Bloque III, «Sentido algebraico», proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas: ver lo general en lo particular, reconocer relaciones de dependencia entre variables y expresarlas mediante diferentes representaciones, así como modelizar situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas, son características fundamentales del sentido algebraico. El pensamiento computacional y la modelización se han incorporado en este bloque, pero no deben interpretarse como exclusivos del mismo, sino que deben desarrollarse también en el resto de los bloques de saberes.

El Bloque IV, «Sentido estocástico», comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones.

En la sociedad actual el alumnado mantiene una estrecha relación con las tecnologías digitales y la comunicación debido a que se han convertido en una poderosa herramienta que le permite acceder a la información, investigar, comunicarse, desarrollar habilidades y nuevas formas de construcción del conocimiento. Sin embargo, no podemos olvidar que, del mismo modo, el alumnado también debe desarrollar un pensamiento crítico hacia los datos que maneja.

Por último, el Bloque V, «Sentido socioafectivo», implica la adquisición y aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para entender y manejar las emociones que aparecen en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, además de adquirir estrategias para el trabajo en equipo. Asimismo, resulta esencial dar a conocer al alumnado las contribuciones de las mujeres a las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad. Este sentido no debe trabajarse de forma aislada, sino a través del desarrollo de la materia.

Las matemáticas no son una colección de saberes separados e inconexos, sino que constituyen un campo integrado de conocimiento. El conjunto de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas sencillas o complejas, individuales o colectivas de carácter multidisciplinar. El orden de aparición de los sentidos y de los saberes dentro de ellos no supone ninguna secuenciación.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia,



dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

El profesorado puede utilizar como instrumentos de evaluación para obtener la información sobre el nivel de logro alcanzado en relación a los aprendizajes recogidos en las competencias específicas por parte del alumnado: pruebas escritas u orales, presentaciones y representaciones, producciones visuales o audiovisuales (vídeos, fotos, planos, pódfcast, reportajes, etc.), documentos (informes de investigación, soluciones a problemas planteados, tablas y gráficas, etc.) y artefactos (murales, maquetas, etc.), entre otros. Para valorar de manera objetiva y formativa tanto los instrumentos como otros momentos y aspectos del aprendizaje, el profesorado deberá usar diversas herramientas de evaluación: rúbricas, cuestionarios, pautas de observación (registro anecdótico, lista de control, escala de valoración, lista de cotejo, etc.), diario de clase, cuaderno del profesor o profesora, portafolio o carpeta de evidencias, etc. La autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación son tipos de evaluación con diferentes agentes, fundamentales en este modelo pedagógico.

El currículo tiene en la resolución de problemas la pieza clave de su desarrollo, unas veces como fin, otras como vía por la cual se genera el conocimiento y otras como nexo entre las diferentes partes del currículo o materias. Pero no se trata de resolver problemas o ejercicios numéricos de manera mecánica al finalizar cada situación de aprendizaje sino de poner énfasis en las diferentes estrategias que permiten resolver problemas y en las fases de resolución de estos, en los aprendizajes y en los procesos cognitivos. Los problemas deben ser del entorno cotidiano del alumnado y estar relacionados con las ciencias sociales, con un planteamiento que permita la investigación, el debate en el aula y el desarrollo de las destrezas socioafectivas del alumnado, así como la atención a los distintos ritmos de aprendizaje en alineación con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Todo esto conlleva un cambio de rol por parte del profesorado, que deberá poner en marcha distintos modelos de enseñanza —expositivo, investigación guiada, investigación grupal, deductivo, etc.— y múltiples metodologías —aprendizaje basado en problemas, gamificación, flipped classroom, aprendizaje basado en proyectos o aprendizaje servicio, entre otros—, así como considerar diferentes rutinas de trabajo y tipos de agrupamientos —gran grupo, trabajo individual, pequeño grupo, grupos de expertos, etc.— para permitir al alumnado comunicar y hacer matemáticas y generar la capacidad de reflexionar y crear nuevo conocimiento.

Asimismo, es preciso que el profesorado trabaje saberes y aspectos propios de Canarias de manera transversal a lo largo de todas las situaciones de aprendizaje planteando problemas y proyectos dentro del marco social y cultural de Canarias (economía, turismo, trayectos de senderos naturales, etc.).



Las tecnologías digitales jugarán un papel importante: desde la calculadora en el aula —no solo para resolver operaciones, sino también para generar conocimiento— hasta la utilización de programas como hojas de cálculo, representación gráfica o geometría dinámica, realización de presentaciones o elaboración de vídeos o fotografías, entre otros, sin olvidarnos de los entornos de aprendizaje virtual, aulas virtuales, webs, etc. El alumnado no solo debe conocerlas, sino entender su utilidad al facilitar la comprensión de las matemáticas, de otras áreas del conocimiento relacionadas con las ciencias sociales y del mundo que nos rodea.

Por último, por su papel integrador, esta materia contribuirá a la participación del profesorado en los diferentes proyectos y redes del centro, así como al diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares con otros departamentos.

**1.º Bachillerato****Bloques competenciales**

Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3
Criterios de evaluación	
1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones. 2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.	
	<p>1.1. Emplear diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, valorando su eficiencia en cada caso, buscando un cambio de estrategia cuando sea necesario y reflexionando sobre el proceso realizado para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones y modelizar problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales.</p> <p>1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas con autonomía y actitud cooperativa, describiendo el procedimiento realizado, utilizando, si fuera necesario, tecnologías digitales, con el fin de resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales.</p>



2.1. Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema utilizando el razonamiento y la argumentación, con el apoyo de tecnologías digitales, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma y valorar la fiabilidad del proceso seguido.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4
2.2. Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto usando el razonamiento y la argumentación con actitud respetuosa y con la ayuda de tecnologías digitales para contrastar su idoneidad y desarrollar el espíritu crítico y emprendedor.	CCL1, CCL2, STEM1, CD2, CD3, CC3, CE3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se persigue que el alumnado sea capaz de modelizar y resolver, de forma autónoma, problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales de cualquiera de los bloques de los saberes básicos, haciendo uso de diferentes tecnologías digitales —como calculadoras, hojas de cálculo, programas de representación gráfica o geometría dinámica, entre otras—, seleccionando la más adecuada en función de la tarea y describiendo de forma oral, escrita o gráfica el proceso realizado. Para ello se comprobará que el alumnado selecciona los datos u objetos relevantes de un problema, identifica sus relaciones y los codifica al lenguaje matemático o a un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático. Además, se evaluará que emplea diferentes estrategias para su resolución, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa (ir hacia atrás), la descomposición en problemas más sencillos, búsqueda de patrones o generalización, entre otras, analizando su eficiencia en cada caso. También se persigue que el alumnado sea capaz de obtener todas las soluciones posibles de un problema, comprobar la validez matemática de dichas soluciones, así como seleccionar de entre ellas las más adecuadas en función del contexto, valorando su alcance.

Competencia específica 3. Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación,	Descriptores operativos de las competencias clave
--	--



<p>la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.</p> <p>4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales.</p>	CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>3.1. Formular e investigar conjetas y problemas de forma guiada, integrando el uso de herramientas tecnológicas, utilizando varias fuentes de información, planteándose preguntas, comprobando hipótesis mediante la observación, la experimentación y la indagación y confirmando su validez, con el objetivo de mejorar la destreza para resolver problemas en distintos contextos y establecer puentes entre situaciones concretas y las abstracciones matemáticas.</p> <p>4.1. Modificar y crear algoritmos utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, descomponiendo el problema en tareas más simples que se puedan codificar en un lenguaje apropiado y seleccionando las tecnologías más adecuadas para interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales.</p>	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3 CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado, empleando métodos inductivos, deductivos y lógicos, propios del razonamiento matemático, sea capaz de formular e investigar conjetas y problemas de forma guiada, integrando el uso de herramientas tecnológicas digitales y utilizando varias fuentes de información. También se propiciará que se pueda verificar que el alumnado es capaz de plantear y comprobar hipótesis, confirmando su validez mediante la observación, la experimentación y la indagación, buscando mejorar su destreza para interpretar, modelizar



<p>fenómenos y resolver problemas. Asimismo, se podrá comprobar, a través de esas situaciones problematizadas, que el alumnado sabe utilizar de forma eficaz el pensamiento computacional para descomponer un problema en partes más simples, que lo codifica en un lenguaje apropiado y fácil de interpretar por un sistema informático, y también que puede modificar y crear algoritmos en situaciones sencillas, todo lo cual favorecerá el desarrollo de un pensamiento más diverso y flexible con el que podrá construir su propio conocimiento y mejorar su capacidad de reflexión y de superación.</p>
--

Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave
<p>5. Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.</p> <p>6. Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CC4, CE2, CE3, CCEC1</p>
Criterios de evaluación	
<p>5.1. Conectar las diferentes ideas matemáticas buscando, identificando e investigando los vínculos existentes a través de proyectos, problemas y tecnologías digitales para desarrollar una mayor comprensión de los conceptos, procedimientos y argumentos y ampliar recursos matemáticos.</p> <p>5.2. Resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, utilizando tecnologías digitales si fuera preciso,</p>	



para generar una visión integrada de las matemáticas.	6.1. Establecer y aplicar conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos con otras áreas de conocimiento referentes a las ciencias sociales y con la vida real, reflexionando sobre dichos vínculos, buscando, seleccionando y contrastando información procedente de diferentes fuentes, mediante el uso de tecnologías digitales para modelizar y resolver problemas en situaciones diversas.	CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CPSAA5, CC4, CE2, CE3
		6.2. Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y estudiar el papel de matemáticas y matemáticos a lo largo de la historia, apreciando aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico para valorar su contribución al resolver situaciones complejas y diferentes retos que se plantean en las ciencias sociales.
Explicación del bloque competencial		
Se persigue con este bloque competencial constatar que el alumnado es capaz de investigar y utilizar el pensamiento científico para conectar las diferentes ideas matemáticas por medio del uso de tecnologías digitales, así como establecer y aplicar las relaciones existentes entre las matemáticas y otras áreas del conocimiento, y analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, realizando para ello búsquedas avanzadas en internet, con lo que conseguirá, a su vez, interrelacionar conceptos y procedimientos, con el objetivo de modelizar y resolver problemas enmarcados en las ciencias sociales y en la vida cotidiana.		
Competencia específica		Descriptores operativos de las competencias clave
7. Representar conceptos, procedimientos e información matemática seleccionando diferentes		